

CENTRO FILATÉLICO Y NUMISMÁTICO DE SAN FRANCISCO

JORNARIO

de las



XXXVII

**JORNADAS NACIONALES DE
NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA**

en homenaje a

Emilio Paoletti

San Francisco, 19 y 20 de agosto de 2017

San Francisco
2018

**JORNARIO DE LAS XXXVII JORNADAS NACIONALES
DE NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA**

*A la memoria de Emilio Paoletti
y Roberto Enrique Díaz*



JORNARIO

de las

XXXVII

JORNADAS NACIONALES DE NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA

de la

FEDERACIÓN DE ENTIDADES NUMISMÁTICAS Y MEDALLÍSTICAS ARGENTINAS

En homenaje a

EMILIO PAOLETTI

Organizadas por el

CENTRO FILATÉLICO Y NUMISMÁTICO DE SAN FRANCISCO

San Francisco, 19 y 20 de agosto de 2017

Jornario de las XXXVII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. - 1a ed. - San Francisco : Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, 2018. 296 p. ; 30 x 21 cm.

ISBN 978-987-46062-1-1

I. Numismática. I. Título.
CDD 737

© Centro Filatélico y Numismático de San Francisco – Asociación Civil

Impreso en Argentina // Printed in Argentina

La reproducción de este libro, ya sea total o parcial, por cualquier medio, sin la autorización previa del editor es violatoria de derechos reservados.

El Centro Filatélico y Numismático de San Francisco – Asociación Civil no asume responsabilidad alguna por las opiniones vertidas por los respectivos autores de los trabajos aquí compilados.

Este libro fue impreso en: “La Imprenta Digital SRL”
www.laimprentadigital.com.ar
Calle Talcahuano 940 Florida, Provincia de Buenos Aires
En el mes de agosto del año 2018

CONTENIDOS

Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas	iii
Centro Filatélico y Numismático de San Francisco	iv
Presentación	1
Medalla de las XXXVII Jornadas	3
<i>In Memoriam</i> Emilio Paoletti	5
<i>In Memoriam</i> Roberto Enrique Díaz	6
Las XXXVII Jornadas en imágenes	7
Conferencia inaugural:	
El Museo Histórico y Numismático del Banco de la Nación Argentina <i>Arnaldo J. Cunietti Ferrando</i>	11
Trabajos de investigación	
Premio FENyMA Incentivo a la Investigación Numismática 2017: Acuñaiones de Odoacro y los ostrogodos <i>Ulises Gardoni Jáuregui y Ricardo Veltri</i>	26
Miguel Blay – Escultor y Medallista <i>Arturo Villagra</i>	45
Las Letras de Cancelación de Obligaciones de la Provincia de Salta (L.E.C.O.P.S.) <i>Roberto Enrique Díaz</i>	57
La medalla como expresión del culto a la personalidad. El caso del Cardenal Copello <i>Juan Antonio Lázara</i>	64
Un paneo general sobre las fichas <i>Carlos Alberto “Fichita” Martín</i>	80
Monedas Decreto 119976/42 (1942-1950) “Libertad de Bazor”. Hallazgo de aleaciones diferentes a las establecidas por ley <i>Gustavo De la Fontaine y Oscar Flores Vaca</i>	88
Hallazgos documentales sobre la Primera Casa de Moneda de Córdoba <i>Luciano Pezzano</i>	96
Novedades sobre los anversos en las amonedaciones Moneda Nacional y Pesos Ley 18.188 <i>Jorge Madonna</i>	108
Amonedación de la Provincia de La Rioja: De Cepeda al Banco de Rescates (1820-1825) <i>Mariano Cohen</i>	121
José Toribio Medina en la medalla <i>Arturo Villagra</i>	128
Historia del dinero y cómo actúa en el ser humano <i>Norberto Malizia</i>	133



Historia de las Monedas Riojanas Entre 1826 y 1832: De Rivadavia al triunfo federal <i>Mariano Cohen</i>	138
Patrimonio numismático en los pecios subacuáticos <i>Daniel Oropeza Alba</i>	144
La Fiesta del Árbol en la medalla del Río de la Plata – Ensayo de Catalogación <i>Rodolfo Arnaldo Bellomo</i>	148
La Fiesta del Árbol en la medalla del Río de la Plata – Ensayo de Catalogación <i>Rodolfo Arnaldo Bellomo</i>	222
Recensiones de libros presentados en las Jornadas	
Errores de acuñación en la amonedación nacional 1881 – 2016, de Ariel Dabbah <i>Jorge Madonna</i>	270
Mujeres en las Monedas y Billetes de América, de Mabel Petito Ros <i>María Soledad Villarreal</i>	271
Presentación de eventos científicos	
Segunda Convención Internacional de Historiadores y Numismáticos “Arequipa 2018” <i>César Corrales</i>	272
Conferencia de clausura:	
Los décimos de Buenos Ayres: Su historia revisada <i>Darío Sánchez Ábrego y Horacio Morero Ferrero</i>	274



Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas

La Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENyMA), fundada el 13 de abril de 1985, es una institución de segundo grado que tiene por objeto promover el desarrollo y la difusión de la Numismática y la Medallística a nivel nacional e internacional, aunando esfuerzos individuales para el bien común de ambas disciplinas y de las veintitrés Entidades que la integran como miembros plenarios, a las que cabe agregar diez que revisten el carácter de adherentes. Sirve de vínculo entre las entidades miembros, para canalizar todas sus inquietudes y mantenerlas informadas de las novedades que se produzcan.

Para ello se cuenta con un sitio web (www.fenyma.org.ar), en donde se vuelcan las informaciones, y además se envían periódicamente noticias través del boletín electrónico “*Electrum*”, de más de quince años de existencia.

AUTORIDADES 2017-2020

Consejo Directivo

Presidente

Jorge Alberto Madonna

Vicepresidente

Luis Alberto Laniado

Secretario

Leonardo Andrés Battilana

Tesorero

Hugo Enrique Vottero

Vocal

Diego Fernando Nazarala

Comisión Revisora de Cuentas

Titular

Marcelo Oscar Castelucci

Suplente

Federico Prado Melman

Sede: Centro Filatélico y Numismático de San Francisco

Iturraspe 1960 – Local 1 Galería “Tiempo II” - (X2400CTB) San Francisco (Córdoba) – República Argentina
fenyma@fenyma.org.ar - www.fenyma.org.ar



Centro Filatélico y Numismático de San Francisco Asociación Civil

Personería jurídica Res. 409-A/2014

Entidad civil sin fines de lucro, fundado el 8 de agosto de 1981. Miembro plenario de FENyMA. Reúne a coleccionistas de monedas, billetes, sellos de correo, fichas, y afines. Tiene como propósito coordinar la actividad filatélica y numismática de la ciudad, posibilitando el intercambio de ideas, conocimientos, trabajos específicos de esas ciencias y material entre los filatelistas, numismáticos y todas las personas que se interesen en esos coleccionismos. Publica semestralmente una revista institucional, y bimestralmente, el boletín electrónico “El Reverso”.

AUTORIDADES

Presidente Honorario: Dr. Roberto A. Biazzi

Comisión Directiva

2016 – 2018

Presidente

Luciano Pezzano

Vicepresidente

Diego Tamagnini

Secretario

Víctor G. Fenoglio

Prosecretaria

María Soledad Villarreal

Tesorero

Cr. Mario E. Demarchi

Protesorero

Cr. Sergio O. Rizzo

Vocales titulares

Jorge A. Madonna - Enzo C. Masciangelo

Guillermo R. Biazzi

Vocales suplentes

José A. Cerutti - Federico A. César

Comisión Revisora de Cuentas

Titulares

Mauricio Abbá - Julio Bovo

Suplente

Hugo E. Vottero

2018 – 2020

Presidente

Edgardo A. Valdemarín

Vicepresidente

Hugo E. Vottero

Secretario

Víctor G. Fenoglio

Prosecretaria

María Soledad Villarreal

Tesorero

Jorge A. Madonna

Protesorero

Luciano Pezzano

Vocales titulares

Enzo C. Masciangelo - Diego Tamagnini

Dionisio E. Peretti

Vocales suplentes

Jesús Gaitán - Mario E. Demarchi

Comisión Revisora de Cuentas

Titulares

Guillermo R. Biazzi - Julio Bovo

Suplente

José A. Cerutti

Días de reunión: Sábados de 16 a 18 horas.

Iturraspe 1960 – Local 1 Galería “Tiempo II” - (X2400CTB) San Francisco (Córdoba) – República Argentina

cfynsfco@yahoo.com.ar - www.centrosanfrancisco.org.ar



PRESENTACIÓN

Las XXXVII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas en homenaje a Emilio Paoletti fueron, para el Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, la concreción de un anhelo de larga data.

Una década transcurrió desde que presentáramos nuestra postulación para las que serían las terceras Jornadas Nacionales bajo nuestra responsabilidad, responsabilidad que asumimos con total compromiso y con la plena convicción de que la vasta cantidad de tiempo de la que dispusimos para la organización no dejaba margen para el error ni mucho menos para las excusas. A ello debimos sumar que las exitosas experiencias anteriores de 2001 y 2006, y la cálida recepción que tuvieron nuestros eventos “San Eloy” 2015 y 2016, elevaron las expectativas tanto de organizadores como de asistentes, que se acercaron a San Francisco dispuestos a pasar unos maravillosos dos días celebrando la Fiesta Mayor de la Numismática Argentina.

La feliz coincidencia de que nuestro Centro también fuera sede del Consejo Directivo de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas constituyó un ingrediente más en la forma en que sentimos no solo esa responsabilidad, sino también el acompañamiento y el apoyo de muchos individuos y entidades del quehacer numismático nacional.

Hoy, transcurrido casi un año desde aquel fin de semana, podemos decir con convicción que creemos haber estado a la altura de las circunstancias. Y lo decimos motivados no solamente por la alegre satisfacción del deber cumplido, sino principalmente por las numerosas muestras de gratitud y afecto que hemos recibido en todo este tiempo de parte de gran cantidad de asistentes, los verdaderos protagonistas de las Jornadas.

Pero las XXXVII Jornadas aún no han terminado. El presente volumen constituye el último acto de una historia que comenzó hace más de diez años. Y como nos lo propusimos a cada paso de la organización, quisimos dejar una marca única en “nuestras” Jornadas –aunque no sean más propias de nosotros que de cada uno de los asistentes–. Así fue como tuvimos el primer catálogo de dispersión completamente ilustrado, la primera medalla en la historia de las Jornadas en ser presentada en cápsula –además de ser la primera medalla argentina que retrata a San Eloy como patrono de los numismáticos– y el caurí entregado a cada asistente de la cena de clausura–recogido especialmente de las playas del Océano Índico para las Jornadas–, entre muchos otros pequeños detalles con los que quisimos agasajar a visitantes y amigos sin perder de vista la esencia de las Jornadas.

Por eso es que este es un Jornario diferente, destinado a captar exclusivamente esa esencia, que no es otra que la promoción y la difusión de la investigación en nuestra ciencia. Es por ello que no encontrarán aquí una crónica de los ya lejanos eventos del 19 y el 20 de agosto de 2017; la misma ya fue objeto de la edición “Especial Jornadas” –la más especial de todas– de nuestro boletín electrónico “El Reverso”, donde compartimos de manera circunstanciada y asistidos por cronistas de lujo cada uno de los momentos vividos y al que, alojado en nuestro sitio web, remitimos para evitar repeticiones innecesarias.

Así, integran este volumen quince trabajos de investigación y dos conferencias magistrales, más las recensiones de dos libros numismáticos y un evento científico internacional presentados en las Jornadas, que, pensamos, sin duda contribuirán al incremento del conocimiento de nuestra ciencia y al desarrollo de la investigación numismática en nuestro país. De esa forma damos cumplimiento no solo a una de nuestras obligaciones como organizadores, sino al principal objetivo de las Jornadas: compartir el conocimiento.

Las XXXVII Jornadas estuvieron dedicadas a homenajear al maestro Emilio Paoletti, quien nos dejó poco más de un mes antes del evento. Antes de la preparación de este volumen, nos sorprendió la triste partida de otro querido amigo y reconocido numismático, Roberto Enrique Díaz. Este Jornario está dedicado a la memoria de ambos, quienes con sus



investigaciones y su pasión tanto nos legaron.

Solo nos resta agradecer, una vez más, a todos los que hicieron posibles las XXXVII Jornadas: a la Municipalidad de San Francisco, a la UTN – Facultad Regional San Francisco, a los auspiciantes, a los museos, instituciones científicas y entidades numismáticas participantes, a nuestros conferencistas, a los investigadores que presentaron sus trabajos aquí publicados, a los autores que presentaron sus libros que aquí comentamos, a los profesionales numismáticos que nos acompañaron, y a todos y cada uno de los asistentes, que con cuya presencia no solamente ratificaron el carácter de las Jornadas como el más importante evento científico de nuestra disciplina a nivel nacional, sino que lo hicieron –una vez más– la Fiesta Mayor de la Numismática Argentina.

La Comisión Organizadora

Centro Filatélico y Numismático de San Francisco
Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas



MEDALLA DE LAS XXXVII JORNADAS



Anverso: En el campo, y dentro de una gráfila interna lineal, isologotipo de las XXXVII Jornadas: dentro de una gráfila perlada, un castillo de piedra sillar y tres almenas, flanqueado por las letras “SF” coronadas con una corona real a diestra y la cifra “37” a siniestra, con la fecha “2017” entre puntos en el exergo. Alrededor, fuera de la gráfila interna, leyenda “JORNADAS NACIONALES DE NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA”, y en arco inferior, entre puntos, leyenda “19 y 20 de agosto”. Gráfila perlada.

Reverso: En el campo, dentro de una gráfila interna lineal, retrato de San Eloy –patrono de los numismáticos– en el acto de acuñar moneda, visto de frente y desde abajo, sosteniendo en su mano derecha un martillo, y su rostro envuelto en la aureola de santidad, con la leyenda, “SAN ELOY” en arco. Alrededor, leyenda: “EL CENTRO FILATELICO Y NUMISMATICO DE SAN FRANCISCO AL PATRONO DE LOS NUMISMATICOS”, terminada en cruz ancorada. Gráfila perlada.

Metales: Bronce con terminación en cobre antiguo; Plata 925 con acabado fondo espejo.

Módulo: 50 mm. **Peso:** 49,3 g. (terminación cobre antiguo); 56,5 g. (plata)

Cantidad acuñada: 180 (term. cobre antiguo), 20 (Plata)

Arte de reverso: Pablo Becerra (firma incusa en martillo)

Acuñador: NRG Coins

Presentación: en cápsulas de acrílico dentro de bolsitas de pana con el isologotipo de la Jornadas y certificado numerado.

La medalla lleva en su anverso el isologotipo de las XXXVII Jornadas, que reproduce un imaginario “cuartillo sanfrancisqueño”, diseñado a imagen y semejanza de las monedas coloniales de ¼ de real. El castillo ha sido reemplazado por el del escudo de la ciudad de San Francisco, simbolizando así a la sede de las Jornadas, pero también, al ser figura emblemática de la amonedación de Córdoba, es un ícono de la amonedación independiente argentina. Las letras “SF” coronadas, a modo de marca de ceca, significan “San Francisco”, y representan a la entidad organizadora. La corona real evoca la importancia que las emisiones coloniales tienen en el monetario argentino. Ocupando el lugar del valor, la cifra “37”, alude al número de Jornadas que se celebran. Finalmente, la fecha “2017” se corresponde con el año del evento.

En su reverso, retrata –por primera vez en la historia medallística argentina– a San Eloy, patrono de los numismáticos, empuñando su martillo en el acto de acuñar moneda, pero en ninguna de sus poses clásicas, sino desde el punto de vista de la moneda. Esta singular perspectiva es obra del autor de su diseño, el artista plástico Pablo Becerra, convocado especialmente para la ocasión. Complementa el retrato, y como cierre de la leyenda alusiva, la cruz ancorada, utilizada por el santo en las monedas acuñadas para los reyes merovingios.



Arte original de Pablo Becerra



Modelado 3D de NRG Coins a partir del arte de Becerra



Cuño de reverso



Prueba de cuño en latón



IN MEMORIAM

EMILIO PAOLETTI

Por decisión del Consejo Directivo de la FENyMA, a solicitud del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, las XXXVII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística estuvieron dedicadas en homenaje al reconocido numismático, maestro y amigo Emilio Paoletti, que nos dejó el 3 de julio de 2017.



Nacido en Roma en 1931, motivos profesionales lo llevaron a trasladarse a la Argentina en 1958, comenzando así un amor

por nuestro país y nuestra historia que lo acompañaría siempre. En los años '70 se inició en el estudio de la numismática latinoamericana, y de los virreinos de España en particular, área en la que se convertiría en uno de los mayores referentes a nivel mundial.

Dueño de un espíritu curioso e inquieto, logró reunir una impresionante colección de monedas argentinas de todos los períodos –con varias piezas rarísimas–, de países limítrofes e incluso –algo poco conocido para el gran público coleccionista– de billetes argentinos, con algunas piezas únicas en manos privadas. Pero sin duda, su mayor especialidad fueron las monedas acuñadas por los reyes de España en América, las monedas virreinales, como gustaba llamarlas, y entre ellas, las piezas de Potosí batidas a martillo, las populares macuquinas, de las que fue la máxima autoridad en nuestro país y en gran parte del mundo.

A esa pasión por el coleccionismo unió una intensa vocación por el estudio de las piezas, vocación que plasmó en numerosos artículos, conferencias y libros, entre los que se destaca, por supuesto, en su *opus maxima* “Monedas Macuquinas de 8 reales de Potosí”, considerada la obra cumbre en la materia.

Su obra “Sobreimpresión de siglas en macuquinas potosinas” se transformó en la referencia obligada para todo quien desee conocer el orden de los ensayadores de Potosí, sobre todo ante la ausencia de documentación en muchos períodos. El monumental estudio demostró, al ser el complemento perfecto de las investigaciones realizadas en archivos por diferentes estudiosos, una de las mayores enseñanzas de Emilio, y que expresara en una de sus conferencias: para el conocimiento numismático no basta con el estudio aislado de las monedas, ni de los documentos; ambos se necesitan y se complementan mutuamente.

También aglutinó los esfuerzos del grupo de investigadores numismáticos –Fernando Chao (h), Mariano Cohen y Roberto E. Díaz, los autodenominados “mosqueteros”– que se vieron coronados en la publicación del libro “Monedas Argentinas de Emergencia”.

Su pasión por el estudio de las monedas no le impidió dedicarse a la vida institucional de nuestra disciplina. Fue socio y presidente del Centro Numismático Buenos Aires, miembro de número de la Academia Argentina de Numismática y Medallística y del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, socio honorario del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco y miembro de varias instituciones del exterior.

Emilio fue un tenaz coleccionista, un gran estudioso numismático y un férreo impulsor del desarrollo de nuestra ciencia. Su inmenso legado científico, tan difícil de igualar, no se compara con su calidad humana, su generosidad y la capacidad de contagiar ese jovial entusiasmo que nos recordaba porqué esta es nuestra pasión.

Su desaparición física, incluso para quienes creemos en la trascendencia del alma inmortal, deja un vacío imposible de llenar. Pero su memoria vivirá por siempre en su obra, en los corazones de sus amigos, y en el espíritu de todos los apasionados que decidan seguir sus pasos.

IN MEMORIAM

ROBERTO ENRIQUE DÍAZ



El día 2 de febrero de 2018, antes de la preparación de este volumen, supimos con tristeza del fallecimiento del reconocido numismático salteño y querido amigo Roberto Enrique Díaz.

Roberto era abogado y profesor en Ciencias Jurídicas y Sociales. Era Presidente Honorario del Centro Filatélico y Numismático de Salta, miembro titular del Instituto Federal de Investigadores Numismáticos de la República Argentina, miembro correspondiente de la Academia Argentina de Numismática y Medallística y del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, y de numerosas instituciones científicas y culturales de

nuestro país y el extranjero. Asimismo, desde 2009 se desempeñaba como Coordinador de Relaciones Exteriores de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas.

Amante apasionado de su tierra salteña y fervoroso defensor de la figura de Martín Miguel de Güemes, hizo de la numismática salteña en general y de la güemesiana en particular, su mayor especialidad. Fue así como, gracias a sus investigaciones, plasmadas en múltiple trabajos y conferencias, conocimos la historia de los bonos de la Provincia de Salta, las circunstancias de la falsificación de moneda en Salta y el resello “PATRIA”, y los homenajes medallísticos de Güemes, los que le valieron el Premio FENyMA Alberto J. “Coco” Derman 2011, por su trabajo titulado “El General Martín Miguel de Güemes en la medalla”. También fue uno de los pioneros en la reivindicación del estudio de la amonedación nacional, muchas veces soslayada entre nuestros investigadores, pero que tanto tiene por ofrecer, a través de sus trabajos sobre las monedas de bronce de aluminio con la “Libertad de Bazor” –en colaboración con Nora Matassi– y sobre las monedas conmemorativas del centenario del fallecimiento de José de San Martín.

Como especialista en la moneda salteña, participó de los esfuerzos de un grupo de importantes investigadores numismáticos de nuestro país –Fernando Chao (h), Mariano Cohen y Emilio Paoletti, los autodenominados “mosqueteros”– por aumentar el conocimiento sobre las primeras monedas en el actual territorio nacional, esfuerzos que se vieron coronados en la publicación del libro “Monedas Argentinas de Emergencia 1815-1823”, que los autores presentaron en la conferencia inaugural de las XXXVI Jornadas en 2016.

Robertito, como nos gustaba llamarlo, fue indudablemente un verdadero amigo del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco y sus socios. Nos acompañó en las XXVI Jornadas con uno de sus trabajos, engalanó nuestro primer evento “San Eloy” en 2015 con una conferencia sobre la moneda salteña, y nos regaló su último trabajo, que presentó en las XXXVII Jornadas y que por tanto incluimos en este volumen, que dedicamos también a su memoria. Fue también protagonista en las Jornadas, al estar a cargo, junto a Mariano Cohen y Fernando Chao (h) del recuerdo de su amigo mosquetero Emilio Paoletti.

La amistad que nos unía trascendía lo institucional y lo académico. Cada Jornada o evento numismático en el que sabíamos que nos encontraríamos era escenario de una ceremonia infaltable y casi ritual: el intercambio de salames sanfrancisqueños por vinos salteños, una muestra de su generosidad y de un cariño del que supimos ser destinatarios y esperamos haber correspondido.

Roberto ya no está entre nosotros, pero nos queda su legado. Esperamos que quienes deban continuarlo lo honren con dedicación y esmero, pero, sobre todo, con su misma pasión.

LAS XXXVII JORNADAS EN IMÁGENES



Fotografías: Gonzalo Sagarraga

LAS XXXVII JORNADAS EN IMÁGENES



Fotografías: Gonzalo Sagarraga

LAS XXXVII JORNADAS EN IMÁGENES



Fotografías: Gonzalo Sagarraga

LAS XXXVII JORNADAS EN IMÁGENES



Fotografías: Gonzalo Sagarraga



CONFERENCIA INAUGURAL EL MUSEO HISTÓRICO Y NUMISMÁTICO DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

Ante todo quiero pedirles disculpas, por hablar en primera persona. Confieso que he tratado de guardar siempre un perfil bajo, tanto que creo que la mayoría de los jóvenes que hoy están aquí, no me conocen. Pero en el escaso tiempo de una hora, debo resumir medio siglo de mi vida como director de un museo y necesariamente deberé omitir interesantes historias y anécdotas para ceñirme a relatarles lo más importante.



Para empezar les diré que por pertenecer a una familia de numismáticos, siempre me interesé en monedas y medallas y como además estudiaba derecho, ingresé en la gerencia jurídica del Banco de la Nación. Mis investigaciones culminaron en 1964 con el libro “*La Amonedación Nacional*”, donde daba a conocer la historia de las primeras monedas nacionales, emitidas por nuestra Casa de Moneda y las características y cantidades acuñadas desde 1881 hasta entonces.

Cuando lo mostré a mis compañeros, uno de ellos me insistió en que le llevara un ejemplar al presidente del Banco. En principio no me gustó la idea; ni siquiera conocía al Presidente y entrevistarle sólo para entregarle un libro de numismática que probablemente no le interesara, no me parecía tener mayor sentido. Pero mi compañero, que era amigo del secretario, se adelantó por su cuenta y le pidió la entrevista. Frente al hecho consumado no tuve más remedio que entrevistar al Presidente y llevarle mi libro.

Y así fue como conocí al Contralmirante Lorenzo J. Arufe, que me recibió muy amablemente y no sólo se interesó en mi libro, me señaló que había sido compañero en la Escuela Naval, del Capitán de Navío Humberto Burzio, el más importante numismático de la Argentina y que tenía todos sus libros. Yo le mencioné que precisamente Burzio me había escrito el prólogo para mi próxima publicación “*La moneda de Salta*”, dedicada a las famosas monedas de Güemes. Arufe mencionó que su amigo Burzio era el director del Museo Histórico Nacional, lo que me dio pie para entrar en el tema que siempre me había atraído y apasionado y en un momento le dije:

-Aquí se podría hacer un museo. Muchas veces cuando paso por el primer subsuelo me da lástima ver los hermosos muebles antiguos que se dan de baja. Al segundo día ya le sustrajeron todos los apliques de bronce y de ahí en más, terminan destruidos.

-Es una buena idea, me contestó el Presidente. Lo voy a pensar.... Y ahí terminó la conversación. Yo volví a mi oficina y me olvidé del tema.

Unos meses después, me citaba en su despacho el entonces secretario del Directorio, para decirme que el Presidente le había encargado se comunicara conmigo para que le presentara

un proyecto de creación de un museo en el banco.

Pocos días más tarde entregué un amplio informe sobre las características que debería tener, sus funciones, la formación de sus colecciones y las actividades que podría cumplir como aporte a la cultura mientras se preservaba para el futuro, documentos y objetos de valor, relativos a una institución tan importante como era el Banco en la vida nacional. Tomaba en cuenta la experiencia de instituciones afines, mis propios conocimientos del tema y me basaba en general en las pautas establecidas por el único libro dedicado a esta temática en la Argentina: "Museografía histórica" de Tomás Diego Bernard, complementado por algunas publicaciones del Consejo Internacional de Museos, dependiente de la Unesco.

Pocos días después, ante mi sorpresa, me llamaron de la oficina de Personal para comunicarme que me habían trasladado a la Secretaría del Directorio con la función de comenzar a reunir el material necesario para instalar un nuevo museo. Me entregaron un antiguo escritorio, un cuadro y dos medallas, y me dieron un año de plazo. Con ese pequeño aporte empecé a trabajar en la concreción del proyecto.

Así, un 13 de julio de 1965 el presidente del banco dio a conocer la creación del museo "*para la guarda, clasificación, conservación y exhibición de las piezas que tengan o puedan llegar a tener valor histórico y que reflejen hechos significativos en la vida de la institución*". Se estableció además, que dependería de la Secretaría del Directorio, elaborándose un proyecto de reglamento que en gran medida reflejaba lo propuesto por mí.

Como en esa época los empleados entrábamos a trabajar a las 11,45 horas, yo llegaba temprano a la mañana y acompañado del entonces Intendente del banco, recorríamos las oficinas y despachos y anotábamos lo que era de interés conservar. Yo dependía del Dr. Nosiglia, que era Director y él se encargaba de pedir por nota los objetos seleccionados por mí. Así descubrimos que existían muebles sobrevivientes del Banco Nacional y del antiguo edificio demolido, entre ellos el escritorio del Presidente y la estatua "La Primavera" de Millet, que adornaba el despacho del Abogado Jefe. Por supuesto, que la entrega no siempre era con el beneplácito de los "damnificados".

Rescatamos de la Tesorería varios cuadros con billetes del Banco Nacional y en los archivos de las diversas gerencias, se encontraron objetos en desuso de bastante antigüedad, entre ellos la placa de bronce que señalaba la entrada al "Banco Nacional en Liquidación". Mandamos una circular a todas las sucursales para que informaran si existían objetos valiosos que merecieran ser conservados en el nuevo museo, pero nuestra fuente de provisión más importante, fueron los Talleres Barracas. Como por ley, el banco no podía vender lo que se daba de baja sin hacerlo en subasta pública, un camión recorría las diferentes sucursales recolectando material en desuso que se almacenaba en uno de los depósitos y cuando se reunía una cantidad apreciable, salían a remate. Como muchas sucursales se remontaban a fines del siglo XIX, aparecían muebles interesantes, máquinas obsoletas y sobre todo una gran variedad de teléfonos, que yo seleccionaba antes de las subastas y que hoy son piezas curiosas y raras que integran el acervo del museo. Así, en los Talleres de Barracas aparecieron entre otros importantes elementos, la estatua "Los Atletas", en bronce florentino del escultor Zorrilla de San Martín, obsequiada por el Banco de la República del Uruguay cuando cumplimos nuestro cincuentenario. Y la mesa del primitivo Directorio del Banco Nacional, que databa de 1872 estaba todavía en uso en los talleres de encuadernación. También se descubrieron los números de entradas del antiguo edificio, milagrosamente conservados, a excepción del más importante, que marcaba la entrada del personal y que alguien se llevó de recuerdo. Junto con ellos apareció una de las grandes placas de bronce patinado, colocada sobre la calle Rivadavia con el nombre de la Institución.

Como hasta ese momento no teníamos mucho material numismático, hasta que el banco formara su propio monetario, ofrecí en préstamo mi colección particular de monedas y sobre esta base, se confeccionaron las cuatro primeras vitrinas con ocho paneles de exhibición para alojar piezas romanas, medioevales y una importante colección de monedas argentinas. Sugerí entonces que el museo se denominara oficialmente Museo Histórico y Numismático del Banco de la Nación Argentina y ese nombre se aprobó por resolución del 10 de junio de 1966. A esta altura



cabe hacer una importante digresión, pues parecería un acto un poco apresurado del entonces presidente: convocar a una persona casi desconocida, para la delicada tarea de erigir un museo. Unos años después me enteré por casualidad, que poco después de mi visita, el contralmirante Arufe se había comunicado con su amigo Burzio, para preguntarle su opinión sobre mi persona y sólo cuando recibió óptimos informes, se decidió a convocarme. Pues si bien yo era un simple empleado, no era un desconocido en los ambientes culturales de la época.



En 1964, ya me habían nombrado Miembro de Número de la Academia Argentina de Numismática. Era secretario de redacción de la Revista Numismática Argentina, que dirigía Pedro Conno, donde colaboraba con artículos de mi especialidad y además del libro que entregué al presidente, ese mismo año publiqué “Monedas de Buenos Aires” y “La moneda de Salta”. En 1964 di a conocer el primer catálogo para coleccionistas editado en nuestro país, “Monedas de la República Argentina”, obra que mereció 5 reimpressiones. Mi nombre figuraba en el diccionario “Historiadores Argentinos y Sudamericanos” del Dr. Vicente Osvaldo Cutolo y fui redactor en 1965, con artículos firmados, de la “Gran Enciclopedia Omeba” y otras actuaciones importantes que sería largo enumerar. Creo que mi designación para organizar el Museo fue un asunto bien meditado.

Como señalamos, el Museo se comenzó a formar con objetos propios, es decir, surgió prácticamente de la nada; pues normalmente los museos se crean sobre la base de colecciones existentes. A los objetos fuimos agregando algunos documentos históricos: el bono de 50 millones de pesos con que inició su actividad el Banco y el discurso original de Carlos Pellegrini, instalando el primer Directorio, que estaba en poder de un coleccionista particular. Mientras tanto, se había destinado un amplio local en el primer piso de la esquina de 25 de Mayo y Bartolomé Mitre para la futura sede, que fue acondicionado por un grupo de arquitectos, no sin grandes dificultades, sobre todo presupuestarias. Las vitrinas tuvieron que ser hechas en los propios talleres del Banco, por falta de fondos para ese fin.

Así llegamos finalmente al 26 de octubre de 1966, día en que el Banco, entre otros festejos por sus primeros 75 años, inauguraba su Museo Histórico. Es lo que festeja la medalla que acuñamos en el Instituto y que hoy hemos puesto a la venta. Pero meses antes habían ocurrido algunos hechos políticos que cambiaron el panorama del país. El 29 de junio de ese año, el general Onganía, encabezó un golpe militar que depuso al presidente constitucional Dr. Illia, disolvió el Congreso e inició un período dictatorial denominado “Revolución Argentina”.

El Directorio del Banco fue reemplazado por otro, presidido por Saturnino Llorente y estos nuevos funcionarios fueron los encargados de presidir los festejos. Desde el Salón de Actos, el directorio, rodeado de gerentes, funcionarios y un numeroso público se dirigió hasta la puerta del Museo. Allí se cortó una cinta simbólica y la gente penetró en la primera sala, pero no había nadie que les diera una explicación. Yo había sido marginado por los funcionarios del banco, siempre obsecuentes con los nuevos directorios y estaba mirando lo que pasaba fuera del recinto mezclado entre el público. Fue entonces cuando me tuvieron que venir a buscar para hacerles una visita guiada. No lo olvidaré jamás, pues a partir de entonces ya no fui director del

Museo, sino “encargado” y no me permitían firmar ninguna nota oficial. Tarea que hacía en mi lugar el secretario del Directorio, lo que demoraba los trámites más sencillos.



Recuerdo que en una oportunidad el Banco de Méjico nos pidió un informe sobre monedas argentinas, que yo contesté con una medulosa información, nota que firmó el Secretario del Directorio. Poco después, llegaba desde Méjico, un paquete con un hermoso libro de numismática, con una afectuosa dedicatoria de agradecimiento... al Secretario del Directorio.

Cerrada la etapa formativa, el Museo se encontraba ya en condiciones de iniciar un período de crecimiento y vinculación con el mundo exterior. En junio de 1970, era tal la cantidad de documentos que habíamos reunido, que se resolvió crear el Archivo Histórico y en agosto de 1971, se aprobaba el Reglamento al que tendría que ajustarse nuestra actividad. Dividía al museo en tres secciones: histórica, numismática y archivo, y se aclaraba qué objetos eran propios de cada una. A partir de entonces, el museo se constituyó en el órgano de referencia y consulta de las agencias y sucursales del banco para conocer fechas de fundación, primeros gerentes, y otras informaciones acordes con nuestra temática. Como a todos nosotros nos interesa más que nada la colección numismática, trataré de hacer una breve relación de las dos primeras secciones.

Hasta ese momento, periódicas depuraciones de expedientes, hechas sin ningún criterio y sólo con el fin de “*hacer lugar en los archivos*”, había dado como resultado la pérdida de un invaluable material histórico y la destrucción de la propia historia del banco. Así, poco después y sin mi conocimiento, más de 3000 carpetas especiales que trataban desde 1891 en adelante, todos los asuntos económicos más importantes en había intervenido nuestro banco, fueron vendidas como papel. Era la historia económica de nuestro país.

Yo había pedido que todo ello pasara al archivo histórico, pero los funcionarios de la Secretaría del Directorio no se caracterizaban precisamente por su interés histórico, cuidaban celosamente sus cargos y tenían miedo de todo y me contestaron que ese material era confidencial.

No obstante, pude rescatar la colección completa de los Libros de Actas del Directorio del Banco Nacional, iniciados en 1872 que se encontraban dispersos en diferentes oficinas, porque todo el archivo de este banco había pasado al Nación, al ser designado liquidador del mismo. ¿Qué había pasado con los billetes, cheques y demás expedientes históricos de esa institución? Cuando comencé a indagar, alguien me informó que todo este material estaba depositado en el Archivo de Flores del Banco y hasta allí me trasladé, pero no encontré nada de interés. Alguien me sugirió que viera a un importante funcionario de Casa Central que conocía el tema. Cuando le mencioné a este señor que venía del Archivo de Flores buscando documentos para nuestro Museo, me dijo orgulloso:

-Yo di de baja y salvé para el Banco dos pisos enteros que estaban llenos de porquerías del Banco Nacional!!

Pensé inmediatamente en los legajos de correspondencia, en los libros de emisiones y en los expedientes de Julio A. Roca, Lucio V. Mansilla, Donato Álvarez, Carlos Pellegrini y de toda la generación del ochenta que se encontraban en ese lugar y le pregunté:



-¿Y no salvó nada?

-Si, me contestó en tono confidencial, yo me guardé de recuerdo un cheque firmado por Vicente Casares...” En ese momento me dieron ganas de fusilarlo por la espalda!!!!

La importancia del Museo Histórico y Numismático reside en que forma parte del “*área de prestigio*” del banco, pues además de conocer sus colecciones, los visitantes podían recorrer el monumental edificio del arquitecto Bustillo, con su imponente Salón de Mármol, Sala del Directorio, Galería de Presidentes, Salón de Actos, Biblioteca y se podía observar desde arriba, la planta baja a través de un mirador, que permite apreciar una de las tres cúpulas más grandes del mundo.

De este primer período datan tres publicaciones, “*La moneda metálica argentina*”, “*Las colecciones del Museo Histórico y Numismático*” y “*Carlos Pellegrini a los estudiantes*” que se distribuían en forma gratuita a los visitantes.

Así recuerdo que la primera exposición numismática realizada en Tierra del Fuego, fue organizada por el Museo a pedido del Comandante del Área Naval Ushuaia. Era el año 1967 y tuve la oportunidad de participar en la inauguración de la primera transmisión de la televisión local, con una entrevista personal en vivo.



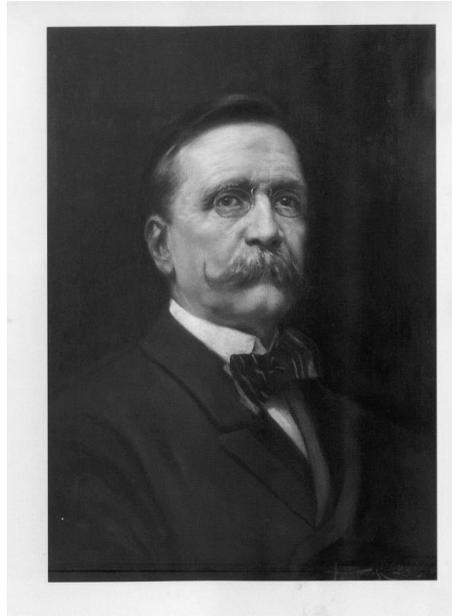
La iconografía de Pellegrini como ex Presidente de la Nación y fundador del Banco, acaparó todo nuestro interés. Y aquí no puedo dejar de contarles otra interesante historia. En una oportunidad en que estaba cerrando la famosa Librería Casavalle, encontré entre las cosas que tenían a la venta, una colección de medio centenar de fotografías originales de Pellegrini, que habían pertenecido al archivo de Caras y Caretas y conseguí que las ofrecieran al Banco en una cifra irrisoria. Baste señalar que hacer una reproducción, hubiera costado mucho más que la compra de estos originales.

Cuando con gran entusiasmo se las mostré al funcionario que debía autorizar la adquisición, luego de mirarlas desaprensivamente me ordenó que las devolviera. Decía que había fotos de Pellegrini de niño y de joven “pero ninguna de Pellegrini dentro del banco” y por lo tanto no se justificaba la compra. Esa tarde, dio la casualidad, que pasara por allí uno de los directores, quien era mecenas de un museo de Tandil, y nos visitaba asiduamente para conversar sobre temas históricos afines.

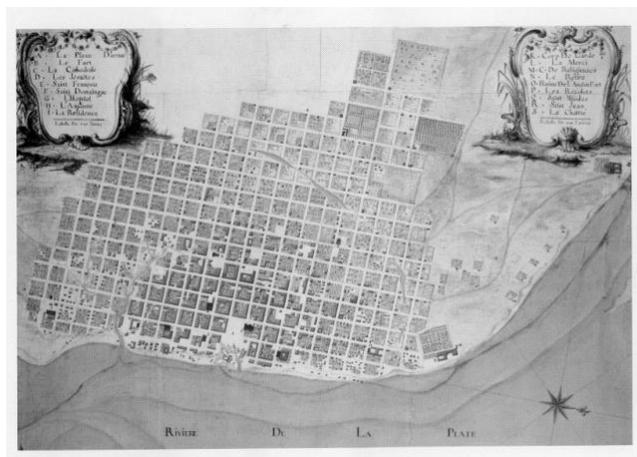
Al ver las fotografías y enterarse de la resolución de devolverlas, me pidió permiso para llevarlas a la reunión del directorio. Antes de empezar la sesión y sin decirles de qué se trataba, le fue pidiendo a cada uno de sus colegas una pequeña contribución. Cuando reunió el importe, las mostró y les dijo: “*Vamos a regalar estas fotografías al Museo del Banco*”. Todos quedaron muy impresionados, incluso el funcionario que había rechazado con sus torpes argumentos la compra. Este último no se cansaba de elogiar las fotos y hasta se animó a preguntarle al director “*dónde había conseguido esas maravillas...*”

Estas fotografías sirvieron más tarde para ilustrar gran parte de la “Iconografía de Carlos Pellegrini”, publicada por el Banco. Debo señalar que a lo largo de los años, se fueron incorporando numerosos objetos relacionados con Pellegrini, cuños, matrices, platos

escultóricos, muchas medallas, pequeñas estatuillas y entre ellos dos importantes retratos, uno era un óleo que había pertenecido al Jockey Club de La Plata, que había cerrado sus puertas y el otro, es una de las obras más importante del famoso pintor italiano Angelo Tomasi. Según referencias del Dr. Tomás Vallée, este cuadro estaba en su familia hasta que una de sus tías, lo regaló en los primeros años del siglo pasado, a un comité conservador. Desde entonces se desconocía el destino de este único retrato para el que había posado el propio Pellegrini. Las alternativas de esta compra podrían dar lugar para contar un par de jugosas anécdotas, pero las dejo para otra oportunidad. De esta forma la colección pellegrinista pasó a ser la más importante del país.



Fuera de las pinturas del fundador del banco, integran la colección gráfica del Museo, la primera fotografía realizada en albúmina de la manzana del banco en 1854, que yo compré en la Casa Pardo y que inmediatamente doné a nuestro museo. Pero no puedo dejar de señalar que integran además la serie iconográfica de Buenos Aires, un gran plano detallado de nuestra ciudad del siglo XVIII hasta entonces desconocido y el rarísimo grabado de la Plaza de Mayo de Krestmar, uno de los pocos ejemplares que se conservan.



En el año 1971, el banco, resolvió adquirir cuadros de pintores argentinos e iniciar su Pinacoteca, fundando en la planta baja una Galería de Arte bautizada “Alejandro Bustillo” en honor del arquitecto que construyó el edificio.

Ella se inauguró con una gran exposición de “primitivos de la pintura argentina”, con el aporte de los miembros del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, del que yo formaba parte. En esa oportunidad se exhibieron por última vez, grandes tesoros de arte



argentino en poder de particulares, obras de Carlos Morel, Carlos Enrique Pellegrini, D'Hastrel, Jean León Pallière y la importante “Esquina porteña” de Prilidiano Pueyrredón.

Finalizada la muestra, conseguí que esta última pintura fuera ofrecida en venta al banco a un precio muy accesible. Con gran entusiasmo, señalé que *“las obras de Pueyrredón rara vez aparecen a la venta y son generalmente retratos; los paisajes y escenas costumbristas, están generalmente en museos”*. El Banco, la mantuvo en su poder durante casi un año y finalmente los pusilánimes funcionarios de los que yo dependía, la devolvieron a su dueño sin explicación alguna. Hace unos años, la “Esquina porteña” se subastó en una suma millonaria. Para finalizar con el tema de las colecciones del banco y entrar en lo que más nos interesa, les contaré la historia de dos magníficos óleos del pintor austríaco Karl Kaufmann, que integran la galería de arte. El más lindo es una vista del muelle de desembarco con el edificio de la Aduana de Taylor. Estos cuadros provenían de Bolivia y nos fueron ofrecidos por insistencia mía a muy bajo costo, apreciando la importancia que tenían para el patrimonio nacional. Ello tiene también una parte anecdótica que por falta de tiempo omito.

Años más tarde, la Casa de Gobierno compró un tercer óleo de este artista: una vista de la Casa Rosada. Pagaron en remate una suma altísima por la gran cantidad de interesados, pero curiosamente la puja cesó, cuando se llegó a la suma máxima con que contaba el gobierno para adquirirla y que se supone, era una información confidencial.

El museo de la Casa Rosada, para valorar la importancia de esta adquisición, hizo una exposición con los ejemplares nuestros y un tercero de propiedad particular, que mostraba la calle Florida. Y sólo pudieron ubicarse cuatro óleos de Kaufmann en nuestro país. Estas obras se dieron a conocer al público, repartiendo esa oportunidad un colorido folleto con un estudio de la producción pictórica del artista austríaco.

Se podría hablar muchísimo de todos los objetos que se fueron incorporando y relatar anécdotas de todo tipo, pues soy el único que sobrevive hoy para contar el origen de cada pieza que integra nuestro patrimonio, creo que a todos les interesa más, conocer cómo se inició la colección numismática.

Habíamos señalado que el primer conjunto fue la incorporación de un valioso cuadro de gran tamaño, con muestras de billetes universales, obsequio en 1880 de la casa impresora Bradbury, Wilkinson y Compañía al Banco Nacional. De la misma procedencia, incorporamos 4 cuadros con billetes sin emitir de este banco, artísticamente enmarcados que estaban escondidos en un subsuelo de la Tesorería del Banco. Siempre nos preguntábamos de dónde habrían sacado esas preciosas muestras de billetes del Banco Nacional. Pronto descubrimos su origen.

Un día conversando con un compañero que nos visitaba, me informó en forma confidencial, que en una oficina donde había trabajado, el jefe guardaba celosamente en una caja fuerte dos tomos con muestras de billetes del antiguo Banco Nacional, últimos restos del archivo de esa institución, que no estaban inventariados. Sin esperar más, fui a ver al funcionario y le dije resueltamente:

-Vengo a buscar los libros de billetes del Banco Nacional que usted tiene en su poder para incorporarlos al museo. Con visibles muestras de asombro y poca disposición, no tuvo más remedio que traer el material. Eran magníficas muestras de anverso y reverso de billetes impresos por la American Bank Note Company de Nueva York en la década de 1880, muchos de ellos, sobre todo los valores altos, en gran parte desconocidos, puesto que los emitidos en su momento habían sido destruidos al ser retirados de la circulación. De allí se habían cortado los billetes para realizar cuadros.

Como pesaban bastante, este funcionario me dijo que no me preocupara, que me los enviaría más tarde por un ordenanza. Así pasaron dos días de ansiosa espera. Al tercero lo fui a ver y me dijo con todo desparpajo:

-Ya se los voy a mandar... Estoy terminando de cortar algunos ejemplares para llevárselos de recuerdo a mi hijito.

Y así fue como incorporamos la colección torpemente mutilada, porque este señor sólo cortaba los anversos que eran los más decorativos y dejaba intactos los reversos. Como las

muestras eran planchas de dos o tres ejemplares, nos entregó intacto el que estaba pegado al libro en la parte superior, que no pudo despegar...

Da gracias, me dijo mi amigo, de haberlos podido rescatar, si no lo hubieras intimado resueltamente, seguramente habría negado su existencia. Y me regaló una sabia afirmación: *“El Banco tiene funcionarios muy capaces y eficientes en su tarea específica, pero no podemos pedirle a todos que tengan también sensibilidad del valor histórico de las cosas...”*



Muchos de estos ejemplares únicos, sirvieron más tarde para completar e ilustrar el libro de Pedro Conno y Osvaldo Nusdeo “Papel moneda nacional y bonaerense del siglo XIX”. Quiero señalar, que desde sus inicios, interesado en el crecimiento de las colecciones de nuestro museo, fui realizando periódicamente donaciones de monedas, medallas, billetes, objetos y documentos históricos, que contribuyeron a enriquecer el por entonces pequeño patrimonio reunido. También realice gestiones ante la Casa de Moneda y obtuve que nos donaran ejemplares de proyectos de monedas argentinas que tenían en existencia, algunos del siglo XIX y la mayoría de la primera mitad del siglo XX. Con ellos iniciamos, nuestra rica colección de ensayos.

Cada tanto se iban incorporando pequeños lotes de medallas y billetes argentinos, algunos comprados a comerciantes y otros a particulares. En 1969, ingresamos dos platos escultóricos de medallas del banco y diez troqueles. Entre ellos, los cuños originales de la medalla que Pablo Cataldi grabó en la Argentina para festejar la repatriación de los restos de Rivadavia en 1857.

Otro cuño de excepcional valor histórico fue el anverso de los 8 reales cordobeses acuñados de 1815 en peltre que nunca fue emitido. Este cuño y otros de monedas cordobesas fueron vendidos a Martín Retman, un anticuario de Belgrano quien mandó acuñar unas plaquetas de plata con esta imagen. Más tarde compró el conjunto el Dr. Jorge Ferrari. Años más tarde cuando se vendió su colección, estaba por entonces en Buenos Aires el comerciante norteamericano Louis Hudson. Compró el cuño cordobés con el fin de donarlo al museo de la Smithsonian, previa valuación en 50.000 dólares para deducir este importe de sus impuestos. Debemos señalar que todos los años, Louis recorría sud América comprando monedas y finalizaba su viaje en Buenos Aires y Montevideo, vendiéndonos lo que nos interesaba y finalmente, vía Brazil regresaba con sus valijas a los Estados Unidos. No tenía problemas con



ninguna aduana, salvo en Río de Janeiro, donde le hacían abrir las valijas, pero descubrió que con una contribución se las dejaban pasar. Así sucedía siempre, pero en uno de sus últimos viajes una de sus valijas no apareció nunca. En estas circunstancias, estando apremiado por las deudas, luego de varias insistencias conseguí que nos revendiera el cuño cordobés en el mismo precio en que lo había pagado. Así logramos repatriar de Estados Unidos esta valiosa reliquia, gracias a que el Museo de la Smithsonian no había aceptado la donación.



La colección numismática ya iba adquiriendo forma y entre abril y mayo de 1972, ocurrió un acontecimiento que nos permitiría incorporar al museo el conjunto más importante de onzas de oro: la subasta judicial de la colección de don José Antonino Marcó del Pont.

Con gran entusiasmo, pero sin sentirme demasiado optimista, hice un informe al Directorio proponiendo la participación del banco en la subasta y conseguí algo que creía casi imposible: la asignación por primera vez, de una partida especial equivalente a unos 15.000 dólares de entonces.



En esa oportunidad, logramos adquirir diez piezas de 8 escudos de Potosí y La Rioja, un cuarto de onza de esta última provincia, seis monedas de Córdoba, un raro ensayo del Banco Nacional y tres medallas. Entre las onzas argentinas, el Banco logró rescatar, las dos monedas de mayor valor histórico la primera onza patria de 1813 acuñada en Potosí y la onza federal de 1836 con el busto de Rosas. Esta última era uno de los seis o siete ejemplares conocidos por entonces. Invertimos en total 13.645 dólares y devolví el dinero sobrante. Sobre esta compra, en

un informe al Directorio, señale que “desde la subasta de la colección de Andrés Lamas en 1905, jamás había salido a la venta pública un conjunto de la jerarquía de Marcó del Pont, pues en estos casos de grandes colecciones, las monedas son generalmente vendidas en forma particular por los herederos”.

“Sólo la falta de sucesores directos motivó este remate judicial que nos permitió pasar a primer plano dentro de los museos bancarios en lo referente a onzas argentinas, adjudicándonos casi todos los ejemplares de oro de esta colección a un precio que no superó, en la mayoría de los casos, la tasación judicial”. Y creí de justicia agregar que “ello no hubiera sido posible, sin el amplio espíritu de colaboración de los coleccionistas y comerciantes más importantes del país, quienes decidieron por unanimidad, abstenerse de ofertar en todas las piezas en que estaba interesado nuestro museo”.

Ese mismo año, se logró adquirir en una suma insignificante (400 dólares) dos cuños de acero de las monedas acuñadas en Tierra del Fuego por el explorador Popper.



El año 1972 terminó con la compra en Entre Ríos, de una importante caja de caudales tachonada de clavos, con llaves combinadas, usada desde la época colonial hasta la primera mitad del siglo XIX, que se complementó poco después con la adquisición en pública subasta de una caja de caudales del siglo XVIII. Ambas piezas lucen hoy entre las más curiosas y atractivas de nuestro museo.



Durante el año 1973 ocurrió un hecho que no vacilo en calificar de “catastrófico”: nuestro



museo pasó a depender de una recién creada “Gerencia de Promoción y Coordinación”, en lugar de hacerlo directamente del Directorio. El nuevo gerente, un ignorante y corrupto funcionario, decidió que el espacio ocupado por el museo, era más adecuado para la oficina de las “Aceptaciones Bancarias”. Una tarde, nos avisaron que teníamos 24 horas, antes que una cuadrilla de peones hiciera el traslado de nuestro museo a un lugar desconocido y ese día estuvimos hasta tarde tratando de embalar los objetos más valiosos, especialmente las monedas y medallas. Al día siguiente nos enteramos que todo nuestro acervo se trasladaría provisoriamente a uno de los pasillos del primer piso, de acceso a la biblioteca del Banco. Y así se hizo, el patrimonio de nuestro otrora prestigioso museo que era nuestro orgullo, se depositó amontonado y sin ninguna medida de seguridad en un lugar de paso público.

El traslado “provisorio” pasó luego a ser definitivo y poco después se colocaron dos puertas corredizas, que si bien eran de vidrio blindado, contaban con una precaria cerradura muy fácil de violentar. Esta caótica mudanza ocasionó no sólo la ruptura de muebles y el aumento de la inseguridad, sino que dificultó que el museo cumpliera con una de sus principales funciones, que era exhibir su patrimonio en un lugar adecuado para mostrar el prestigio de la Institución. El pasillo asignado tenía poca luz, era incómodo y se hallaba en un lugar de paso. Confieso que yo estaba orgulloso de nuestro museo, pero esta vez sentía vergüenza, de mostrar un museo tan valioso amontonado en un pasillo. Recién cuatro años después, un nuevo Directorio decidió reparar esta injusticia y dispuso que el Museo volviera otra vez a su primitiva sede. Durante el lapso en que dependimos de la “Gerencia de Promoción”, no se adquirió nada. Más aún, la falta de seguridad permitió el hurto de una onza de La Rioja de 1833, que fue recuperada dos años más tarde gracias a la descripción detallada que yo había realizado en el inventario. Esto permitió rastrearla y encontrarla cuando intentaron venderla. Esta es una historia que en lo personal también tiene un toque anecdótico.

Este traslado a nuestra primitiva sede, dio lugar al nacimiento de una nueva etapa caracterizada por las valiosas incorporaciones que se realizaron a partir de entonces y que incrementaron, tanto en calidad como en cantidad, el patrimonio del museo, colocándolo en un lugar de preeminencia y a la par de las otras instituciones especializadas en numismática.

En noviembre de 1977 se adquirieron 67 monedas de plata de la provincia de Córdoba emitidas entre 1839 y 1854. Se trataba de un conjunto de piezas por tipo de escudo que mostraban las emisiones de esa provincia durante el período federal y hasta el cierre de la ceca en 1855. Esta compra y las que le siguieron más tarde, llenaban un ostensible vacío ya que *“nuestro museo –informaba– es poseedor de una importante muestra de onzas riojanas de oro de muy elevado valor, pero carece de monedas de plata, lo que produce un notable desequilibrio en la exhibición del conjunto”*. Con esta compra *“el banco no sólo contribuye a la preservación del acervo histórico del país evitando su dispersión, sino también teniendo en consideración que estas monedas, debidamente clasificadas y exhibidas, lucirán en el conjunto de colecciones numismáticas del museo, en la nueva etapa que se inicia con la restitución a su primitivo emplazamiento”*.

Poco después, a las onzas riojanas de 1826, 1828, 1831, 1833, 1835 y 1836, provenientes todas de la subasta Marcó del Pont se le incorporó la de 1832 que completaba el conjunto. De esta manera, aunque lentamente, se iban acrecentando las colecciones numismáticas. Por la misma época, el museo participó en una subasta del exterior donde logramos adquirir 10 piezas de 8 reales riojanos que abarcaban desde 1826 hasta 1840 y algunas monedas raras de Córdoba. Pero en 1978 se hizo la que yo considero la última gran incorporación de ejemplares de excepcional rareza para nuestro Museo, sólo superada hoy por la magnífica colección Janson del Museo del Banco Central. Esta compra tiene curiosos antecedentes que se remontan a 1972. Creo que vale la pena relatar esta historia porque no es conocida.

Meses después de la subasta de la colección Marcó del Pont, apareció a la venta en el Banco Ciudad, una pieza única de la acuñación nacional de 1881. El peso o patacón acuñado en oro con el troquel de las monedas de plata, que le fue obsequiado al Presidente Roca, que hoy posee la colección del Banco Central.

Nuestro museo estaba interesado en adquirir esta pieza, pero ese año ya se había realizado una gran inversión con lo comprado en Marcó del Pont y no consideré prudente solicitar la adjudicación de nuevos fondos. Esta moneda única de presentación, fue adquirida en dura puja entre un obstinado coleccionista y un importante comerciante de plaza, que fue quien finalmente se adjudicó la pieza.

Cada tanto, yo insistía en vano ante el propietario para que la ofreciera a nuestro museo, hasta que finalmente un día logré mi objetivo. El señor Andrés Domingo, dio sólo una semana de plazo para que el Banco aprobara su ofrecimiento en la suma de 40.000 dólares. El presidente de la Institución, a quien pasó en consulta el expediente le gustó la historia de esta pieza y estuvo de acuerdo en adquirirla, autorizando la partida presupuestaria. Por esos días, había viajado a Londres para inaugurar la primera filial en ese país y si bien había autorizado verbalmente la compra, faltaba su firma para concretarla. Ese viernes expiraba el plazo, pero el presidente, recién volvía el lunes. Pensando que no habría ningún inconveniente, así se lo comuniqué al señor Domingo. Pero la reacción de este último fue totalmente inesperada: no sólo no quiso esperar dos días, canceló la oferta, argumentando que estaba arrepentido de haberla ofrecido en ese precio, pues la pieza “*valía diez veces más...*” Y remató su negativa con una célebre frase suya: Yo que soy ateo, doy gracias a Dios por no habérsela vendido.

Por esos días, conseguir que el Directorio destinara una partida para el Museo, no era una tarea fácil. El asunto debía contar con el visto bueno de dos o tres funcionarios antes de llegar a la presidencia y yo no podía perder esta oportunidad única teniendo los fondos ya adjudicados. Así que dejé pasar unos días y lo llamé al comerciante, que era uno de los más importantes de plaza y además de recriminarle su decisión de no vendernos el patacón, le comenté que tenía pendiente la partida y le dije resueltamente: -¿*Qué nos puede ofrecer por el mismo importe?*

Fue una decisión providencial, pues en vez del patacón de oro, que al fin y al cabo era igual a los comunes de plata, salvo el metal, pudimos acceder a la compra de un conjunto de piezas de extraordinario valor histórico, lo que nos permitió completar y enriquecer notablemente la colección de oro de la Rioja, incorporando además otras valiosas monedas argentinas. En esa oportunidad, ingresó a nuestro Museo, el único ensayo del escudo de oro patrio de 1813 en plata. Su estado de conservación era muy bueno aunque tenía una pequeña perforación. El cospel base correspondía a una moneda de ½ real con el canto laureado. Luego la onza riojana de 1842 con el busto de Rosas. Pieza hasta hoy de gran rareza; por haberse prohibido su circulación. Nosotros ya teníamos la de 1836.

Incorporamos también el medio argentino de 1881 de los que solo se acuñaron 9 piezas. En mi libro “La Amonedación Nacional”, hice la contabilidad de los ejemplares conocidos. El que compramos a Domingo era el N° 6 y yo señalaba que: ‘*Presumiblemente era uno de los obsequiados al Gral. Roca o al Dr. Carlos Pellegrini*’. Luego comprobamos que era el de Pellegrini. La oportunidad de incorporar esta moneda al museo fue única.

A estas piezas agregamos los 8 escudos de 1838 de la Rioja, primera onza federal en excelente estado con lo que se completó la serie de piezas de este tipo; además de los 2 escudos riojanos de 1824, 1825, 1826, 1842, y 1843 federal y finalmente un gramo de Popper de 1889 de Tierra del Fuego. Creo que esta fue la inversión más importante que realizó un museo bancario, después de la subasta de Marcó del Pont.

Otra importante compra se realizó a fines de 1979 con ejemplares de las acuñaciones macuquinas de Chilecito, realitos de Santiago del Estero, el resello PATRIA, el medio de Entre Ríos y el cobre del Rey de la Patagonia. Pero lo más interesante de este conjunto fue el peso unitario de 1840; 2 reales macuquinos de 1823 de Chilecito, del que se conocían sólo 3 ejemplares, un conjunto de reales y medios cordobeses con leyendas anómalas y entre ellos, el famoso cuartillo de copones, que faltaba en muchas colecciones.

En abril de 1980 se adquiere una importante colección de 59 monedas argentinas de oro, plata y cobre, la mayoría escasas o muy raras. Luego compramos una colección de macuquinas de Tucumán, que junto con las que ya teníamos, formamos un conjunto “único en el país” por la cantidad y variedad de las piezas, que años más tarde ilustraron gran parte del libro del ingeniero



Catena sobre la historia de esta ceca.



En mayo de 1980 se adquirió otro importante lote de 50 monedas argentinas. Yo señalaba al Directorio: *“tenemos ya la primera colección en oro nacional, si se llega a adquirir el conjunto ofrecido, pasaríamos a poseer la segunda colección de monedas argentinas, cediendo sólo en importancia al Banco de la Provincia de Buenos Aires”*.

A estas consideraciones agregaba: *“sería largo puntualizar piezas raras y únicas, me permito señalar el 8 reales patrio de 1815, acuñado dos veces, como una de las monedas más atractivas y curiosas, el rarísimo real de Santiago del Estero con leyenda S^o E^o y el octavo de cobre de 1823, el más lindo de los conocidos entonces, por su estado de conservación”*. Pero no se crea que realizar estas compras era fácil. En el archivo del Museo se encuentran numerosas notas, tratando de convencer al Directorio de incorporar piezas de interés numismático, la mayoría de las veces con resultado negativo. Entre las colecciones importantes que nos perdimos, estaba la colección Tornquist de papel moneda argentino.

En compensación, en julio de 1980 pudimos adquirir una colección de los históricos Vales de Aduana con que se financiaron las Guerras de la Independencia. Esas 43 piezas diferentes creo que aún hoy siguen siendo el conjunto más completo conservado en un museo. Para nosotros fue muy importante si consideramos que hasta ese momento sólo teníamos 200 billetes argentinos. En materia de monedas riojanas prácticamente desde 1824 hasta 1845 no nos faltaba ningún ejemplar de oro, a excepción de la onza de 1829, de la que sólo se conocían tres piezas, lo que es bastante decir si consideramos que el museo sólo tenía 12 años de antigüedad.

De ensayos monetarios, muestras y pruebas de cuños poseíamos más de una veintena. Luego incorporamos 5 piezas más, entre ellas el décimo de 1822, acuñado en Birmingham para la provincia de Buenos Aires. Las emisiones nacionales de oro, plata y otros metales desde 1881 en adelante estaba completa. No nos faltaba ninguna pieza.

En noviembre de 1979 recibimos el catálogo de una importante subasta de monedas argentinas en Nueva York y participamos repatriando varios pesos riojanos de los años 1826, 1827, 1830, 1836 y 1837. Ello fue el inicio de otras compras de material numismático en el exterior, criterio que permitió además de incorporar nuevas piezas, repatriar ejemplares que no debieron haber salido de nuestro país.

La colección de monedas coloniales acuñadas en Potosí y Lima, merecieron siempre un interés especial de nuestro Museo. En septiembre de 1971, tuvimos la oportunidad de adquirir a buen precio, una colección particular de monedas coloniales de Potosí, compuesta por unas 300 piezas de valores en plata y unas pocas en oro, que abarcaban las emisiones acuñadas entre 1575 y 1825, o sea desde Felipe II a Fernando VII.

También ingresó al Museo el peso columnario potosino de 1768 con el error URTA en vez de UTRA, que por entonces era el tercer ejemplar conocido. Años antes yo lo había dado a conocer por primera vez en un artículo de la Gaceta Numismática Española. Ello fue la base con que se inició nuestra importante colección de monedas potosinas, que milagrosamente se conserva después del escandaloso robo del monetario de nuestro museo. Y en tal sentido, es el único de los museos numismáticos que hoy posee una colección de este tipo, especialmente de macuquinas potosinas y también una colección completa de columnarias.

Confieso que estas piezas coloniales siempre me atrajeron. En 1989, luego de varios viajes a Bolivia, Perú y al Archivo General de Indias de Sevilla publiqué la primera parte mi libro “Historia de la Real Casa de Moneda de Potosí durante la dominación hispánica” un estudio las emisiones desde 1573 hasta 1652. Luego incorporamos, la primera moneda acuñada en Sud América, un modesto realito limeño de 1565 encontrado en el río Limay, luego el 8 reales de Potosí con fecha 1617, cuatro columnarias de 4 reales de 1767, 1768, 1769 y 1770, a las que siguieron dos escasos 4 reales de 1654 y 1694.

Alrededor de 1990 los sucesivos directorios y los obsecuentes funcionarios de los que dependíamos, alegando restricciones presupuestarias cancelaron la compra de todo tipo de objetos para el museo. Entre las últimas incorporaciones antes de esa lamentable etapa, conseguimos un 2 reales macuquinos RIOXA de 1823 del que ya teníamos otro ejemplar con diferente cuño y el 8 reales con resello PATRIA. El museo ya poseía la pieza de 2 reales, la más frecuente entre los resellos contramarcados por Güemes en 1817. Pero este resello sobre una pieza de a 8 reales, era inédito y no figuraba en ningún catálogo.

Últimos años

En 1988, la Galería Bustillo pasó a depender por un breve lapso de nuestro Museo, oportunidad en que hicimos algunas exposiciones excepcionales. Una de ellas, dedicada a la obra de Florencio Molina Campos. Era la primera vez que estas acuarelas gauchescas prestados por su esposa se exponían al público. Esta muestra tuvo un record de visitantes ya que por entonces, se menospreciaba la obra de Molina Campos, considerando que sus caricaturas no eran dignas de figurar en la historia del arte argentino.

En julio de ese año, organizamos la muestra: “Daguerrotipos del siglo XIX” donde se expusieron rarísimos retratos de personajes argentinos del siglo XIX. Otra de las exposiciones interesantes y de gran repercusión, fue “Dinosaurios en la Plaza de Mayo”, con el aporte de gliptodontes y otros grandes especímenes, pertenecientes al Museo de Moreno. Fueron las tres grandes muestras que la Galería realizó en el breve período en que dependió del Museo del Banco.

En tal sentido, es importante destacar que a pesar de las restricciones presupuestarias, el museo no cesó nunca su actividad, a través de la difusión de su patrimonio que llegó a recibir hasta dos visitas guiadas diarias. A partir de la década del '80, el museo estuvo presente en diferentes exposiciones y participó en todas las Jornadas Nacionales de Numismática con trabajos y conferencias, integrando mesas redondas, e incluso aportando material para exhibición. Así se cierra a partir de 1990, el período más activo del museo en cuanto a la incorporación de piezas y objetos importantes para su patrimonio.

Sólo por una verdadera casualidad, pudimos incorporar en 1994 la colección completa de *Caras y Caretas*, 3000 números editados entre 1898 y 1939. De ahí en más los presupuestos destinados anualmente al museo no se tocaban y cada fin de año este importe que tanto nos había costado conseguir, se devolvía intacto a la sección rentas generales. No sólo eso, las autoridades eran reacias a cualquier intento de modernización propuesto o a la incorporación de nuevas tecnologías museológicas, sobre todo con respecto a la prevención de delitos, siendo infructuosos los pedidos para que se colocaran monitores y cámaras de seguridad y se reforzara la vigilancia. Más aún, por razones de economía hasta nos retiraron la custodia policial.



Con mi jubilación en el año 2002, tomó la dirección Tomás del Villar, un buen restaurador de pintura. Durante su actuación, se acondicionaron las salas de exhibición, se reacomodaron vitrinas y se pintó el local.

El nuevo director no conocía ni le interesaba la numismática, pero sufrió un duro revés al año siguiente, cuando un hecho delictuoso produjo una verdadera catástrofe para el patrimonio del país. La noche del 15 de febrero de 2008, una banda de delincuentes, luego de realizar un boquete en el techo, penetró en el museo y destrozando siete vitrinas se alzaron con toda la colección numismática. Los autores por su bajo nivel cultural, carecían de la sensibilidad suficiente para valorar el estrago que estaban cometiendo. Poco después fueron detenidos y luego de una condena ínfima quedaron en libertad. La Justicia nada pudo averiguar del destino de lo sustraído.

El juez interviniente, Dr. Rafecas afirmó que gran parte de la colección había sido recuperada y se encontraba en una caja de seguridad. Años después, cuando la abrimos sólo encontramos, un pequeño monedero con cuatro piezas importantes, la onza de 1836 con el busto de Rosas, el medio argentino de 1881, el peso macuquino contramarcado por Guemes y la moneda de 8 soles de 1815 acuñada dos veces, el resto lo constituían medio centenar de monedas sin valor de Brasil y Uruguay. Este hecho criminal, fue minimizado por la prensa cotidiana que apenas se ocupó del asunto en unas pocas líneas. Se dio en cambio mayor importancia a la sustracción de una pequeña momia incaica de un museo privado, que al robo de más de 400 monedas de oro, plata y cobre que constituían toda la historia monetaria de nuestro país desde la colonia a nuestros días.

Fueron inútiles los 40 años necesarios para formar pacientemente esta colección, rescatando piezas en poder de particulares y en el exterior, para reunir una de las más valiosas e importantes colecciones del país, que ya no existe más, ni podrá recuperarse en el futuro. Por otra parte, mi presencia como numismático y director durante varias décadas, en forma permanente y activa desde sus comienzos, trabajando sin empleados eficientes, dio al museo una continuidad de criterio que hubiera sido difícil de sostener con los actuales cambios de dirigencia, realizados para acomodar políticamente a personas poco interesadas en el pasado.

Y no quiero finalizar esta charla sin rendir un homenaje póstumo a Fernando Guzmán, aquel compañero entrerriano que jamás pudo imaginar que con un simple llamado telefónico, se convertiría en el responsable de toda esta historia.

PREMIO FENYMA INCENTIVO A LA INVESTIGACIÓN NUMISMÁTICA 2017 ACUÑACIONES DE ODOACRO Y LOS OSTROGODOS⁺

Ulises Gardoni Jáuregui^{*}

Ricardo Veltri^{**}

Contexto histórico

Caída del Imperio Romano de Occidente

El 4 de septiembre de 476¹ es la fecha tradicional que hoy día asignamos a la caída de Roma, o mejor dicho, del Imperio Romano de Occidente. Esto sucede cuando Odoacro, el general de los hérulos, depone a Rómulo Augusto, el emperador niño de occidente, nombrado luego de la sublevación de su padre y *magister militum* Orestes, lo que derivó en el exilio del emperador Julio Nepote a Dalmacia. Pero esta «caída» fue en realidad más un largo proceso de decadencia que un momento en sí, tal como dice el refrán que «Roma no se construyó en un día» lo mismo podemos decir sobre su debacle. Los síntomas de esta crisis podría decirse que comenzaron más o menos un siglo antes, mayormente por estas causas:

- **Decadencia militar:** El 9 de Agosto de 378, el Imperio Occidental sufre una derrota devastadora contra los Godos Tervingios liderados por Fritigerno, en la que el propio emperador Valente muere. Por esto, el ejército occidental no volverá a ser el mismo, la formación en legiones dará paso a pequeñas unidades llamadas *limitanei* (ya que su principal ubicación será resguardando las débiles fronteras de lo que quede del imperio) y un ejército móvil llamado «comitatense», que acompañará las actividades del emperador, pudiendo usarse como una unidad que aplaque rápidamente los focos de insurgencia.
- **Decadencia política:** Tras la muerte de Teodosio I en 395, la púrpura queda en manos de sus dos pequeños hijos (ambos de no más de 10 años) y la figura del *magister militum* se convierte en el verdadero poder detrás del emperador. Aunque los *Magistri militum* no romanos como Ricimero o Gundobado no podían conseguir el nombramiento de Augustos para sí mismos por su origen «bárbaro», estos llevaron las riendas del gobierno mediante una serie de «emperadores títeres» a los cuales nombraban y derrocaban a su antojo, según la docilidad con que respondieran.
- **Decadencia económica:** En el año 439 bajo el reinado de Valentiniano III, los vándalos y alanos que cruzan desde la península ibérica invitados a servir en la milicia por el *comes africae* Bonifacio toman la ciudad de Cartago, haciéndose con el poder del norte de África. La provincia de África era la principal proveedora de trigo de occidente, y la base del sustento de poder demagógico del emperador en Roma, mediante instituciones como la *Annona* que repartían gratuitamente ese trigo entre los ciudadanos.

Luego del fallido derrocamiento de Julio Nepote y la posterior ejecución de Orestes, el general Odoacro, líder hérulo al mando de las fuerzas romanas, toma el control de la península itálica.

⁺ Los autores queremos extender un agradecimiento a Santiago Blanco por tomarse el tiempo de revisar el texto y hacer los comentarios que consideró pertinentes. Sin embargo, todo error u omisión que pudiera haber en el presente artículo es completamente de nuestra autoría y responsabilidad.

^{*} Egresado del Seminario de numismática clásica, antigua y medieval dictado en el IMHICIHU-CONICET por el Dr. Damián R. Salgado, socio CNBA, CNR y *fellow* RNS (Reino Unido), miembro fundador y actual presidente del Grupo ADVENTVS.

^{**} Profesor adjunto del primer nivel del Seminario de numismática clásica, antigua y medieval dictado en el IMHICIHU-CONICET por el Dr. Damián R. Salgado, socio CNR, miembro fundador y actual tesorero del Grupo ADVENTVS.

¹ Por el contexto histórico, todas las fechas son después de Cristo.



Si bien manda los atributos imperiales al emperador romano de oriente Zenón, para reunificar el imperio bajo una sola autoridad suprema (y de paso ganarse su favor al demostrar que no tenía intenciones de usurpar la púrpura para sí mismo), éste le responde haciéndole notar que aún gobierna Julio Nepote exiliado en Dalmacia, por lo que le debe obediencia². Aun así, Zenón lo nombra *Dux Italiae* y patricio.

Los ostrogodos

El término «ostrogodo» proviene del latín *austrogothae* (godos del este) y está relacionado con otra tribu goda, los *vesigothae* (visigodos o godos del oeste), aunque parece ser que ambos términos se remontan a mucho antes de su vínculo con los romanos³.

Los ostrogodos fueron una de las tantas tribus germánicas establecidas en la zona oriental del Mar Negro, quienes ante el avance de Atila y los hunos, debieron migrar hacia el oeste cruzando la frontera del Imperio Romano de Occidente. Si bien la migración comenzó mucho antes y por varios motivos (aproximadamente desde mediados del siglo III, en virtud de hambrunas, amenazas, congelamiento del Danubio, etc.), podemos decir que la causa principal en esta época fue la amenaza de Atila. A este período se lo conoce como el *völkerwanderung* (la migración de los pueblos) y marcará la historia de por lo menos, los siguientes cien años.



Mapa simplificado de la migración de los pueblos

En 453 muere Atila y los hunos dejan de ser una amenaza para los ostrogodos, quienes ya libres se asientan en la región de Panonia mediante acuerdos con Marciano, el emperador romano de oriente, pasando a ser *foederati*⁴. Este pueblo se abre entonces a un nuevo mundo donde la cultura romana va enhebrándose con la suya, tanto en su forma de pensar, como de conducirse. Poco pasa hasta que los ostrogodos forman parte activa del ejército romano, logrando incluso posicionarse en puestos de mando estratégicos dentro de la estructura castrense.

Teodorico (454/5-526) es uno de estos ostrogodos que logra trepar hasta los altos mandos romanos, siendo criado como rehén⁵ desde los ocho años en Constantinopla con una fuerte influencia romana, la cual le sirve para ampliar sus planes al asumir el gobierno ostrogodo. Sin embargo, su relación con Roma es siempre de idas y vueltas; pese a haber alcanzado el estatus de patricio y posteriormente, el cargo de cónsul, llega a amenazar Constantinopla en 486.

En 489 Teodorico es enviado por el emperador Zenón a derrocar a Odoacro, quien finalmente, después de un largo asedio en Ravena (que dura desde el 490 al 493), es asesinado a traición a manos del general ostrogodo.

Teodorico es nombrado rey de los godos y de los italianos, pero es recién bajo Anastasio I que tiene reconocimiento oficial. Aun así, las relaciones siguen siendo tensas con el nuevo emperador de oriente.

² Por lo tanto, no sería Rómulo Augusto el último emperador de occidente, sino Julio Nepote.

³ Metlich, 2004:5.

⁴ Del latín *foedus* (tratado). Se trataba justamente de un tratado por el cual ciertas tribus obtenían tierras para trabajar a cambio de soldados para servir en las fuerzas romanas.

⁵ El intercambio de rehenes aseguraba el cumplimiento de pactos entre las partes.

En 507 la situación mejora, Teodorico acepta la regencia sobre los visigodos en Hispania en nombre de su nieto Amalarico y gracias a que contiene el avance de los francos, se anexa Provenza en 509.

En 526 muere Teodorico y deja a su hija Amalasueta y a su nieto Atalarico, siendo nombrado este último como nuevo rey de los ostrogodos, aunque en la práctica el poder lo detenta su madre. En 534 muere Atalarico y su madre decide (equivocadamente) asociar al gobierno a su primo Teodato, quien rápidamente la condena al exilio, muriendo en 535.

Justiniano I, a la sazón emperador de Constantinopla, era amigo de Amalasueta y considera el asesinato como un crimen de lesa majestad, dándole el *casus belli* necesario para invadir el reino ostrogodo. Para ello manda a su general Belisario al mando de un ejército al sur de Italia. Este conquista Nápoles sin esfuerzo, provocando que los ostrogodos nombren como nuevo rey a un general sin linaje pero combativo, llamado Vitiges. Mientras tanto, Teodato es asesinado mientras intenta escapar a Rávena.

Vitiges se repliega a Ticinum dejando a Roma a su suerte, la cual es tomada en 536 por Belisario. Vitiges se da cuenta de su error y sitia Roma sin éxito entre 537/8, pero luego se va a Rávena donde es sitiado a su vez por Belisario, a quien en un intento desesperado se le ofrece la corona ostrogoda. Éste finge aceptar y toma la ciudad en 539, mandando a Vitiges a Constantinopla donde curiosamente se lo perdona: lo nombran senador y patricio.

En 540 los ostrogodos que quedan nombran rey a Hildebaldo, el comandante de la guarnición de Verona, pero no llega a acuñar monedas; en 541 es asesinado y reemplazado por Erarico, quien también muere y es reemplazado por un sobrino de Hildebaldo, Totila, también llamado Baduila⁶, quien conquista en dos años la Campania y Nápoles.

Belisario no puede con él por falta de ejército y aunque en 546 Baduila recupera Roma por solo dos meses y nuevamente en 548, enseguida la pierde y no vuelve a tenerla hasta 549/50, cuando la convierte en su capital (anteriormente lo era Rávena).

Finalmente, en 552 Justiniano I decide mandar al general Narses con un ejército a enfrentar a Baduila, quien es derrotado y Roma se pierde otra vez. Los ostrogodos nombran nuevo rey al comandante de Verona, Teya, quien desde Ticinum enfrenta a los bizantinos. En el año 553 ocurre la batalla final en *Stabiae* (cerca de Nápoles) y se termina de cerrar la historia del reino ostrogodo, al caer con bravura lo último que quedaba en pie de la nobleza y fortaleza de este pueblo.

Sistema monetario romano occidental y su influencia en las acuñaciones ostrogodas

Hacia el período de su caída el Imperio Occidental contaba con las siguientes especies monetarias circulantes:

- **Oro:** La moneda fuerte del imperio era el **sólido**, acuñado a $\frac{1}{72}$ de libra romana (unos 4,50g) y dos fracciones de este, el **semis** equivalente a $\frac{1}{2}$ **sólido** (que no fue producido con mucha frecuencia) cuyo peso era de 2,25g. La otra fracción (más usualmente acuñada) fue el **tremis**, equivalente a $\frac{1}{3}$ de **sólido** y con un peso proporcional a este (1,50g).
- **Plata:** Se acuñó raramente la **silicua**, equivalente a $\frac{1}{24}$ de **sólido** de oro y cuyo peso teórico era de unos 2,27g⁷.
- **Bronce:** La única denominación acuñada en este metal fue el **nummo** (también llamado **mínimo**), una pequeña moneda (ca. 1,00g) que conformaba el circulante fiduciario del Imperio. Su relación con el **sólido** fue variable llegando incluso a un máximo de 14000 por **sólido**⁸.

Como veremos más adelante, todo esto se irá adaptando a la nueva idiosincrasia reinante en Italia por los siguientes setenta y siete años. Como característica principal de estas

⁶ Más detalle sobre este nombre en el apartado sobre sus acuñaciones (*vide infra*).

⁷ En la práctica, pesa apenas más de 1 g (*cf.* Grierson *et* Blackburn, 1986: 9).

⁸ Tarifa en el año 493 (*cf.* Burnett, 1986: 151)



acuñaciones tenemos una división que reserva el oro para el imperio, mientras que la plata y el bronce quedan con mayor libertad de movimiento. De este modo, veremos que el estándar del oro no es afectado, mientras que los otros dos metales fluctúan en función de los vaivenes económicos y políticos de sus emisores ostrogodos. Lo mismo pasa con los tipos, que asumen un estilo marcadamente ostrogodo⁹ en varias emisiones, introduciendo elementos que muchas veces desconciertan a los estudiosos y otras los ayudan a atribuir las piezas a distintos periodos.

Otra cosa notable de remarcar es que los tremis ostrogodos tuvieron mucho más éxito que sus contrapartes imperiales, pese a que la plata fue por lejos el metal preferido en la península itálica, la producción de tremis ostrogodos supera ampliamente a la producción bizantina.

Cabe aclarar en este punto que al ser Odoacro el nexo conector entre el Imperio romano de occidente y el reino ostrogodo de Italia, consideramos necesaria su inclusión en el contexto para entender el proceso ocurrido entre ambos períodos, de allí el título del presente artículo.

Acuñaciones de Odoacro (476-493)

Las cecas operativas de Odoacro fueron Milán, Roma y Rávena (como ya dijimos, esta última fue su capital), acuñando en los tres metales y a nombre de los emperadores romanos de occidente, Julio Nepote (hasta 480 según Kent)¹⁰ y a nombre de Zenón entre 474 y 491. No llegó a acuñar a nombre de Anastasio I, porque para entonces ya estaba bajo asedio en Rávena por Teodorico. De hecho, a partir de 490 y hasta el final, las emisiones en plata y bronce de Rávena llevan su nombre y monograma. Existe un marcado estilo de la ceca de Milán en estas piezas de Rávena, sugiriendo la reubicación de un grabador milanés en la ceca asediada.

La tipología de anverso de los sólidos es la misma que encontramos en las cecas orientales, el busto del emperador tres cuartos de frente, acorazado, con casco, escudo y lanza por detrás. El tipo de reverso es la Victoria de pie a izquierda sosteniendo una cruz larga con leyenda «**VICTORIA AVGGG**» (y alguna letra adicional, que detallaremos a continuación) y en exergo «**COMOB**»¹¹.

Metlich, siguiendo a Kent¹², reconoce dos emisiones de sólidos para la ceca de Roma a nombre de Zenón por el carácter que se encuentra a continuación de la leyenda de reverso, atribuyendo una primer emisión con los caracteres «:» (fig. 1) o «**R**» o «**Γ**» (fig. 2) y una segunda con «**Γ●**» (fig. 3) o «**Ä**», si bien no está completamente claro si la secuencia es realmente así.



Fig. 1: Subasta Numismatica Genevensis SA, lote #419 (27/11/2012)



Fig. 2: Subasta NAC AG 93, lote #1096 (24/5/2016)

⁹ Llamamos estilo «ostrogodo» al diseño particular que supieron darle en sus acuñaciones estos reyes, incluye su forma de vestir y sus representaciones.

¹⁰ Kent, 1994: 204, 207 y 431-4.

¹¹ *Comitatensis obryzium* (Oro puro de la ceca del *Comitatus*, o lugar de residencia del emperador)

¹² Metlich, 2004: 11.



Fig. 3: Subasta NAC AG 93, lote #1097 (24/5/2016)

Los semis llevan el busto del emperador diademado y togado a derecha, como tipo de reverso cristograma dentro de guirnalda y la leyenda «**SALVS REIPVBLICE**» y los tremis, algo similar, pero sin leyenda y con una cruz dentro de guirnalda en vez del cristograma.

En Rávena no hay acuñaciones en oro que claramente se identifiquen con Odoacro, por lo que seguramente no las hubo mientras duró el asedio de Teodorico, salvo un tremis con el mencionado estilo milanés.

Las acuñaciones en plata, que caracterizaron en cierto modo el reino ostrogodo son precisamente una de las grandes diferencias con el imperio bizantino, quienes prácticamente relegaron el uso de la plata a ocasiones especiales donde se acuñó para donativos, sin función económica aparente¹³, pero en el caso de Odoacro, solo podemos atribuir las al período anterior a su asedio en Rávena (i.e. antes de 490), ya que la ciudad fue su último reducto y la inflación producto del asedio claramente hizo innecesaria la acuñación en otro metal que no fuera oro. Hay medias silicuas de Roma a nombre de Zenón con cristograma dentro de guirnalda y la marca «**CM**» en exergo (fig. 4), que ha sido interpretado de varias maneras sin ser ninguna teoría concluyente¹⁴.



Fig. 4: Col. Museo Británico (nº de reg.: 1984,0525.1)

A partir de 490 acuñó en la ceca de Rávena silicuas que portan en anverso su retrato descubierto¹⁵ a derecha con la leyenda «**FL ODOVAC**» y en reverso su monograma en guirnalda con la marca de ceca «**RV**» en exergo (fig. 5).



Fig. 5: Col. Museo Británico (nº de reg.: 1882,0405.1)

En bronce comenzaron a emitirse hacia 477¹⁶ en la ceca de Roma piezas de módulo grande (*follis*), con valor de 40 nummos. Estos llevan el retrato imperial de Zenón y fueron aparentemente producidos en dos emisiones, la primera lleva en anverso la leyenda en sentido antihorario «**IMP ZENO FELICISSIMO SEN AVGV**», con el numeral «**III**»¹⁷ bajo del corte del cuello (fig. 6). La segunda emisión, con leyenda más rara «**IMP ZENO SEMPER AVGV**»¹⁸ en sentido horario (fig. 7). El reverso de ambas es una Victoria avanzando a derecha portando

¹³ Grierson *et* Blackburn, 1986: 24.

¹⁴ Según Kent es un error o a lo sumo, un valor (i.e. 240 nummos), Hahn interpreta *Civitas Mediolanensis*. Grierson sugiere *Caput Mundi* y Metlich se inclina por la abreviatura «**COM(itatus)**». Metlich, 2004: 36.

¹⁵ Wroth (1911: xxx) especula que podría representar al Odoacro «patricio», sin título ni corona.

¹⁶ Carson sugiere una fecha posterior observando que el estilo es similar a la plata acuñada por Teodorico a partir de 490 (Carson *et al.*, 1989:44), pero creemos que probablemente se trate de los mismos grabadores.

¹⁷ Si bien Kent (1994: 218) afirma que ésta es una marca de oficina, se trataría más bien del año de reinado de Zenón, por lo cual se considera que su fecha de emisión es 477 (Metlich, 2004: 47).

¹⁸ Solo dos ejemplares conocidos, (cf. Grierson *et* Blackburn, 1986: 31).



trofeo y guirnalda, con inscripción «INVICTA (o IMVICTA) ROMA», en campo «SC»¹⁹ y marca de valor «XL» en exergo. La emisión de estos *follis* parece haber sido breve, reemplazados poco después por otros (*follis* y *medios follis*) de tipología netamente romana, sin referencia a la autoridad²⁰.



Fig. 6: Col. Museo Británico (nº de reg.: B.11454)



Fig. 7: Subasta CNG 67, lote #1823 (22/9/2004)

Al igual que la plata, se emitieron a partir de 490 nummos en su nombre con la leyenda de anverso «ODOVAC» y con su retrato descubierto a derecha, y en reverso su monograma (fig. 8). Si bien estas no tienen marca de ceca, pueden atribuirse a Rávena además de por su estilo, por conocer las emisiones en plata relacionadas que sí portan la ceca.



(x2)

Fig. 8: Col. Veltri (nº de reg.: OST.1618.2016)

Acuñaiones de Teodorico (490-526)

Si bien hoy se sabe que los godos emitieron moneda propia aun en la época que ocupaban la zona del Mar Negro, en este artículo solo trataremos las emisiones del reino ostrogodo de Italia.

Sin duda alguna, de todas las monedas de Teodorico e incluso de todas las acuñaciones ostrogodas, la más notable de ellas es el medallón²¹ de oro con peso igual a tres sólidos a su nombre. Esta soberbia pieza, se trata sin dudas de un donativo a altos mandos y del cual solo nos ha llegado un ejemplar, que fue reutilizado como pieza de joyería en la antigüedad (aún conserva los engarces que muestran que fue usado como broche o fíbula). Luce en su anverso el busto del rey acorazado de frente, bendiciendo (*missio*) con su mano derecha y sosteniendo un orbe con una Victoria con una corona de laureles hacia el rey en su mano izquierda. Éste posee bigote, pero no tiene tocado alguno, haciéndolo una de las piezas más bellas y extrañas de la

¹⁹ Grierson (Grierson *et* Blackburn, 1986: 31) afirma que la inclusión de estas siglas es un signo de recuperación de la autoridad senatorial, sin embargo Metlich (2004: 9) lo considera más bien una imitación de tradiciones antiguas, del mismo modo que se imita el tipo Victoria alada de Vespasiano. Esto se refuerza por la existencia de una media silicua de Milán con las mismas siglas.

²⁰ Estas emisiones que solo hacen referencia a las ciudades de Roma o Rávena son llamadas «acuñaciones municipales» (Grierson *et* Blackburn, 1986: 31).

²¹ Wroth (1911: XXXI) la considera una moneda por su equivalencia de peso. Por nuestra parte, nosotros entendemos que, que al ser una denominación no usada que lleva el busto de Teodorico, debe más bien atribuirse a una especie de pago por un premio y no como una moneda destinada a la circulación corriente.

numismática antigua, ya que nos muestra claramente cuál era la apariencia del rey ostrogodo²². La leyenda de anverso es «**REX THEODERICVS PIVS PRINCIS**», mientras que en el reverso podemos ver a la misma Victoria pero de mayor tamaño parada sobre un orbe diminuto, avanzando a derecha y sosteniendo la misma corona, con leyenda «**REX THEODERICVS VICTOR GENTIUM** (palma)», «**COMOB**» en exergo (fig. 9).



Fig. 9: Col. Museo Nacional Romano (inventario: 125913)

El estilo permite suponer que se trata de una acuñación de Roma, la datación es algo más compleja, pues nadie parece ponerse de acuerdo: 500 cuando visitó Roma (Wroth, 1911: xxxii), 497/8 cuando fue reconocido por Anastasio I (Gnecchi, 1895:149-65), 509 cuando vence a francos y burgundios (Grierson, 1985:19-26). Nosotros preferimos seguir a Metlich (Metlich, 2004:15-16), quien propone 493 como fecha ya que es cuando consigue el control total de Italia, pues su reconocimiento en 497, implica también la desaparición de su nombre en las monedas, motivo por el cual creemos que las demás fechas son improbables.

No se conocen sólidos de Teodorico de Roma a nombre de Zenón y apenas pudo atribuirse un semis por comparación estilística²³, pero eso no quita que exista la posibilidad de que en el futuro aparezcan o se logren identificar dichas denominaciones a este período, pues sí existen tremis atribuibles. Estos, al ser capturada Milán, cambian la cruz anterior por una victoria al estilo oriental, con ambos brazos extendidos y sendas coronas, tanto en esta ciudad como en Roma. Las primeras emisiones a nombre de Anastasio I fueron, lógicamente, en Roma y Milán, pues Rávena hasta 493 estuvo ocupada por Odoacro.

En un principio, en los sólidos de la ceca de Roma, se incluyó un cristograma al final de la leyenda de reverso (fig. 10). Este cristograma fue reemplazado más tarde por el monograma de Teodorico (fig. 11) y la marca de ceca en el campo izquierdo de forma monogramática «**RM**». Luego se reemplaza el monograma del rey por una «**Θ**» (*Θεωδέριχος*), en adición al ya mencionado monograma de ceca en campo²⁴ (fig. 12). Finalmente los sólidos se terminan acuñando ya de forma definitiva con la pseudo-oficina «**A**» al final de la leyenda de reverso (fig. 13).



Fig. 10: Subasta NAC AG 93, lote #1130 (24/5/2016)



Fig. 11: Subasta NAC AG 100, lote #777 (29/5/2017)



Fig. 12: Subasta Numismatik Lanz 123, lote #1108 (30/5/2005)

²² Curiosamente, a diferencia de antecesores y sucesores, Teodorico no coloca su imagen en las monedas, salvo en esta ocasión.

²³ Metlich, 2004: 13.

²⁴ Metlich, 2004: 17.



Fig. 13: Subasta Sincona AG 1, lote #252 (29/6/2011)

La primera emisión de sólidos de Milán²⁵ podría ser (no hay absoluta certeza) la que lleva la marca «:» (fig. 14) al final de la leyenda de anverso, pues se conocen piezas de Odoacro con esa marca de emisión. Parece haber una emisión paralela a la de Roma, que incluyó un cristograma al final de la leyenda de reverso, para luego reemplazar este por una «I» (¿Italia?), y en la próxima emisión incluir además el monograma de Teodorico y el de la ciudad «MD», luego en la siguiente emisión se le quitó la «I» (fig. 15). Se conocen piezas que llevan una «A» o una «Δ» (fig. 16).



Fig. 14: Subasta CNG 100, lote #336 (7/10/2015)



Fig. 15: Subasta NAC AG 93, lote #1142 (24/5/2016)



Fig. 16: Subasta NAC AG 93, lote #1143 (24/5/2016)

En Milán, la acuñación de tremis para Anastasio fue mucho mayor que la de sólidos, estos son muy similares a los de Roma con el cristograma, diferenciables por el uso de la leyenda **PRP** y el estilo diferente de la lanza.

Los tremis suelen traer una serie de letras al final de la leyenda de reverso que podrían interpretarse como años de indicción.

La primer emisión de sólidos de Rávena lleva el monograma de Teodorico al final de la leyenda de reverso (fig. 17), mientras que una segunda emisión, lleva el monograma de la ceca «RV» en campo izquierdo además del monograma.



Fig. 17: Subasta NAC AG 93, lote #1140 (24/5/2016)

Los tremis en cambio, llevan en reverso una victoria caminando a derecha con palma al hombro y guirnalda en mano, más tarde cambia el sentido a izquierda, a veces con estrella en ambos lados del campo, algunos incluso llevan una «T» de Teodorico al final de la leyenda, pero luego se deja de usar.

En plata acuña en Roma al menos un cuarto de silicua con tipología similar a los tremis bajo Zenón. Pero con Anastasio I y más tarde con Justino I, parece usar el estándar oriental, adoptando también el estilo de busto, las leyendas debajo del cristograma en guirnalda alternan entre «COM» y «CONS». Se conocen un miliarense y una silicua.

²⁵ Ceca recapturada hacia 489 (cf. Metlich, 2004: b16).

Milán acuñó para Teodorico unas medias silicuas de estándar oriental, anverso del emperador y reverso Victoria cargando trofeo o cruz al hombro, una estrella sobre la Victoria y leyenda «**INVICTA ROMA**» (fig. 18). También acuñó algunas de tipo *ostrogodo* de estándar occidental bajo Anastasio I, con su busto en anverso y debajo de este «**M**» como marca de ceca y reverso con la leyenda «**INVICTA ROMA**» y «**CM**» al final, rodeando el monograma de Teodorico.



Fig. 18: Subasta Triton XIX, lote #705 (5/1/2016)

En Rávena se produjo la mayor cantidad de acuñaciones de este tipo del reino ostrogodo, usando un estilo propio con la leyenda en reverso «**INVICTA ROMA**» y monograma de Teodorico (cuartos de silicuas, de 0.90g), bajo el busto al comienzo se ubica la marca «**R**» que Metlich²⁶ relaciona con un aparente sistema de numeración de cecas: (1) Roma, (2) Rávena y (3) Milán, que si bien es probable (ya que Roma se ocupaba del oro y Rávena mayormente de la plata), nosotros preferimos ser cautelosos, ya que más allá de la importancia de Roma, Rávena era la capital del imperio ostrogodo. Esta marca va desapareciendo y luego se emiten medias silicuas (1.45g) con estrella en reverso (fig. 19).



Fig. 19: Subasta Triton XIX, lote #705 (5/1/2016)

Las acuñaciones en bronce fueron mayoritariamente hechas en la ceca de Roma. Se emiten piezas de 40 y 20 nummos, cuyo anverso llevan el busto de Roma con casco y la leyenda «**INVICTA** (o **IMVICTA**) **ROMA**», que recordemos aparecía en el reverso del *follis* acuñado a nombre de Zenón. Como tipo de reverso tenemos un águila de pie a izquierda con sus alas abiertas, en campo izquierdo la marca de denominación «**XL**» y «**XX**» respectivamente y marca de oficina en exergo en numerales griegos de «**A**» a «**C**» (fig. 20).



Fig. 20: Col. Veltri (nº de reg.: OST.651.2009)

Se conoce una rara pieza de 5 nummos (fig. 21), con el mismo tipo de anverso y en reverso la marca de valor «**V**» dentro de guirnalda.

Se emiten también en la ceca de Roma²⁷ piezas de 10 nummos que llevan como tipo de anverso el busto torreado de Rávena y la leyenda «**FELIX RAVENNA**» y en reverso el monograma de Rávena (fig. 22).

²⁶ Metlich, 2004: 39 (nota al pie).

²⁷ Metlich, 2004: 48-49.



Fig. 21: Subasta CNG 66, lote #1669 (19/5/2004)



Fig. 22: Subasta NAC AG 93, lote #1164 (24/5/2016)

Se conocen nummos a nombre de Zenón (leyenda «**D N ZENO**») que se atribuyen a Odoacro²⁸. Si bien podrían considerarse como acuñaciones tempranas en su reinado, es cierto que el monograma se parece bastante más al de Teodorico y podrían tratarse de piezas acuñadas en Roma en tiempos del asedio de Odoacro (fig. 23). Se acuñaron también con el busto de Justiniano I laureado y con túnica en anverso con la leyenda «**D N IVSTINIANVS PP AVG**»²⁹ y en reverso su monograma (fig. 24), existiendo múltiples variedades de este, ligando en general las letras **THEODRCS**³⁰ de su nombre.

Se conoce una pieza de 5 nummos de la ceca de Rávena que tiene como tipo de anverso el busto torreado de Rávena, y en reverso se puede ver una Victoria avanzando a izquierda con palma y corona, en campo lleva la marca de ceca «**RV**» (fig. 25).



Fig. 23: Col. Veltri (n° de reg.: OST.1614.2016)



Fig. 24: Subasta CNG 342, lote #857 (14/1/2015)



Fig. 25: Subasta Gemini VII, lote #890 (9/1/2011)

Acuñaciones de Amalásunta y Atalarico (526-534)

Luego de la muerte de Teodorico y posterior regencia virtual de Amalásunta en nombre de Atalarico, comienzan a emitirse unos sólidos ya a nombre de Justino I con sutiles modificaciones en la tipología de reverso (fig. 26), como el cambio de posición de la estrella (esta pasa del campo derecho al izquierdo) y ocasionalmente al principio hay piezas que llevan

²⁸ Morello (2000: 76) refiere que estos nummos son acuñados por Odoacro en Roma bajo la regencia de Zenón. Si bien apunta a que el monograma puede desglosarse en **ODOAR**, la **S** presente en este (en ocasiones retrógrada) no parece encajar.

²⁹ O alguna variante de ésta (Morello, 2000: 78).

³⁰ Morello, 2000: 77.

una «•T•» al final de la leyenda de reverso (probablemente en honor a Teodorico). Posteriormente, estos sólidos se acuñaron sin diversificaciones tipológicas a nombre de Justiniano I (fig. 27).



Fig. 26: Subasta NAC AG 67, lote #259 (17/10/2012)



Fig. 27: Subasta NAC AG 93, lote #1162 (24/5/2016)

Los tremis también continúan sin mayores cambios, incluso en algunas piezas puede verse la reutilización de cuños de Justino I mediante la inclusión de los caracteres «NIA» para expandir el nombre a Justiniano I. Curiosamente, para esta época el estilo permitiría mover la ceca de Roma a Rávena, con una o dos oficinas operativas, identificables por uno o dos puntos a cada lado de la base de la Victoria en reverso. Las medias silicuas (fig. 28) llevan su monograma entre «D - N» a cada lado en reverso y cuartos de silicua (fig. 29) con «ATHALARICVS» o «D N/ATHAL/ARICVS/RIX» en cuatro líneas que mas tarde aparece también en el bronce.



Fig. 28: Subasta NAC AG 93, lote #1163 (24/5/2016)



Fig. 29: Subasta CNG 67, lote #1835 (22/9/2004)

Se emitieron bronce en la ceca de Roma, en dos estándares de peso. El primero fue un estándar liviano que incluye piezas de 10 nummos con monograma de Rávena (*vide supra*, Acuñaciones de Teodorico), y otras de la misma denominación con anverso cabeza de Roma con casco a derecha y leyenda «INVICTA ROMA» con reverso emperador de pie, leyenda «D N ATHALARICVS», en campo «SC» y marca de valor «X». También se acuñaron piezas de 5 nummos con la misma tipología de anverso que la anterior y tipo principal de reverso «V» con leyenda «D N ATHALARICVS». Luego se emite una serie más pesada, que incluye una pieza de 20 nummos con el mismo tipo de anverso que las anteriores, y dos águilas bajo un árbol o palma como tipo de reverso con marca de denominación en exergo «XX». Luego se emite una serie compuesta por piezas de 40 y 20 nummos, siempre con el mismo tipo de anverso, pero con reverso Loba amamantando a los gemelos (fig. 30), con marca de denominación «XL» en campo superior y marca de oficina en exergo en numerales latinos del «I» al «V» para la denominación mayor, y marca de denominación «XX» en exergo para la denominación menor. Se acuñan piezas de 10 nummos con el mismo tipo de anverso detallado y como reverso la leyenda «D N/ATHAL/ARICVS/REX» en cuatro líneas dentro de guirnalda (fig. 31), y la denominación más pequeña, una pieza de 2,5 nummos, con el busto de Justiniano I en anverso y leyenda «D N



IVSTINIANVS PP AVG»³¹ y en reverso el monograma de Atalarico dentro de guirnalda (fig. 32).



Fig. 30: Col. Veltri (nº de reg.: OST.1234.2013)



Fig. 31: Subasta CNG 72, lote #2226 (14/6/2006)



Fig. 32: Col. Museo Británico (nº de reg.: B.12330)

Durante años se creyó que unas piezas con valor de cuarto de silicua eran lo único que Amalasunta había emitido con su nombre, de otro modo indistinguible de las acuñaciones de Atalarico, pero estudios posteriores determinaron que algunas de estas eran piezas creadas por el falsificador Cigoï (Brunetti: 1966). Se conocen sin embargo una serie de piezas con monograma en reverso que formarían un conjunto de emisiones de Amalasunta en el breve periodo entre la muerte de su hijo y la obligación de asociar al trono a su primo Teodato. Entre dichas piezas Trivero Rivera³² analiza una media silicua a nombre de Justiniano I (fig. 33), similar además a una pieza que Wroth atribuye a la ceca de Rávena (fig. 34). Hay otra media silicua de iguales características (fig. 35), atribuible probablemente a la ceca de Ticinum³³. También es destacable la pieza de bronce de 20 nummos (fig. 36) que lleva un monograma parecido en reverso (la «S» bajo el monograma pasa a la parte superior de este, dejando lugar a la marca de denominación «K»).



Fig. 33: Trivero Rivera et Cecchinato, p. 16



Fig. 34: Wroth, 1911: lám. X, #11



Fig. 35: Trivero Rivera et Cecchinato, p. 16

³¹ O alguna variante de ésta (Morello, 2000: 76).

³² Trivero Rivera et Cecchinato M., p. 15.

³³ Trivero Rivera et Cecchinato M., p. 15.



Fig. 36: Wroth, 1911: lám. X, #15

En 2010³⁴ apareció en el mercado una moneda de un cuarto de silicua (0.54g) con la leyenda en cuatro líneas «DN/ANTA/SNTA/[R]IX» la cual se cree original de la ceca de Rávena (fig. 37). Lo particular de esta moneda es que tenemos en vez del monograma, un desglose más explícito (aunque no sea demasiado claro) de su nombre.



Fig. 37: Trivero Rivera et Cecchinato, p. 1.

Acuñaciones de Teodato (534-536) y Vitiges (536-540)³⁵

Sus sólidos no tienen marcas particulares que permitan identificar fehacientemente (o con cierto rango de confianza) la emisión de uno u otro gobernante, más bien parece ser que se continuó con lo que venía acuñando Atalarico.

En Rávena, Teodato mantuvo la acuñación de medias silicuas con su monograma (fig. 38) y las de un cuarto de silicua con el nombre del rey en cuatro líneas «DN/THEODA/HATVS/REX» en reverso (fig. 39), mientras que Vitiges emite solo medias silicuas con monograma de Teodorico en anverso y leyenda en cuatro líneas «DN/VVIT/ICES/REX» en reverso (fig. 40), siendo Rávena la única ceca que emite bajo este último.



Fig. 38: Subasta CNG 82, lote #1128 (16/9/2009)



Fig. 39: Subasta NAC AG 93, lote #1184 (24/5/2016)



Fig. 40: Subasta Numismatik Lanz 114, lote #927 (26/5/2003)

Respecto del bronce, se acuña bajo Teodato por primera vez un *follis* con el busto de un rey ostrogodo, más precisamente, armado con coraza y casco tipo *spangenhelm*³⁶ y la leyenda «DN THEODAHATVS REX». En reverso encontramos el tipo Victoria sobre proa a derecha, llevando palma y corona, de la que se distinguen dos tipos de inscripción; «VICTORIA AVGVST» y más comúnmente «VICTORIA PRINCIPVM (o PRINCIPVN o PRINCIPA)»,

³⁴ Trivero Rivera, A., Cecchinato M.: «Un Quarto di Siliqua Ostrogoto Dal Nominativo Inédito»

³⁵ No incluimos las monedas que Wroth lista bajo Matasunta (esposa de Vitiges) por no considerarlas correctamente identificadas. Quizás sean falsas o bien de Amalasueta, ya que Matasunta a diferencia de su madre, nunca gobernó.

³⁶ Término alemán que define al típico casco reforzado por tiras remachadas usado durante toda la Alta Edad Media.



en campo «SC» (fig. 41). También se emitieron piezas de 10 nummos con el tipo de anverso cabeza de Roma a derecha con casco, leyenda «INVICTA ROMA» y reverso «DN/THEODA/HATVS/REX» en cuatro líneas dentro de guirnalda (fig. 42). Se emitieron piezas de 2,5 nummos cuyo anverso muestra el busto de Justiniano I y leyenda «DN IVSTINIANVS PP AVG»³⁷ y en reverso como tipo principal el monograma³⁸ de Teodato en guirnalda (fig. 43).

Bajo Vitiges se emitieron piezas de 10 nummos a la manera de las acuñadas por Teodato, pero con leyenda de reverso «DN/VVIT/ICES/REX» en cuatro líneas.



Fig. 41: Subasta Triton VIII, lote #1083 (11/1/2005)



Fig. 42: Subasta Sincona AG 6, lote #231 (23/5/2012)



(x2)

Fig. 43: Subasta NAC AG 93, lote #1190 (24/5/2016)

Acuñaciones de Baduila-Totila (541-552)

Con la pérdida de Roma en 536, Rávena y Milán en 539, solo Ticinum queda como ceca operativa ostrogoda. Según nos cuenta el historiador Jordanes, «*Baduila qui etiam Totila dicebatur*»³⁹ es decir que el nombre real era Baduila, pero que coloquialmente se lo llamaba Totila, de ahí que en las monedas se lea el primero y en las fuentes históricas antiguas se reporte como Totila.⁴⁰ Sus acuñaciones empiezan nombrando a Justiniano I, pero para 542/3 decide cambiarlo por la leyenda de Anastasio I, evitando así al emperador y al mismo tiempo, recordando mejores épocas de relaciones con los bizantinos. Recién a partir de 549/50, lo reemplaza directamente con su propio nombre.

Se conoce un único sólido, con el exergo «COMOT» (*Comitatensis obryzium Ticinum*) y al final de la leyenda de reverso: «AI» que podría interpretarse como la fecha de indicción correspondiente a 547/8 (fig. 44). También se conocen unos pocos tremis a nombre de Justiniano I y otros más comunes a nombre de Anastasio, con letras gruesas y estrella de seis puntas.



Fig. 44: Col. Museo Británico (n° de reg.: B.7553)

³⁷ O alguna variante de ésta (Morello, 2000: 80).

³⁸ Existen varios tipos de monograma (Ídem).

³⁹ «*Baduila, a quien también llamaban Totila*» (Jordanes, Rom. 378).

⁴⁰ Grierson *et* Blackburn, 1986: 36.

En plata existen (actualmente al menos) solo medias silicuas de la ceca de Roma, con una gráfila de puntos y por primera vez, la leyenda de anverso con el nombre del rey en lugar del emperador bizantino.

En Ticinum aparece el nombre completo del rey para las dos denominaciones, pero el cambio mayor sucede con las leyendas, donde «**DOMINO ANASTASIVOC**» pasa a «**DN ANASTASIVS PF AVC**» y «**DN IVSTINIANVS OF AVC**» (fig. 45) pasa a ser «**INVICTISIMVS AVC**» evitando de esta forma el nombre de Justiniano I por las pésimas relaciones y para recordar al bizantino que legitimó a los ostrogodos en Italia, asimismo se puede notar una intencionada o accidental (mas bien creemos en lo primero) sustitución de letras en el nombre bizantino, donde las «**S**» se reemplazan por «**I**», leyéndose por ejemplo «**DNANA ITAIVI**» (por DN ANASTASIVS) cuando todo lo demás se encuentra perfectamente legible. De la última moneda mencionada encontramos dos variantes, por un lado la ya mencionada media silicua con «**INVICTISIMVS AVC**» en anverso y otra con la leyenda en cinco líneas en el reverso «**IN/VICT/ISSIM/VSAV/TOR**»⁴¹ (fig. 46). Dichas piezas fueron acuñadas en el último año de reinado de Baduila⁴².



Fig. 45: Subasta Gemini XIII, lote #274 (6/4/2017)



Fig. 46: Trivero Rivera et Cecchinato, p. 9

Las primeras acuñaciones en bronce se hicieron en la ceca de Ticinum. Se conocen piezas de 10 nummos que poseen en anverso la leyenda «**FELIX TICINVM**» con el busto torreado de la ciudad. Se emitieron nummos con el retrato de Anastasio I, leyenda «**D N ANASTASIVS PP AVG**» y reverso con su monograma (fig. 47). Se emitieron piezas con el tipo de reverso «**D N REX B**» que aparentemente usan la «**B**» no solamente como inicial de Baduila, sino también con la función de numeral indicando que se trata de una pieza de 2 nummos⁴³ (fig. 48).



(x2)

Fig. 47: Col. Veltri (nº de reg.: OST.1620.2016)



(x2)

Fig. 48: Subasta Fritz Rudolf Künker 243, lote #5341 (21/11/2013)

Con la reconquista de Roma en 549/50 se emitieron piezas de 10 nummos, con el busto frontal de Baduila, con casco tipo *spangenhelm* y coraza con la leyenda «**D N BADVELA REX**» y en su reverso la misma inscripción en cuatro líneas dentro de guirnalda (fig. 49). Esta

⁴¹ Se conoce un único ejemplar.

⁴² Trivero Rivera et Cecchinato, p. 8.

⁴³ Metlich, 2004: 54.



denominación fue luego reemplazada por otra con idéntico anverso pero con reverso mostrando al rey de pie a derecha, sosteniendo lanza y escudo con leyenda «**FLOREAS** (o **FLVREAS**) **SEMPER**» con la marca de valor en campo derecho «**X**» (fig. 50). Se acuñaron además piezas de 2 nummos con el mismo tipo de anverso, aunque con leyenda abreviada «**D N BADV**» y como tipo de reverso un león de pie a derecha dentro de guirnalda.



Fig. 49: Subasta NAC AG 93, lote #1222 (24/5/2016)



Fig. 50: Subasta NAC AG 93, lote #1223 (24/5/2016)

Acuñaición de Teya (552)

Lo único que se conserva de este breve reinado son monedas con valor de media y un cuarto de silicuas (de la ceca de Ticinum obviamente) mencionando a Anastasio I -como hizo Baduila- en anverso y «**DN THEIA REX**» o «**DOMNVS THEIA P REX**» en tres o cuatro líneas dentro de guirnalda en el reverso (fig. 51).



Fig. 51: Subasta NAC AG 93, lote #1226 (24/5/2016)

Bronces altoimperiales contramarcados

Existen unos particulares bronce altoimperiales romanos de los cuales actualmente se conocen al menos unos 150 ejemplares en colecciones públicas (ases y sestercios de la dinastía Flavia principalmente⁴⁴), que llevan contramarcas «**LXXXIII**» (83 nummos) en los sestercios y «**XLII**» (42 nummos) en los ases y dupondios e incluso en algunos sestercios cortados o reducidos. Dichas contramarcas fueron realizadas de una forma completamente inusual, cinceladas con golpes individuales y de modo de no interferir en el retrato del emperador (*imago augusta*) lo cual se consideraría un crimen o como mínimo, una destrucción hacia la moneda⁴⁵.



Fig. #: Col. Veltri (nº de reg.: OST.1416.2014)

⁴⁴ De las 113 piezas estudiadas por Morrison el 77% pertenecen a la dinastía Flavia (Morrison, 1983: 97)

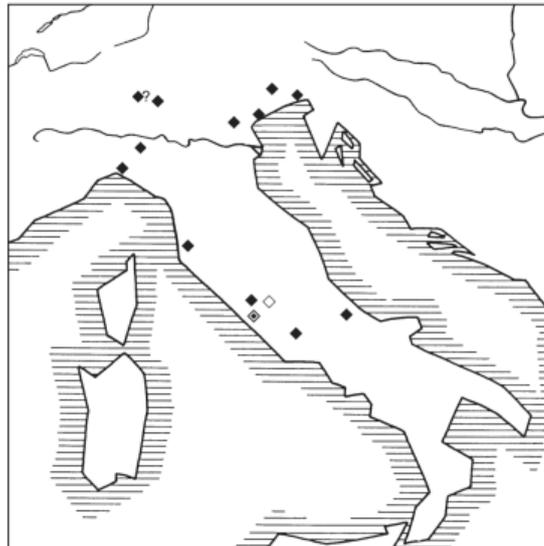
⁴⁵ También se puede pensar que es mas fácil golpear sobre una superficie plana que sobre la irregularidad del rostro.
Centro Filatélico y Numismático de San Francisco



Fig. #: Col. Veltri (n° de reg.: OST.633.2009)

Estos bronce altoimperiales no fueron moneda circulante⁴⁶ (ya que su estado es en muchos casos excelente, pese a la brecha temporal) contramarcada para revaluación, sino que fueron parte según creemos, de un tesoro hallado a finales del siglo V que fue llevado a la ceca o algún otro taller⁴⁷ para marcarlos, ya que metrológicamente no estaban tan alejados del sistema en uso.

Los valores se ajustarían a un tercio ($83 \frac{1}{3}$) y un sexto ($41 \frac{2}{3}$) de una silicua, la unidad de plata tarifada a 250 nummos, cuando el sólido (oro) estaba fijado en 6000 nummos en el «estándar municipal» (a diferencia del «estándar real o pseudo-imperial» fijado en 12000 nummos).



Hallazgos de monedas contramarcadas con LXXXIII y XLII⁴⁸

- ◆ Hallazgos aislados
- ◇ Hallazgos en forma de tesoro
- ◆ Hallazgos aislados y en forma de tesoro

Durante años se pensó que tales contramarcas eran de origen vándalo⁴⁹, pues los marcados (similar por ejemplo, al 42 nummos de Cartago), su manufactura (especialmente la prolongación de la línea por debajo de la L) y su peso relativamente adecuado (promedio 8.67g

⁴⁶ Boersema (siguiendo a Grierson, 1986: 29), considera que se trata de piezas en circulación y hallazgos individuales que se fueron acumulando para este fin y no un hallazgo grupal y que el contramarcado no pudo ser producto de la ceca por lo rudimentario del método empleado. Parte de esto se ve reforzado por el hecho de que se notan dos estilos de punzonado muy diferentes, demostrando la falta de uniformidad en el proceso. Sea como fuere, sigue siendo tema de especulación y debate en todos sus aspectos.

⁴⁷ Asolati por su parte (Asolati, 2013: 15), cree que el bronce (mejor dicho, los divisores de la plata), escaseaba en zonas donde el ejército ostrogodo no estaba y que esta fue la solución que encontraron las clases sociales bajas que no manejaban otra cosa, por lo que serían un producto no oficial y de ahí las mencionadas diferencias en el estilo de punzonado.

⁴⁸ Asolati, 2013: 16

⁴⁹ Grierson *et* Blackburn, 1986: 29. Esta opinión, es compartida por Friedlander (1844), Wroth (1910), Hahn (1973) y Morrison (1983).



contra los 11.39g de la serie «pesada» y los 9.57g de la serie «liviana»⁵⁰) son coincidentes con las del sistema monetario de dicho reino, pero la evidencia de los hallazgos casi exclusivos en la península itálica -solo cinco especímenes hallados en Túnez- sumado a que casi no hay reportes de monedas de 42 y 21 nummos vándalos en Italia, parecieran confirmar un vínculo con los ostrogodos, también bajo el cálculo fraccionario de la silicua, aproximadamente hacia 520/30, cuando el *folles* senatorial romano se hallaba en emisión «liviana» y Justiniano I emitía monedas por 120 (múltiplo en plata del *folles* de bronce de 40 nummos) y 125 (divisor de plata de la silicua de 250 nummos).

De todos modos, como comentábamos, año a año surgen nuevas teorías que nos hacen repensar su origen, quien hizo las contramarcas, sus motivos y su circulación. Seguramente seguirán corriendo ríos de tinta al respecto por mucho tiempo mas.

Conclusión

Si bien al comienzo el emperador bizantino pacta que la autoridad local sobre la península itálica recaiga sobre los ostrogodos, casi nunca gozan de la simpatía bizantina y muchas veces se mantiene la paz solo como excusa para evitar la guerra. Por su parte, los ostrogodos no hacen más que diferenciarse de la cultura romana oriental tratando de hacer suyo el legado de la Roma antigua. Incluso la moneda de oro, que es virtualmente una suerte de «moneda de comercio internacional», no copia exactamente a su par bizantino, sino que modifica diseños y agrega monogramas, denotando esa pulsión cultural de diferenciarse. Ni que hablar de la plata o el bronce, donde ambas especies buscan relacionarse con los locales de un modo mucho más directo, mediante un sincretismo romano-ostrogodo de ideales.

Las acuñaciones de los ostrogodos son un fiel reflejo de sus emisores, ya que intentan respetar las tradiciones romanas apelando a un sentido de civilización que los romanos denominan *Romanitas* (que comprende todo lo que su cultura considera «civilizado»), pero agregan un toque personal a cada cosa que hacen. En esta línea de pensamiento podemos considerar el pináculo de los ostrogodos en la figura de Teodorico, quien teniendo el control sobre Italia y la anexada Provenza, Hispania (a través de la regencia que asumió sobre los visigodos en nombre de Amalarico en 507) y los lazos que estableció en la Galia con francos y burgundios (por guerra o alianzas matrimoniales en 509), pudo pensar quizás en detentar el cargo de Emperador, ya no *romano*, sino como un auténtico Emperador *Germánico*. «Rey Teodorico, vencedor de los pueblos» reza su medallón, como si de un deseo a concretar se tratase más que de una aclamación al gobernante. Pero el destino, muchas veces caprichoso, no les será del todo favorable. Poco más de cuarenta años le resta desde ese momento al reino ostrogodo y aunque supo encontrar en Baduila un digno líder, no llega a imponerse sobre los generales bizantinos que terminan por derrotarlos en 553.

Bibliografía

ARSLAN E. (1989): “*La monetazione dei Goti*”, en XXXVI *Corso di Cultura sull'arte Ravennate e Bizantina*, Ravenna, p. 17-72.

ARSLAN, E. et METLICH, M. (2004): *The Coinage of Ostrogothic Italy with a Die Study of Theodahad Folles*. Ed. Spink, Londres.

ASOLATI, M. (2013): “*La Disponibilità Della Moneta Enea Nell'Italia Ostrogota*”, en *Atti del 4° Congresso Nazionale di Numismatica*, Bari 2012.

BATESON, J. et CAMPBELL, I. (1998): *Byzantine and Early Medieval Western European*

⁵⁰ *Ídem.*



Coins in the Hunter Coin Cabinet. Ed. Spink, Londres.

BOERSEMA, G.: “*Early Roman Imperial Coins countermarked in late antiquity*”, disponible en <http://www.oudgeld.com/webbib/countdefweb.htm>

BRUNETTI, L. (1966): *Opus Monetale Cigoi*, Ed. Forni (?), Bolonia.

Carson, R., Hill, P. et Kent, J. (1989): *Late Roman Bronze Coinage*. Ed. Spink, Nueva York.

GNECCHI F. (1895): “*Medaglione d`oro di Theodorico re*”, en *RIN* 8 p.149-65

GRIERSON, P. (1985): “*The date of Theoderic´s gold medallion*”, en *Hikuin* 11 (Homenaje a Brita Malmer) Hojbjerg, p. 19-26.

GRIERSON, P. et BLACKBURN, M. (1986): *Medieval European Coinage, Volume 1: The Early Middle Ages (fifth-tenth centuries)*. Ed. Cambridge University, Cambridge.

KENT, J. (1994): *Roman Imperial Coinage. Vol. X: The Divided Empire and the fall of the Western Parts AD 395-491*. Ed. Spink, Londres.

MORELLO, A. (2000): *Piccoli Bronzi con Monogramma tra tarda antichità e primo medioevo (V - VI d.C.)*. Libreria Classica Editrice Diana, Cassino, Italia.

MORRISON, C. (1983): *The re-use of obsolete coins the case of Roman imperial bronzes revived in the late fifth century*, en C. N. L. Brooke et al. (eds.) *Studies in Numismatic Method Presented to Phillip Grierson*, 95-111, Cambridge.

TRIVERO RIVERA A. et CECCHINATO M.: “*Un Quarto di siliqua ostrogota dal nominativo inedito*”, disponible en <http://www.forumancientcoins.com/monetario-antiguo/UN-QUARTO-DI-SILQUA-OSTROGOTA-DAL-NOMINATIVO-INEDITO.pdf>

WROTH, W. (1911): *Catalogue of the Coins of the Vandals, Ostrogoths and Lombards and the Empires of Thessalonica, Nicaea and Trebizond in the British Museum*. British Museum & Longmans, Londres.



MIGUEL BLAY ESCULTOR Y MEDALLISTA

Arturo Villagra

La medallística es una disciplina de las Ciencias Numismáticas, muy ligada al arte pictórico y al arte escultórico, existe una afinidad muy cercana entre una pintura, una escultura y una medalla, en cada una de ellas, encontraremos algo en común que es el arte propio del artista.

La vinculación entre una escultura y una medalla está hoy más cercana que nunca, los escultores pasaron a sustituir a los grabadores de medallas, como principales protagonistas en el arte medallístico.

Esta transformación se efectivizó mucho en el siglo XX, debido a la incorporación del pantógrafo como medio técnico, herramienta fundamental para pasar de un plato escultórico realizado por un escultor, al acero de un punzón o un cuño.

Nosotros los numismáticos que coleccionamos medallas, tenemos un gusto y un afecto especial con las obras de arte ejecutadas por afamados artistas, que modelan el bronce, esculpen la piedra, muchos de ellos que voy a mencionar a continuación, a lo largo de su vida artística se han volcado a la medalla, produciendo bellísimas piezas que jerarquizan cualquier colección.

Antoine Bourdelle

Alfredo Bigatti

Carlos de la Cárcova

Ernesto de la Cárcova

Juan Carlos Ferraro

José Fioravanti

Luis Isabelino Aquino

José María Lubary

Juan Carlos Oliva Navarro

Luis Perlotti

Rogelio Yrurtia

José Zorrilla de San Martín

Dentro de esta prestigiosa lista de artistas, pintores, escultores, medallistas se encuentra el español Miguel Blay y Fábregas, cuya importante y vasta obra escultórica se muestra en el Museo Nacional del Prado en la Ciudad de Madrid.

La señora Leticia Azcue Brea, Jefa de Conservación de Esculturas y Artes Decorativas del Museo Nacional del Prado, detalla en su extraordinario trabajo "Solidez y Belleza" la obra escultórica de Blay, siendo algunas de ellas verdaderos hitos en la historia de la escultura española, como bien lo sita en el prólogo el director del museo Don Miguel Zugaza Miranda.

También detalló la presencia de Miguel Blay en distintas actividades culturales, como su participación en 1888 a través de una beca de la Diputación de Gerona que lo trasladó a Francia, para desarrollar sus primeros pasos en París, ingresando en 1889 a la Escuela de Bellas Artes. En 1892 obtuvo la Medalla de Primera Clase en la Exposición Nacional de Bellas Artes de Madrid.

En 1894 participó de la Exposición Artística de Bilbao y en la Exposición General de Bellas Artes de Barcelona, en 1895 en el Salón de París y en 1896 en la Tercera Exposición de Bellas Artes e Industrias Artísticas de Barcelona.

En 1900 participó en la Exposición Universal de París.

En 1910 a Miguel Blay, lo incorporan en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

La Señora Azcue Brea señala en su interesante trabajo que Blay y Fábrega nació en Olot (España) en 1866 y murió en Madrid en 1936, y que con motivo de celebrarse el 150 aniversario

de su nacimiento, se realizó en el Museo Nacional del Prado, una maravillosa y única exposición de toda su obra integrada por esculturas, cuadros y medallas.

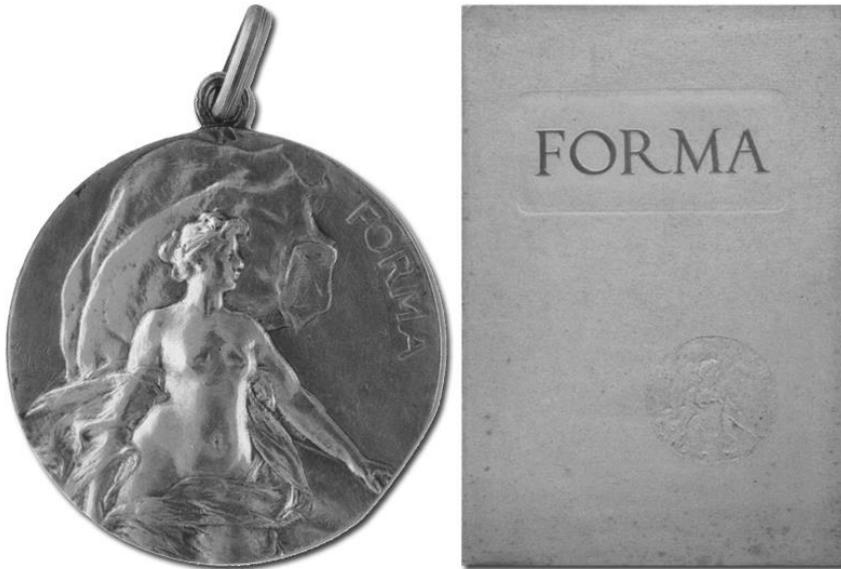
A estas últimas voy a dedicar este trabajo, en el que incluiré las detalladas en el libro de la Señora Azcue Brea y las medallas de este afamado escultor y medallista español, que pertenecen a mi colección.



La Señora Leticia Azcue Brea con el autor de este trabajo en la puerta de las Oficinas del Museo del Prado

1904

MEDALLA RECORDATORIA A LA EMISION DE LA REVISTA "FORMA"



Anverso: Esta primera medalla realizada por Miguel Blay se encuentra catalogada en el trabajo de la Señora Azcue Brea. En su campo se presenta una joven semidesnuda, en la que el autor muestra su profundo conocimiento de la técnica medallística y su dominio de los planos del relieve.

Reverso: Es liso

Modulo: 31 mm con argolla

Metal: Plata y Cobre plateado

Grabador: Vallmitjana



Respecto de la revista "FORMA" la misma fue editada en Barcelona entre los años 1904 a 1907, y en ella se transmitían las nuevas corrientes renovadoras del Arte.

1908
COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DEL EDIFICIO SOCIAL DEL CLUB ESPAÑOL



Anverso: En el campo un joven desnudo con unos ramos tomados con su brazo derecho, y con la mano izquierda quema uno de ellos, en el bracerero que esta sobre un pedestal. Por atrás lo abraza un anciano vestido con una túnica. En el perímetro superior derecho la leyenda **PRO.ESPAÑA**. Abajo a la derecha la firma del Escultor Miguel Blay. Debajo del joven el nombre de la casa acuñadora Horta y Cia.

Reverso: En el campo entre dos mástiles, uno con la bandera de España y el otro con la bandera de Argentina una roldana con cadena que sujeta una caja que contiene en su interior la primera piedra del edificio social del Club Español. En el frente de la caja y en tres líneas **27 / SETIEMBRE / 1908**. En el perímetro superior el nombre **CLUB ESPAÑOL**, en el medio la leyenda en cuatro líneas **COLOCACION DE / LA PRIMERA PIE / DRA DEL EDIFICIO / SOCIAL**.

Módulo: 55 mm

Metal: Cobre plateado

Grabador: Horta y Cia.

Colección: A. Villagra

El Club Español está ubicado en la calle Bernardo de Irigoyen 172/78, en el Barrio de Monserrat de la Ciudad de Buenos Aires.

En 1852 con el nombre de Sala Española de Comercio se constituyó la primera sociedad que representaba a la extensa colectividad española que residía en la Argentina.

1908
PLATO ESCULTORICO
COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DEL EDIFICIO SOCIAL

Plato escultórico de yeso, de la medalla "Colocación de la Primera Piedra del Edificio Social" del Club Español de la Ciudad de Buenos Aires. Realizado por el Escultor Español Miguel Blay.

Módulo: 300 mm.

Colección: Club Español de Buenos Aires.



1908
PLATO ESCULTORICO
COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DEL EDIFICIO SOCIAL

Plato escultórico de bronce, de la medalla "Colocación de la Primera Piedra del Edificio Social" del Club Español de la Ciudad de Buenos Aires. Realizado en 1908 por el escultor y medallista español Miguel Blay.





Módulo: 300 mm.

Colección: Club Español de Buenos Aires

Escudo Español



Existente en el dintel de la puerta del Salón Principal del Club Español de Buenos Aires

Frente del Edificio Social del Club Español de Buenos Aires



Club Español de Buenos Aires, sito en Bernardo de Irigoyen 178 — C.A.B.A.
Es considerado monumento histórico de la Ciudad de Buenos Aires.
El 27 de setiembre de 1908 se colocó la piedra fundamental y fue inaugurado en 1911.

1908 ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA



Anverso: En el campo de la medalla observamos una alegoría de mujer con un martillo sobre un yunque, una barra de hierro, una rueda dentada que representan atributos de la Industria y del Comercio. Abajo en el centro dentro de un pergamino un escudo español, a la izquierda del mismo un sol nascente. En el perímetro superior la leyenda ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA. Abajo la firma de la casa acuñadora HORTA Y CIA. A su derecha también en letras pequeñas el nombre del artista MIGUEL BLAY.

Reverso: Liso

Módulo: 55 mm

Metal: Cobre plateado

Grabador: Horta y Cía.

Colección: A. Villagra

La Asociación Patriótica Española, fundada el 23 de marzo de 1893. Fue desde sus inicios el vínculo común de todas las Asociaciones Españolas de la República Argentina.

La Asociación Patriótica Española fue la Institución Argentina que más trabajó y la que organizó, la visita de Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel, para celebrar y conmemorar el Centenario de la Revolución de Mayo de 1810.

Estuvo presente en la inauguración del Monumento a los Españoles obsequiado por el Gobierno de España, y que se encuentra en el barrio de Palermo de la Ciudad de Buenos Aires.

1909

ESQUINAZO EXTERIOR EN EL PALACIO DE LA MUSICA DE BARCELONA



El Palacio de la Música Catalana, es un auditorio de música situado en la calle Sant Pere més Alt en el barrio de La Ribera de Barcelona. La construcción se llevó a cabo entre los años 1905 y 1908, su arquitecto fue el barcelonés Luis Domenech i Montaner. En la esquina presenta como un mascarón de proa, la insuperable y exquisita obra del escultor Miguel Blay "La Canción Popular"

1910
HOMENAJE DE LA CAPITAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA A MARIANO MORENO



Anverso: En el campo la estatua de Mariano Moreno sentado sobre una piedra cubierta con una tela, mirando al horizonte, por debajo y a su izquierda un pequeño sol naciente, a la derecha y en dos líneas la leyenda **MORENO / 25 DE MAYO DE 1910**. En la base de la piedra y en letras pequeñas **M. BLAY Esc.**

Reverso: En el campo coronada con un sol naciente y una rama de roble una cartela con una leyenda de cinco líneas **HOMENAJE DE LA CAPITAL / DE LA / REPUBLICA ARGENTINA / A LA JUNTA GUBERNATIVA / DE 1810**. En el exergo el nombre del grabador **Gottuzzo y Ca.**

Módulo: 65 mm

Metal: Bronce

Grabador: Gottuzzo y Ca.

Colección: A. Villagra

Mariano Moreno nació el 23 de setiembre de 1778, y murió en altar mar el 4 de marzo de 1811. Fue abogado, periodista y político rioplatense, uno de los principales ideólogos e impulsores de la Revolución de Mayo teniendo una actuación importante como uno de los Secretario de la Primera Junta de 1810.

1912

**LA CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION
AL BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA**



Anverso: En el campo de la medalla se observa una figura de la mitología romana que representa al Dios del Comercio MERCURIO, saltando del continente Europeo al continente Americano. Sobre el continente Americano la firma del escultor Miguel Blay y sobre el continente Europeo el nombre del grabador HORTA.

Reverso: En el campo debajo de una guirnalda y entre los escudos de la República Argentina y del Reinado de España, una importante placa que posee una leyenda de doce líneas que dice: **LA CAMARA / ESPAÑOLA / DE / COMERCIO / INDUSTRIA / Y NAVEGACION / AL / BANCO ESPAÑOL / DEL / RIO DE LA PLATA / BUENOS AIRES / 1887 3 ENERO 1912**

Módulo: 70 mm

Metal: Bronce plateado

Grabador: HORTA

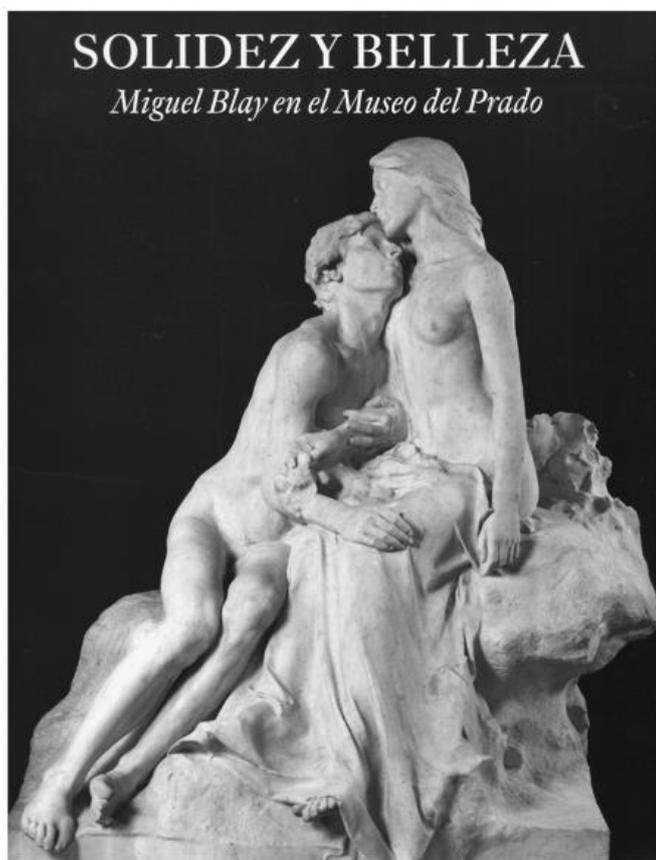
Colección: A. Villagra

**PORTADA DEL CATALOGO "SOLIDEZ Y BELLEZA" MIGUEL BLAY EN EL
MUSEO DEL PRADO
DE LETICIA AZCUE BREA**

Catálogo de 64 páginas, realizado por Leticia Azcue Brea, la autora es Jefe de Conservación de Escultura y Artes Decorativas del Museo Nacional del Prado.

Editado y coordinado por el Area de Edición del Museo Nacional del Prado. Impreso en Artes Gráficas Palermo, en el año 2016.

Colección: A. Villagra



1915

GRAN PREMIO DE LA EXPOSICION NACIONAL DE BELLAS ARTES



Anverso: En el campo de esta exquisita medalla se presentan los bustos de los Reyes de España, con uniforme militar Alfonso XIII y Victoria Eugenia, en el perímetro superior la leyenda circular **EXPOSICION NACIONAL DE BELLAS ARTES**

Reverso: Una mujer desnuda arrodillada, en su mano izquierda sostiene una rama de olivo, y sobre su mano derecha una cartela para grabar un nombre. En el perímetro una leyenda circular que dice **AD GLORIAM — PINTURA — ESCULTURA — ARQUITECTURA —**

Escultores: Anverso Mariano Benlliure

Reverso Miguel Blay

Grabador: Bartolomé Maura (Director Artístico de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de Madrid, entre 1893 a 1923)

Módulo: 50,5 mm

Metal: Oro, Plata y Bronce

Colección: Ejemplares de Oro, Plata y Bronce, en el Museo Nacional del Prado.

1917 HOMENAJE A FRANCISCO PI Y MARGALL PRESIDENTE DE LA PRIMERA REPUBLICA ESPAÑOLA



Anverso: En el campo de la medalla, la cabeza de Don Francisco Pi y Margall (1), debajo de la barba en pequeñas letras la firma del Escultor Miguel Blay. En el perímetro superior, la leyenda circular que dice **1824 — FRANCISCO PI Y MARGALL — 1901**

Reverso: Presenta en el campo el proyecto de Miguel Blay del monumento de Francisco Pi y Margall entre dos columnas y una alegoría que lo acompaña. (2)

Módulo: 37 mm

Metal: Cobre

Grabador: Vallnitjana

Colección: Museo Nacional del Prado Museo de la Real Casa de Moneda y Timbre de Madrid

1) Presidente de la Segunda República Española

2) Que se encuentra en la Plaza de España en la ciudad de Barcelona



1928

CONMEMORATIVA AL PRIMER CENTENARIO DE LA MUERTE DE GOYA



Anverso: En el campo superior de la plaqueta, el busto del ilustre pintor español Don Francisco Goya de perfil izquierdo, vistiendo una levita con un importante pañuelo al cuello, en el que se destaca un sombrero de copa alto. Debajo de la figura en el costado derecho el nombre del escultor Miguel Blay. En el campo inferior en siete líneas una leyenda que dice **A / GOYA / ACADEMICO DE SAN FERNANDO / EN SU PRIMER CENTENARIO — MADRID — ABRIL — MCMXXVIII / SIENDO DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA / EL EXCMO. SEÑOR DON ALVARO DE FIGUEROA Y TORRES / CONDE DE ROMANONES**

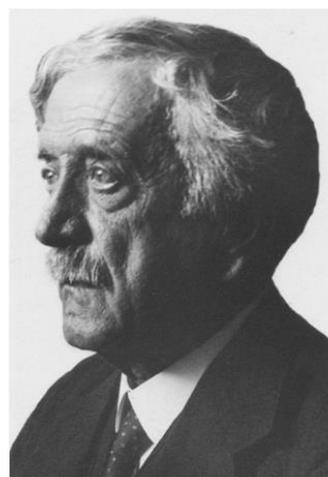
Módulo: 83 x 56 mm

Metal: Latón patinado

Colección: Museo Nacional del Prado - Museo de la Real Casa de Moneda y Timbre de Madrid.

1929

HOMENAJE A IGNACIO BOLIVAR URRUTIA





Anverso: En el campo, dentro de un círculo un medio busto de Bolívar Urrutia de medio busto de tres cuarto de perfil izquierdo. En el perímetro el nombre **IGNACIO BOLIVAR URRUTIA**, y la fecha **MCMXXIX** sobre el hombro y a la derecha el nombre del escultor Miguel Blay.

Reverso: En seis líneas la leyenda **HOMENAGE / DE SUS / DISCIPULOS, / COMPAÑEROS / Y / AMIGOS.**

Módulo: 58 mm

Metal: Bronce

Colección: Museo Nacional del Prado - Museo Real Casa de Moneda y Timbre de Madrid

Ignacio Bolívar Urrutia (1850 — 1944) fue Director del Museo de Ciencias Naturales de Madrid y del Real Jardín Botánico.

1952

CLUB ESPAÑOL DE BUENOS AIRES EN SU CENTENARIO 1852 - 1952



Anverso: En el campo un joven desnudo con unos ramos tomados con su brazo derecho, y con el brazo izquierdo quema uno de ellos, en un bracerero que esta sobre un pedestal. Por atrás lo abraza un anciano vestido con una túnica. En el perímetro superior derecho la leyenda **PRO.ESPAÑA.** Abajo a la derecha la firma del artista Miguel Blay. Debajo del joven el nombre de la casa acuñadora Horta y Cia.

Reverso: En el campo el Escudo del Club Español de Buenos Aires debajo la leyenda en dos líneas **EN SU CENTENARIO / A**, dentro de una cartela el nombre del Socio **R. SOPENA** abajo en dos líneas **BODAS DE PLATA / 1852 — 1952**, en el perímetro superior el nombre del **CLUB ESPAÑOL DE BUENOS AIRES**

Módulo: 30 mm con argolla

Metal: Bronce plateado

Grabador: Horta y Cia.

Colección: A. Villagra

Para la acuñación de este ejemplar, se utilizó el anverso de la medalla colocación de la Piedra del Edificio Social del Club Español acuñada en 1908.



LAS LETRAS DE CANCELACIÓN DE OBLIGACIONES DE LA PROVINCIA DE SALTA (L.E.C.O.P.S.)

Roberto Enrique Díaz

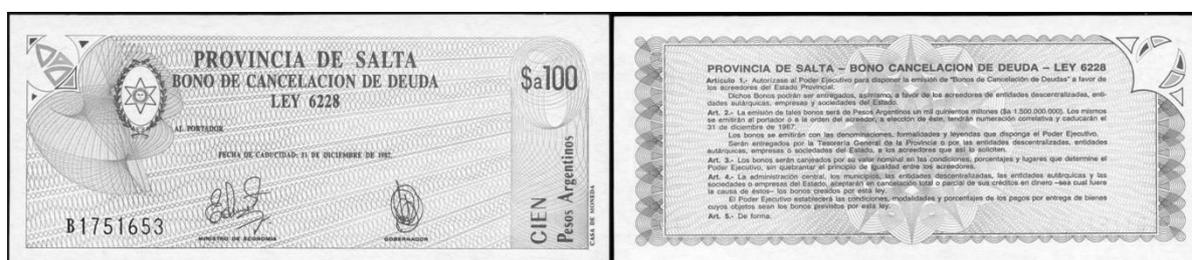
La República Argentina y las provincias que la integran atravesaron a lo largo de su historia diversas crisis económicas-financieras.

En el año 1984, la provincia de Salta atravesaba una difícil situación y para superarla se constituyó en pionera en recurrir a la emisión de una cuasi moneda, los denominados “Bonos de Cancelación de Deudas”, instrumentos que llegaron a circular en reemplazo de las monedas de curso legal. Sobre estos bonos presenté un trabajo en las XXIV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, el que fue publicado en el Jornario respectivo.

Otras provincias e incluso municipalidades imitaron el ejemplo y el país entero se pobló de estos “papeles” que se utilizaban como moneda.

El domingo 18 de noviembre de 2001 el diario “La Nación” en el suplemento económico se refería al tema, titulando una nota “Con la emisión de bonos provinciales y las LECOP, ya circula en el país una tercera moneda. Quince provincias tienen títulos propios y nacionales que conviven con los pesos y se integran con sus economías”

La Provincia de Salta, en el año 1992 procedió al rescate de los citados Bonos y a la eliminación total del sistema.



Provincia de Salta – Bono de Cancelación de Deuda - \$a100

La crisis económica se agravaba día a día, las provincias sufrían la carencia de recursos porque la Nación no les remitía en forma total y a tiempo los fondos de coparticipación.

Entre las medidas que se adoptaron para superar la crisis, cabe mencionar el “Compromiso Federal por el crecimiento y la disciplina fiscal” suscripto en Buenos Aires el 17 de noviembre de 2000, entre el Gobierno Nacional y una decena de provincias.

El Estado Nacional mediante Decreto 1004/2001 instituyó el “Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial” facultándolo a implementar un programa de emisión de LETRAS DE CANCELACION DE OBLIGACIONES PROVINCIALES (LECOP) con aquellas provincias que manifestaran su voluntad de participar en dicho programa.

El Banco de la Nación Argentina actuó como fiduciario del “Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial” y fue facultado a emitir por cuenta y orden de las jurisdicciones que hubieren adherido al programa, títulos de deuda que se llamarían Letras de Cancelación de Obligaciones Provinciales (LECOP). En los primeros tiempos de este programa, la Provincia de Salta no había participado del mismo, pero frente a la situación en que se encontraba, se promulgó la Ley Provincial N° 7.152, publicada en el Boletín Oficial el 31 de octubre de 2001, la que establecía:

“Artículo 1º: “Autorízase al Poder Ejecutivo a suscribir convenios con el Estado Nacional o el organismo que correspondiere, por el cual se convenga e implemente un programa de emisión de letras de cancelación de obligaciones provinciales, en los términos y condiciones establecidos por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1.004/01 u otro instrumento financiero de similares características, por sí o a través de terceros”.

“Artículo 6º: Autorízase al Poder Ejecutivo, en el plano nacional, regional o provincial, a la instrumentación e implementación de cualquier instrumento financiero –que en los tres escenarios se dispongan- a los fines de sustituir, complementar y facilitar las deudas pendientes y/o la eventual alteración de las herramientas financieras asumidas por la Nación en el marco de la Ley N° 25.400 y el Decreto Nacional N° 1.004/01”.

Los instrumentos que por el presente se instrumenten tendrán similares características y aceptación que las letras de cancelación de obligaciones provinciales y sólo podrían ser utilizadas en caso de incumplimiento del Estado Nacional a lo dispuesto en las normas citadas en el párrafo precedente.

El artículo 7º autorizaba al Poder Ejecutivo *“al efecto de la implementación de lo previsto en esta ley a dictar la reglamentación respectiva, determinando todas las formalidades que correspondan a tal fin”.*

En mérito a lo dispuesto por la ley citada precedentemente, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto N° 2.140 también publicado en el Boletín Oficial el 31 de octubre de 2001 por el cual autorizó a la Ministra de Hacienda a suscribir con el Banco de la Nación Argentina y el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, el convenio pertinente a fin de participar del programa y lograr así la emisión por el Banco de la Nación Argentina por cuenta y orden de la Provincia, títulos de deudas llamados Letras de Cancelación de Obligaciones Provinciales, comprometiéndose la provincia a aceptar LECOP del Gobierno Nacional en pago de la Coparticipación Federal de Impuestos que le pudiere corresponder. En mérito a ello, las Letras de Cancelación de Obligaciones Provinciales (LECOP) comenzaron a circular en la Provincia de Salta.



República Argentina – Letra de Cancelación de Obligaciones Provinciales - \$50

Pero el gobierno de la Provincia de Salta no tenía total confianza de que la Nación cumpliera con los compromisos por ella asumidos, por ello el 29 de octubre de 2001 dictó el Decreto N° 2.149 publicado en el Boletín Oficial el 2 de enero de 2002, en cuyos considerandos expresaba:

“Que la norma mencionada (la Ley N° 7.152) autoriza al Poder Ejecutivo a la instrumentación e implementación, en el plano nacional, de cualquier instrumento financiero a fin de sustituir, complementar o facilitar las deudas que la Nación mantiene con la Provincia en los términos de la Ley N° 25.400 y Decreto Nacional N° 1.004/01.

Que las herramientas autorizadas sólo podrán ser utilizadas en caso de incumplimiento del Estado Nacional a lo dispuesto en las normas precedentemente citadas.

Que el Gobierno de la Provincia ha decidido instrumentar los medios necesarios para hacer frente a sus obligaciones inmediatas debido a que a la fecha no puede contar con la totalidad de sus recursos propios, en atención a los problemas económicos financieros por los que atraviesa el Estado Nacional y los reiterados incumplimientos a las normas y compromisos asumidos entre aquél y las provincias argentinas, demorando las transferencias de los fondos de coparticipación federal de impuestos y de otros regímenes de distribución correspondientes.

Que no resulta conveniente permitir que el constante incumplimiento del Gobierno Nacional sumado a su inoperancia práctica para arribar a acuerdos que permitan buscar soluciones alternativas a la crisis por la que atraviesa el país, impacte en la Provincia.

Que de modo tal, se impone utilizar las facultades otorgadas para la instrumentación de



una herramienta financiera que permita el normal desenvolvimiento de la economía de la Provincia y la continuidad en la prestación de los servicios esenciales a cargo del Estado, evitando el endeudamiento con proveedores y contratistas y más aún, el atraso en el pago de remuneraciones del personal del sector público.

Que por ello resulta conveniente disponer la emisión de una Letra de Cancelación de Obligaciones de la Provincia de Salta, de libre circulación en todo el territorio de la Provincia, con pleno respaldo y rescate a valor nominal estableciendo las características y destino en los términos autorizados por la Ley N° 7.152”.

Y en su articulado, establecía:

“Artículo 1°: Dispónese la emisión de Letras de Cancelación de Obligaciones de la Provincia de Salta, Le.C.O.P.S., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 6° de la Ley Provincial N° 7.152 y los Artículos 742, 744 y 745 del Código de Comercio”.

“Artículo 2°: Las Le.C.O.P.S. se emitirán en series; serán al portador y tendrán las características, condiciones y plazo de amortización previstos en el anexo del presente”.

“Artículo 3°: Se aplicará a las Le.C.O.P.S. dispuestas por el presente las disposiciones contenidas en los arts. 2, 3, 4 y 9 de la Ley N° 7.152”.



Provincia de Salta – Letra de Cancelación de Obligaciones Provinciales - \$1 - SPECIMEN

Colección Luis Laniado

El citado decreto establecía como Autoridad de Aplicación el Ministerio de Hacienda, facultándolo a suscribir toda la documentación necesaria y a dictar las normas aclaratorias, interpretativas o complementarias pertinentes para la implementación, emisión, circulación, canje, rescate anticipado y cancelación de las Le.C.O.P.S.

En el Anexo que integraba el Decreto N° 2.149 se estableció:

1. Las series de emisión de Le.C.O.P.S. autorizados por Ley N° 7.152 se identificarán secuencialmente con números a partir del N° 1.
2. Las Le.C.O.P.S. se emitirán por los siguientes valores nominales:
 - a) Un Peso (\$ 1)



- b) Dos Pesos (\$2)
 - c) Cinco Pesos (\$5)
 - d) Diez pesos (\$ 10)
 - e) Veinte Pesos (\$ 20)
 - f) Cincuenta Pesos (\$ 50)
 - g) Cien Pesos (\$ 100)
3. La Autoridad de Aplicación dispondrá la cantidad de Le.C.O.P.S. de los diferentes valores que contendrá la emisión dispuesta.



Provincia de Salta – Letra de Cancelación de Obligaciones Provinciales - \$2 – SPECIMEN

Colección Luis Laniado

5. Los certificados contendrán impresos los siguientes datos:

En el anverso:

- a) Mención de la Ley N° 7.152.
- b) Denominación del Título según la Ley y el presente.
- c) Número de Serie.
- d) Número de cada Certificado.
- e) Valor nominal en números y letras.
- f) Fecha de emisión.
- g) Fecha de Rescate.
- h) Facsímil de la firma de la Tesorería General de la Provincia y la Contaduría General de la Provincia y/o la que determine la Autoridad de Aplicación.
- i) Ilustración o fondo que defina la Autoridad de Aplicación.

En el reverso:

- a) Transcripción de las normas legales que determine la Autoridad de Aplicación.

6. Las Le.C.O.P.S. se imprimirán con ajuste a las siguientes especificaciones, quedando la Autoridad de Aplicación facultada para disponer modificaciones a las mismas por razones fundadas y sin que ello implique reducir los requisitos de seguridad de los títulos:

- a) Tipo de Papel: símil billete, con filigrana y fibrilla de seguridad visibles e invisibles, estas últimas fluorescentes bajo luz ultravioleta.



- b) Medidas: Serán similares a las de los billetes de moneda nacional de curso legal en la República Argentina en circulación a la fecha de emisión de los certificados.
- c) Impresión: En offset y calcografía y en su caso con guardas y textos en relieves.



Provincia de Salta – Letra de Cancelación de Obligaciones Provinciales - \$5 – SPECIMEN

Colección Luis Laniado

El Ministerio de Hacienda en su calidad de Autoridad de Aplicación, dictó el 2 de noviembre de 2001 la Resolución N° 96 estableciendo que el monto de la Serie A de emisión de letras de cancelación de obligaciones de la Provincia de Salta será de \$ 22.000.000 de acuerdo a lo certificado por la Contaduría General de la Provincia, de la deuda que mantenía el Estado Nacional con la Provincia, derivada de las obligaciones asumidas en la Ley N° 25.400.

Establecía que los instrumentos contendrían impreso en el anverso facsímil de la firma del Contador General y Tesorero General de la Provincia.

Se consignó también que la cantidad de Le.C.O.P.S. llevarían impreso en el anverso la leyenda “AL PORTADOR” y “VALOR NOMINAL” las que se emitirían como Serie A, comenzando del número 001 por cada denominación.

De \$ 1 por valor de \$ 2.300.00.

De \$ 2 por valor de \$ 6.000.000.

De \$ 10 por valor de \$ 9.000.000.

De \$ 5 por el saldo restante

Todas ellas contendrían la ilustración de la figura de Martín Miguel de Güemes.

Mencionaba que en el reverso de las Le.C.O.P.S. se transcribirían los artículos 1, 5 y 6 del Decreto 2141/01 y el artículo 4° del Anexo del mencionado Decreto.

El 27 de noviembre de 2001 el Ministerio de Hacienda dictó la Resolución N° 99 meritando que los títulos debían gozar de ciertos recaudos que hacían a la seguridad y a su transmisibilidad y circulación, que para tal fin se requería que el contratista contara con experiencia, capacidad técnica, confiabilidad, seguridad, trayectoria, tecnología y precedentes en concepto de servicios idénticos, y que por las razones de emergencia y urgencia imperantes, que no admite dilaciones, se encontraban reunidos los requisitos para la contratación con la firma **CICCONE CALCOGRÁFICA S.A.**, con 50 años de actividad en el mercado de impresiones

gráficas y que gracias a su permanente desarrollo tecnológico logró alcanzar en el año 1984 la categoría de Casa de Moneda Privada, y en consecuencia aprobó la contratación con la citada Empresa.

El 8 de octubre de 2004 el Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta dicta el Decreto N° 2.269, en cuyo texto entre otras consideraciones y disposiciones, consigna:

“Visto la Ley 7.752, el Decreto N° 2.149/01 y las resoluciones del Ministerio de Hacienda N° 96/01 y 99/01 y Considerando que la citada Ley en su artículo 6° autorizo al Poder Ejecutivo a la instrumentación e implementación en el plano nacional, regional o provincial, de cualquier instrumento financiero, a fin de sustituir, complementar o facilitar las deudas que la Nación mantenía con la Provincia en los términos de la Ley N° 25.400 y Decreto Nacional 1.004/01;

Que esa autorización legal fue dada en previsión que las otras herramientas autorizadas no resultasen suficientes para dar satisfacción a los impostergables compromisos de la Provincia, en el probable caso de incumplimiento del Estado Nacional a lo dispuesto en las normas mencionadas precedentemente;

Que las circunstancias existentes al momento de la vigencia de las normas enunciadas precedentemente, hacían de imperiosa urgencia disponer de herramientas financieras que permitieran a la provincia garantizar el cumplimiento de sus obligaciones ante el incumplimiento del Estado Nacional en la remisión de la totalidad de los fondos de la coparticipación y en tiempo oportuno;

Que en éstas circunstancias no era posible obtener financiamiento vía entidades bancarias ya que el Banco Central de la República Argentina les prohibió el otorgamiento de créditos a las administraciones provinciales;

Que en tal situación la colocación de títulos o letras se constituyo en la única herramienta disponible de financiación para las administraciones provinciales, recurriendo en gran número de ellas a emitirlos ante la incertidumbre en cuanto a las disponibilidades de fondos y la inmediatez respecto de la necesidad de aplicación de los mismos;

Que, en previsión y para evitar el agravamiento de la situación en el ámbito local, la Provincia por Decreto N° 2.149/01 dispuso la emisión de Letras de Cancelación de Obligaciones de la Provincia de Salta, conforme a la referida normativa y lo dispuesto en los artículos 742, 744 y 745 del Código de Comercio;

Que transcurrida la etapa más severa de la crisis la coordinación financiera y la Secretaria de Finanzas del Ministerio de Hacienda y Obras Publicas informan que han podido ser superadas, por parte de la Provincia, los inconvenientes señalados anteriormente, toda vez que, a través de una más eficiente recaudación y aplicación de sus recursos, el Estado Provincial logró un saneamiento frente al desequilibrio económico y financiero ocasionado por los incumplimientos de la Nación;

Que el gran esfuerzo llevado a cabo por la Provincia, permitió que no tuvieran que ser puestas en circulación las referidas Letras, las que sólo se utilizarían como último recurso, en consideración a que la colocación de las mismas en el mercado habría significado un automático incremento de la Deuda Pública, con los consecuentes efectos negativos económicos-financieros, evitándose de esta manera un mal mayor, representado por la previsible paralización de los pagos;

Que atento ello, al haberse superado la emergencia y transcurrido ya el período de cancelación de éstas Letras, debe procederse a la destrucción de las mismas; en tanto aquellas tenían un objeto y vigencia estrictamente ceñida al período de carencia de ingresos por coparticipación estimados en relación con las circunstancias antes señaladas”.

Por ello, se dispuso que con el control de la Sindicatura General de la Provincia y de Escribanía de Gobierno, el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas proceda a la destrucción de las herramientas financieras emitidas según autorización prevista por la Ley 7.152 y Decreto N° 2.149/01.



Provincia de Salta – Letra de Cancelación de Obligaciones Provinciales - \$10 – SPECIMEN

Colección Luis Laniado

Las normas transcritas y/o comentadas constituyen el relato del nacimiento y muerte de las Le.C.O.P.S., títulos que sólo fueron de conocimiento de las autoridades provinciales y de la empresa que tuvo a su cargo la impresión de las Letras.

Los considerandos del Decreto N° 2.269 del 8 de octubre de 2004, constituyen una clara explicación sobre las situaciones que dieran lugar al dictado de las normas sobre creación y emisión de estos instrumentos financieros.

De esta forma cumplimos con la obligación de satisfacer las inquietudes de numismáticos argentinos, que llegaron al conocimiento de los ESPECÍMENES de las Letras que no circularon, por lo que en el mercado no se han podido obtener ejemplares de las Letras propiamente dichas que pudieron llegar a circular sólo en caso de incumplimiento del Estado Nacional de las obligaciones dispuestas por la Ley N° 25.400 y el Decreto Nacional N° 1.004 y los convenios pertinentes.

LA MEDALLA COMO EXPRESIÓN DE CULTO A LA PERSONALIDAD EL CASO DEL CARDENAL COPELLO

Juan Antonio Lázara*

El culto a la personalidad convencional (Fig. 1)

Los estudios académicos vinculados al culto a la personalidad comenzaron a emerger una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial y luego de la caída de los regímenes dictatoriales europeos. Disciplinas como la sociología y la ciencia política produjeron un aluvión bibliográfico sobre tópicos afines. Desde una perspectiva estricta, el culto a la personalidad resultaría un instrumento de propaganda propio de los sistemas totalitarios del siglo XX. Así lo entienden autores como Hannah Arendt (1951), Carl J. Friedrich (1956) y el recientemente fallecido Zbigniew Brzezinski (1956) aunque con distintos matices. Para Arendt el totalitarismo busca convertir deliberadamente a las masas en un conjunto obediente y funcional al poder totalitario. Para Brzezinski, más que una acción planificada, los sistemas totalitarios padecerían un síndrome totalitario no planificado racionalmente sino como resultado de la naturaleza misma del sistema. Definido así, para Arendt sólo serían sistemas totalitarios en sentido estricto la Alemania Nazi y la Unión Soviética stalinista, en cambio, para la posición más abierta de Brzezinski, la Italia fascista, el comunismo chino y los socialismos del este Europeo también serían sistemas totalitarios. Autores como Elías Canetti (1960) y Primo Levi (1986) estudiaron el fenómeno totalitario en sus formas discursivas, considerando el culto a la personalidad como un fenómeno comunicacional entre el poder político y la masa gobernada.



Fig. 1: Medalla en homenaje a Benito Mussolini (1925); de Aurelio Mistruzzi; 80 mm en plata. Ex colección Luigi Pace, Director General del Tesoro (1925-1926). Fuente: *Deamoneta*.

Desde un punto de vista convencional, el culto a la personalidad debe ser ejercido por el líder de turno en ejercicio del poder del Estado utilizando el monopolio de los medios masivos de comunicación para construir una imagen apologética de sí mismo. Los distintos medios de comunicación, más que comunicar, estarían ejerciendo propaganda, “propagando” mensajes que

* Doctor en Historia y Teoría de las Artes, master en Historia de la Arquitectura y Urbanismo, especialista en Historia de la Arquitectura, Diseño y Urbanismo, y Licenciado en Letras (Universidad de Buenos Aires). Profesor e investigador en Patrimonio Público en ESEADE. Profesor de Historia del Arte y del Diseño en UADE y ex titular de la cátedra de Arqueología y Liturgia en la Universidad Nacional de La Rioja. Coleccionista de medallas arquitectónicas y eclesíásticas. Correo electrónico: jlazara@guiadelestudiante.com.ar



se caracterizarían por simplificar contenidos que se limitan a unas pocas ideas básicas reiteradas frente a la masa para promover determinados comportamientos de la misma.

Según Steinberg (1975, 51), “*Todo culto a la personalidad se basa, en el fondo, en una supervaloración del papel de la personalidad en la historia. Una gran personalidad aparece como la única fuerza que realmente la conforma, y su acción produce, por lo general, las relaciones sociales. Se le adora como líder, maestro infalible, gran timonel, etc. Y su vida y obras se consideran modélicas y obligatorias*”.

Desde esta perspectiva se podría afirmar que el culto a la personalidad no sería propio sólo de los sistemas estatales totalitarios del siglo XX sino que en cada etapa histórica persistió el culto a un líder divinizado. A tal fin, a lo largo del tiempo, se fueron utilizando los más variados formatos de propaganda como la acuñación de moneda, la escultura, el relieve conmemorativo, la epigrafía, la medallística, la pintura, la estatuaria ecuestre y el papel moneda. Podemos citar varios ejemplos evidentes en la historia de occidente. Si nos remontamos a la antigüedad, en el alto y bajo Imperio Romano, emperadores como Augusto, Trajano y Constantino, entre otros, se valieron de medios de expresión de grandes formatos y de pequeñas dimensiones. En el caso de los grandes formatos, los emperadores construyeron grandes obras de arquitectura conmemorativa, arcos, columnas, mausoleos, tumbas que explicitaban su propaganda mediante inscripciones apologéticas, relieves figurativos y retratos escultóricos de dimensión colosal. En el caso de los pequeños formatos, las autoridades multiplicaron sus efigies en monedas y medallas junto a otras manifestaciones de arte mueble. A lo largo del tiempo se fueron sumando otros formatos como la pintura a partir del Renacimiento y, ya a fines de siglo XVIII, las telas de grandes dimensiones como las que Jacques-Louis David pintó para promover la figura de Napoleón. Con la Revolución Industrial, nuevas tecnologías renovaron viejos formatos y generaron otros. Por ejemplo, las innovaciones de la ingeniería civil en el uso del hormigón armado, recuperaron la antigua arquitectura y estatuaria colosal del bajo imperio romano y aumentaron aun más su escala. Durante la época de los gobiernos totalitarios europeos, Adolf Hitler, Benito Mussolini y Josef Stalin se valieron de formatos tradicionales como la arquitectura, la escultura y la pintura, y de nuevos formatos audiovisuales tales como la radio y el cine. Finalmente, en la segunda mitad del siglo XX, la masividad de la radio, el cine y la televisión fue avasalladora y reemplazó con mayor eficiencia a antiguos formatos artísticos. Los regímenes chino, cubano y de algunas de las nuevas repúblicas de Asia Central extendieron esa práctica hasta fines de siglo XX. En la actualidad, persiste la práctica en el régimen norcoreano y en los llamados nuevos populismos latinoamericanos tal como el caso de la República Bolivariana de Venezuela.

En nuestro país, resultan ejemplos concretos de culto a la personalidad, el período de la gobernación de Juan Manuel de Rosas y las tres presidencias de Juan Domingo Perón. Recientemente, asistimos a nuevos formatos de culto a la personalidad bajo los gobiernos de la familia Kirchner en donde se combinaron medios tradicionales como la estatuaria, la nominalización de calles, escuelas, avenidas, autopistas, merenderos, plazas y parques junto con formatos recién llegados de las redes sociales como Facebook y Twitter. En la actualidad, la práctica continúa en términos más rudimentarios en varias de las provincias argentinas que están aun sometidas a sistemas de reelección indefinida en donde los gobiernos locales utilizan los medios periodísticos regionales para promover la imágenes de sus líderes y multiplicar mensajes acrílicos de sus gestiones. Hemos reseñado brevemente algunas formas de culto a la personalidad propiciadas desde el poder político estatal. Si ampliamos más el panorama, se podría incluir como culto de la personalidad a figuras ya fallecidas o retiradas del poder en el momento de su veneración o bien que nunca ejercieron el poder desde el Estado. Tales serían los casos del culto de algunos de los próceres de mayo que, *postmortem*, la generación del '80 se encargó de enaltecer, en gran medida utilizando la medalla como recurso. El historiador Federico Finchelstein (2010) incluyó también, recientemente, en el listado de líderes que recibieron culto a la personalidad, al presidente José Félix Uriburu aunque como en los próceres de la independencia, su veneración surgirá inmediatamente después de su muerte, en este caso por

diversos sectores nacionalistas y fascistas que no necesariamente estaban asentados en el poder. En un sentido aún más amplio, el culto a la personalidad se podría extender también a figuras de otros ámbitos diferentes al político tales como el deporte, el mundo del espectáculo y la religión donde la imagen de la figura aludida es omnipresente y sus juicios incuestionables. El sociólogo Juan José Sebreli (2008) los caracterizó como “comediantes y mártires” El caso que nos ocupa pertenece al ámbito eclesiástico y refiere a la práctica que inició el primer cardenal argentino Santiago Copello para exaltar su personalidad y gestión que había comenzado con ciertas debilidades propias del contexto en que fue elegido.

El culto a la personalidad bajo la gestión del Arzobispo Copello¹

En este trabajo reseñaremos algunos de los medios utilizados por Santiago Copello que le valieron una difusión inédita frente a los arzobispos que lo precedieron y lo sucedieron. Si bien Copello no ejerció el poder desde una institución del Estado, formó parte de un período en el cual la iglesia católica comenzó a acercarse y a identificarse ideológicamente con los propósitos de los administradores del Estado nacional. Luego de décadas de enfrentamiento durante el período independentista y durante la generación del '80, a partir de la década del '30, se comenzaba a experimentar un creciente acercamiento entre Iglesia y Estado hasta lograr una presencia casi unificada frente a la población (Distéfano-Zanatta, 2000). Además, en la década del 1930, el Estado comenzó a utilizar medios de expresión de fuerte presencia en el espacio público tales como la arquitectura (Gutiérrez 1980, 225.226) y el monumento público. La influencia evidente provenía principalmente de la Italia fascista y, en menor medida, de la Alemania Nazi tal como se puede apreciar en la arquitectura civil argentina de la época y también en la religiosa (Lázara 2010, 2017). Además de estos medios tradicionales, a mediados de los años 30 comenzaron a emerger con fines propagandísticos, medios audiovisuales como la radio y el cine.

La gestión del arzobispo de Buenos Aires ocupó un espacio central en la década del '30 aunque, ciertamente, Copello no se caracterizó por su carisma ni su liderazgo en sus inicios. Más bien era considerado una autoridad de la iglesia eficiente como administrador y gestor más que como líder conductor. Según Caimari (2010, 46), *“El ascenso de Santiago Copello al arzobispado de Buenos Aires puede ser considerado producto de la casualidad o de la negociación entre posiciones encontradas entre las autoridades gubernamentales y Roma. Con la muerte de su predecesor, José María Bottaro en 1932, el candidato más firme y de más alto perfil para ocupar el cargo era monseñor Miguel de Andrea como así lo propuso el senado de la nación y como así fue elegido por el presidente Alvear”*.

Como el Vaticano se opuso a la nominación de un candidato tan politizado como De Andrea, para evitar un nuevo conflicto prolongado entre Roma y la Argentina que repitiera el largo divorcio ya experimentado a fines de siglo XIX, se convino la elevación al arzobispado a un candidato de cierta neutralidad ideológica pero de gran eficacia administrativa. Copello inició así su gestión sin grandes expectativas hasta convertirse en la autoridad religiosa que llevará a la

¹ Santiago Luis Copello nació en San Isidro en 1880 y allí cursó la escuela primaria y el bachillerato en el colegio San José. A los 19 años logró el doctorado en filosofía en la Universidad Gregoriana de Roma, y poco más tarde en teología. Fue ordenado sacerdote el 28 de octubre de 1902. En 1919, en la iglesia de San Isidro fue consagrado obispo. En 1927 fue vicario general del Ejército, obispo auxiliar de La Plata y vicario general del Arzobispado de Buenos Aires. Actuó como legado pontificio en varios congresos eucarísticos nacionales argentinos y de Uruguay, Chile y Paraguay. Fue nombrado arzobispo de Buenos Aires en 1932 por el papa Pío XI, y le tocó dirigir la organización del Congreso Eucarístico Internacional realizado en Buenos Aires en 1934. El 6 de diciembre de 1935 fue nombrado cardenal. Al año siguiente, 1936, monseñor Copello fue designado cardenal primado de la República Argentina. En 1959 Juan XXIII lo nombró canciller de la Santa Iglesia Romana, después de haber dejado el Arzobispado de Buenos Aires. Monseñor Copello fue el primer cardenal de Hispanoamérica y de la Argentina, siendo la primera vez que un prelado latinoamericano ocupaba ese cargo. De hecho, su popularidad fue tan grande como su laboriosidad: durante su apostolado hizo erigir en el país 65 parroquias, la mitad de las cuales fue realizada con recursos propios y donaciones. Fuente: Arzobispado de Buenos Aires (<http://www.arzbaires.org.ar/>).



Iglesia católica a su mayor esplendor en la historia argentina. El punto culminante de su gestión fue la realización del XXXII Congreso Eucarístico Internacional de 1934. Existe consenso en considerar esta reunión internacional como el primer acontecimiento de movilización de masas que preanunciará las muchedumbres políticas posteriores al 17 de octubre de 1945. Luego del congreso de 1934, Copello se convirtió en el primer cardenal latinoamericano al mismo tiempo que, durante la presidencia de Agustín P. Justo, se creaban diez nuevas diócesis en la Argentina y se promovían otras seis a la categoría de arzobispados. El culto a la personalidad del cardenal Copello comenzó a aparecer tímidamente con formatos algo trasnochados para la modernidad como la medallística, la heráldica y el vitraux. Estas formas de propaganda de la figura de Copello se pueden considerar modestas para la parafernalia publicitaria del régimen que emergería algunos años más tarde, pero se pueden valorar como pioneras y antecedentes de la marea ascendente de culto a la personalidad que traerá el peronismo pocos años más tarde. En efecto, mientras que Copello utilizará formatos traídos de la larga tradición del arte sacro, el peronismo utilizará, por primera vez, medios de propaganda y de culto a la personalidad más efectivos e inéditos en la Argentina como la radiofonía, el cine y luego la televisión.

A continuación detallamos algunos de los recursos “trasnochados” utilizados por Copello en una época que comenzaban a emerger los medios audiovisuales. La mayor parte de los mismos ofrece un terreno fértil para la investigación iconográfica desde la historia del arte, la numismática, la heráldica y desde la antropología urbana, ya que aún no existen investigaciones al respecto y ni siquiera existe un relevamiento patrimonial de los elementos a describir.

Medios de expresión del culto a la personalidad utilizados por el Cardenal Copello

Podría ser considerado excesivo atribuir a Santiago Copello el desarrollo de un culto a su personalidad equivalente al que ejercieron otros líderes de su época. Además ni Copello tuvo bajo su gobierno un país ni cumplió ni ejerció un mando dictatorial sobre sus feligreses. Pero podemos reconocer ciertos rasgos de su conducta y cierta difusión de su imagen que lo acercan a la autorreferencialidad propia de los líderes políticos de su época que practicaron un culto a la personalidad definido como convencional. Si nos basáramos exclusivamente en el estudio de las medallas que lo homenajearon también podría resultar exagerado afirmar que se dio un culto a su personalidad. Pero Copello no sólo utilizó la medalla para promover su figura sino que difundió su imagen a través de otros soportes. Tales medios nos pueden resultar atípicos como herramientas para hacer propaganda; justamente la originalidad de los soportes utilizados para manifestarse omnipresente en su arquidiócesis, lo presentan como un *rara avis* en el ejercicio del culto a su personalidad. Podemos enumerar algunos de los otros medios utilizados por Copello para promoverse que complementan y potencian lo expresado en sus medallas. En esta presentación nos dedicaremos especialmente a las medallas pero no queremos dejar de aclarar que la difusión de su efigie en metálico fue completada por toda una serie de otros recursos. En fin, además de la medalla, Copello utilizó vitraux, placas conmemorativas, su heráldica episcopal, una tipología arquitectónica religiosa que lo hizo reconocible y que dimos a conocer como “iglesias clonadas”, publicaciones gráficas y hasta bustos y pinturas que lo tuvieron como protagonista.

Las medallas de Copello

Las medallas religiosas en general se pueden clasificar en dos grandes grupos: las que cumplen una finalidad devocional o de rogativas y que se suelen reproducir masivamente para la venta y distribución en la feligresía, y las que son conmemorativas o aluden a las autoridades eclesiásticas y que suelen ser de difusión más restringida entre la élite y los formadores de opinión. Este último grupo es el que nos interesa y que Humberto Burzio (1980) divide, a su vez, en nueve categorías a saber: las medallas que conmemoran la erección de un edificio religioso ya sea en la etapa de la piedra fundamental, de las diversas inauguraciones de etapas parciales, finales, bendiciones, consagraciones, coronaciones, etc. y sus posteriores aniversarios; las que conmemoran diversas etapas en la inauguración de un altar o de la imposición de una imagen o

una pintura y sus correspondientes consagraciones, bendiciones y coronaciones; las que refieren a órdenes, congregaciones, archicofradías, cofradías y sociedades; las que conmemoran seminarios, colegios, escuelas y talleres religiosos; las que recuerdan los círculos de obreros católicos; las que evocan acontecimientos históricos y congresos religiosos; las de la Santa Casa de Ejercicios y otras; las de peregrinaciones y, finalmente, las de arzobispos de Buenos Aires y autoridades religiosas diversas. En este trabajo interesan las de este último grupo. Burzio (1980) lista en su catálogo 784 medallas de carácter religioso de las cuales 43 corresponden a arzobispos de Buenos Aires y otras autoridades. La acuñación de medallas religiosas tuvo su auge a inicios de siglo XX y se fue haciendo cada vez menos frecuente a partir del centenario hasta desaparecer prácticamente en la segunda mitad del siglo XX. Del catálogo de Burzio podemos inventariar las siguientes cantidades consideradas por décadas:

CUADRO 1 ARZOBISPOS DE BUENOS AIRES

ACUÑACIÓN DE MEDALLAS RELIGIOSAS Y DE RETRATO DE AUTORIDAD EPISCOPAL

Fuente: elaboración propia en base a Burzio, 1980.

PERÍODO	MEDALLA RETRATO ARZOBISPOS	% MEDALLAS RETRATO CON FECHA	TOTAL DE MEDALLAS RELIGIOSAS	% SOBRE EL TOTAL CON FECHA
Sin fecha	6		343	
1850-59			1	0,22
1860-60				
1870-79			1	0,22
1880-89			11	2,5
1890-1899	4	10,81	108	24,54
1900-1909	15	40,54	145	33
1910-1919	2	5,40	64	14,54
1920-1929	8	21,62	33	7,5
1930-1939	7	18,91	57	12,95
1940-1949	1	2,72	13	2,95
1950-59			6	1,36
1960-69			1	0,22
Totales con fecha	37	100	440	100
Totales	43		783	

Como podemos apreciar en el Cuadro 1, el grueso de la acuñación de medallas religiosas consideradas en su conjunto, según el catálogo de Burzio, se da entre fines del siglo XIX y principios del XX. En cuanto a las medallas de autoridades religiosas, el inventario de Burzio es modesto pero muestra similares tendencias, aunque con cierto retraso cronológico respecto a la tendencia general. Luego del auge previo al centenario, las autoridades eclesiásticas siguieron acuñando su efigie hasta los años 30, en plena administración Copello en el arzobispado, cuando el auge de la medalla religiosa ya había pasado.

Copello utilizó la medalla tanto para conmemorar su obra episcopal como para reproducir su efigie. En el primer caso, mediante la acuñación de sus nombre precedido de títulos y cargos cada vez que se inauguraba un edificio, en el segundo caso, con la presencia de su retrato propiamente dicho para conmemorar aniversarios de sus progresos en la carrera eclesiástica. En nuestro medio no abundan catálogos ni estudios monográficos vinculados a la medallística eclesiástica local, terreno virgen para ulteriores investigaciones. Si bien numerosos obispos y arzobispos utilizaron este soporte conmemorativo para dejar testimonio de su gestión para la posteridad, Copello fue quien difundió masivamente este formato en distintos tamaños y materiales.

En el Cuadro 2 podemos apreciar que, si bien los arzobispos de Buenos Aires utilizaron medallas para difundir sus obras religiosas en general, ninguno utilizó más de dos medallas con



su efigie para representarse, en cambio Copello, de acuerdo con el catálogo de Burzio (1980), tiene en su inventario seis acuñaciones diferentes con su propio rostro.

CUADRO 2 ARZOBISPOS DE BUENOS AIRES

ACUÑACIÓN DE MEDALLAS TOTALES Y CON RETRATO PERSONAL

Fuente: elaboración propia en base a Burzio, 1980.

	ARZOBISPO	PERÍODO	RELIGIÓN (BURZIO, 1980)		
			TOTAL MEDALLAS	MEDALLA RETRATO	% RETRATOS S/TOTAL
1°	MARIANO J.DE ESCALADA (1799 - 1870)	1865-1870	1	1	100
2°	LEÓN F. ANEIROS (1826 - 1894)	1873-1894	4	2	50
3°	ULADISLAO CASTELLANOS (1834 - 1900)	1895-1900	7	2	28,57
4°	MARIANO A. ESPINOSA(1844 - 1923)	1900-1923	8	0	0
5°	JOSÉ MARÍA BOTTARO (1859 - 1935)	1926-1932	2	1	50
6°	SANTIAGO LUIS COPELLO (1880-1967)	1932-1959	8	6	75
7°	FERMÍN EMILIO LAFITTE (1888 - 1959)	1959	1	0	0
8°	ANTONIO CAGGIANO (1889 - 1979)	1959-1975	1	0	0
9°	JUAN CARLOS ARAMBURU (1912 - 2004)	1975-1990	NO CORRESPONDE (posteriores a 1980)		
10°	ANTONIO QUARRACINO (1923 - 1998)	1990-1998			
11°	JORGE MARIO BERGOGLIO (N. 1936)	1998-2013			
12°	MARIO EDUARDO POLI (M.1947)	2013-			

Selección de medallas del Cardenal Copello

El arzobispo Copello tuvo una presencia en la medallística que trascendió el ámbito religioso. Además de lucir su nombre en medallas que aluden a edificios civiles, el nombre de Copello también aparecen en instituciones escolares religiosas que llevan su denominación y en otras escuelas no confesionales. Ciertamente que el culto a la personalidad de Copello no sólo fue promovido por él mismo sino que otras instituciones y miembros destacados de la comunidad acuñaron medallas para homenajearlo. El mejor ejemplo se puede ver en la medalla conmemorativa de la inauguración de la Escuela-Museo Don Pedro de Mendoza que pasamos a describir en la cual lo más llamativo es el orden de precedencia en el reverso en donde el cardenal Copello sigue al presidente de la nación.

1) MEDALLA INAUGURACIÓN ESCUELA DON PEDRO DE MENDOZA – 1936 ESCUPTOR J. R. BIANCHI. COBRE 59 X 87 mm (Fig. 2 y 3)

La medalla tiene un campo de forma rectangular de directriz horizontal dividido en dos partes. Una parte principal es rectangular de 70 mm de base por 60 mm de altura y una parte adjunta es de menor tamaño de 15 mm de base por 50 mm de altura.

Anverso: La parte principal es horizontal y culmina en un arco escarzano y en donde se ve el

edificio de la escuela-museo en perspectiva lateral con el punto de fuga fuera de cuadro hacia la izquierda. La escuela es de líneas racionalistas de cuatro pisos, con un mástil en la terraza con una bandera flameando. El edificio luce como en la actualidad que alberga el museo Quinquela sobre la avenida Pedro de Mendoza en la vuelta de Rocha. En el ángulo inferior derecho se deja ver un mástil de barco cuyo casco está fuera de encuadre. En la parte inferior izquierda se muestra un árbol, posiblemente roble con un trabajo detallado en su copa como símbolo del potencial de crecimiento a futuro. La calle fuga hacia la izquierda con textura de adoquinado. En la parte inferior del campo del edificio se agrega un zócalo con la leyenda

“ESCVELA-MVSEO DON PEDRO DE MENDOZA”.

A la derecha del cuerpo principal está añadido un rectángulo vertical dividido en tres partes. La parte central luce la fecha

19 JULIO 1936

que refiere a la inauguración de la escuela y en el friso y zócalo de la misma se lucen formas geométricas art decó o indigenista, la decoración superior es un triángulo equilátero que apunta hacia arriba y la inferior es otro triángulo hacia abajo.

Reverso: Liso con la leyenda que comienza debajo del arco escarzano con el título

ESCUELA-MUSEO/PEDRO DE MENDOZA.

Luego en el cuerpo rectangular continúa la leyenda:

LEVANTADA EN EL SOLAR DONADO POR
BENITO QUINQUELA MARTÍN
QUIEN DECORÓ SUS MUROS
INAUGURADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 1936
CON LA ASISTENCIA DEL
EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACIÓN
General AGUSTÍN P. JUSTO
EXMO. DR. SANTIAGO LUIS COPELLO
CARDENAL ARZOBISPO DE BUENOS AIRES
PRIMADO DE LA ARGENTINA
DR. RAMÓN S. CASTILLO
MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA
ING. OCTAVIO S. PICO
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN



Fig. 2 y 3: Anverso y reverso. Inauguración Escuela Don Pedro de Mendoza 1936.

Fuente: Colección del autor.

2) MEDALLA BODAS DE PLATA SACERDOTALES – 1927

GRABADOR GOTUZZO Y PIANA. Bronce plateado, 31,5 mm. (Fig. 4 y 5)



Se trata de una de las primeras medallas con la efigie de Copello cuando aun no era Arzobispo de Buenos Aires pero estaba iniciando su carrera ascendente. En el año de acuñación de la medalla, Copello ya ocupaba diversos cargos de importancia tales como vicario general del Ejército, obispo auxiliar de La Plata y vicario general del Arzobispado de Buenos Aires. El historiador italiano Loris Zanatta (Distéfano-Zanatta, 2010) refiere a que justamente con el nombramiento de Copello, en 1927, como vicario general del Ejército, se inicia una rápida etapa de confesionalización del Ejército que se dejará ver en los gobiernos de José Félix Uriburu y llegará a su punto culminante con el gobierno de la revolución de 1943. A continuación seguimos la descripción de Burzio (1980, 837).



Fig. 4 y 5: Anverso y reverso. Bodas de plata sacerdotales – 1927

Fuente: Colección del autor.

Anverso: En campo de contorno ondeado, círculo con el busto de frente de monseñor Copello. Leyenda en el perímetro:

ILMO. MONS. DR. SANTIAGO L. COPELLO – OBISPO DE AULON.

Reverso: En el interior de un círculo, alegoría de un cáliz con la hostia radiante del sacrificio de la misa, la sigla

I H S [Iesus Hóminum Salvátor],

la cruz, y con libro misal abierto, azucenas, espigas de trigo, racimos de vid y vinajera. Leyenda en el perímetro:

BODAS DE PLATA SACERDOTALES – 1902 – 28 DE OCTUBRE -1927.

3) MEDALLA SANTIAGO COPELLO ARZOBISPO– 1932

GRABADOR GOTUZZO Y PIANA. Cobre dorado, 75 x 55 mm. (Fig. 6 y 7)

Tal vez se trate de la medalla más llamativa de las de Copello tanto por su dimensión como por su fábrica. Como resulta característico en las medallas de autoridades episcopales, en el anverso se ve la efigie del prelado y en el reverso su escudo eclesiástico con las variaciones de las borlas según las diversas jerarquías ascendentes que fuera ocupando. En la descripción de Burzio (1980,838) se indica el rostro de Copello de frente cuestión errónea porque Copello siempre aparece en las medallas y retratos fotográficos de época en $\frac{3}{4}$ hacia derecha al modo que preponderó a partir del Renacimiento y que se hiciera lugar común a partir de la fotografía.

Anverso: En campo rectangular, busto de $\frac{3}{4}$ con el flanco derecho del rostro de Copello visible y a 45 grados. La mirada del arzobispo es hacia el espectador. Copello luce anteojos o gafas ovaladas estilo eduardiano de marco metálico probablemente de oro y exhibe una ornamentada cruz pectoral con los extremos de los brazos ensanchados en forma lobulada. La cruz cuelga sobre su pecho sujeta por un cordón bien destacado y se superpone a la cartela inferior que muestra la leyenda:

DR. SANTIAGO LUIS COPELLO
ARZOBISPO DE BUENOS AIRES

Reverso: Contorno perimetral formado por un cingulo o cordón episcopal. Campo ocupado por su escudo arzobispal que denota que se trata de un arzobispo por sus diez borlas. La descripción de su escudo alude a sus orígenes sanisidrenses ya que en la faja central se deja ver un buey con arado con un ángel cuya alusión es a San Isidro Labrador. Dejamos el análisis de la heráldica para otro estudio. Al pie, la leyenda:

TOMA DE POSESIÓN
DEL ARZOBISPADO
18 DICIEMBRE 1932

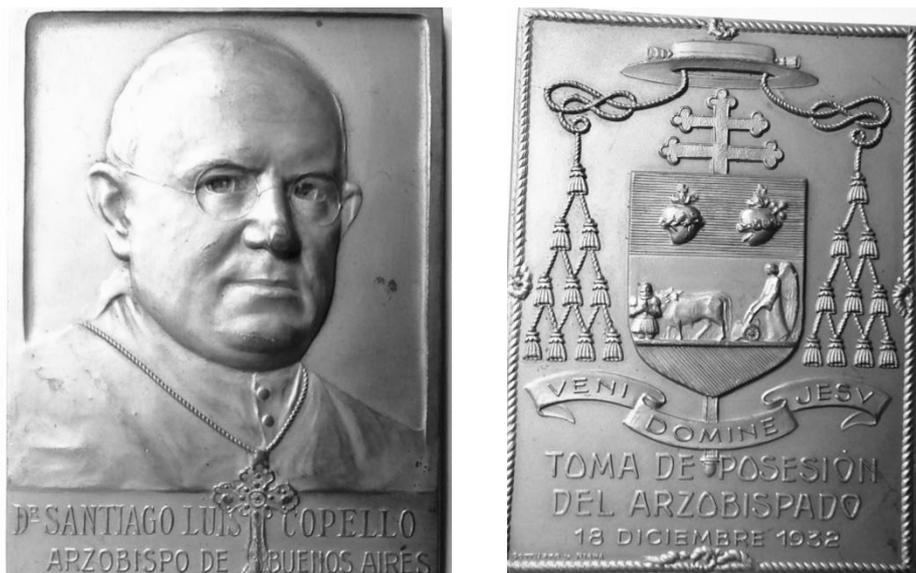


Fig. 6 y 7: Anverso y reverso. Retrato de Copello y escudo episcopal.

Fuente: Colección del autor.

4) SANTIAGO COPELLO ARZOBISPO HOMENAJE COLEGIO SAN JOSÉ – 1932
GRABADOR CONSTANTE ROSSI. Bronce dorado, 51 mm. (Fig. 8 y 9)

Santiago Copello ejerció la docencia entre 1902 y 1903 en el tradicional colegio San José en vísperas de ordenarse sacerdote y luego durante el primer año de su ejercicio ministerial. La medalla fue financiada por sus alumnos, treinta años después, en ocasión de la toma de posesión del arzobispado. El colegio seguirá homenajeando a Copello durante toda su carrera eclesiástica; incluso ya entrada la década de 1960, la comunidad educativa le realizó un multitudinario homenaje en ocasión de haber sido nombrado canciller de la Santa Sede en 1961 como lo reflejó la prensa de entonces (Fig. 10).

Anverso: Busto de $\frac{3}{4}$ de Copello, con leyenda semicircular doble en la parte superior:

AL EXMO. Y RDMO. DR. SANTIAGO LUIS COPELLO ARZOBISPO DE BUENOS AIRES.

El rostro parece el más expresivo de todos sus retratos y denota un carácter severo y algo agobiado por las responsabilidades asumidas. De su cuello cuelga una cruz pectoral de modestas dimensiones sujeta a un cordón casi imperceptible. Copello luce las gafas ovaladas que lo caracterizan en todos sus retratos.

Reverso: En el centro el escudo arzobispal y con leyenda perimetral que dice, en la parte superior:

LA SOCIEDAD EXALUMNOS DEL COLEGIO SAN JOSÉ



Y en la parte inferior separada de la leyenda anterior por cruces de Malta

BUENOS AIRES – 18 DICIEMBRE 1932



Fig. 8 y 9: Anverso y reverso. Retrato de Copello y escudo episcopal

Fuente: Colección del autor.



Fig. 10: Diario La Nación del 21/3/1961.

Fuente: Colección del autor.

5) HOMENAJE AL PRIMER CARDENAL ARGENTINO – 1935

Bronce plateado, 29,5 mm. (Fig. 11 y 12)

Luego del multitudinario XXXII Congreso Eucarístico Internacional de 1934 que contó con la visita del cardenal Eugenio Pacelli, al año siguiente, el papa Pío XI lo crea el primer cardenal latinoamericano y se acuña esta medalla para celebrarlo. Se trata de la imagen metálica más completa de Copello ya luce de medio cuerpo sentado con todo el fasto de su investidura cardenalicia.

Anverso: Busto de tres cuartos de Santiago Copello sentado hacia derecha, y en su frente, su escudo cardenalicio con sombrero y orlas como corresponde a su nueva jerarquía eclesiástica. Copello viste hábito coral. La cruz pectoral es lobulada y cae casi hasta tocar su mano derecha que está visible para lucir el anillo cardenalicio que detenta que forma parte del colegio cardenalicio, elector del papa. En su mano izquierda sostiene la birreta que simboliza la función privilegiada de consejero del Papa.

Reverso: En la parte superior, el escudo nacional entre hojas de acanto. Debajo en el centro la leyenda:

HOMENAJE
AL 1ER.
CARDENAL ARGENTINO
EMINENTÍSIMO
DR. SANTIAGO LUIS COPELLO



Fig. 11 y 12: Anverso y reverso. Homenaje a Copello cardenal.

Fuente: Colección del autor.

6) HOMENAJE AL RETORNO DE COPELLO COMO CARDENAL PRIMADO – 1936

GRABADOR GOTUZZO Y PIANA. Bronce dorado, 66 mm. (Fig. 13 y 14)

En la iglesia católica existe la tradición de nombrar primados a los arzobispos que tienen jurisdicciones de importancia, por lo general, capitales nacionales o que eran sedes reales. El primado podría nombrarse por sugerencia de la autoridad política al papa y tenían cierta primacía sobre los restantes miembros del episcopado. En la actualidad se trata de un título simbólico aunque quienes detentan el título de primado suelen tener más influencia y poder, de hecho, que el resto de los obispos y arzobispos. En la Argentina, a partir de Santiago Copello es tradición considerar que el arzobispo de Buenos Aires es el primado de la Argentina. La medalla conmemora el retorno de Roma de Santiago Copello luego de recibir el título por parte del papa Pío XI.





Fig. 13 y 14: Anverso y reverso. Homenaje a Copello cardenal primado.

Fuente: Colección del autor.

Anverso: Busto de frente del cardenal Copello, en orla perlada. Leyenda en el perímetro:

PRIMER CARDENAL ARGENTINO EX^{mo}. SEÑOR Dr. SANTIAGO LUIS COPELLO
ARZOBISPO DE BUENOS AIRES CARDENAL PRIMADO DE LA ARGENTINA.

Reverso: En el campo en círculo perlado, su escudo arzobispal. Leyenda en perímetro de adorno:

EL PUEBLO, UNIDO EN UN SOLO CORAZÓN, CELEBRA EXULTANTE EL FELIZ
REGRESO A LA PATRIA DE SU AMADO PASTOR
14-III-1936

7) PREMIO COLEGIO CARDENAL COPELLO – 1936

GRABADOR GOTUZZO Y PIANA. Bronce dorado, 66 mm. (Fig. 15 y 16)



Fig. 15 y 16: Anverso y reverso Premio Colegio Cardenal Copello.

Fuente: colección del autor.



Fig. 17: Actual distintivo

Fuente: colección del autor.

Existen cuatro instituciones escolares que rinden homenaje en forma directa a Copello llevando su nombre y otras dos que honran a sus familiares directos como su madre y hermana. El Colegio Cardenal Copello de Villa Devoto está a cargo de la congregación Hermanos de la Instrucción Cristiana de Ploërmel, congregación católica de origen francés fundada en 1819 por el sacerdote Jean-Marie de La Mennais (1780-1860). En relación al apellido de su fundador es que se los conoce popularmente como menesianos. Como otras congregaciones nacidas en el siglo XIX como la de los Maristas fundada por Champagnat y los salesianos de Don Bosco, esta orden soportó persecuciones en la Europa de las revoluciones y buscó expandirse fuera del continente de origen. Los menesianos están presentes en 25 países y a la Argentina llegaron en 1933 para ejercer la docencia. En 1937, logran tener su propia institución escolar en el barrio de Villa Devoto gracias a las gestiones del arzobispo de Buenos Aires, Santiago Copello. Cuenta la tradición oral que cuando se estaba colocando la piedra fundamental del colegio, los menesianos le pidieron consejo al arzobispo sobre qué nombre instituirle al mismo. El prelado les respondió invocándose a sí mismo: “*pónganle Cardenal Copello*”.

Es así que hasta la actualidad tiene esa denominación al igual que otros tres establecimientos educativos de distintas organizaciones que llevan el nombre del arzobispo hasta la actualidad y que parece que experimentaron similar consejo por parte del arzobispo. El Colegio Cardenal Copello renovó su imagen marcaria y si bien no emite medallas, distribuye distintivos metálicos, herencia de la tradición medallística perdida (Fig. 16)

Anverso: Retrato de $\frac{3}{4}$ del fundador de la congregación Jean-Marie de La Mennais. En el perímetro de la medalla la leyenda:

INSTITUTO DE LOS HERMANOS DE LA INSTRUCCIÓN CRISTIANA

Reverso: escudo de la congregación con leyenda superior perimetral:

COLEGIO CARDENAL COPELLO

Más abajo la leyenda PREMIO y debajo cartela vacante reservada para el nombre del alumno distinguido.

Otros formatos utilizados por Copello para promoverse

Dejamos para otra investigación el estudio de otros formatos atípicos que utilizó Copello para promover su imagen en el arzobispado de Buenos Aires. Entre los recursos más originales utilizados por el Santiago Copello para difundir el culto a su personalidad se pueden mencionar el vitraux, la heráldica episcopal y una tipología de iglesia parroquial que lo identifica inmediatamente y que hemos dado en llamar “Iglesias Clonadas” (Lázara, 2011). El vitraux, la heráldica y la arquitectura promovidas por Copello se remontan a tradiciones y técnicas del medioevo. Mientras que su arquitectura evoca el románico, el vitraux evoca al período gótico, dado con posterioridad. En dos de las iglesias neorrománicas de Copello, detectamos una serie de vidrieras que muestran su figura con los atributos de las distintas etapas de su carrera eclesiástica ascendente (Fig. 18).



Fig. 18: Vitraux con Copello en Santa María.

Imagen del autor.

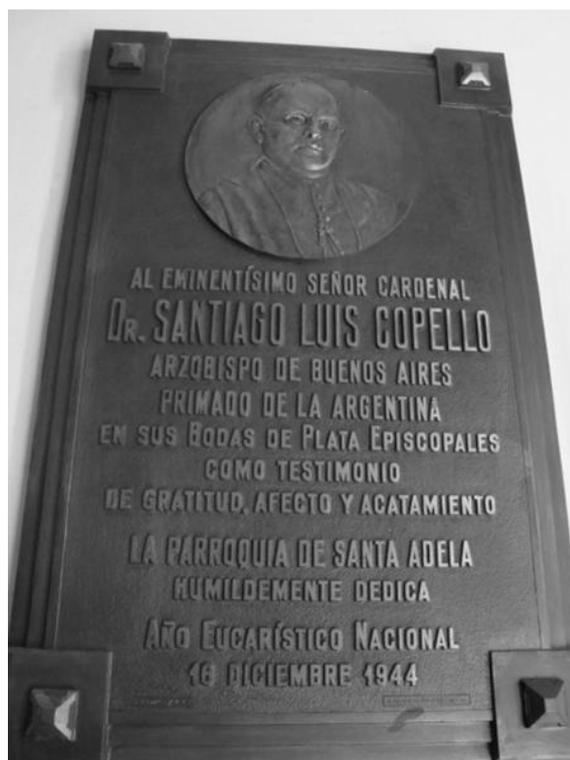


Fig. 19: Placa en vestíbulo de Santa Adela.

Imagen del autor.

Las placas y plaquetas también están omnipresentes en sus iglesias (Fig. 19) así como su escudo episcopal en la fachada de todo edificio construido bajo su administración (Fig. 20). Multitudes de publicaciones promovían su figura como defensor de los pobres y humildes (Fig. 21) y hasta dejó un precedente en la historia de la iglesia argentina al crear su propio estilo religioso con la ayuda de su arquitecto predilecto Carlos Ciríaco Massa (Fig. 22).



Fig. 20: escudo de Copello en Parroquia de San Pablo.

Imagen del autor.



Fig. 21: artículos apologéticos de Copello.

Imagen del autor.

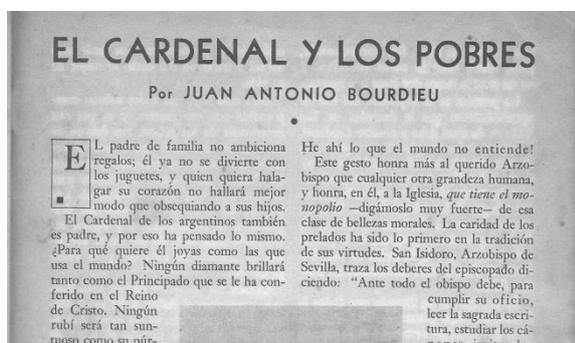


Fig. 22: El estilo Copello diseñado por Massa

Colección del autor.

Conclusión

El período histórico en el que se desarrolló el mandato de Santiago Copello coincidió en Europa occidental con el exaltado culto a la personalidad de líderes políticos en los países con sistemas totalitarios. Por otra parte, en el ámbito propio de la iglesia católica, a partir de las gestiones de Benedicto XV, Pio XI y luego Pio XII, se recuperaron con fuerza antiguas formalidades protocolares que se habían debilitado durante las crisis revolucionarias del siglo XIX entre los Estados Pontificios y el Reino de Italia unificado. En la Argentina, durante los años 30, se estaba consolidando una explícita alianza entre Iglesia y Estado que llegará a su cénit bajo el gobierno revolucionario de 1943. Durante los años del arzobispado de Copello devino una nueva imagen del Estado que contribuyó a la exaltación de la figura de la autoridad. El culto a la personalidad del arzobispo Copello fue un antecedente que precedió a la parafernalia propagandística del aparato peronista. Mientras que Copello, por cierto, utilizó formas anticuadas de propaganda para el avanzado siglo XX como la medalla, la heráldica y el vitraux, Perón buscará los beneficios más eficientes que le proveerá la innovación tecnológica de los medios audiovisuales como la radio, el cine y la televisión. Los medios de expresión utilizados por Copello en el espacio público y religioso hoy pasan desapercibidos por el transeúnte que está sometido a un bombardeo visual desenfrenado. Sin embargo, la presencia de Copello aun es significativa en el espacio virtual según pudimos comprobar en los resultados de búsqueda de *google*. (Cuadro 3). En cuanto a la propaganda peronista que sucedió al culto de la personalidad de Copello, los resultados quedan a la vista y se proyectan hasta la actualidad.

CUADRO 3**RESULTADOS DE BÚSQUEDA EN GOOGLE POR ARZOBISPO AL31-7-2017²**

Fuente: Elaboración propia en base a Google.

	ARZOBISPO	CANTIDAD DE LINKS
1°	MARIANO J.DE ESCALADA (1799 - 1870)	5
2°	LEÓN F. ANEIOS (1826 - 1894)	623
3°	ULADISLAO CASTELLANOS (1834 - 1900)	9
4°	MARIANO A. ESPINOSA(1844 - 1923)	1.060
5°	JOSÉ MARÍA BOTTARO (1859 - 1935)	230
6°	SANTIAGO LUIS COPELLO (1880-1967)	2.830
7°	FERMÍN EMILIO LAFITTE (1888 - 1959)	7
8°	ANTONIO CAGGIANO (1889 - 1979)	11.000
9°	JUAN CARLOS ARAMBURU (1912 - 2004)	6.820
10°	ANTONIO QUARRACINO (1923 - 1998)	20.000
11°	JORGE MARIO BERGOGLIO (N. 1936)	121.000
12°	MARIO EDUARDO POLI (M.1947)	18.700

BIBLIOGRAFÍA

- ADAM, Peter. El Arte en el Tercer Reich. Tusquets Editores, Barcelona. 1992. [Edición original 1992]. "The Statue and its Political Implications". (En: DUBY, Georges y DAVAL, Jean-Luc. (Editores). Op. Cit., pp. 860-861.
- ARENDT, Hanna. "Los orígenes del totalitarismo". Taurus, Barcelona, 1974 [edición original 1951];
- GOODRICK-CLARKE. "Las Raíces oscuras del Nazismo". Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 2005 [edición original 1985]; Mosse, George. La cultura Nazi. Grijalbo. Barcelona 1973. [edición original 1966], entre muchos otros.
- BURZIO, Humberto "Buenos Aires en la Medalla", Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires 1980.
- BRZEZINKI, Z.K. FRIEDRICH, C.J. Totalitarian dictatorship and autocracy. Harvard University Press. Cambridge. 1956.
- CAIMARI, Lila. "Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)". Editorial Emecé. Buenos Aires. 2010.
- CANETTI, Elías,"Masa y poder", Trad.: Horst Vogel, Editorial Muchnik Barcelona, 1977.[1960]

² Búsqueda realizada el 31-7-2017 entre las 20 y 20.30 hs. colocando entre comillas el nombre y apellido completos y anteponiendo el título de arzobispo o cardenal según corresponda. En el caso de Caggiano hay homónimo.



- DI STÉFANO, Roberto, ZANATTA, Loris. "Historia de la Iglesia argentina desde la Conquista hasta fines de siglo XX". Grupo editorial Grijalbo-Mondadori. Buenos Aires, 2000.
 - DUBY, Georges y DAVAL, Jean-Luc. (Editores). *"Public Sculpture and Oficial Propaganda"*. Taschen. Ginebra. 1991, pp. 156-162.
 - FINCHELSTEIN, Federico. "Fascismo, liturgia e imaginario. El mito del General Urriburu y la Argentina nacionalista". Fondo de Cultura Económica. Bs. As., 2002.
 - GUTIÉRREZ, Ramón. La Arquitectura Imperial. (En: Gutiérrez, Ramón y otros. Documentos para una historia de la arquitectura argentina". Ediciones Summa. Buenos Aires. 1980. pp. 205-208).
 - KHRUSHCHEV, Nikita "Informe Secreto al XX Congreso del PCUS". 25 de febrero de 1956. Fuente: <http://www.marxists.org>
 - LÁZARA, Juan Antonio. "Las Iglesias Clonadas de Buenos Aires. Relevamiento de la obra de Carlos Massa y sus implicancias ideológicas". Seminario de Crítica n. 164. Instituto de Arte Americano Mario Buschiazzo. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 2011.
 - LÁZARA, Juan Antonio. "La Edad Media argentina de la diversidad a la uniformidad estética la arquitectura religiosa neomedieval como emergente de las transformaciones estéticas e ideológicas en la argentina de la primera mitad del siglo XX.". Tesis de Doctorado. Universidad de Buenos Aires. 2017.
 - LEVI, Primo. "Los hundidos y los salvajes". Ed. Giulio Einaudi. Turín. 1986.
 - SANI, Giácomo. "Propaganda" En BOBBIO, Norberto. "Diccionario de Política". Siglo XXI Editores. México. 1983 v. 2 pgs. 1298-1300).
 - SEBRELI, Juan José. "Comediantes y Mártires". Editorial Debate. Madrid. 2008.
- STEINBERG, Hans-Josef. "Culto a la personalidad", En: KERNIG, C.D. "Marxismo y Democracia. Enciclopedia de conceptos básicos. Filosofía" vol. 2 Ediciones Rioduero. Madrid. 1975.

UN PANEÓ GENERAL SOBRE LAS FICHAS

Carlos Alberto "Fichita" Martín

En la Argentina, las fichas han tenido –y, en algunos casos, aún tienen– una gran variedad de usos, no solamente como sustitutas de la moneda en su papel de medio de pago –en muchas formas–, sino también con muchas otras funciones. Ilustraremos en este trabajo algunas de esas formas.



1) Ficha de hueso del siglo XIX del casino del Bristol Hotel de Mar del Plata. Esta fue la primera ficha de casino en la Argentina.



2) Ficha por la caza de una paloma. La caza de paloma estaba permitida hace más de 100 años, ya que esta era considerada una plaga. Era un deporte popular.



3) Importantes fichas del Gran Casino Mar del Plata. Este casino se incendió, quemándose en su totalidad. Quedaba a tres cuadras del casino que todos conocemos. Estas fichas datan aproximadamente de 1920.



4) Estas fichas son del mismo lugar de la imagen anterior. El Club Mar del Plata era el Gran Casino Mar del Plata. Estas fichas son de plástico y son extremadamente raras.



5) Fichas de uso interno en la Farmacia del León, Oro y Plata, Sarmiento y Diagonal, en la provincia de Córdoba. Algunas de estas fichas tienen la marca de .900, por lo que serían de plata.



6) Muy rara ficha por el valor de una visita médica de la Sociedad Americana de Socorros Mutuos de Victoria, en la provincia de Entre Ríos.



7) Esta ficha está dentro de las que se conocen como las primeras fichas argentinas. Es del Parque Argentino Vauxhall, del año 1828. Esta ficha sería la entrada al parque.



8) Vale por un pan de jabón, obsequio de Vázquez y Pérez. Se conocen bastantes de estas fichas de distintas fábricas de jabón.



9) Vale por un cigarro, al igual que la anterior se conocen varias fichas de distintas fábricas de cigarrillos del país.



10) Ficha gastronómica del antiguo Parque Japonés de la Ciudad de Buenos Aires.



11) En esta ficha de Estancia de Entre Ríos se observan 3 marcas de ganado, por lo cual se usó en 3 estancias.



12) Ficha de uso interno en la Colonia Arrocería de Bompland, en Entre Ríos.



13) Cuando la moneda dejó de tener curso legal, estancias pequeñas la usaban como ficha remarcándolas con iniciales según el dueño de la estancia o la finca. En las imágenes se ve 2 centavos de patacón, otra de 4 centavos de la Confederación Argentina de 1854 y la última una moneda de 2 reales de la Provincia de Buenos Aires.



14) Fichas únicas de gastronomía, en los valores de 5, 10, 20 y 50, de la inauguración del Hotel Savoy de Rosario en 1910.



15) Se observan 4 fichas gastronómicas: la primera es por 1 litro de gaseosa o leche; otra vale por 1 café; la tercera vale por un café en el Sorocabana de Rosario; y la última vale un vaso de bebida en un bBoliche de Mendoza.



16) Fichas gastronómicas usadas en el Hipódromo de San Isidro, Buenos Aires.



17) Fue usada en el Mercado de Juan Russo, por seña de cajones de frutas y verduras en Buenos Aires.



18) Fichas de protección de llaves, se las considera fichas porque al devolverlas, quien las encontró era gratificado con dinero.



19) Esta ficha de valor 50 centavos, de forestal de Cipriano Ferreira, es rara y linda, dado el cuño en el que se pueden apreciar los obreros haciendo un árbol. Único ejemplar conocido.



20) Una de las primeras fichas de la cosecha de uva en Mendoza: Malargüe, de Rufino Ortega, por 100 canastos (tachos).



21) Importante ficha de cosecha de uva de 50 centavos por trabajos realizados en la finca.



22) Ficha de la compañía pesquera argentina en las Islas Georgias del Sur, de cazadores de ballenas que funcionó hasta 1914. La denominación de 10 Øre es noruega. Además, era canjeable por bebidas alcohólicas. Esta ficha figura en los libros de *tokens* de Estados Unidos.



23) Vale 50 centavos, Gran Chaco, Santa Fe. En el cuño de esta ficha se observan los hacheros trabajando; realmente se trata de una ficha con una nitidez importante donde se refleja la vida dura, en la famosa Forestal del Chaco.



24) Esta ficha de vale por 1 litro de leche fue usada en el obraje La Gallareta, Chaco.



25) Vale por 50 centavos en farmacias de los obrajes fusionados de Gral. Capdevila, Chaco.



26) Fichas de 50 centavos usadas en panaderías de los obrajes fusionados de Gral. Capdevila, Chaco.



27) Vale 1/2 kilo de carne en los obrajes fusionados de Gral. Capdevila, Chaco.



28) Valor alto de la compañía forestal de Chaco que vale por 20 kilos de carne.



29) Medalla importante otorgada a un jefe de la compañía La Forestal de Chaco por años de fiel servicio.



30) Muy raro valor: 1 kilo 300 gramos de carne, del ingenio Mercedes, de Padilla Hermanos en la provincia de Tucumán.



21) Ficha de 100 adoquines usada en la Cantera Cerro Leones de J. Cima, Tandil.



32) Ficha minera de Famatina , La Rioja, Empresa Parchappe, valor 10.



33) Serie de Fichas de Esquila, Arroyo Dulce, Pergamino.

MONEDAS DECRETO 119976/42 (1942 – 1950) “LIBERTAD DE BAZOR” HALLAZGO DE ALEACIONES DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS POR LEY

*Gustavo De la Fontaine
Oscar Flores Vaca*

Introducción

Hace un tiempo, mientras me encontraba buscando la famosa moneda de 25 centavos de 1994 acuñada en Sudáfrica que se pega al imán por su mayor contenido de níquel, descubrí por casualidad que una de las monedas de los famosos "toritos" o libertad de Bazor (mas precisamente una moneda de 5 centavos de 1945 perforada) también se pegaba al imán. Consulto con mi amigo Oscar Flores Vaca (un referente para mí en temas numismáticos) y le muestro un video donde dicha moneda quedaba pegada a un imán de neodimio.

Conociendo de antemano y gracias al catálogo de Héctor Carlos Janson que esta serie de monedas está compuesta de una aleación de Cobre y Aluminio, este hecho nos despierta mucha curiosidad y por ello pusimos manos a la obra con la idea de rastrear la mayor cantidad de monedas y literatura sobre esta serie que nos parece muy atractiva, con piezas baratas y al alcance de cualquier coleccionista. Así damos inicio a una investigación más profunda de este hallazgo, en la posibilidad de haber encontrado una posible "variante de aleación que es atraída por un imán", tal como sucede con las monedas actuales de 25 y 5 centavos acuñadas en Sudáfrica.

Leímos lo publicado en los catálogos y en internet y encontramos como mejor, el trabajo publicado en el jornario de las “XXVI JORNADAS NACIONALES DE NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA” de 2006, cuya información también se encuentra en la publicación posterior del museo de Casa de Moneda “LAS MONEDAS ACUÑADAS Y EMITIDAS EN VIRTUD DEL DECRETO 119976/42” de Nora Matassi y Roberto Enrique Díaz, publicada en 2011.

Siendo estas publicaciones los mejores estudios de las leyes y documentos que dieron origen a esta serie de monedas, así como de las piezas en sí, tomamos esta información como base y fundamento de la investigación que llevamos adelante y, haremos referencia a ella durante el desarrollo de nuestro trabajo.

Fundamento del Decreto 119976/42 que da origen a la serie

Las dificultades hacia el inicio de la IIª Guerra Mundial para obtener cospeles de cuproníquel y continuar la acuñación de las monedas que desde 1896 circulaban en nuestro país, determinaron medidas a fin de dar respuesta a los pedidos del comercio y población en general, por los inconvenientes propios de la escasez de “cambio chico”.

Las consultas entre el Ministerio de Hacienda, la Casa de Moneda de la Nación y el Banco Central de la República Argentina culminaron con el dictado del Decreto N° 119.976 de 1942 (15 de mayo de 1942), por el que se autorizó al Banco Central de la República Argentina a emitir, con carácter de medida extraordinaria, monedas de cinco, diez, y veinte centavos, de bronce de aluminio. (1)

Cospeles, provisión y características

En virtud del contrato firmado con el Banco Central de la República Argentina en 1942 fue la Compañía Argentina Metalúrgica de Estaño y Aluminio S.A. (CAMEA) la responsable de la provisión de los cospeles los que debían ajustarse a las características señaladas en el Decreto 111.976/42. En el art. 1º se puntualizaba que las monedas serían acuñadas en cospeles de una aleación compuesta de 920 partes de cobre (Cu) y 80 partes de aluminio (Al). El peso y diámetro sería, para las de 20 Centavos de 4 gramos y 21 milímetros, para las de 10 Centavos de 3 gramos y 19 milímetros y para las de 5 Centavos de 2 gramos y 17 milímetros, respectivamente. (1)



Anverso: Busto que simboliza la Libertad e inscripta la palabra "Libertad" y el año de su acuñación, al costado izquierdo una rama de laurel (Diseño del grabador de la Monnaie de Paris, Lucien Bazor).

Reverso: inscripción "República Argentina", la cifra que expresa el valor de la moneda entre dos líneas verticales, y debajo la palabra "Centavos" entre líneas paralelas horizontales. Al lado izquierdo, una espiga de trigo, representando la agricultura, y al lado derecho, una cabeza de vacuno, que simboliza la ganadería (Diseño creado en Casa de Moneda, se especula que el grabador fue Paul Mettke).

Canto: Estriado (en el decreto no se especifican las estrías/cm).

Anverso	Reverso	Denominación	Período	Peso	Diámetro	Material
		5 Centavos	1942-1950	2 gramos	21 mm	Bronce de Aluminio
		10 Centavos	1942-1950	3 gramos	19 mm	Bronce de Aluminio
		20 Centavos	1942-1950	4 gramos	17mm	Bronce de Aluminio

Cuadro N° 1. Características de las monedas por valor

Cantidades acuñadas por año y valor

AÑO	20 Centavos	10 Centavos	5 Centavos
1942	10.254.605	15.540.705	2.130.000
1943	13.775.437	13.916.033	15.778.224
1944	12.225.000	16.411.402	21.081.076
1945	13.340.000	12.500.000	21.600.000
1946	14.625.005	15.790.005	20.460.005
1947	23.164.000	36.430.000	22.520.000
1948	32.245.000	54.685.000	42.790.000
1949	67.115.000	57.740.000	35.470.000
1950	40.071.355	42.825.000	13.500.000
	Cese de curso legal. 21/01/67 Desmonetización 01/04/67	Cese de curso legal. 21/01/66 Desmonetización 01/07/66	Cese de curso legal. 31/01/65 Desmonetización 01/07/65

Deficiencias de los cospeles y sus consecuencias

De la investigación llevada a cabo por Díaz y Matassi en 2001 se conocen las principales causas de los problemas y anomalías que se presentaron durante el proceso de acuñación de estas piezas.



Los documentos más significativos localizados son dos, el primero de ellos, un informe del Departamento Talleres del 23 de mayo de 1942 y el segundo, la Memoria de Casa de Moneda de la Nación del año 1949.

Nota N° 2210 Libro copiador de Notas Dpto. Talleres N° 23/26

Buenos Aires, mayo 23 de 1942.
Señor Director de la Casa de Moneda
Dr. Antonio García Morales
S/D

De acuerdo a las indicaciones de esa Dirección, cúpleme informarle lo observado en los cospeles confeccionados por la Compañía Argentina Metalúrgica de Estaño y Aluminio S.A. y remitidos para su acuñación por el Banco Central de la República Argentina.

Discos: Estos presentan, posiblemente a causa de los ácidos empleados para su limpieza, asperezas y manchas de diversas tonalidades, destacándose las correspondientes a cobre, que perduran después de acuñado los cospeles quitándole la brillantez indispensable para esta clase de monedas.

Espesor: El espesor de los discos es desigual en la mayoría de las piezas remitidas, pues mientras en unos es demasiado grueso, en otros, resulta extremadamente fino dificultando la acuñación y dando lugar a que muchos de ellos por esa misma causa, carezcan u ostenten demasiado relieve.

Diámetro: También se ha podido comprobar, que en muchos de los discos, el diámetro no es igual al no deslizarse en forma normal por las correderas o rieles de las maquinas acuñadoras disminuyendo la producción y restándole nitidez a las piezas acuñadas.

Saluda al señor Director muy atte.

Firma ilegible

Memoria de Casa de Moneda 1949. Pág. 19.

“Durante el curso del año, se experimentaron los inconvenientes derivados de defectos dimensionales de fabricación, acusados por los cospeles recibidos. Deficiencias en su pulimiento, terminación, y variaciones en diámetro y espesor que excedían las tolerancias admitidas, pues en algunos casos superaban el 20 % de las medidas establecidas, exigieron a las máquinas acuñadoras esfuerzos superiores a los calculados, acortando su vida útil por desgaste prematuro de sus órganos vitales. Concordantemente, tales deficiencias originaron roturas permanentes y continuadas en cuños y anillos, al ser forzado el paso de cospeles con medidas superiores.

El cambio, reposición y renovación de tales elementos, en cantidades que superan toda previsión, exigió una paralización de máquinas, configurando a su vez un esfuerzo productivo inaprovechado.

Por último, corresponde señalar los defectos de la aleación en bronce de aluminio, material que se viene utilizando con carácter de emergencia en la fabricación de cospeles desde el año 1942, en virtud de la autorización conferida por Decreto N° 119.976.-

Su uso, ha evidenciado que tal combinación no es la más adecuada para asegurar una duración prolongada de las monedas, no obstante su alto grado de dureza. El material se desgasta con excesiva facilidad por la escasa resistencia a la corrosión, que experimenta en su continuado manipuleo.

Los hechos puntualizados, estimase que quedarán solucionados a breve plazo, al recibirse las primeras partidas de los nuevos cospeles de cupro-níquel, que de acuerdo a las especificaciones licitadas no presentarán ninguno de los inconvenientes apuntados”.

Luego de analizar la información e investigaciones previas a la que tuvimos acceso,



descubrimos que en ninguna de ellas se menciona el análisis de la composición de los cospeles utilizados para esta serie. Tampoco se hace ningún tipo de referencia entre las anomalías enumeradas para esos cospeles, de la existencia de aleaciones diferentes a la establecida por el decreto 119.976/42 o, de la detección de alguna adulteración de las mismas.

Métodos de estudio y materiales

Se analizaron 7886 monedas de los 3 valores y de todos los años en que fueron acuñadas las monedas de esta serie, adquiridas en las provincias de Mendoza, San Juan, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires.

Todas ellas fueron estudiadas individualmente mediante la utilización de los siguientes materiales:

- Superficie de vidrio para fácil deslizamiento de las piezas
- Imán de Neodimio cilíndrico de 30 x 10 mm (N 50)
- Lupas frontales. (X3-X10)

Mediante la observación directa e individual de las piezas, se detectó que las mismas presentaron formas diversas de reacción ante la exposición al campo magnético del imán de neodimio.

Se encontraron piezas que se adhirieron al imán, otras que lo hicieron débilmente, mientras que algunas no se adherían pero eran débilmente atraídas, piezas que eran repelidas cuando se les acercaba el imán y, por último, piezas que no presentaron ninguna reacción.

valor	5 centavos		10 centavos		20 centavos		Porcentajes de monedas que reaccionan al imán		
	no reaccionan	reaccionan	no reaccionan	reaccionan	no reaccionan	reaccionan	5 centavos	10 centavos	20 centavos
1942	21	34	60	46	66	47	61,82	43,40	41,59
1943	109	319	17	71	15	94	74,53	80,68	86,24
1944	36	529	3	117	9	94	93,63	97,50	91,26
1945	84	383	29	49	19	74	82,01	62,82	79,57
1946	347	16	117	1	82	4	4,41	0,85	4,65
1947	447	0	470	3	223	2	0,00	0,63	0,89
1948	666	5	714	4	94	0	0,75	0,56	0,00
1949	671	1	536	4	426	4	0,15	0,74	0,93
1950	233	0	342	6	140	3	0,00	1,72	2,10
	2614	1287	2288	301	1074	322	32,99	11,63	23,07
	3901		2589		1396				

Peso			Cantidad total de monedas	
5 c	7802	grs	Total monedas reactivas al imán	7886
10 c	7767	grs		
20 c	5584	grs		
			Total monedas reactivas al imán	1910

Cuadro N°2. Clasificación de monedas según valor y año, en base a su reactividad al imán

Bronce de aluminio

El **bronce de aluminio** o **cuproaluminio** es un tipo de bronce en el cual el aluminio es el metal de aleación principal que se agrega al cobre. Una variedad de bronce de aluminio, de composiciones diferentes, ha encontrado uso industrial, extendiéndose la proporción de aluminio desde 5% hasta 11%, según el peso. Otros agentes de aleación tales como hierro, níquel, manganeso, y silicio también se agregan a veces a los bronce de aluminio.

Características materiales

Los bronce de aluminio son más valorados debido a su resistencia más alta a la sollicitación mecánica y a la corrosión con respecto a la de otros bronce. Estas aleaciones son resistentes al deslustre y muestran índices bajos de corrosión en condiciones atmosféricas, proporciones bajas de oxidación a temperaturas altas y reactividad baja con los compuestos de

azufre y otros productos de combustión. Son también resistentes a la corrosión en agua de mar. La resistencia de los bronce de aluminio a la corrosión se basa en el componente de aluminio de las aleaciones, que reacciona con el oxígeno atmosférico para formar una capa superficial fina y resistente del alúmina (óxido de aluminio Al_2O_3) que actúa como barrera a la corrosión de la aleación rica en Cobre.

Otra característica notable de los bronce de aluminio es su efecto bioestático. El componente de cobre de la aleación previene la colonización de algas, líquenes, percebes y mejillones, y por tanto puede ser mejor que el acero inoxidable u otras aleaciones no cúpricas en usos donde sería indeseable tal colonización.

Los bronce de aluminio tienden tener un color similar al del oro.

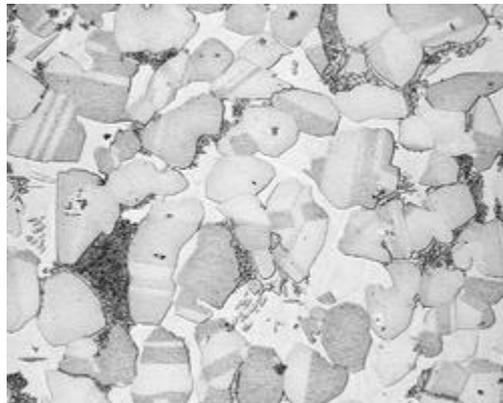


Fig.1: Bronce de aluminio con 20% de Al, $V=500:1$.

Composiciones

La siguiente tabla lista las más comunes composiciones de aluminios bronce estándares, según ISO 428. Los porcentajes mostrados son la composición proporcional de la aleación en peso. El cobre es el resto en peso y no se lista:

Aleación	Aluminio	Hierro	Níquel	Manganeso	Zinc	Arsénico
$CuAl_5$	4,0% - 6,5%	0,5% max	0,8% max	0,5% max	0,5% max	0,4% max
$CuAl_8$	7,0% - 9,0%	0,5% max	0,8% max	0,5% max	0,5% max	
$CuAl_8Fe_3$	6,5% - 8,5%	1,5% - 3,5%	1,0% max	0,8% max	0,5% max	
$CuAl_9Mn_2$	8,0% - 10,0%	1,5% max	0,8% max	1,5% - 3,0%	0,5% max	
$CuAl_{10}Fe_3$	8,5% - 11%	2,0% - 4%	1,0% max	2,0% max	0,5% max	
$CuAl_{10}Fe_5Ni_{15}$	8,5% - 11,5%	2,0% - 6%	4,0% - 6%	2,0% max	0,5% max	

Aplicaciones

Los bronce de aluminio son los de más uso general para materiales de ingeniería. Estos usos incluyen pistas de cojinete y componentes del tren de aterrizaje los aviones, elementos del motor (especialmente para las navíos de agua salada), fijaciones (tornillería) subacuáticas en arquitectura naval, y las hélices de la nave. La coloración dorada atractiva de los bronce de aluminio también ha conducido a su uso en joyería.

El bronce de aluminio se puede soldar autógenamente usando la técnica de la soldadura MIG con una base de bronce de aluminio y un gas puro de argón.

El bronce de aluminio se utiliza mucho en la fabricación de monedas: por ejemplo las de 1 y 2 Dólares neozelandesas, las monedas de 50 y 100 pesos chilenas, o también en las monedas de 25 y 50 centavos de Argentina, la moneda de 5 Rappen de Suiza, etc.

Hipótesis investigadas:



1. Estiramiento de la aleación con hierro por parte de la empresa proveedora de los cospeles, como fraude al Estado.
2. Compra por parte de Casa de Moneda, de cospeles de aleación con agregado de hierro para abaratar los costos de los mismos.
3. Contaminación por desprendimiento de hierro de los crisoles de fundición en el proceso de producción de Cobre.
4. Mezcla de escoria de hierro en el proceso de laminación del cobre.

Los resultados obtenidos de estas observaciones generaron algunas conclusiones preliminares y nuevos interrogantes con las respuestas derivadas de la presente investigación.

Conclusiones preliminares

- Consideramos que la muestra es representativa, no tanto por la cantidad de piezas analizadas como por el origen diverso de las mismas y, puede ser extrapolado al universo de esta serie.
- Las piezas que sí reaccionaron al imán, presentaron porcentajes con grandes variaciones según el año y el valor analizado.
- Existe un porcentaje de monedas que reaccionan al imán que supera el 40 % entre las que se acuñaron entre 1942 y 1945, llegando a un máximo de 97 % entre las monedas de 10 centavos acuñadas en 1944.
- Estos altos porcentajes caen abruptamente a partir de 1946 con porcentajes que no superan el 5 % en ninguno de los valores y años.

Interrogantes

1. ¿Existen monedas de Cu/Al que se adhieren y/o reaccionan al imán?

Sí, pero existe una gran diferencia en cuanto a la cantidad de piezas en las que esta característica se aprecia, con mucha mayor frecuencia en las series de monedas de todos los valores desde 1942 a 1945. Esto se debería a que la aleación que las compone, aunque es un tipo de Bronce de Aluminio que cumple con los estándares internacionales, no respeta lo dictado por el decreto 119976/42, que establece que debería ser 820 partes de Cobre y 80 de Aluminio.

2. ¿Son realmente magnéticas?

Sí, son ferromagnéticas porque contienen hierro.

3. ¿Por qué en monedas del mismo año hay diferencias?

Creemos que la diversidad en la composición entre piezas de un mismo año y valor se debe a que se produjeron series compuestas por aleaciones con hierro, con mala calidad de control de cantidad de este metal utilizado en las mismas, con la posibilidad de encontrar grandes diferencias en cada partida. Esto determina que no sea uniforme el porcentaje de hierro a encontrarse en estas monedas y se encuentren diferencias notables entre piezas de distintos valores y años y, aún en el mismo año y valor.

4. Existe alguna prueba de la existencia de hierro y de su concentración en los cospeles de esta serie de monedas?

Se realizó un ensayo metalográfico con Microscopía Electrónica de Barrido, Microanálisis y Confocal en el Laboratorio LAMARX de la Facultad de Matemáticas, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba (FaMAF) sobre una muestra de 8 monedas (4 de 5 centavos y 4 de 10 centavos) de entre 1942 y 1945, arrojando como resultado *“El análisis semicuantitativo del Fe está alrededor de 0,2% de concentración en la mayoría de las muestras salvo en unas pocas donde la concentración está muy por debajo de este valor ya que la presencia de estas partículas se da con muy poca frecuencia. Además, se observa mayoritariamente la presencia de los elementos siguientes: el Cobre, el Aluminio, el Carbono, y en menor medida el Silicio y el Hierro”*.

5. **¿Cuál es la composición real del material utilizado en la confección de los cospeles?**

Al momento de la entrega de esta investigación se esperan los resultados del análisis químico destructivo para conocer la composición química de 2 muestras de monedas de 5 centavos (40 gramos aproximadamente):

Muestra A: 10 monedas de los años 1942, 1943, 1944 y 1945 (20 gramos aproximadamente).

En esta muestra se demostró la existencia de 0.2% de hierro (+- 0.01%)

Muestra B: 9 monedas de los años 1946, 1947, 1948, 1949 y 1950 (20 gramos aproximadamente). En esta muestra, se demostró que el hierro se encuentra presente en un porcentaje de aproximadamente 0,01 % (+- 0.01%)

6. **¿Se relaciona el cambio de la composición con algún contexto histórico/ económico nacional o mundial?**

Hasta el inicio de la Segunda Guerra Mundial en 1939, Argentina utilizaba para la acuñación de monedas cospeles de metales importados de Europa predominantemente Alemania, país que proveía al nuestro de minerales no ferrosos como el Níquel, Cobre, Aluminio entre otros ya que nuestro país carecía de desarrollo de la explotación minera al nivel necesario para abastecer el consumo local. El cese de la importación Europea derivado del conflicto bélico y el bloqueo comercial impuesto por los Estados Unidos de América a nuestro país por no declararles la guerra a los países del Eje, determinó que nuestro país debiese buscar otros recursos para la provisión de dichos minerales necesarios para la acuñación de monedas y para la industria nacional. Es así como, mientras se iniciaba el desarrollo de la explotación minera nacional, hubo necesidad de continuar importando el cobre o bronce de aluminio de países vecinos como Bolivia y Chile. Luego de terminado en 1945 el conflicto bélico global, ya se encontraba en pleno desarrollo la industria minera nacional para la provisión de estos metales, por lo que habría cambiado el origen del cobre y/o bronce de aluminio y el tipo de aleación utilizada para la confección de los cospeles.

7. **¿Es posible que haya habido falsedad en los materiales utilizados para la confección de los cospeles del año 1942 a 1945?**

Si bien fue una de las hipótesis sobre las que se desarrolló esta investigación, de los estudios metalográficos se obtuvo como resultado que aunque sí se encontró hierro en la aleación que compone los cospeles, dato que no se especifica en el decreto 119976/42, la concentración y distribución de este elemento se encuentra conforme a alguno de los tipos de aleación de bronce de aluminio estándar en la industria. Las causas de que no se mencione este hecho en el decreto mencionado, exceden los alcances de la presente investigación y quedan a la consideración de futuras investigaciones.

CONCLUSIONES DEFINITIVAS

De acuerdo a lo anteriormente desarrollado, concluimos que en base al decreto 119976/42 en la serie de monedas acuñadas entre 1942 y 1950 se utilizaron dos tipos distintos de aleación de Bronce de Aluminio. Entre 1942 y 1945, Bronce de Aluminio con contenido de hierro de hasta un 0,2 % en su composición (CuAlFe) y, entre 1946 y 1950, otro tipo de aleación de Bronce de aluminio que carece de hierro en su composición (CuAl) ($Fe \leq 0.01\%$)

Demostrado este hecho y, sin adentrarnos en el o los hechos que originaron estos cambios en la aleación que compone la serie (no especificada en el decreto de creación ni posteriormente), nos parece factible, previa consideración de los expertos y de Comunidad Numismática en general, incorporar estos hallazgos para una rectificación en la información conocida hasta ahora en los catálogos numismáticos, o incorporar las mismas como variantes de



la serie, tal y como fue considerada la moneda de 25 centavos acuñada en Sudáfrica en el año 1994.

Agradecimientos y colaboradores:

Daniel Muñiz

María del Carmen Millán

Antonio Melano

Héctor Rodolfo Barazzotto

Leonardo Battilana

Alfredo González

Centro Numismático de la Ciudad de Córdoba

Comunidad Numismática

Familiares y amigos

Agradecimiento especial:

A Nora Matassi, por su constante e inestimable aporte en la presente investigación

Bibliografía

- **“AMONEDACION NACIONAL 5, 10 y 20 CENTAVOS - 1942 a 1950”** - Dr. Roberto Enrique Díaz - Prof. Nora E. Matassi – Informe presentado en el Jornario de las XXVI Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística 19/20 agosto 2006 – San Francisco – Córdoba.
- **“Las Monedas Acuñadas y Emitidas en virtud del Decreto N° 119976/42”** - Nora Matassi – Roberto Enrique Díaz - Casa de Moneda – 2011.
- **“Hacia una nueva política industrial. Los proyectos de producción de metales no ferrosos en la Argentina durante la Segunda Guerra Mundial”** - Marcelo Rougier - <http://www.raco.cat/index.php/HistoriaIndustrial/article/view/263399>
- **La Amonedación Nacional 1881-1964** – Arnaldo Cunietti Ferrando.
- **Amonedación de la República Argentina 1881 – 2013** – Héctor Carlos Janson – 2014.
- **Catálogo de Monedas de la República Argentina de 1881 al 2004** - Lic. Rubén Horacio Gancedo – 2004.

HALLAZGOS DOCUMENTALES SOBRE LA PRIMERA CASA DE MONEDA DE CÓRDOBA

Luciano Pezzano

I. Introducción

La amonedación de Córdoba es una de las más interesantes de la numismática argentina del siglo XIX, no solo por su vasta producción –solamente superada en cantidad y período de acuñación por las emisiones riojanas– y sus innumerables variantes, sino también por su compleja y rica historia, en la que abundan períodos de relativa oscuridad en materia de información y que plantean numerosos interrogantes, desafiando a los investigadores a seguir profundizando las pesquisas.

Uno de ellos es, indudablemente, el origen de toda esta amonedación: el establecimiento de la primera Casa de Moneda, primera ceca en el actual territorio argentino, con una tan atribulada como breve historia y casi nula producción.

Los primeros aportes documentales sobre esta Casa de Moneda los dio Alejandro Rosa en su monumental “Medallas y Monedas de la República Argentina”¹, ampliados por el Pbro. Pablo Cabrera en sus “Datos sobre la amonedación de Córdoba y Mendoza”², y luego reunidos en la más completa obra sobre una amonedación provincial argentina, “Amonedación de Córdoba”³, de Jorge Ferrari y Román F. Pardo. No está de más recordar lo que estos últimos autores advirtieron: “[I]a documentación ya conocida y la inédita, que damos a conocer considerada en su conjunto, es escasa y pobre. Escasa por su cantidad; pobre porque en la mayoría de los casos se refiere a aspectos incidentales o secundarios de la Casa de Moneda y en pocos a los fundamentales. Tampoco es completa sobre un matiz determinado. Desgraciadamente es variada y dispersa y la reconstrucción que en base a la misma puede hoy intentarse, será siempre provisional, aproximada y salpicada de laguna e interrogantes sin respuesta”⁴.

Pese a ello, nuestras investigaciones en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba y en el Archivo General de la Nación nos han permitido hallar documentación inédita que, si bien no alcanza a desvirtuar la afirmación de Ferrari y Pardo, sí ayuda a arrojar un poco luz sobre un período tan interesante como oscuro de la amonedación cordobesa

II. Un breve panorama sobre la historia de la Primera Casa de Moneda de Córdoba

A pesar de su brevedad, podemos identificar al menos cuatro momentos en la historia de la Primera Casa de Moneda de Córdoba.

El primero viene constituido por los primeros trabajos ordenados por el Gobernador José Javier Díaz a José Antonio Asqui –o Ascuy, Ascue, Asque o Azqui– a partir de abril de 1815⁵, de cuya actuación solamente se tiene conocimiento por la existencia de varias órdenes de pago libradas a su favor, la mención en un decreto de Díaz de marzo de 1816⁶ y lo que podemos considerar como referencia indirecta en la correspondencia de Díaz con el Directorio a raíz de la retención de los materiales que viajaban a Potosí, como veremos. Como en su momento señalaron Ferrari y Pardo, no hay constancias documentales de una fecha de inicio de actividades ni de cuál era la intención del Gobernador con estos trabajos, ni si los mismos tuvieron

¹ ROSA, Alejandro: *Medallas y Monedas de la República Argentina*, Buenos Aires, 1898.

² CABRERA, Pablo: *Datos sobre la Amonedación de Córdoba y Mendoza*, Imprenta de la Universidad, Córdoba, 1934, pp. 9-19.

³ FERRARI, Jorge N. y PARDO, Román F.: *Amonedación de Córdoba*, Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Buenos Aires, 1951.

⁴ *Ibidem*, p. 15.

⁵ Cabrera menciona un pago efectuado a Asqui con fecha 26 de enero de 1815 (CABRERA, Pablo: op. cit., p. 12, nota 7). Ferrari y Pardo no lo citan ni hemos hallado dicho comprobante en el Archivo Histórico de Córdoba. No descartamos, no obstante, su eventual aparición.

⁶ Cit. por FERRARI, Jorge N. y PARDO, Román F.: op. cit., p. 38.



continuidad durante el período que siguió, toda vez que Asqui no volverá a ser mencionado en los documentos relativos a la ceca cordobesa.

El segundo momento, que constituye un punto de inflexión en la historia de la Primera Casa de Moneda, está dado por la retención en Córdoba, dispuesta por el propio Gobernador, de materiales y funcionarios que eran trasladados desde Buenos Aires hasta Potosí, con motivo de la tercera ocupación patriota de la ceca altoperuana a manos del General José Rondeau –cuya intervención en esta historia, como se verá, no fue menor–. Aunque no hay precisión al respecto, todo parece indicar que la retención de los funcionarios y la del material no sucedieron en el mismo acto, aunque ambas tuvieron lugar en el mes de julio de 1815.

Ello nos lleva al tercer momento, que constituye lo que consideramos el inicio del período más importante de la breve vida de la ceca cordobesa, que es la decisión de su instalación y nombramiento de sus administradores y personal, dotación de fondos y material, en octubre de 1815. Es este período el que más documentación –dentro de la escasez general que la caracteriza– ha producido y el que más nuevos hallazgos ha suscitado, incluso sobre su magra producción.

Finalmente, el cuarto momento es la clausura del establecimiento, producida en agosto de 1817, que estuvo precedida por casi un año de decadencia, que comenzó con el final –abrupto– de la gobernación de José Javier Díaz.

Será en el orden de estos momentos que desarrollaremos nuestros hallazgos⁷, recurriendo, cuando sea necesario, a las referencias bibliográficas de los investigadores que nos han precedido, con el objeto de complementarlas o, según el caso, enmendarlas.

III. Los primeros trabajos

Ferrari y Pardo refieren a cuatro órdenes de pago libradas por el Gobernador José Javier Díaz, respecto de los trabajos encarados por José Antonio Asqui entre abril y junio de 1815⁸.

En nuestra investigación, hallamos una orden fechada el 12 de julio –que podemos situar contemporáneamente a la retención de los funcionarios destinados a Potosí–, por la que el Gobernador resolvió *“remunerar el trabajo que ha emprendido D. José Antonio Azqui en la construcción de las piezas que ha obrado por vía de ensayo para el Establecimiento del Cuño con cincuenta pesos...”*⁹.

Consideramos que, dado que pronto comenzaría la actuación de los funcionarios retenidos, esta debe ser considerada como la finalización de los trabajos de Asqui, permaneciendo en duda, como ya lo plantearan Ferrari y Pardo, a qué se refieren los documentos cuando hablan de “ensayo”, aunque nos inclinamos a pensar que no se trataría ni de la operación técnica del “ensaye” –toda vez que ninguna de las órdenes de pago refiere a ello–, ni tampoco de la acuñación de piezas de prueba. Pensamos que es más probable que se haya utilizado la expresión en el sentido de “intento” o “proyecto”. Asimismo, y como veremos más adelante, la nueva evidencia documental nos permite descartar, prácticamente con certeza, a Asqui como el titular de las iniciales “J. A.” en los ensayos de 8 soles de 1815.

IV. La retención de los cuños de Potosí

Respecto del confuso episodio de la detención del Capitán Manuel Toro, que conducía los cuños patrios a Potosí, Ferrari y Pardo toman el relato de Rosa, quien no aporta referencias documentales más que la comunicación del Director interino Álvarez Thomas a Rondeau, fechada el 18 de agosto de 1815¹⁰.

Sin embargo, en el Archivo General de la Nación hemos encontrado la copia del oficio que el Gobierno dirigió a Díaz, y que reproducimos a continuación: *“En oficio de 30 del mes anterior, avisa el Capitán D. Manuel Toro, que después una moderada resistencia, halló por*

⁷ Al momento de reproducir los documentos, para facilitar su lectura, lo haremos con la ortografía actual.

⁸ FERRARI, Jorge N. y PARDO, Román F.: op. cit., p. 37.

⁹ AHC, Hacienda, 1815, Comprobantes de hacienda, N°204, Comprobante N°212.

¹⁰ ROSA, Alejandro: op. cit., p. 636.

conveniente ceder a las entregas solicitadas por V.S. de 30 troqueles entre mayores y menores, 8 matrices y 22 punzones de toda letra y diseño, que pertenecientes a la Casa de Moneda de Potosí, conducía a entregar a disposición de su Gob. Intendente. Al paso que fue arreglada la conducta de dicho oficial en el lance, no puedo menos de extrañar la ~~insolencia~~ [tachado en el original¹¹] de V.S. en echar mano de estos renglones sin haber para ello consultado a este Gobierno, ni noticiádolo, después de semejante ocurrencia en comisión que emanaba de esta Capital, no bastando que V.S. le prometiera garantía de obligación para con el Gobernador de Potosí ni el que haya procedido a ello a pretexto de ser inútiles en aquella Casa de Moneda y de sí a entablar en esa Ciudad un cuño con el designio de fomentar las minas de la Provincia y comercio interior de ella. La buena y recíproca armonía que debe observarse exige, desistiendo de todo, ordene la devolución de dichos artículos a la Casa de Moneda de Potosí, donde sin duda alguna son útiles y necesarios a la continuación de unas labores ya entabladas para que los dichos artículos [ilegible] se corresponden a aquella Provincia y este Gobierno los mandó recoger acá solo para su custodia y con el fin de devolverlos luego que se hubiese evacuado aquella Provincia del Enemigo, como acaba de ejecutarlo”¹².

El documento confirma lo que ya sabíamos por referencia de Rosa: que la detención de Toro generó en este una “moderada resistencia”; que el Gobierno censuró a Díaz por su accionar, ordenando la devolución de los elementos requisados; y que el número preciso de estos era de 30 troqueles, 8 matrices y 22 punzones.

El hecho de que no se mencione el interrumpido viaje de los funcionarios a Potosí nos induce a pensar que, aunque vecinos en el tiempo –dado que se produjeron en el mes de julio–, se trató de dos hechos separados.

La respuesta del Gobernador Díaz, de fecha 23 de agosto, resulta muy interesante, al expresar, entre otras cosas:

“Estoy firmemente persuadido que V.E. nada aprecia tanto como la armonía con las demás Provincias y autoridades que las rigen, mas en la comunicación de V.E. fecha 10 del corriente¹³ diviso degradar mis intenciones en la retención momentánea que hice de algunos troqueles, matrices y punzones de los que conducía a Potosí el Capitán Don Manuel Toro; y extrañada mi conducta, al paso que V.E. me ha enseñado con la suya la franqueza y confianza con que debemos conducirnos al fomento del País en general para acercarlo cada vez más a su independencia y libertad.

V.E. atribuye aquella mi determinación a un pretexto de innecesidad de dichas piezas en la Casa de Moneda de Potosí, y al de ir a entablar en esta ciudad un Cuño con el designio de fomentar las Minas de la Provincia y el Comercio interior. Cuando el fomento de estos minerales y el Establecimiento del Cuño produjesen unas ventajas exclusivas a esta Provincia y su comercio absorbiese los productos de aquellas, tendría lugar un designio tan mezquino y egoísta: pero quien conoce tan prácticamente como V. E. el íntimo enlace del comercio de todas las Provincias y la dependencia que tienen todas ellas del de esta, no podrá con justicia excluir de mis cálculos las ventajas de todas, con la preferencia de la que hasta ahora por su posición local ha refundido en sí la mayor parte de los productos de Potosí.

Yo haría un agravio a esa Capital en atribuirle tales designios cuando dificultando la recaudación de aquella Plaza, pensó de veras en el mismo establecimiento; no obstante que la inmensa distancia de los minerales y otros inconvenientes reducirían considerablemente sus productor. Sobre estos conocimientos y con un plan ajustado y cabal lo resolví en utilidad de todas las Provincias que rodean los minerales de Famatina y los de esta que las convidan con sus riquezas inagotables y hemos despreciado en las mayores necesidades. A este objeto se

¹¹ Al ser una copia borrador, contiene numerosas tachaduras y enmiendas. Hemos decidido reproducir la citada por cuanto es una ilustrativa muestra de los sentimientos que generó la acción de Díaz en Buenos Aires.

¹² AGN: Sala X, 5-2-5. Fue publicado por el maestro Arnaldo Cunietti-Ferrando (CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo: *La Casa de Moneda de Potosí durante las Guerras de la Independencia*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 2014, p. 125), aunque señala que el Director era Juan Martín de Pueyrredón.

¹³ Como vimos, el borrador tenía fecha 9.



empezaron los ensayos en circunstancias que pasaba el oficial Toro con los útiles de la Casa de Potosí, y aprovechando la ocasión para facilitar la construcción de los que han de servir al Cuño de esta Provincia, le pedí los necesarios para modelos, sin encontrar otra resistencia, que por la garantía allanada por mi parte para con el Intendente de aquella Plaza.

La instancia del caso no dio lugar a la etiqueta que V.E. entraña del aviso que debió preceder por mi parte a la Superioridad, de quien emanaba la Comisión del oficial, ni esta falta es tan momentosa para fijar la atención de V.E. con degradación mía, después que V.E. mismo ha padecido igual descuido en participarme la orden comunicada al Ministerio de Hacienda para el cobro de la mitad de los derechos al Comercio de esta Provincia no obstante que pudo causar a este una exacción de los que ya tenía pagados. Yo hice a V. E. la justicia de creerle impelido de la necesidad para esta medida y sin extrañar el descuido, solo he aspirado a que la cesación de la causa impulsiva de aquella resolución, la repusiese para que mi Provincia reemplazare el déficit que le causa en sus mayores apuros”¹⁴.

Pensamos que la respuesta de Díaz arroja interesantes datos para el análisis. Cabe aclarar que Rosa conoció este documento, puesto que señala que Díaz: *“despreció el reclamo. Pretextó únicamente que iba a establecer un CUÑO a fin de fomentar las minas de su provincia y comercio interior de ella, y no podía perder la oportunidad de llevar a feliz término su proyecto, devolviendo lo que por un audaz golpe de mano se había apropiado”¹⁵*. Sin embargo, optó por no publicar su contenido, por lo que lo entendemos inédito hasta hoy.

Díaz se refiere a una “retención momentánea” de los materiales que conducía Toro, con el objeto de que sirvieran de “modelos” para los que se pretendía construir en el Cuño provincial. Es decir, no para su utilización directa, sino para su reproducción. Menciona también que la resistencia fue franqueada mediante el ofrecimiento de su garantía al Gobernador Intendente de Potosí, garantía que, según veremos, también ofrecería por la retención de los funcionarios, y cuya existencia el propio Gobierno directorial reconoce, pues la menciona en su oficio ya citado¹⁶.

En su justificación, que seguramente adelantó a Toro, puesto que el Gobierno hace mención a ella en su oficio, invoca las ventajas a la minería y al comercio que el Establecimiento del Cuño acarrearía, pero no solo para Córdoba, sino para todas las provincias, agregando que la idea de establecer una ceca ya se había planteado en Buenos Aires, lo que constituye una clara referencia al proyecto concebido por el entonces Ministro de Hacienda Juan Larrea en 1814¹⁷, y a cuyo objeto se encontraban en la Capital tanto los materiales como los funcionarios emigrados de Potosí.

Sería interesante conocer cuál era el “plan ajustado y cabal” con el que resolvió crear el Establecimiento, dado que no existe documento alguno al respecto, pero sí confirma que para el momento del paso de Toro por Córdoba “se empezaron los ensayos”, los que no deben ser otros que los trabajos realizados por José Antonio Asqui. Una vez más, la utilización de la palabra “ensayos”, pensamos, debe entenderse en un sentido genérico, y no en su significado técnico monetario, pues ello no surge de la documentación conocida.

Finalmente, y como adelantábamos, no hay mención alguna a los funcionarios, por lo que insistimos en nuestra interpretación de que se trató de dos hechos separados.

El Director respondió con un oficio de fecha 10 de septiembre¹⁸, que también tuvimos a la vista, donde sin embargo, desvía el tema hacia la reafirmación de su autoridad y a la toma de decisiones, y no insiste sobre la retención de los materiales por el Gobernador de Córdoba.

¹⁴ AGN: Sala X, 5-2-5.

¹⁵ ROSA, Alejandro: op. cit., p. 636.

¹⁶ Cabrera menciona también un pago efectuado a Manuel Toro con fecha 27 de julio de 1815 “por ciertas funciones desempeñadas por él en la flamante casa de amonedación” (CABRERA, Pablo: op. cit., p. 12, nota 7). Lamentablemente, no hemos hallado en el Archivo Histórico de Córdoba la documentación a la que se refiere el autor.

¹⁷ FERRARI, Jorge N. y PARDO, Román F.: op. cit., p. 30; SEGRETI, Carlos S. A.: *Moneda y Política en la primera mitad del Siglo XIX*, Ediciones Fundación Banco Comercial del Norte, Tucumán, 1975, p. 46.

¹⁸ AGN: Sala X, 5-2-5.

Carecemos de elementos que nos permitan sostener que la reacción del Directorio fuera meramente una reprimenda formal pero a la vez una aquiescencia a los hechos consumados, ni que pudiera haber existido una convalidación de parte de José Rondeau –quien, debe recordarse, era el Director Supremo *titular*, ejerciendo el cargo interinamente Ignacio Álvarez Thomas–, como lo insinuó Cabrera¹⁹, aunque sí debemos señalar, como lo veremos más adelante, que Rondeau conocía el proyecto de Díaz y colaboró activamente para su concreción.

V. La instalación de la Casa de Moneda

Contando con troqueles, matrices y punzones, y, principalmente, con funcionarios experimentados, el “Establecimiento del Cuño” proyectado por Díaz podía ser una realidad

1. Los funcionarios y el inicio de las actividades

Ferrari y Pardo señalan que la designación de José de Isasa y Andrés Avelino de Aramburú como “Comisionados para el Establecimiento de la Amonedación”, debió datar de fines de noviembre o principios de diciembre de 1815²⁰.

Sin embargo, hemos hallado una orden de pago del Gobernador José Javier Díaz, fechada en 7 de octubre de 1815, que expresa: “*He dispuesto que a dirección de Don Mariano y Don Felipe Álvarez, empleados de la Casa de Moneda de Potosí que accidentalmente se hallan en ésta, se construyen las máquinas que en su concepto sean necesarias para el establecimiento en esta ciudad de un Cuño de Moneda, a este fin encargado al Sr. Ministro Tesorero y Don José [sic] Avelino Aramburu corran con el pormenor de los gastos que se emprendieran en dicha construcción, de cuenta del erario y en virtud de las libranzas que a su favor se expidiesen contra esa Tesorería General...*”²¹.

Para nosotros, se trata indudablemente del documento que nombra a Isasa y Aramburú como responsables de la Casa de Moneda, casi dos meses antes que la estimación de Ferrari y Pardo.

Esta nueva información también nos obliga a adelantar la fecha del comienzo de los trabajos de instalación de la Casa de Amonedación, que Ferrari y Pardo señalan se produjo a principios de diciembre de 1815, fundándose en que de la “*primera rendición de cuentas de los Comisionados de la Casa de Moneda, resulta que la primera entrega de fondos se efectuó a los mismos el 3 de diciembre de 1815 y el primer pago de jornales lo realizaron éstos el 9 del mismo*”²².

Sin embargo, la primera rendición de cuentas que pudimos encontrar –que consideramos la primera efectuada bajo la administración de Isasa y Aramburú– es anterior a la presunta fecha de inicio señalada por los autores citados. Se trata de un documento fechado el 27 de noviembre de 1815, que incluye diversos gastos efectuados para la instalación de la “máquina de amonedación”, el pago de salarios a trabajadores y empleados. En el mismo consta que la primera entrega de fondos fue la correspondiente a la citada orden de pago de 7 de octubre, y que el mismo mes ya se pagaron los respectivos salarios, de 70 pesos para Mariano Álvarez y de 50 pesos para Felipe Álvarez.

Aparentemente, estos salarios se mantuvieron hasta el final de la historia de la Primera Casa de Moneda. Hemos hallado en el Archivo General de la Nación²³ el cuadro general de gastos de la Provincia, correspondiente a 1816, fechado el 24 de mayo de 1817, en el que se señala que el sueldo de Mariano Álvarez –a quien solamente se identifica como “operario en la fábrica de amonedación”– se fijó en 840 pesos anuales –es decir, los 70 pesos mensuales que cobraba desde el inicio–, por orden de 30 de octubre de 1815²⁴. Por su parte, el sueldo de Felipe

¹⁹ CABRERA, Pablo: op. cit., pp. 15-16.

²⁰ FERRARI, Jorge N. y PARDO, Román F.: op. cit., p. 19.

²¹ AHC: Hacienda, 1815, Comprobantes de hacienda, N°204, Comprobante N°317.

²² FERRARI, Jorge N. y PARDO, Román F.: op. cit., p. 17.

²³ AGN: Sala X, 5-2-5.

²⁴ No hemos podido dar con dicha orden en el Archivo Histórico de Córdoba.



Álvarez –cuya función es descripta de igual modo que la de su hermano– era de 600 pesos anuales –50 pesos mensuales– en virtud de la misma orden. Finalmente, y siempre de acuerdo al citado documento, José de Antequera percibía como “operario de talla” un sueldo anual de 360 pesos –30 pesos mensuales–, según una orden de 12 de agosto de 1815²⁵.

Se nos genera la inquietud de por qué el salario de Mariano Álvarez era mayor a los de los demás empleados, superior incluso al del director interino de la Casa de Amonedación –cargo que para la fecha de elaboración del cuadro ya ejercía Ildefonso Antonio Álvarez–, que de acuerdo al citado cuadro percibía 600 anuales, y al del Ensayador Manuel Piñeyro y Pardo²⁶.

Quizás la mencionada cuenta de 27 de noviembre de 1815 nos pueda dar la respuesta. Allí se consigna, entre varios gastos, una data “*por 5 pesos dados a D. Mariano Álvarez, Director de esta Fábrica, importe de la arena y cal que se compró para colocar la Máquina*”²⁷. Más adelante discutiremos a qué “Máquina” se refiere; lo que ahora concentra nuestra atención es el hecho de que se nombre a Mariano Álvarez como “Director” de la “Fábrica de Moneda”, cuando siempre se ha considerado que los responsables de la conducción de ese período de la Casa fueron Isasa y Aramburú, y así parece surgir de la propia orden del 7 de octubre. Es curioso, no obstante, que en dicha orden también se mencione la “dirección” de Álvarez, y que Isasa y Aramburú nunca sean llamados “directores”, sino “comisionados”. Esto nos induce a pensar que, si bien la responsabilidad por la administración de la Casa correspondía efectivamente a estos últimos, la dirección técnica de los trabajos recayó en Álvarez, por su larga experiencia de más de veinte años en la Casa de Moneda de Potosí, en la que llegó a ocupar el puesto de Fiel durante la ocupación patriota de 1813²⁸.

2. La maquinaria y materiales con que contó la Casa de Moneda

Ferrari y Pardo también dedican parte de su estudio a los documentos relativos a la maquinaria y demás elementos con que contó la Primera Casa de Moneda²⁹.

En nuestra investigación, hemos hallado algunas referencias inéditas que, pensamos, pueden aportar algunos datos y dar lugar a nuevas conjeturas sobre la posible labor de la ceca cordobesa.

Pasada la etapa de Asqui, y ya con los nuevos funcionarios, parece que los trabajos se reanudaron de inmediato, incluso antes de la efectiva instalación del Establecimiento en octubre de 1815.

Así, la orden de pago de 3 de agosto de 1815 expresa: “*Para la construcción en Buenos Aires de varias máquinas de ferretería, a dirección del Fiel de la Casa de Moneda de Potosí, D. Mariano Alvarez, que indispensablemente se necesita para el Cuño que trato de establecer en esta Ciudad para el fomento de las minas de Famatina y demás de la Provincia*”³⁰. El documento era conocido por Cabrera –aunque no lo publicó en toda su extensión–, quien se pregunta si estas máquinas no serían los elementos conducidos por Manuel Toro³¹, pero dado que la orden se refiere a la “construcción” y a “máquinas”, y no troqueles, matrices y punzones – que eran los elementos que conducía Toro–, no pensamos que pueda tratarse de los mismos

²⁵ Tampoco dimos con dicha orden. Sin embargo, sí pudimos constatar que, el 18 de agosto de 1815, Antequera recibió un pago “*por los gastos causados en la construcción de punzones y troqueles*” (AHC: Hacienda, 1815, Comprobantes de hacienda, N°204, Comprobante N°255).

²⁶ De acuerdo al cuadro que se comenta, el salario de Piñeyro y Pardo era de 360 pesos anuales, según la orden de 13 de enero de 1816. Dicha orden es citada por Ferrari y Pardo, pero estos autores también refieren que el sueldo aumentó, a su solicitud, a 45 pesos mensuales (FERRARI, Jorge N. y PARDO, Román F.: op. cit., p. 26), lo cual es coincidente con los 540 pesos anuales que consta en la nómina de personal elaborada con motivo de la asunción de Ildefonso Antonio Álvarez (FERRARI, Jorge N. y PARDO, Román F.: op. cit., p. 24). No encontramos explicación para los motivos de esta diferencia, pero en cualquier caso, sigue siendo un salario inferior al de Mariano Álvarez.

²⁷ AHC: Hacienda, 1815, Comprobantes de hacienda, N°204, Comprobante N°346.

²⁸ BIAZZI, Roberto A. y otros: “Aportes documentales para la historia de las primeras monedas patrias”, *Jornario de las XXXIV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística*, Concordia, 2015, pp. 36-55, p. 37.

²⁹ FERRARI, Jorge N. y PARDO, Román F.: op. cit., p. 42 y ss.

³⁰ AHC: Hacienda, 1815, Comprobantes de hacienda, N°204, Comprobante N°251.

³¹ CABRERA, Pablo: op. cit., p. 12, nota 7.

materiales. Asimismo, el intercambio epistolar entre el Gobierno directorial y Díaz que ya referimos no menciona ningún pago ni gestión al respecto. También nos resulta interesante señalar que para dicha fecha Mariano Álvarez ya estaba desempeñando funciones para el gobierno de Córdoba, dirigiendo la construcción de las máquinas, lo que parece corroborar nuestra intuición acerca del papel que desempeñó en la Primera Casa de Moneda.

Al día siguiente, 4 de agosto, encontramos una orden de pago librada a favor del herrero Teodoro Molina –cuya intervención ya había sido mencionada por Cabrera y por Ferrari y Pardo³²– por los “*varios útiles que está construyendo para la amonedación que se piensa establecer*”³³.

También hallamos una orden de pago de 15 de septiembre al platero José María Pizarro “*por el diseño que ha hecho de la máquina de estirar rieles para la amonedación*”³⁴. No hay constancia de que dicha máquina se haya construido, de acuerdo a los inventarios de los materiales de la Casa de Moneda levantados luego de su clausura y publicados por Ferrari y Pardo³⁵.

Sin embargo, el elemento, hasta ahora inédito, que más llama nuestra atención se encuentra mencionado en la ya citada cuenta de 27 de noviembre de 1815, la primera rendición de cuentas de la Casa de Moneda bajo la administración de los Comisionados Isasa y Aramburú.

La misma comienza con una cuenta presentada por el Maestro Herrero Gregorio Henes o Denes “*por la hechura de algunos fierros destinados a la Máquina del Amonedamiento*”³⁶. De inmediato nos preguntamos a qué “Máquina” se refiere, sobre todo si recordamos que en el mismo documento se incluye un gasto de 5 pesos “*importe de la arena y cal que se compró para colocar la Máquina*”³⁷. Tenemos razones para pensar que dicha máquina no sería otra que una primitiva prensa de volante de acuñación, construida en la propia Córdoba. Nos induce a pensar ello que la cuenta del maestro herrero incluye, entre otras cosas, espejuelos, arquitos y pernos “*para la colocación del Husillo*”³⁸, dos sunchos “*para la punta del Huso*”³⁹ y dos planchas “*para asentar los troqueles*”⁴⁰. Asimismo, en la cuenta de gastos diversos donde se menciona nuevamente a la “Máquina”, se incluyen “*unas fajas de hierro para ajustar la Tuerca*”⁴¹, y el pago a un albañil para la “*colocación de Volante*”⁴². Al respecto, no podemos dejar de señalar que “huso” o “husillo”, “tuerca” y “volante” son algunas de las partes esenciales de una prensa de volante⁴³, en la que se deben “asentar los troqueles” para acuñar, y que por ello nos resulta evidente que de eso se trataba la “Máquina” a la que hace referencia el documento.

¿Significa esto que la Primera Casa de Moneda sí contó con una prensa de volante? Ello entraría en aparente contradicción con lo que solicitó Ildelfonso Antonio Álvarez en enero de 1817, para que se arbitraran las providencias necesarias para preparar los elementos sin los que consideraba imposible “*concluir todas las piezas que son precisas para el volante*”⁴⁴. Al mismo tiempo, ninguna prensa aparece en los ya referidos inventarios de los útiles de la Casa de Moneda.

Sin embargo, nos permitimos conjeturar que en noviembre de 1815 sí se construyó una prensa de volante en la Primera Casa de Moneda, de diseño primitivo y quizás de muy breve

³² FERRARI, Jorge N. y PARDO, Román F.: op. cit., pp. 41-42.

³³ AHC: Hacienda, 1815, Comprobantes de hacienda, N°204, Comprobante N°242.

³⁴ AHC: Hacienda, 1815, Comprobantes de hacienda, N°204, Comprobante N°293.

³⁵ FERRARI, Jorge N. y PARDO, Román F.: op. cit., pp. 49-55.

³⁶ AHC: Hacienda, 1815, Comprobantes de hacienda, N°204, Comprobante N°346.

³⁷ Ídem.

³⁸ Ídem.

³⁹ Ídem.

⁴⁰ Ídem.

⁴¹ Ídem.

⁴² Ídem.

⁴³ TORRES, Julio: “De Casas de Moneda a Fábricas de Dinero. De la Prensa de Volante a la Prensa Thonellier”, en ESTRADA RIUS, Albert (Coord.): *Revolució industrial i producció monetària. La Seca de Barcelona i el seu context*, Barcelona, 2013, pp. 109-130, p. 112.

⁴⁴ FERRARI, Jorge N. y PARDO, Román F.: op. cit., p. 49.



vida útil, pero que sirvió a la finalidad de acuñar los raros ensayos de 8 soles de ese año, sobre los que nos explayaremos más adelante.

3. La intervención de Rondeau

Pablo Cabrera dio a conocer una carta de fecha 3 de febrero de 1816 de José Rondeau dirigida al Gobernador Díaz, en la que hace referencia a *“las maquinarias necesarias para el trabajo de esa Casa de Moneda, que V. S. me pidió meses anteriores”*⁴⁵. Por su parte, Ferrari y Pardo, luego de hacer conjeturas relativas a esta comunicación, expresan: *“Existen además algunos antecedentes documentales, no muy claros ni convincentes –por cuyo motivo únicamente pueden anticiparse con reservas– que hacen referencias al hecho de que en el mes de diciembre de 1815, llegaron a Córdoba, traídas por un tal Maximiano o Maximiliano López, dos máquinas que fueron construidas en la Casa de Potosí, especialmente para el Establecimiento del Cuño de Córdoba. El documento hace referencia a “las máquinas de corte y cordón que se han fabricado en la Casa de Moneda de Potosí para el cuño que se trata de poner en esta Ciudad...”*. La primera duda la provoca la fecha –diciembre de 1815– para la cual la Villa de Potosí había sido ya definitivamente evacuada por las fuerzas patriotas, después del desastre de Sipe-Sipe acaecido el 29 de noviembre de 1815, un mes antes de la fecha en que aparecen llegando a Córdoba las máquinas”⁴⁶.

Los citados autores no refieren cuál es el documento preciso que citan, mas hemos podido hallar uno que contiene esencialmente la misma información; se trata de la copia de una carta dirigida por José Javier Díaz al Gobernador de Tucumán, Bernabé Aráoz, fechada el 28 de diciembre de 1815, del siguiente tenor: *“Por la comunicación de V.S. de 16 del presente y el Sr. Gobernador Intendente de Potosí de 2 del mismo quedo enterado de hallarse ya en camino a cargo de Don Fernando López las máquinas de corte y cordón que se han fabricado en la Casa de Moneda de Potosí para el Cuño que se pretende establecer en esta Ciudad. Yo doy a V.S. las debidas gracias por el empeño que me manifiesta en disponer su remisión hasta ésta ciudad, luego que hayan arribado a esa, suplicándole tenga la bondad de librar contra esta Intendencia los costos que se originaren en su acomodamiento y envío”*⁴⁷. Asimismo, de acuerdo a otra constancia documental, las máquinas llegaron a Córdoba el día 17 de febrero de 1816⁴⁸, es decir, pocos días después de la carta de Rondeau ya referida.

También hemos encontrado en el Archivo General de la Nación una copia de una orden expedida por el Gobernador Intendente de Potosí, Apolinario Figueroa, fechada en Potosí el 18 de noviembre de 1815, al siguiente tenor: *“Por la presente mandará entregar Don Maximiano López del comercio de Salta mil setecientos pesos al Sr. Coronel Mayor Don Domingo French por otros tantos que percibirá del Sr. Gobernador Intendente de Córdoba, como líquido importe de dos máquinas de corte y cordón que se han fabricado en esta Casa Nacional de Moneda, fuera de los costos de su conducción, tirándose los correspondientes oficio de aviso a quienes corresponda, en la calidad de que si López no acepta este libramiento lo podrá endosar en quien le parezca, sin que por solo esto deje de tener efecto por el grande interés que todos tenemos en el auxilio de estas Tropas, al cuyo interesante fin se remiten a dicho Sr. Coronel”*⁴⁹. López hizo efectivo el pago en Tucumán, de acuerdo a recibo fechado en 12 de diciembre de 1815 y firmado por Bernabé Aráoz, lo que explica la comunicación de este con Díaz.

De más está decir que nos resulta indudable que estas máquinas de corte y cordón –que como señalan Ferrari y Pardo aparecerán luego en los inventarios de lo útiles de la Casa de

⁴⁵ CABRERA, Pablo: op. cit., p. 15. También reproducida por FERRARI, Jorge N. y PARDO, Román F.: op. cit., p. 44.

⁴⁶ FERRARI, Jorge N. y PARDO, Román F.: op. cit., pp. 45-46.

⁴⁷ AHC: Gobierno, Tomo 42, Letra A, 1815, Legajo 20.

⁴⁸ Ídem.

⁴⁹ AGN: Sala X, 5-10-7. Cunietti-Ferrando hace referencia a este documento, mas no lo reproduce en toda su extensión (CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo: op. cit., p. 65).

Moneda⁵⁰ – son las mismas a las que se refiere Rondeau en su carta.

Por otra parte, no terminamos de comprender las complejas elucubraciones de Ferrari y Pardo en torno a la fecha de la remisión de las máquinas. Para ello debemos tener en cuenta que, si bien la derrota patriota sucedió el 29 de noviembre, la retirada de Potosí no sucedió hasta el 15 de diciembre⁵¹, y Díaz menciona en su carta haber recibido una comunicación del Gobernador Intendente de Potosí de fecha 2 de diciembre según la cual, las máquinas ya se encontraban en camino, lo que está confirmado por la orden de Figueroa fechada el 18 de noviembre, es decir, *antes* de la batalla de Sipe-Sipe. Por lo tanto, no hay incoherencia alguna entre la fecha de envío de las máquinas y los sucesos que llevaron a la pérdida definitiva del Alto Perú y su ceca para los ejércitos argentinos.

Pero la intervención de Rondeau no se limitó a participar en la gestión de la maquinaria. En una carta que le envió a Díaz, de fecha 29 de diciembre de 1815 –un mes después de Sipe-Sipe– expresó: *“El trastorno de nuestra situación respecto al Perú hace por ahora innecesaria su garantía en la Plaza de la Moneda de los Ciudadanos Alvarez, cuya detención solicitaba V.S para que formalizasen la importe del Cuño que ha de establecerse en esa. Sin embargo, si aun es necesaria la garantía, téngala V.S. franqueada del mismo modo que la habría franqueado gustosamente a tan laudable objeto en las anteriores circunstancias”*⁵². Este documento nos ilustra respecto de varias circunstancias: la primera es que, al igual que había hecho con los materiales retenido, Díaz había ofrecido su garantía al Gobernador Intendente de Potosí por la retención de los funcionarios, garantía que la suerte de las armas había tornado innecesaria; la segunda es que Rondeau estaba enterado tanto de la retención como de los esfuerzos de Díaz por establecer una casa de moneda; y la tercera, medular en esta historia, es que Rondeau parece prestar su conformidad con el accionar de Díaz, confirmándose así la intuición del Padre Cabrera, aun cuando este contara con menor evidencia documental que la aquí presentada.

4. La producción de la ceca

Uno de los enigmas principales de la Primera Casa de Moneda de Córdoba, y el que más interesa a los numismáticos argentinos, es cuál fue su producción, si es que tuvo alguna.

Sin perjuicio de la discusión en torno a la atribución tradicional a esta ceca de las piezas de ¼ de real anepígrafas conocidas como “cuartillos de Rondeau” –sobre los que no existe documentación conocida y nuestra investigación no arrojó ningún resultado–, atribución que ha sido disputada recientemente⁵³, existe un consenso⁵⁴ entre los numismáticos en atribuir a esta ceca los ensayos en peltre de 8 soles y fecha 1815 con la marca de ceca “CORDOVA” e iniciales “J.A.”, no obstante no haberse conocido hasta ahora ninguna documentación determinante al respecto.

Nuestra investigación arrojó un interesante resultado al respecto. En la ya varias veces citada primera rendición de cuentas de la Casa de Moneda, de 27 de noviembre de 1815, se registra un pago a José Antequera *“para comprar plomo para los ensayos del cuño”*⁵⁵ (Fig.1).

⁵⁰ FERRARI, Jorge N. y PARDO, Román F.: op. cit., p. 46.

⁵¹ PEZZANO, Luciano: *La Primeras Monedas Patrias y los Orígenes del Escudo Nacional*, Centro Filatélico y Numismático de San Francisco, San Francisco, 2015, p. 50.

⁵² AHC: Gobierno, Tomo 42, Letra A, 1815, Legajo 8.

⁵³ CHAO, Fernando, COHEN, Mariano, DÍAZ, Roberto y PAOLETTI, Emilio: *Monedas Argentinas de Emergencia 1815-1823*, Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Buenos Aires, 2016, p. 104 y ss.

⁵⁴ Entre otros, comparten esta atribución ROSA, Alejandro: op. cit., p. 636; FERRARI, Jorge N. y PARDO, Román F.: op. cit., p. 67 y ss.; CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J.: *Historia de la moneda cordobesa*, Banco Roberts, Buenos Aires, 1983, p. 10; JANSON, Héctor Carlos: *La Moneda Circulante en el Territorio Argentino 1574-2015*, Buenos Aires, 2015, p. 541.

⁵⁵ AHC: Hacienda, 1815, Comprobantes de hacienda, N°204, Comprobante N°346.

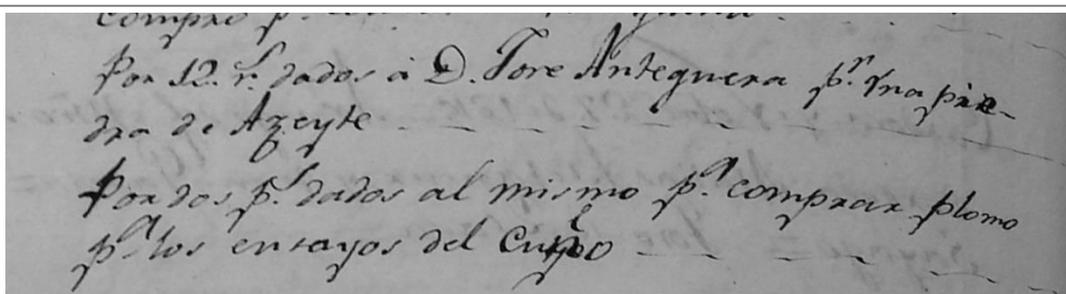


Fig.1: Cuenta de gastos de 27 de noviembre de 1815 - Detalle

Creemos que en este caso sí cabe considerar el término “ensayos del cuño” en el sentido de “pruebas” del mismo. El plomo es un material comúnmente utilizado para probar las improntas de un cuño, y recientes investigaciones metalográficas de la pieza, realizadas por gestión del Centro Numismático de la Ciudad de Córdoba, han mostrado que el ensayo de 8 soles –que se conserva en el Museo del Banco de la Provincia de Córdoba, donado por Héctor Carlos Janson, Fig.2– es de plomo⁵⁶, y no de peltre, como tradicionalmente se pensaba. Asimismo, dada su maleabilidad, una precaria prensa como la que sostenemos se construyó habría bastado para acuñarlo⁵⁷.

Al mismo tiempo, no es casual que la compra la realizara el propio Antequera, quien sin duda fue el que abrió el cuño, dado su oficio de talla, y cuyas iniciales son las que aparecen en el ensayo. Es verdad que en las monedas, tanto coloniales como patrias, las iniciales que aparecían eran las del Ensayador, y no las del talla, mas hay sobrados motivos para reconocer que se trataba de una situación excepcional: en primer lugar, y como lo señalan Ferrari y Pardo⁵⁸, no había para la fecha probable de acuñación de los ensayos –finales de 1815– un ensayador entre el personal de la Casa de Moneda; por otra parte, tampoco había metal para ensayar, dado que no se conoce una sola constancia sobre el ingreso de plata a la Casa de Moneda; finalmente, existe un antecedente en que el propio Antequera firmó con su nombre una pieza: se trata de una de las pruebas de punzones realizada en junio de 1815 en Buenos Aires cuando se inventariaron los cuños patrios y demás piezas que se encontraban en poder de Pedro Miranda⁵⁹, que contiene el sol, manos, rayos, el alfabeto completo, los números, y que Antequera firmó con su nombre “JOSE” (Fig.3).



Fig.2: Córdoba – 8 soles 1815 – Ensayo
Museo del Banco de la Provincia de Córdoba



Fig.3: Prueba de punzones patrios y detalle invertido de la firma
Archivo y Museo Históricas del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Ferrari y Pardo especularon con la posibilidad de que las iniciales “J.A.” pudieran

⁵⁶ BANCOR: *La primera moneda cordobesa cumple 200 años*, disponible en: <http://www.lavoz.com.ar/espacio-de-marca/la-primer-moneda-cordobesa-cumple-200-anos>.

⁵⁷ Ferrari y Pardo suponen que los ensayos debieron acuñarse con alguna prensa o volante pequeño, pero lo señalan como procedente de Potosí, por descartar que fuera posible construir una en Córdoba (FERRARI, Jorge N. y PARDO, Román F.: op. cit., p. 45). Por nuestra parte, pensamos que, de tener un origen potosino, existirían referencias documentales como las relativas a las máquinas de corte y cordón. Por otro lado, sí existen referencias que permiten afirmar que al menos se intentó construir una prensa de volante en 1815.

⁵⁸ FERRARI, Jorge N. y PARDO, Román F.: op. cit., p. 39.

⁵⁹ CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo: op. cit. en nota 12, p. 50.

corresponder a José Antonio Asqui⁶⁰, mas tal hipótesis debe ser descartada, no solamente por las razones expuestas, que ubican a Antequera en el centro de la cuestión, sino porque la última actuación conocida de Asqui data de julio de 1815, y considerando que la denominación del ensayo está en *soles*, su acuñación debió ser necesariamente posterior a la primera fecha conocida de su utilización en Potosí, que de acuerdo a los hallazgos más recientes, se produjo a fines de octubre de 1815⁶¹, es decir, varios meses después del alejamiento de Asqui y cuando ya el Establecimiento de Amonedación estaba iniciando sus operaciones.

Por lo tanto, la investigación ha podido confirmar, más allá de toda duda razonable que: 1) el ensayo de 8 soles de 1815 es efectivamente un ensayo en plomo acuñado por la Primera Casa de Moneda de Córdoba a finales de ese año; y 2) que las iniciales “J.A.” corresponden a José Antequera, quien fue el responsable de abrir los cuños.

VI. La decadencia

No es exagerado afirmar que la Casa de Moneda fue un proyecto de José Javier Díaz y su historia estuvo íntimamente ligada a su persona, toda vez que desde su alejamiento de la gobernación en septiembre de 1816, la documentación se hace tan escasa como nulos los avances en la actividad del Establecimiento.

Así, durante los primeros meses del gobierno de Ambrosio Funes, la Casa de Moneda no pareció concentrar su atención. Los únicos pagos efectuados por la Tesorería provincial se limitaron al pago de sueldos, con excepción de un pago de 33 pesos ordenado el 24 de diciembre de 1816, que se consideraron “absolutamente necesarios para la conclusión de los hornos de fundición”⁶².

El nombramiento de Ildefonso Antonio Álvarez como director interino⁶³ pareció insuflar un poco aire fresco al proyecto, toda vez que en febrero de 1817 se libraron órdenes de pago para los “urgentes gastos” de la Casa de Moneda: una por 25 pesos el 10 de febrero, una por 35 pesos el 18 de febrero, y finalmente, una por 400 pesos el 19 de febrero. Sin embargo, nada de esto fue suficiente para reactivar el establecimiento. En el mismo mes, y ya obre el final de su mandato, el Gobernador Ambrosio Funes informaba: “*Vd dice que sabe positivamente que han salido de Cajas por orden mía cuatrocientos y más pesos para los empleados de esta Casa de Moneda. Es tan insufrible esta impostura, que lejos de sostenerse, no hacen más que deplorar su miseria por la privación de sus sueldos, y de los dos mil pesos que acabo de disminuirles de estos mismos por desahogar al Erario*”⁶⁴.

Como señalan Ferrari y Pardo, la situación del Establecimiento era sumamente difícil durante la gestión de Ildefonso Antonio Álvarez. Hemos hallado un documento inédito que da fe de cuál era dicha situación. Se trata de una comunicación de fecha 12 de abril de 1817, en la que el director Álvarez informa al Gobernador: “*Hace más de un mes que para el trabajo de la fábrica de amonedación que está a mi cargo y hasta ahora están ociosos los negros de dicha fábrica, y sin tener con qué darles de comer, en esta inteligencia espero que V.S. tome la providencia que halle por conveniente y me la comuniqué con oportunidad*”⁶⁵. Además de confirmar lo que tantos documentos señalan acerca del trabajo de esclavos en la Casa de Moneda –que Ferrari y Pardo denominan eufemísticamente “morenos”⁶⁶, sin que esa sea la palabra utilizada en ninguna de las fuentes documentales disponibles–, cuya situación era dramática, el documento es ilustrativo de la inactividad del Establecimiento hacia el final de su existencia. Considerando su fecha, y que no se trabajaba desde hacía “más de un mes”, podemos pensar que

⁶⁰ Ferrari volvió unos años después con la misma especulación, sin pronunciarse por una atribución u otra (FERRARI, Jorge N.: “Un ensayo argentino de 1815”, *Nymisma*, N°6 (enero-marzo 1953), pp. 49-52).

⁶¹ MADONNA, Jorge y PEZZANO, Luciano: “Potosí: la ceca de la Patria”, *Libro de Ponencias de la 1ª Convención Internacional de Historiadores y Numismáticos Potosí 2016*, en prensa.

⁶² AHC: Hacienda, 1817, Comprobantes de hacienda, N°196, Comprobante N°22.

⁶³ FERRARI, Jorge N. y PARDO, Román F.: op. cit., pp. 21-22.

⁶⁴ AGN: Sala X, 5-2-5.

⁶⁵ AHC: Gobierno, Tomo 52, Letra E, 1817, Legajo 26.

⁶⁶ FERRARI, Jorge N. y PARDO, Román F.: op. cit., p. 42.



para comienzos de marzo de 1817 ya no se realizaban trabajos, y considerando que Ildefonso Antonio Álvarez asumió su cargo a finales de enero⁶⁷, su gestión resultó evidentemente infructuosa, al no haber obtenido los implementos que solicitara apenas comenzar y resultado insuficientes los fondos que se le asignaran.

El destino de la Primera Casa de Moneda estaba sellado, y algunos meses después, el establecimiento resultaría definitivamente clausurado⁶⁸.

VII. Consideraciones finales

La presente investigación, si bien no permitió reconstruir por completo la historia de la Primera Casa de Moneda de Córdoba, arrojó interesantes datos para comprender un poco mejor el difícil panorama que tuvo que enfrentar el primer intento de amonedación provincial, y los notables esfuerzos de algunos individuos en pos de ese objetivo.

Consideramos que el hallazgo más relevante estuvo dado por la aparición de la rendición de cuentas de noviembre de 1815, que permitió no solamente adelantar la fecha conocida de comienzo de actividades de la Casa de Moneda, sino, principalmente, confirmar, de un modo que nos resulta indubitable, la atribución a la ceca cordobesa del ensayo en plomo de 8 soles.

Pero quizás el aspecto más importante haya sido haber demostrado que aún quedan documentos por relevar y cosas por descubrir en esta apasionante historia. Como tantas veces se ha dicho, en la numismática argentina no está todo escrito y nuevos descubrimientos aguardan a los investigadores.

⁶⁷ *Ibídem*, p. 21.

⁶⁸ *Ibídem*, pp. 22-23.

NOVEDADES SOBRE LOS ANVERSOS EN LAS AMONEDACIONES MONEDA NACIONAL Y PESOS LEY 18188

Jorge Madonna

Este pequeño estudio nace un tiempo atrás observando algunas polémicas acerca de los anversos y reversos de las monedas conmemorativas “EL TANGO” y “EL PAYADOR” de la serie Fabulosos 15. Entre ellos había quienes sostenían que el anverso era el lado que mostraba el escudo argentino y la leyenda REPUBLICA ARGENTINA, y otros sostenían que se debía respetar la resolución del BCRA que indica lo contrario, mediante las CIRMO 3 – 56¹ (Tango) y CIRMO 3 – 57² (Payador).

Si nos remitimos a la definición de ANVERSO hay muchas, pero el notable investigador y numismático Teobaldo Catena es uno de los pocos que se ha expresado acerca de las monedas Conmemorativas e indica “Llevan generalmente el retrato del personaje que recuerdan o el acontecimiento histórico que festeja, o sea en estos casos de amonedaciones especiales debemos tener en cuenta el OBJETO de la conmemoración y no solo los símbolos del estado emisor”³.

Veamos ahora la Definición de Anverso⁴ que nos entrega el Sr. Luciano Pezzano: *Es la cara principal de la moneda determinada por la norma de su creación, a falta de norma u oscuridad de su texto es la cara que mediante retratos, alegorías o símbolos, ostente la representación del Soberano o autoridad que emitió la moneda.*

La determinación del anverso es un hecho científico que solo atañe a nuestra ciencia y coincidimos con Luciano Pezzano al utilizar el criterio Jurídico para la determinación, siempre que exista una norma que ordene la acuñación; caso contrario se utilizarán otros criterios, pero no es caso que analizaremos ahora.

Como podemos observar en las emisiones citadas anteriormente tenemos el Escudo Nacional y el texto “REPUBLICA ARGENTINA” en una cara, pero al ser conmemorativas y al existir una norma que las crea nos regimos por él.

Ya sabemos entonces de la importancia de la norma de la creación de nuevas amonedaciones.

También he observado ambigüedades a la hora de clasificar las emisiones de monedas y billetes entre los años 1950 y 1981, ocurre que no se conocen las Resoluciones de Directorio del BCRA de las emisiones de entre los años citados – excepto las emisiones del Mundial '78 - , lo que me llevó a investigar e intentar dar luz a estas grandes incógnitas. En general se adopta el criterio clásico para determinar el anverso desconociendo la norma que las crea, o sea el lado que lleva la leyenda REPUBLICA ARGENTINA.

En cuanto a lo que se conoce, sabemos de las resoluciones o leyes de las acuñaciones anteriores a 1950⁵ y las CIRMO (circulares monetarias) desde 1983 a la fecha que se pueden ver en la web del BCRA www.bcra.gov.ar

Por ejemplo:

¹ <http://www.bcra.gov.ar/pdfs/comytexord/A5621.pdf>

² <http://www.bcra.gov.ar/pdfs/comytexord/A5662.pdf>

³ CATENA, Teobaldo: *Manual del coleccionista de monedas*, Ed. del autor, Virginia, 1988.

⁴ PEZZANO, Luciano: “El anverso, ¿es el escudo?”, Boletín electrónico El Reverso N° 32 – Febrero 2015, <http://centrosanfrancisco.org.ar/boletin/32.pdf>

⁵ Ley 1130, para los argentinos, patacones y fraccionarios; ley 3321, para las monedas de cuproníquel; decreto 45.560, para la moneda de 50 centavos de 1941 y los cobres de 1939-1950; y decreto 119.176, para las monedas de bronce de aluminio de 1942-1950.



7.20. Monedas conmemorativas del 70 Aniversario del B.C.R.A.

Fecha de emisión: 02/12/05.

El Banco Central de la República Argentina por Resolución de Directorio N° 59 del 17.02.05, conforme a la facultad que le confiere el art. 31 de su Carta Orgánica, autorizó la emisión de monedas conmemorativas de su 70 Aniversario. El diseño de la misma corresponde al artista plástico de esta Institución, Sr. Carlos Pedro Rodríguez Dufour, habiendo sido acuñada por la Casa de Moneda de Francia – Monnaie de Paris en calidad "proof", según detalle:

Metal	Valor facial	Calidad	Diámetro	Peso	Cant. acuñada	Ceca	Presentación	Precio al público
Plata 900	\$ 1.-	Proof	37 mm	25 g	2.000	Casa de Moneda de Francia - Monnaie de Paris	Estuche de pana y certificado de autenticidad.	\$ 130.-

El anverso muestra en el centro la efigie de la "Libertad" rodeada por laureles, y en la parte superior por los años que se conmemoran "1935-2005". En el exergo el número "70", y circundando el diseño principal, la leyenda "ANIVERSARIO del BANCO CENTRAL de la REPÚBLICA ARGENTINA".

El reverso, presenta en el campo central la fachada del Banco sobre la calle San Martín, rodeada por la leyenda "REPÚBLICA ARGENTINA" y en el exergo su valor facial "1 PESO" y el año de acuñación "2005".

Fig. 1: Comunicación "A" 4456 del BCRA

La búsqueda comienza en el BCRA, luego de numerosos intentos y no pudiendo conseguir la documentación que requería, me dirijo a Casa de Moneda y con la invaluable colaboración de la Lic. Nora Matassi, Directora del Museo de Casa de Moneda, se encontraron unas notas internas que resurgieron la esperanza de obtener lo buscado, donde observamos descripciones de anversos y reversos en el proceso de diseño y acuñaciones.

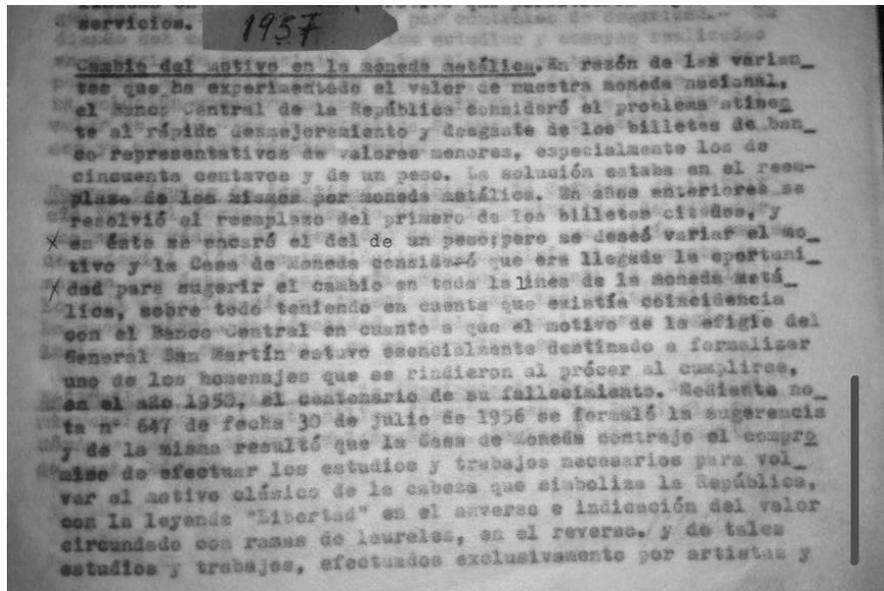


Fig. 2: Nota interna de Casa de Moneda con descripción de anverso. Año 1957

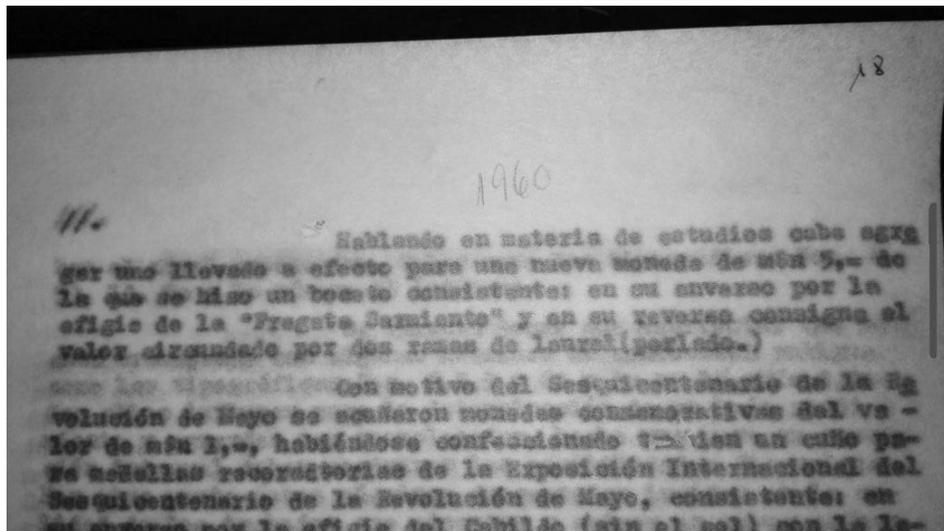


Fig. 3: Nota interna de Casa de Moneda con descripción de anverso. Año 1960

También aparecieron unas planillas que fueran enviadas por la Gerencia del tesoro del BCRA en el año 1963 en la que ya encontramos las características de las emisiones desde 1896 a la fecha, donde además de indicar diseño, medidas y metal se describen los anversos y reversos.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Gerencia del Tesoro			MONEDAS EN CIRCULACION					
Valor	Año de emisión	Metal	Peso (gr.)	Dímetro (mm.)	Espesor (mm.)	Canto	Anverso	Reverso
0,05 0,10 0,20	1906/42	Cupro-níquel 75 x 25	2 3 4	17 19 21	1,2 1,5 1,5	Acanalado	Effigie de "La Libertad" a la izquierda, la leyenda "República Argentina" y el año de acuñación.	Su valor en número y la palabra "centavos" rodeados de dos ramas de Laurel unidas.
0,50	1941	Níquel puro	5	24	1,8			
0,05 0,10 0,20	1942/50	Cobre-aluminio 92 x 8	2 3 4	17 19 21	1,1 1,4 1,6	Acanalado	Effigie de "La Libertad" a la derecha, la palabra "Libertad" a la derecha, una rama de olivo a la izquierda y el año de acuñación en la parte inferior.	Su valor en número entre dos líneas verticales. A la derecha una cabeza de vacuno; a la izquierda una espiga de trigo; las leyendas "República Argentina" en la parte superior y "centavos" en la parte inferior.
0,05 0,10 0,20	1950/52	Cupro-níquel 75 x 25	2 3 4	17 19 21	1,2 1,5 1,5	Acanalado		
0,05	1953/55	Acero especial enchapado con 5% de cupro-níquel (75x25) en cada lado.	2	17	1,3		Busto del General José de San Martín en la anclanidad y la leyenda "José de San Martín"	Su valor en número y la palabra "centavos" rodeados de la leyenda "República Argentina" y el año de acuñación en la parte inferior. Las acuñadas en 1950, en lugar del año de acuñación, llevan la leyenda "Año del Libertador General San Martín", como homenaje en el centenario de su fallecimiento.
0,10 0,20	1952/56		3 4	19 21	1,5 1,8	Liso		
0,10 0,50	1956		3 5	19 23	1,6 1,8	Liso		
0,05 0,10 0,20 0,50 1,00	1957	Acero especial enchapado con 5% de níquel puro en cada lado.	2 3 4 5 6,5	17 19 21 23 25,5	1,4 1,5 1,8 1,8 1,9	Liso	Effigie de "La Libertad" rodeada por las leyendas "República Argentina" y "Libertad"	Su valor en número y la palabra "centavos" o "pesos" según corresponda, rodeados de dos ramas de olivo sin unirse en la parte inferior al año de acuñación.
1,00	1960		6,5	25,5	2,0	Acanalado	En el centro el Escudo Nacional. Arriba, en círculo, "República Argentina". Debajo, completando el círculo, "Un peso".	Edificio del Cabildo, sobre rayos de sol flamígeros y rectos alternados cortando el cielo. En la parte superior, en arco, la leyenda "25 de Mayo". Debajo, en el exergo formado por la base del edificio y el arco de circunferencia de la moneda, las fechas "1810-1960". Gráfica forada por hojas de Laurel en el centro.
5,00	1961	Dodecaedro	4	21(9)	1,8	Liso	Fragata Presidente Sarmitano. En la parte superior en círculo, la leyenda "República Argentina".	Su valor en número, flanqueado por ramas de Laurel. En la parte inferior, la palabra "Pesos" y el año de acuñación.
10,00	1962	Dodecaedro	5	23(9)	1,8	Liso	Reproducción del monumento "El Resero", del escultor argentino Emilio Sarmitano. En la parte superior, en círculo, "República Argentina".	Su valor en número; a la izquierda, una rama de Laurel. En la parte inferior, la palabra "Pesos" y el año de acuñación.

(1) - Registro Interno. Febrero de 1963.

Fig. 4: Planilla interna Casa de Moneda con descripciones de anversos y reversos

Continuando con la búsqueda, hace unos meses en una visita de cortesía al amigo Arnaldo Cunietti Ferrando encontramos en su profusa biblioteca una pequeña publicación, se trata de este suplemento de diciembre de 1967 del Boletín estadístico mensual que emitía la Gerencia de Investigaciones económicas del BCRA y titulado "Descripción de las características de las monedas y billetes". Allí se muestran – en el mismo formato de tabla utilizado en el primer documento hallado en Casa de Moneda- diferentes tablas

- 1) MONEDAS EN CIRCULACION con las características de las emisiones desde 1941 a 1966. Fig. 6
- 2) BILLETES EN CIRCULACION con las características de las emisiones de Pesos de 1936 a 1961
- 3) MONEDAS FUERA DE CIRCULACION con las características de las emisiones de 1881 a



1961. Fig. 7

4) BILLETES FUERA DE CIRCULACION con las características de las emisiones desde 1960 a 1965.

Esta publicación, siendo un Suplemento de otra, nos lleva a buscar el Boletín Estadístico de esa fecha, y encontramos en la web del BCRA dicho Boletín donde al final se reproduce también el Suplemento que hallamos impreso⁶.

Cabe acotar que esta publicación, que creemos rara, y tendría su explicación en el Boletín de diciembre 1972 indicando que ya está agotado, suponiendo que la mayoría de ellos tuvieron como destino las entidades bancarias y financieras.

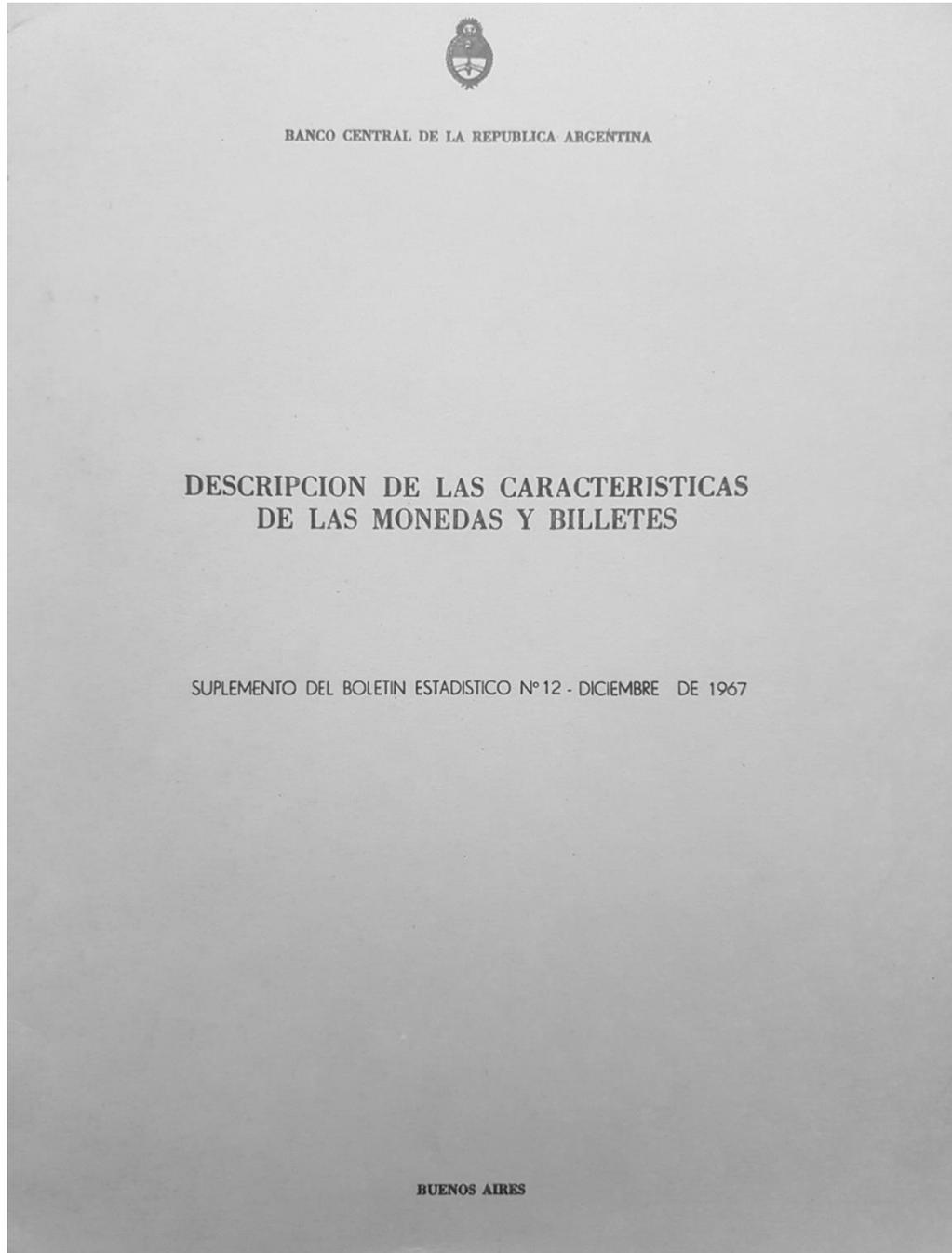


Fig. 5: Tapa del Suplemento del Boletín estadístico del BCRA – Diciembre 1967

⁶ <http://www.bcra.gob.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/BoletinEstadistico/boldat196712.pdf>
Centro Filatélico y Numismático de San Francisco



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA								BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA									
1. MONEDAS EN CIRCULACION								1. MONEDAS EN CIRCULACION									
Valor	Año de acuñación	Metal	Forma	Peso grs.	Diámetro mm.	Espesor mm.	Canto	Características									
								Anverso					Reverso				
0,50	1941	níquel puro	circular	6	24	1,8	acanalado	Effigie de "La Libertad", la leyenda "República Argentina" y el año de acuñación.					Su valor en número y la palabra "centavos" rodeados de dos ramas de laurel unidas.				
0,50	1952/56			5	23	1,8	liso	Busto del General José de San Martín en la ancianidad y la leyenda "José de San Martín".					Su valor en número y la palabra "centavos" rodeados de la leyenda "República Argentina" y el año de acuñación en la parte inferior.				
0,50 1,00	1957/61 1957/62			5 6,5	23 25,5	1,8 1,9		Effigie de "La Libertad" rodeada por las leyendas "República Argentina" y "Libertad".					Su valor en número y la palabra "centavos" o "peso" según correspondiera, rodeados de dos ramas de olivo sin unir; en la parte inferior, el año de acuñación.				
1 (1)	1960		dodeca-gonal	6,5	25,5	2,0	acanalado	En el centro, el Escudo Nacional. Arriba, en círculo, "República Argentina". Debajo, completando el círculo "Un peso".					Edificio del Cabildo, sobre rayos de sol flamígeros y rectos alternados cortando el cielo. En la parte superior, en arco, la leyenda "25 de Mayo". Debajo, en el exergo formado por la base del edificio y el arco de circunferencia de la moneda, los años "1810-1960". Gráfica formada por hojas de laurel estilizadas.				
5	1961	acero especial enchapado con 55 de níquel puro en cada lado		4	21(2)	1,8	liso	Fragata Presidente Sarriento. En la parte superior, en círculo, la leyenda "República Argentina".					Su valor en número, flanqueado por ramas de laurel. En la parte inferior, la palabra "Peso" y al año de acuñación.				
10	1962			5	23(2)	1,8		Reproducción del monumento "El Besero" del escultor argentino Emilio Sarriguete. En la parte superior, en círculo, "República Argentina".					Su valor en número; a la izquierda, una rama de laurel. En la parte inferior, la palabra "Peso" y al año de acuñación.				
25	1964		dodeca-gonal	6,5	25,5 (2)	2,0	liso	En el centro, reproducción del anverso de la moneda de 8 Reales, de 1813, en tamaño reducido y posición al anverso; en la parte superior, en círculo, la leyenda "Primera moneda patria" y en la inferior el año de acuñación.					En el centro, reproducción del reverso de la moneda de 8 Reales, de 1813, en tamaño reducido y posición al anverso; en el exergo superior, en círculo, la leyenda "República Argentina" y en la inferior, "Primera moneda patria" y en la inferior, "1810-1960". Entre ambos anecdotales, a derecha e izquierda, el valor en números.				
10 (3)	1966			5	23(2)	1,8		En el centro, reproducción del frente de la Casa de Tucumán, en perspectiva. En la parte superior, en círculo, la leyenda "Declaración de la Independencia" y en la inferior "1816-1966".					En el centro, el valor en número. En círculo, la leyenda "República Argentina". En el exergo, la palabra "Peso".				

(1) Conmemorativa del 150º aniversario de la Revolución de Mayo. (2) Diámetro interno. (3) Conmemorativa del 150º aniversario de la Declaración de la Independencia.

Fig. 6: Monedas en circulación 1941 - 1966

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA								BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA										
3. MONEDAS FUERA DE CIRCULACION								3. MONEDAS FUERA DE CIRCULACION										
Valor	Año de acuñación	Fecha de curso legal	Denominación	Metal	Forma	Peso grs.	Diámetro mm.	Canto	Características									
									Anverso					Reverso				
0,01 0,02	1882/96 (1) (2)	21.4.59	2.1.60	cobre-estaño-zinc (90-4-1)	circular	5 10	25 30	acanalado	Escudo de las armas de la Nación rodeado por la leyenda "República Argentina" y el año de acuñación.					Effigie de "La Libertad", la palabra "Libertad" en la parte superior y el valor en letras en la inferior.				
0,05 0,10 0,20	1896/42 (3) (4) (5)	31.1.65 31.1.66 31.1.67	1.7.65 1.7.66 1.4.67	cupro-níquel (75-25)			2 3 4		17 19 21	liso	Busto de "La Libertad", la leyenda "República Argentina" y el año de acuñación.					Su valor en números y la palabra "centavos" rodeados de dos ramas de laurel unidas.		
0,01 0,02	1939/44 1939/47 (6)	21.4.59	2.1.60	cobre-estaño-zinc (90-4-1) cobre puro	circular	2 3 3,3	16 20 20	liso	El Escudo Nacional rodeado de la leyenda "República Argentina" y el año de acuñación.						Su valor en números y la palabra "centavos" o "centavo" rodeados de dos ramas de laurel unidas.			
0,05 0,10 0,20	1942/50	31.1.65 31.1.66 31.1.67	1.7.65 1.7.66 1.4.67	cobre-aluminio (92-8)			2 3 4		17 19 21	acanalado	Busto de "La Libertad", la palabra "Libertad" a la derecha, una rama de olivo a la izquierda y el año de acuñación en la parte inferior.					Su valor en números entre dos líneas verticales. A la derecha, una cabeza de vacuno; a la izquierda una espiga de trigo, la leyenda "República Argentina" en la parte superior y la palabra "centavos" en la inferior.		
0,05 0,10 0,20	1950/53 1950/52	31.1.65 31.1.66 31.1.67	1.7.65 1.7.66 1.4.67	cupro-níquel (75-25)	circular	2 3 4	17 19 21	liso	Busto del General José de San Martín en la ancianidad y la leyenda "José de San Martín".						Su valor en números y la palabra "centavos" rodeados de la leyenda "República Argentina" y el año de acuñación. Las acuñadas en 1950 llevan la leyenda "Año del Libertador General San Martín 1800" como homenaje al centenario de su fallecimiento.			
0,05 0,10 0,20	1953/56 1952/56	31.1.65 31.1.66 31.1.67	1.7.65 1.7.66 1.4.67	acero especial enchapado con 55 de cupro-níquel en cada lado			2 3 4		17 19 21	liso	Effigie de "La Libertad" rodeada por la leyenda "República Argentina" y "Libertad".					Su valor en números y la palabra "centavos", rodeados de dos ramas de olivo sin unir. En la parte inferior el año de acuñación.		
0,05 0,10 0,20	1957/59 1957/61	31.1.65 31.1.66 31.1.67	1.7.65 1.7.66 1.4.67	acero especial enchapado con 5% de níquel puro en cada lado		2 3 4	17 19 21	liso	Effigie de "La Libertad" rodeada por la leyenda "República Argentina" y "Libertad".						Su valor en números y la palabra "centavos", rodeados de dos ramas de olivo sin unir. En la parte inferior el año de acuñación.			

(1) No se acuñaron en 1887. (2) No se acuñaron en 1886. (3) No se acuñaron en 1900/2, 1932. (4) No se acuñaron en 1900/4, 1917, 1932. (5) No se acuñaron en 1900/4, 1917, 1932/24. (6) No se acuñaron en 1943.

Fig. 7: Monedas fuera de circulación 1881 - 1961

En lo que respecta a las emisiones conmemorativas de los 200 años del natalicio del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco



General José de San Martín realizadas entre los años 1978 y 1981, el año pasado he presentado un trabajo de investigación en la Academia Argentina de Numismática acerca de monedas híbridas, en la que he incluido las raras variantes de monedas de 100 Pesos de 1978 y 1979 considerándolas como híbridas. También he presentado el siguiente documento hallado en el Archivo del Museo del BCRA – curioso sin dudas- donde se informa a los Bancos Centrales, en este caso el de Zaire, las nuevas emisiones y se puede ver la descripción del anverso y reverso.

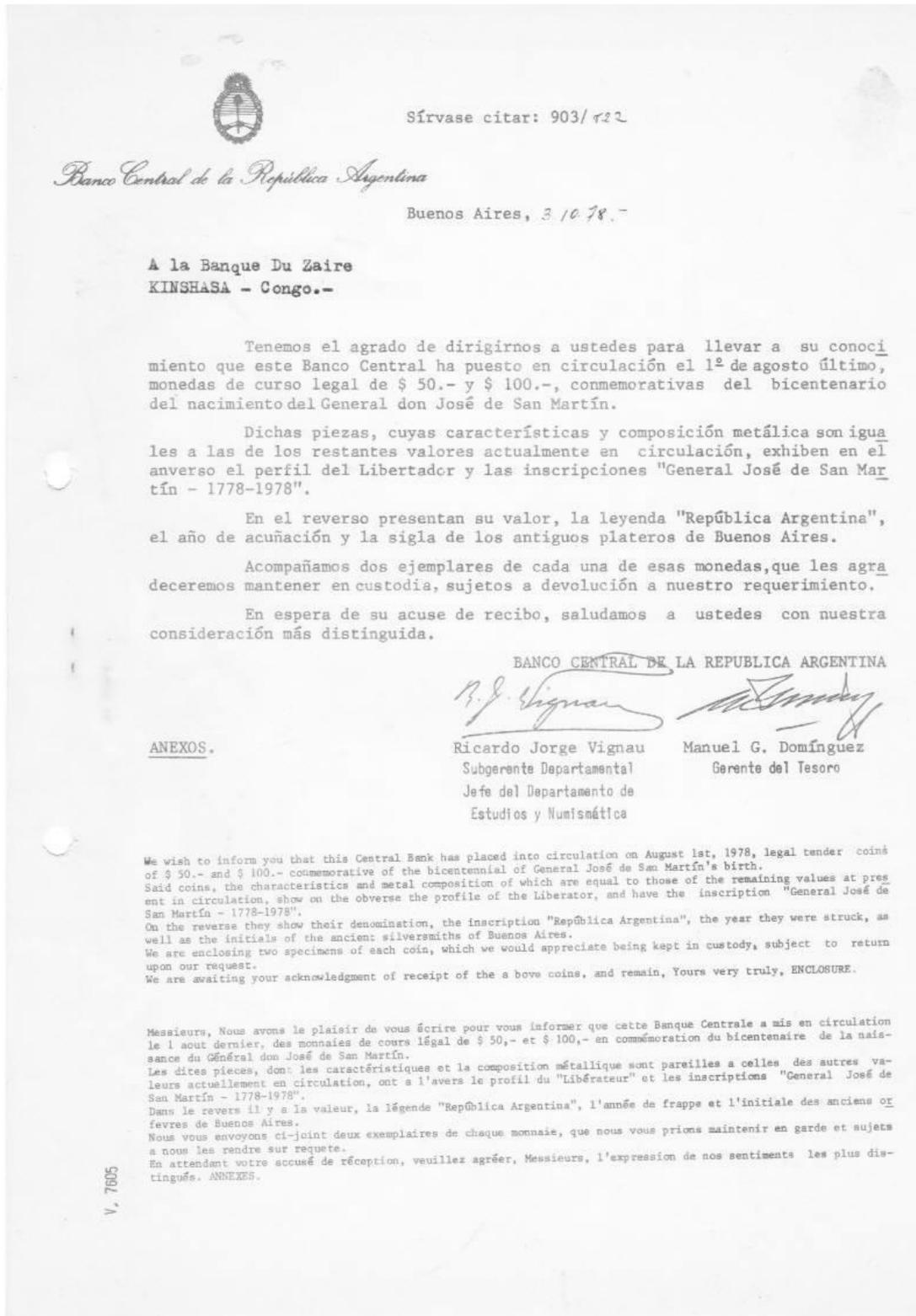


Fig. 8: Comunicado a los Bancos Centrales año 1978

Las he denominado monedas híbridas considerando que la emisión de 1978 con laureles

reemplazando a los números se realizó en el año siguiente con cuño del reverso de la moneda de 1979, y la de 1979 con números reemplazando a los laureles en el reverso se realizó con cuño del año 1978. Estas raras variantes ya fueron citadas por Arnaldo Cunietti en su libro “Monedas argentinas. Desde la época colonial hasta nuestros días” del año 1989

Aquí entonces ya tenemos también resuelto lo de esta emisión, y considerando que la de 1979 conmemorativa al centenario de la Conquista del desierto tiene diseños similares, en especial el lado que presenta el valor, considero que también el anverso es que presenta la imagen ecuestre del soldado del General Villegas.

En lo que respecta a las emisiones del Mundial de fútbol 1978 en el sitio web del BCRA podemos encontrar que se las considera como “Alusivas”⁷, tanto para las emisiones en bronce de aluminio como en plata:



Motivo del anverso

Jugadores de fútbol.

Jugador de fútbol sobre fondo de meridianos y paralelos.

Estadio de fútbol sobre fondo de meridianos y paralelos.



Motivo del reverso

Emblema del certamen. Valor facial en números seguido de la palabra "PESOS" a la derecha y debajo el año de acuñación.

VALOR FACIAL	\$ 20 / \$ 50 / \$ 100
EMISIÓN	1977 / 1978
CALIDAD	Circulación
METAL	Cu 92- Al 6- Ni 2
PESO	5 g / 5,75 g / 6,5 gramos
DIÁMETRO	22 / 23.5 / 25 mm
PRESENTACIÓN	En bolsitas de 6 unidades (3 cuño '77 y 3 cuño '78). En bolsitas de 3 unidades (3 cuño '78)
CECA	Casa de Moneda de Chile



Motivo del anverso

Sol de la primera moneda argentina de 1813. Sedes del campeonato.

Escudo Nacional Argentino y escudos municipales de las sedes.

Hemisferio con la República Argentina en proyección cenital.



Motivo del reverso

Emblema del certamen. Valor facial en números seguido a la derecha de la palabra "PESOS" y debajo el año de acuñación.

VALOR FACIAL	\$ 1000 / \$ 2000 / \$ 3000
EMISIÓN	1977 / 1978
CALIDAD	Proof
METAL	Plata 900
PESO	10 g / 15 g / 25 gramos
DIÁMETRO	28 / 33 / 38 mm
PRESENTACIÓN	En sobres numerados de cartulina con conjunto de 3 unidades por cuño '77 o '78
CECA	Casa de Moneda de Chile

Fig. 9: Emisiones de curso legal “Mundial ‘78”

A su vez el BCRA nos informa también que las emisiones del Mundial 78 son de CURSO LEGAL y no Conmemorativas con se supone en el imaginario popular, tal como se puede ver en la Comunicación “A” 20 - CIRMO 1-4⁸, del 01/07/1980 que se muestra.

⁷ http://www.bcra.gov.ar/MediosPago/Moneda_Mundial_de_Futbol_Argentina_1978.asp

⁸ <http://www.bcra.gov.ar/pdfs/comytexord/A0020.pdf>



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

TEXTO ORDENADO	
Circular CIRCULACION MONETARIA	CIRMO 1 - 4
I - Billetes y monedas en circulación	
<p>En virtud de la facultad conferida por su Carta Orgánica, y teniendo en las disposiciones establecidas por la Ley 18.188 y su Decreto Reglamentario 7.250/69, a partir del 1° de enero de 1970 el Banco Central ha emitido billetes y monedas que conforman la actual línea monetaria, cuya unidad es el peso.</p> <p>Los billetes son de tamaño uniforme, de 155 por 75 milímetros. Los valores de 500, 1.000, 5.000, 10.000, 50.000, 100.000, y 500.000 pesos reproducen en su anverso la efigie del General José de San Martín.</p> <p>Los reversos, presentan vistas panorámicas de distintas zonas del país, monumentos, acontecimientos o lugares históricos y frentes de edificios públicos.</p> <p>Las piezas metálicas, compuestas por valores de 1, 5, 10, 50 y 100 pesos fueron acuñadas con forma circular, con canto acanalado, en cospeles de cobre (92%), aluminio (6%), níquel (2%). A partir de mayo de 1980, con iguales características y coloración, los valores de \$50 y \$100 se acuñan en cospeles de acero chapeado con latón y níquel.</p> <p>Además, el Banco Central ha puesto en circulación monedas de curso legal alusivas al Campeonato Mundial de Fútbol del año 1978, de 20, 50, 100, 1.000, 2.000 y 3.000. Estos tres últimos valores se acuñaron en plata 900.</p>	

Fig. 10. CIRMO 1-4 indicando el Curso legal de las emisiones del “Mundial ‘78”

Resumiendo, entonces tenemos hasta aquí dilucidados los anversos y reversos de las siguientes emisiones de monedas que detallo a continuación.

Pesos Moneda Nacional			
Valor	Año	Anverso	Reverso
5 Centavos	1950 a 1956		
5 Centavos Año del Libertador	1950		
10 Centavos	1950 a 1956		
10 Centavos Año del Libertador	1950		
20 Centavos	1950 a 1956		
20 centavos Año del Libertador	1950		



50 centavos	1952 a 1956		
5 Centavos	1957 a 1959		
10 Centavos	1957 a 1959		
20 Centavos	1957 a 1959		
50 Centavos	1957 a 1959		
1 Peso	1957 a 1959		
1 Peso Conmemorativa 25 de Mayo 1810	1960		
5 Pesos Fragata Sarmiento	1961 a 1968		
10 Pesos El Resero	1962 a 1868		
10 Pesos Conmemorativa Independencia	1966		
25 Pesos conmemorativa a la primera moneda patria	1964 a 1968		



25 Pesos Conmemorativa D. F. Sarmiento	1968		
---	------	--	---

Pesos Ley 18188			
Valor	Año	Anverso	Reverso
1 Centavo	1970 a 1976		
5 Centavos	1970 a 1976		
10 Centavos	1970 a 1976		
20 Centavos	1970 a 1976		
50 Centavos	1970 a 1976		
1 Peso	1974 a 1976		
5 Pesos	1976 a 1977		
5 Pesos Conmemorativa Alte. Brown	1977		
10 Pesos	1976 a 1978		

10 Pesos Conmemorativa Alte. Brown	1977		
50 Pesos	1979 a 1981		
50 Pesos Conmemorativa Campaña Desierto	1979		
50 Pesos Conmemorativa Gral. J. de San Martín	1978		
100 Pesos 1979 a 1981	1979 a 1981		
100 Pesos Conmemorativa Campaña Desierto	1979		
100 Pesos Conmemorativa Gral. José de San Martín	1978		
20 Pesos Mundial 78	1977 a 1978		
50 Pesos Mundial 78	1977 a 1978		
100 Pesos Mundial 78	1977 a 1978		
1000 Pesos Mundial 78	1977 a 1978		



2000 Pesos Mundial 78	1977 a 1978		
3000 Pesos Mundial 78	1977 a 1978		

Fig. 11: Tabla de anversos y reversos

Restaría solo documentar las emisiones de las monedas de bronce de aluminio de los años 1970 a 1978, incluyendo las conmemorativas al Bicentenario del natalicio del Almirante Brown del año 1977, que de acuerdo al concepto de anverso creemos están bien clasificadas en la tabla que mostramos.

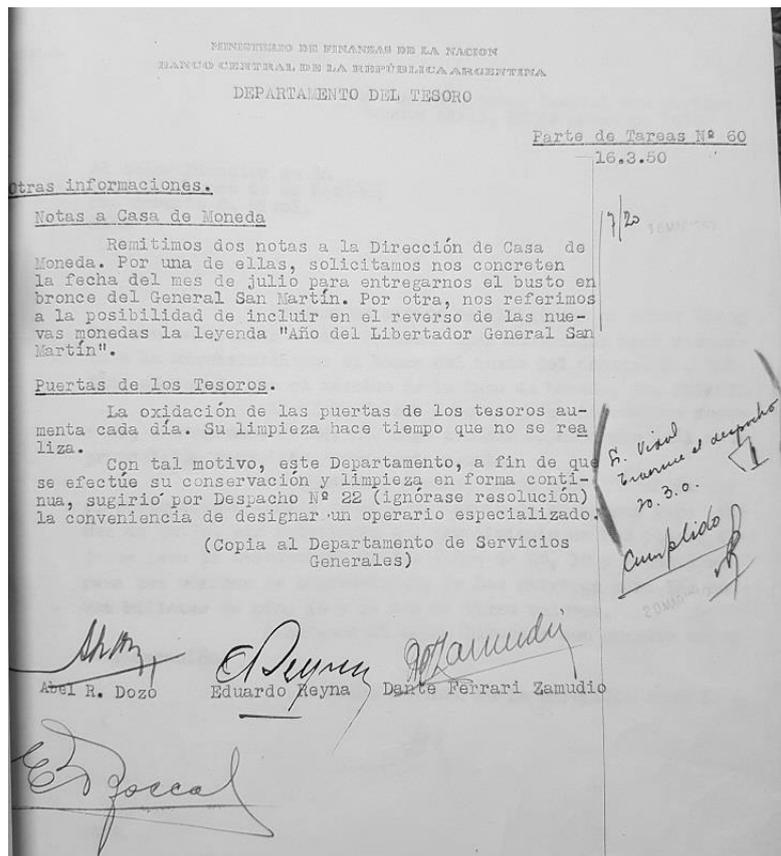


Fig. 12: Documento del Depto. del Tesoro del BCRA describiendo reverso

Por último, días pasados y ya creyendo haber agotado todas las posibles fuentes para encontrar la documentación he visitado el archivo del Museo del Banco Central de la Rep. Argentina, allí muy gentilmente su directora Mg. Mabel Esteve me permite acceder y en los libros del “parte diario del Departamento del Tesoro”, documentos que contienen valiosísima información acerca de todo los procesos y trámites internos previos a las emisiones de monedas y billetes, si bien no se citan las resoluciones de directorio, hay algunas citas que respaldan lo expresado en el boletín del año 1967, solo nuestro dos documentos a solo efectos ilustrativos.

MINISTERIO DE FINANZAS DE LA NACION
BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
DEPARTAMENTO DEL TESORO

Parte de tareas Nº 61
17.3.50

Asuntos iniciados:
Ninguno

Otras informaciones:
Nuevo cuño para las monedas de cupro-níquel
Hoy envió la Casa de Moneda el modelo en bronce del cuño del anverso, con la efigie del Libertador.
Se sometió a la aprobación Superior y, con su consentimiento al Instituto Nacional Sanmartiniano.

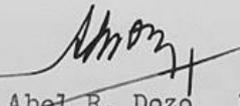
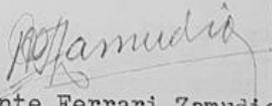
 Eduardo Reyna
 Abel R. Dozo
 Dante Ferrari Zamudio

Fig. 13: Documento del Depto. del Tesoro del BCRA describiendo anverso

El maestro Arnaldo Cunietti en su libro “La Amonedación Nacional” del año 1964 indica que por resoluciones del BCRA del año se emitieron nuevas amonedaciones....., y agrega descripciones de anversos y reversos de su propio criterio; en su catálogo “Monedas de la República Argentina” del año 1965 deducimos los anversos por la posición de las imágenes, y coinciden hasta ese año con los anversos de la Fig. 11 presentada anteriormente. Finalmente revisamos su libro del año 1989 “La amonedación Argentina. Desde la época colonial hasta nuestros días” observando que difieren algunos anversos respecto a la tabla mostrada en la Fig. 11 anterior.

A su vez el amigo numismático Federico de Ansó en su trabajo titulado “De Anversos y Reversos” publicado en el Jornario de las XXXV Jornadas Nacionales realizadas en Córdoba analiza exhaustivamente los anversos y reversos de estas emisiones haciendo especial mención al vaivén de nuestros símbolos patrios en ambas caras, en esta ocasión me permito hacer la corrección respecto al anverso de la moneda conmemorativa de 25 Pesos Moneda Nacional donde afirma que en su anverso muestra la cara del sol de las primeras monedas patrias quedando confirmado con los documentos precedentes que el anverso es el que ostenta la cara de los pesos –8 reales– de 1813 que contiene el sello de la Asamblea del año 1813.

CONCLUSIONES

Con todo esto, y considerado los hallazgos como documentos más que relevantes, hemos informado a Carlos Janson quien las ha considerado y nos confirma que para el próximo libro que presentará en las Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística del 2019 ha cambiado la posición de las imágenes de anversos y reversos de acuerdo a los documentos presentados.

Imágenes de monedas: <http://www.billetesargentinos.com.ar/>



AMONEDACION DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA: DE CEPEDA AL BANCO DE RESCATES (1820-1825)

Mariano Cohen

Como muchos de ustedes saben, estoy hace tiempo incursionando en monedas riojanas y su historia. Ya publiqué un capítulo en un libro, dos artículos y tengo otro en preparación por lo que decidí hacer un resumen, agregando nuevos datos, como para aclarar el panorama.

Contexto político

La Rioja se independizó definitivamente de la Intendencia de Córdoba en marzo de 1820, poco después de la batalla de Cepeda que determinó la caída del régimen directorial y del Congreso Constituyente, siendo su primer gobernador el general Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, quien había ejercido el mismo cargo en Córdoba en 1814, hasta ser reemplazado por José Javier Díaz, promotor de la Primera Casa de Moneda Provincial allí.

Luego de varias idas y vueltas, en octubre de ese año asumiría su enemigo Nicolás Dávila, ex jefe de la división riojana en el cruce de Los Andes, quien contaba con el apoyo clave de Juan Facundo Quiroga, jefe militar del departamento de Los Llanos.

Facundo se había destacado en la defensa patriota ante una rebelión realista en San Luis en febrero de 1819, encabezada por ex funcionarios chilenos que habían cruzado Los Andes luego de la ocupación sanmartiniana, hecho que le dio renombre en todo Cuyo y pasó a ser pieza clave en la provincia.

Dávila contó con su incondicional apoyo y se concentró enseguida en la acuñación de monedas, instalándose en su ciudad, Nonogasta, Chilecito, en enero de 1821, y delegando la gobernación en la capital a José Benito Villafañe, quien con los años se transformaría en el lugarteniente más fiel de Quiroga¹.

Primeras amonedaciones

Gracias a las investigaciones profundas de Emilio Paoletti y Fernando Chao² hoy sabemos que las primeras piezas que salieron fueron las de 2 reales macuquinas con fecha de fantasía 738. Pudimos confirmar, gracias a Luis Laniado, que existían desde tiempo atrás, ya que él ubicó en el archivo de Catamarca un documento de enero de 1821, mencionado por Segreti en 1975³, donde son expresamente mencionadas las monedas riojanas, lo que las ubica en el final del conflictivo 1820.



2 reales 1820-21. Fecha de fantasía 738

Le seguirían los 4 reales de 1821, y luego los dos reales del mismo año con la aparición

¹ CHAO, Fernando, COHEN, Mariano, DÍAZ, Roberto y PAOLETTI, Emilio: *Monedas Argentinas de Emergencia 1815-1823*, Buenos Aires, 2016.

² PAOLETTI, Emilio: “La macuquina republicana de conveniencia fechada 738”, *Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas*, N° 117.

³ SEGRETI, Carlos: *Moneda y política en la primera mitad del siglo XIX*, Tucumán, 1975.

del toponímico RIOXA por primera vez, aunque la obsesión de Dávila era conseguir acuñar monedas de cordón.



4 reales 1821

Lugar de acuñación

Todas las macuquinas riojanas tienen en común la sigla A en el noveno cuartel. Cuando viajamos a la zona con Fernando Chao en 2015 lo primero que confirmamos con los habitantes locales fue que al menos la callana de fundición y el banco de rescates (ellos lo mencionan como “Casa de Moneda”, incluso vimos una pintura en un museo de Chilecito donde se la denomina así) se encontraban en la localidad de Anguinan, a unos 5 kilómetros de Nonogasta donde se había instalado el gobernador.

Aún hoy se ve la construcción abandonada junto a una casa y una gran acequia a su lado, al pie de los cerros.

Por lo tanto A significa Anguinan, sin lugar a dudas. Como antecedente recordemos que en el decreto del entonces Director Supremo Martín Pueyrredón de mayo de 1819⁴, se mandaba crear un banco de rescates y una callana de fundición en la zona y se otorgaba en merced a los mineros que se instalaran “el pueblo de indios nombrado Anguinan”, además de la nunca instalada segunda casa de moneda de Córdoba.

Pueyrredón renunciaría pocos meses después delegando el mando en José Rondeau, hasta la mencionada batalla de Cepeda que inició la “anarquía del año XX”.

El cuartillo de Rondeau

Aquí llegamos al que creo mi mayor descubrimiento, que a esta altura doy por confirmado: la acuñación en Chilecito del mítico cuartillo de Rondeau.



1/4 real 1821. Acuñado en Chilecito

Esta pieza fue enviada al Congreso Federativo de Córdoba, promovido por su Gobernador Juan Bautista Bustos en octubre de 1821. La Rioja mandó allí al sacerdote Pedro Ignacio de Castro Barros⁵, quien también había representado a la provincia en la Asamblea de 1813 y en el Congreso de Tucumán, llegando a presidir este en algunas sesiones. También fue el nexo en el envío de útiles de la vieja casa de moneda cordobesa a Dávila y futuro rector de la Universidad provincial.

⁴ ROSA, Alejandro: *Medallas y Monedas de la República Argentina*, Buenos Aires, 1898.

⁵ FURLONG, Guillermo P.: *Castro Barros, su actuación*, Buenos Aires, 1961.



Las monedas de cordón fueron aceptadas por un decreto del gobernador para circular⁶, pero con una emisión relativamente pequeña debido a la oposición de Buenos Aires al Congreso, en particular de parte de su ministro de gobierno Bernardino Rivadavia, futuro acérrimo enemigo de Bustos y de Quiroga, que finalmente lo haría fracasar.

Sabemos de la existencia de más de 20 ejemplares hoy. Las piezas fueron recibidas y aceptadas, lo que explica que casi todas aparecieron en Córdoba con rastros de haber circulado profusamente. Hay un largo detalle sobre los porqué de esta atribución en el libro *Monedas Argentinas de Emergencia*, presentado en la inauguración de las Jornadas Nacionales de Tucumán en 2016 y me llevaría una charla entera explicarla; sepan disculpar la omisión⁷.



2 reales 1821 plata piña

También realiza un tosco ensayo de 2 reales circular fechado 1821 similar a las piezas patrias, con la sigla R de Rioja⁸ que envía para su aprobación a Buenos Aires. El único conocido estuvo en la colección Peña, gran numismático nacido en 1848, por lo tanto es casi imposible rastrear su origen previo. Hoy se supone que está en el Museo de Lujan; aunque hice gestiones para verlo en mano aún no pude concretarlo.

1822

Sigue con las macuquinas cada vez más cuidadas y cada año con algo más de estriado en canto que el anterior. En 1822 vemos las de 2 reales con muchas variantes, incluida una con roseta debajo de la fecha similar al real, el que por su bella hechura y rareza da para pensar que era una prueba. La única conocida de 4 reales está en conservación casi flor de cuño, en el museo del Banco Provincia, lo que reafirma que es un ensayo.



2 reales 1821 RIOXA



1 real 1822

A todo esto, las monedas riojanas ya tenían gran consideración en todo el Norte y Cuyo, a diferencia de las tucumanas de plata mucho más baja. Mencionemos aquí el resello Fidelidad de Mendoza, decidido a fines de 1823 para distinguir piezas originales en medio de una gran crisis; solo se conoce sobre riojanas y alguna mendocina⁹.

⁶ FERRARI, Jorge y PARDO, Román F.: *Amonedación de Córdoba*, Buenos Aires, 1951.

⁷ CHAO, Fernando, COHEN, Mariano, DÍAZ, Roberto y PAOLETTI, Emilio: op. cit.

⁸ JANSON, Héctor Carlos: *La Moneda Circulante en el Territorio Argentino 1574-2015*, Buenos Aires, 2015.

⁹ CHAO, Fernando, COHEN, Mariano, DÍAZ, Roberto y PAOLETTI, Emilio: op. cit.

*4 reales 1822. Único conocido**Resello fidelidad de Mendoza sobre macuquina riojana*

1823

Año altamente conflictivo, nuevamente con macuquinas, aunque mucho más raras y los rarísimos ensayos circulares de 1 real en sus dos variantes; no descarto que la primera haya sido acuñada a fines de 1822.

*1 real Chilecito 1822/23**1 real 1823*

Están claramente inspiradas en el contemporáneo decimo de Buenos Aires, especialmente la segunda variedad, mucho más cuidada con cuyos cuños se hizo además 1 escudo, primera moneda de oro acuñada en territorio argentino. Todos los ejemplares que pude examinar (1 de cada una) tienen el canto totalmente liso.

*1 décimo 1822 – Buenos Aires**1 escudo 1823*

Este año se desató una lucha de poder que venía de tiempo atrás entre Facundo y el gobernador Dávila. Este quería contar con una junta provincial más favorable e intentó derrocarla. Se dirimió en la batalla de El Puesto en mayo en la que vence Quiroga, lo que explica la mayor rareza de las piezas de este año, ya que inmediatamente dejaron de acuñarse.

Asumió la gobernación por única vez, solo tres meses, y luego la delegó en Baltazar Agüero, quien enseguida puso manos a la obra en pos de organizar una ceca en la capital provincial.

1824

Los meses restantes transcurren los preparativos en los cuales Facundo aparece como el



mayor colaborador e interesado¹⁰, comienzan las acuñaciones con fondos provinciales a fines de marzo, cuando envían ejemplares de 1 real a cada uno de los departamentos provinciales, y también a Córdoba y a Buenos Aires, solicitando fueran aprobadas para circular. De lograr eso hubieran sido sin duda mucho mayores las emisiones, pero nunca ocurrió por localismos y temas políticos.

De estos realitos conocemos tres tipos bien diferenciados: 9 pares de laureles, 8 pares y 8 a un lado del escudo y 9 al otro.



Respecto a su orden cronológico, como al principio se hacían pocas y luego más abundantes, sospecho que las más raras son las del primer y segundo envío documentados; además poseo un ejemplar que aquí pueden ver fotografiado de 9 pares de laureles cuyo sol parece fondo espejo, hecho que me da a pensar que fue el primero, siempre dentro de la teoría.



1 real 1824 - 9 pares de laureles -Sol

De ser así las últimas, acuñadas en forma masiva, fueron las de 8 pares de laureles, relativamente abundantes aún hoy.

Hay documentos que certifican durante ese año cuatro envíos a Buenos Aires y Córdoba, incluyendo las primeras de 2 escudos en oro, mencionadas expresamente¹¹. Siempre respondían “muchas gracias” y que serían enviadas a reconocer para luego autorizar circulación pero... nada.



¹⁰ INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA DR. EMILIO RAVIGNANI: *Archivo del Brigadier Juan Facundo Quiroga (1815-1827)*.

¹¹ ROSA, Alejandro: op. cit.

Estas piezas cuentan con las siglas DS, las cuales a pesar de amplios debates no se han podido descifrar a la fecha. La única teoría que se nos ocurre es “Sociedad de Directores”, pero nada sabemos al respecto.

1825

Al resultar oneroso a la provincia y casi inviable, Agüero decide incluir a capitalistas privados. Consigue luego de largos meses de gestiones a ocho riojanos que ingresan 1000 pesos cada uno y con eso acuñan las piezas con la sigla Ca (compañía) de 2 soles y la muy rara de 1 real en 1825¹².



2 soles 1825 Compañía

1 real 1825 Compañía

Nótese aquí la diferente denominación, otro misterio que se repetirá a lo largo de los años. Las más abundantes, 2 y 4, en soles; las de 1 en reales, que pronto dejaron de acuñarse y las de 8 o peso fuerte en reales, aunque estamos casi seguros que estas últimas circulaban poco y se usaban para atesoramiento o exportación.

La Famatina

En el ínterin consiguen interesar a un grupo de capitalistas de Buenos Aires comandados por Braulio Costa, quienes fundan una compañía para colocar acciones en el mercado bursátil de Londres, la “Famatina Mining Company”. La idea era colocar 500 mil pesos en 2500 títulos de 200 pesos cada uno. Nótese la diferencia con los 8 mil de la compañía anterior.

Los accionistas porteños ingresarían un cuarto del capital, estas piezas tienen la sigla Ca De B AS, confundiendo respecto a su significado. Siempre se las mencionó como Compañía de Buenos Aires, cosa que descarto.



2 soles 1825 CA y Banco de Rescates

B AS se refiere a Banco de Rescates cuyo estatuto conocemos gracias a Carlos Segreti¹³ y

¹² COHEN, Mariano: “Monedas de la Rioja 1824-29”, *Aportes de Numismática e Historia Argentina y Latinoamericana*, N°2 (2016).

¹³ SEGRETI, Carlos: op. cit.



fue autorizado por el gobierno provincial en septiembre de 1825.

Era imposible en esa época (y aún hoy) mencionar a Buenos Aires en una pieza acuñada en el interior por la más que justificada mala imagen porteña allí...

Anverso y reverso

No tengo intenciones de inmiscuirme en la eterna polémica acerca del anverso y el reverso de las primeras monedas patrias, pero en estas no puede haber dudas, ya que el estatuto se refiere expresamente a ello.

Bajo el subtítulo de “Operaciones de Elaboración y Sello de la Moneda”, el Art. 40 dice: *“El sello de la moneda será, por un lado el sol, con esta inscripción: Provincias del Rio de La Plata, y al reverso, el escudo nacional, con la siguiente: En Union y Libertad, Rioja y el año”*.

JOSÉ TORIBIO MEDINA EN LA MEDALLA

Arturo Villagra

Don José Toribio Medina (Abogado, bibliógrafo, historiador, numismático) nació en Santiago de Chile el 21 de Octubre de 1852, hijo primogénito del Abogado Don José del Pilar Medina y Valderrama y de Doña Mariana Zavala Almeida, de muy joven ingresó al curso de humanidades del Instituto Nacional General José Miguel Carrera y posteriormente estudió derecho en la Universidad de Chile y se recibió de Abogado el 26 de marzo de 1873.

En 1875 fue nombrado Secretario de la Legación Chilena en Perú, ya trasladado a la Ciudad de Lima, y visitando los archivos y bibliotecas, en la que consultando a los documentos que comúnmente le aparecían comenzó a recopilar una nutrida información sobre la historia de Chile, de la que tomaba las correspondientes notas.

Con posterioridad se trasladó a Inglaterra y estudió en el Museo Británico temas de la literatura colonial chilena y aprovecho para familiarizarse con las técnicas de organización de bibliotecas y de la conservación de documentos antiguos.

De Londres paso a París y de esta ciudad pasó a Madrid regresando a su país en 1877.

Y por encargo del gobierno creo el Archivo Histórico de la Capitanía General de Chile.

En 1884, a los 32 años de edad, fue nombrado Secretario de la Legación Chilena en España. En esta época se encargó de visitar el Archivo de Indias en la Ciudad de Sevilla, en este archivo también encontró mucha documentación no solo de la historia colonial chilena, sino también muchos documentos de la historia Americana, tres años después regresó a Chile y se casa con la Señorita Mercedes Ibañez.

En el año 1887 publicó uno de sus primeros trabajos de investigación llamado “La Historia de la Inquisición en Lima”

En 1888 adquirió una pequeña imprenta, con la que imprimió una de sus obras más importantes llamada “Colección de Historiadores de Chile y documentos inéditos para la historia de Chile”.

En este año 1888 fue incorporado como Académico Correspondiente a la Real Academia Española de la Historia.

Luego de la revolución chilena de 1891 en la cual participó activamente a favor del derrotado presidente Don José Manuel Balmaceda, se vio privado del apoyo estatal y se trasladó a la República Argentina, siendo recibido por su gran amigo Don Francisco Pascasio Moreno, Director del Museo de La Plata, quién lo alojo en el mismo museo.

Según Don Guillermo Feliu Cruz en su libro “José Toribio Medina Historiador y Bibliógrafo de América” dice que el Museo de la Plata, imprimió bajo su costo, el libro “*Historia y Bibliografía de la Imprenta en el Virreinato del Río de Plata*”.

Medina quedó muy agradecido a don Francisco P. Moreno por la publicación de esta edición y en prueba de esto contrató al artista español don José Domingo, para que con el busto de Moreno acuñase una medalla de oro, que le entregó en reconocimiento por todo lo que su amigo, el Director del Museo de la Plata, había hecho por él.

Medina residente en Buenos Aires y luego de haber concluido este importante libro, se conecta con el General Bartolomé Mitre enamorado y gran coleccionistas de libros, que junto a sus grandes amigos Enrique Peña y Alejandro Rosa, los dos primeros, eximios bibliófilos argentinos poseedores cada uno de muy importantes bibliotecas, y el último un gran numismático y al ver que se reunían permanentemente en la casa de ellos, les propone que deberían constituir una institución para que de una forma ordenada puedan reunirse para tratar los estudios que cada uno de ellos realizaban sobre monedas y medallas, y es por esta razón que Instalan un 4 de junio de 1893 la Junta de Numismática Americana, constituida por Bartolomé Mitre, Alejandro Rosa, Enrique Peña, José Marcó del Pont, Alfredo Meabe y Angel Justiniano Carranza.



Para mayor información sobre José Toribio Medina y su relación con la Junta de Numismática Americana consulte el interesante trabajo publicado en el Cuaderno de Numismática y Ciencias Históricas N° 87 - Tomo XX Junio 1993 Dirigido por el Lic. Arnaldo José Cunietti-Ferrando.

Según Ernesto Quesada en su libro “Los Numismáticos Argentinos” publicado en 1918, dice que posee en su biblioteca el ejemplar N° 9 del libro “Estudios Numismáticos Aclamaciones de los Monarcas Católicos en el Nuevo Mundo” de Alejandro Rosa integrante de la Junta de Numismática Americana, publicado e impreso por la Imprenta Biedma en 1895, de 428 páginas, siendo la tirada 250 ejemplares todos enumerados a mano, sigue manifestando Quesada que el eminente polígrafo chileno José Toribio Medina realizó una crítica sobre el libro de Rosa que fue publicado con el nombre de Carta Abierta en el diario La Nación el 1° de noviembre de 1895.

Copia de esta extensa Carta Abierta la reedita en 1976 el Círculo de Amigos Numismáticos de San Nicolás de los Arroyos, con un extraordinario prólogo del Académico Licenciado Arnaldo José Cunietti-Ferrando.

En octubre de 1917 se imprimió en Santiago de Chile un libro de su autoría de 332 páginas llamado “Medallas de Proclamaciones y Juras de los Reyes de España en América”, el mismo es en la actualidad muy raro, ya que se imprimieron solamente 150 ejemplares.

Los Estudios que Medina realizó sobre numismática hace que publique el libro “Medallas Coloniales Hispano-Americanas nuevos materiales para su estudio”, que complementa su trabajo publicado en 1891 “Monedas y Medallas Hispano-Americanas” A su vez publica sobre numismática los siguientes libros:

Las Monedas Coloniales de Chile
Manual Ilustrado de Numismática Chilena
Las Monedas Obsidionales de Vernon
Medallas Coloniales Hispano-Americana

El padre Guillermo Furlong, sacerdote jesuita, en su obra “Orígenes del Arte Tipográfico en América, especialmente en la República Argentina” publicado por la Editorial Huarpe S.A. en 1947. Hace referencia en esta importante obra a los datos obtenidos de las publicaciones sobre las distintas imprentas realizadas por Don José Toribio Medina, como lo fueron:

La Imprenta en América – Virreinato del Río de la Plata 1705-1810 – (Santiago 1890)
Historia y Bibliografía de la Imprenta en el Antiguo Virreinato del Río de la Plata (1892)
Historia y Bibliografía de la Imprenta en Córdoba 1766 (La Plata 1892)
La Imprenta en México (Sevilla 1893)
La Imprenta en Veracruz 1794- 1829 (Santiago 1904)
La Imprenta en Oaxaca 1720-1820 (Santiago 1904)
La Imprenta en Guadalajara 1793-1821 (Santiago 1904)
La imprenta en Lima 1584-1824 (Santiago 1904/1907)
La imprenta en México 1539-1821 (Santiago 1909/1912)
La imprenta en el pueblo de los Angeles 1640-1821 (Santiago 1908)
Introducción a la Imprenta en América (Santiago 1910)
La Imprenta en Guatemala 1660-1821 (Santiago 1910)

El padre Cayetano Bruno, miembro de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, en el volumen VI de “La Historia de la Iglesia en la Argentina”, menciona a José Toribio Medina en varias oportunidades, haciendo referencia a los valiosos documentos de la Iglesia aportados por Medina.

En Buenos Aires lo acogieron con los mayores honores, y recibió el nombramiento de Miembro Correspondiente del Instituto Histórico y Geográfico Argentino.

Medina fallece a los 78 años de edad, en Santiago de Chile el 11 de diciembre de 1930.

A continuación quiero presentar en este trabajo las medallas acuñadas en su homenaje.

En primer lugar por La Junta de Historia y Numismática Americana, en segundo lugar por El Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades y por último por La Academia Nacional de la Historia.

HOMENAJE DE LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA A JOSÉ TORIBIO MEDINA



Anverso: Emblema utilizado por la Junta de Historia y Numismática Americana, una mujer sentada con un libro sobre sus rodillas

Reverso: En el campo una leyenda en 10 líneas LA JUNTA / DE / HISTORIA Y NUMISMÁTICA / AMERICANA / A / JOSÉ TORIBIO MEDINA / HISTORIADOR / BUENOS AIRES / 18 SETIEMBRE / 1910.

Metal: Bronce

Módulo: 58 mm

Colección: Arturo Villagra

HOMENAJE DEL INSTITUTO BONAERENSE DE NUMISMÁTICA Y ANTIGÜEDADES A JOSÉ TORIBIO MEDINA



Anverso: En el costado derecho el busto de perfil izquierdo del Numismático e Historiador Chileno Don José Toribio Medina, en el costado izquierdo la leyenda en cinco líneas A / DON /



JOSE T./ MEDINA / 1852 – 1952. Sobre el hombro el nombre del Artista C. de la Cárcova
 Reverso: El emblema del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, que es el Escudo de armas de la Ciudad de Buenos Aires, en el centro y dentro de un círculo, en la parte superior una paloma que representa el Espíritu Santo por debajo dos navíos con las velas desplegadas sobre un río sereno en el que se encuentra un ancla. En el exergo y en dos líneas SEGUNDA EPOCA / 1934. En el perímetro y dentro de una gráfila de granetes, en el arco superior la leyenda INSTITUTO BONAERENSE DE NUMISMATICA Y ANTIGUEDADES y en el arco inferior la leyenda +FUNDADO EN 1872 +

Metal: Bronce

Módulo: 61 mm

Escultor: Carlos de la Cárcova

Colección: Arturo Villagra

HOMENAJE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA A JOSE TORIBIO MEDINA

En 1952 la Academia Nacional de la Historia, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, y con motivo del centenario del nacimiento del Numismático e Historiador Don José Toribio Medina le solicitó al encumbrado medallista Don Luis Isabelino Aquino la acuñación de una medalla.



Anverso: en el campo sobre un plano irregular se observa la cabeza tres cuartos de perfil derecho del numismático e historiador Don José Toribio Medina. En el perímetro la leyenda JOSE T. MEDINA / 1852 – 1952. Sobre la solapa el nombre del artista Luis I. Aquino

Reverso: En el campo el emblema de la Academia Nacional de la Historia. En el perímetro superior la leyenda en dos líneas MINISTERIO DE EDUCACION / ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. En el perímetro inferior la leyenda REPUBLICA ARGENTINA.

Metal: Bronce

Módulo: 63 mm

Escultor: Luis Isabelino Aquino

Colección: Arturo Villagra

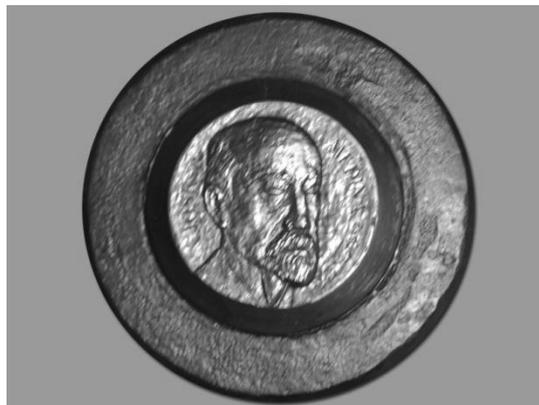
PLATO ESCULTORICO DE LA MEDALLA DE LUIS ISABELINO AQUINO

**HOMENAJE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
A JOSE TORIBIO MEDINA**



Metal: Bronce
Módulo: 340 mm
Escultor: Luis Isabelino Aquino
Colección: Arturo Villagra

**PUNZON DE LA MEDALLA DE LUIS ISABELINO AQUINO
HOMENAJE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
A JOSE TORIBIO MEDINA**



Metal: Bronce
Módulo: 65 mm
Escultor: Luis Isabelino Aquino
Colección: Arturo Villagra



HISTORIA DEL DINERO Y COMO ACTUA EN EL SER HUMANO

Norberto Malizia

1. Introducción

Desde tiempos remotos el hombre ideó sistemas para dar valor a las cosas y poder, intercambiarlas, primero se utilizó el trueque y después el intercambio, y luego surgió el dinero.

Las primeras monedas que se conocen, se acuñaron en Lidia¹, la actual Turquía en el siglo VII a .de C., eran de electro aleación natural de oro y plata, ya que para todos los pueblos el oro era el metal mas valioso seguido de la plata, patrón que se traslado a la fabricación del dinero.

El pionero en utilizar billetes, fue el emperador mongol, Ku Bali Khan en el siglo XI, para él era el certificado de propiedad de una cantidad de monedas de oro en Europa, en sus inicios, los billetes eran certificados sobre la existencia de un depósito de oro en un banco.

Con la historia del dinero se pretende explicar lo que sienten las personas para que les sirve y que tipo de energía mueve.

El dinero nos hace sentir independiente y responsables de nuestra vida. Tener una adecuada relación con él significa en cierto modo poseer un buen equilibrio psíquico, pero conseguir esto no es nada fácil.

Tradicionalmente el poder económico ha estado en manos de los hombres, aunque la mujer era la encargada de administrarlo en el ámbito familiar, algunos hombre lo utilizaban para mantener a la mujer bajo su control, hoy día ha cambiado un poco, pero cuando en la pareja existe una relación de dominio de uno sobre otro, se utiliza el dinero como arma de poder.

A los hombres el dinero les da sensación de poder, mientras que a las mujeres les produce seguridad y autonomía. En fin, el dinero es una energía como otra cualquiera, y provoca el mismo efecto de acción y reacción en el universo, es un principio de dar y recibir por lo tanto cuando se tiene hay que hacerla fluir y cuando no se tienen esa energía hay que hacerla llegar, puesto que volvemos al hecho de que no se puede dar lo que no se tiene y las carencias económicas provocan descompensaciones energéticas en el ser humano, desequilibrando todo su sistema, esto no tiene nada que ver con la aceptación de lo que se tiene y vivir de acuerdo con ello.

2. Historia del dinero

La tendencia de los seres humanos a intercambiar cosas entre sí con la intención de atender necesidades no cubiertas, parece formar parte de su propia condición y viene siendo actividad básica en todas las culturas desde el principio de los tiempos conocidos. Muchos y muy diversos son los elementos, siempre tomados de la naturaleza, que las sociedades han asumido como medida de valor o patrón de referencia, hasta que, buscando estabilidad y control por parte de los poderes públicos, llegaron las monedas. Su aparición y permanencia entre nosotros a lo largo de los siglos no han aportado, en contra de lo previsto, estabilidad o continuidad en su uso.

¿Cuál es la historia del dinero? Muchas cosas a veces extrañas se han utilizado como representación de dinero, algunas se valoraban por su debida utilidad, otras eran cosas naturales que con el tiempo se hacen populares como dinero, debido a que eran duraderas y fáciles de llevar puestas. Ejemplos de cosas estaban los collares de conchas marinas, los cocos que se usaban como dinero en los mares del Sur y que hoy inclusive, en algunos lugares del Pacífico, se usan para ser intercambiados por otras cosas. El hacha como dinero Azteca, estaba hecha de cobre (herramienta-dinero), esta serie de herramientas eran comunes en todas las tribus

¹ **Lidia o reino de Lidia** fue una región histórica situada al oeste de la península de Anatolia, en lo que hoy son la provincias turcas de Esmirna y Manisa. Fue reino e imperio desde la caída del Imperio hitita hasta su conquista por los persas, según unas fuentes desde el 1300 a. C, según otras desde el 718 hasta el 546 a.C.

primitivas, las puntas de lanzas retorcidas es otra muestra que se usaba en el África como dote o aportación del esposo al matrimonio. En muchas tribus se le pagaba a la familia de la novia por ella. Entre los pueblos del Alto Nilo una esposa valía ocho vacas.

En Norteamérica “los cobres” en forma de escudos eran usados como dinero por los indios. Los cobres y mantas se daban para conseguir esposa, en algunas tribus, en otras tribus la usaban en las ceremonias. Las piedras se usaban también como dinero, en Yap, en las islas Carolinas, en el Pacífico etc. Estas eran algunas situaciones de intercambio que se realizaban en representación de lo que constituía un valor para aquellos grupos de tribus en esa época.

La historia del dinero comenzó con la necesidad de la gente de intercambiar cosas, si necesitabas un hacha, tenías que buscar a otra persona que tuviera una y necesitara algo que vos estuvieras dispuesto por ella. El sistema funciona de la misma manera hoy, con la única diferencia que se le puede dar dinero, a cambio, al poseedor del hacha y éste puede usar el mismo dinero para comprar lo que le plazca.

En un principio el hombre era autosuficiente, conseguía su propia comida, ropa y utensilios de los alrededores. No solía obtener nada extra para intercambiar y apenas le alcanzaba para cubrir sus necesidades básicas. Luego el hombre se fue agrupando en comunidades, se fue organizando, dividiéndose las tareas para hacer más eficiente la caza y la recolección, quedaban excedentes que se podían intercambiar con los excedentes de otras tribus. Así, nació el trueque, y a medida que avanzaba se hizo más corriente. A medida que el intercambio crecía el concepto de dinero se empezó a usar.

Fueron muchos los medios usados, costales de sal, cabezas de ganado y otros, pero rápidamente se impusieron los metales preciosos. Comenzaron a usarse metales como el oro, la plata o el cobre, debido a que eran fácilmente valuables, divisibles, durables y transportables.

. De esta manera, con una simple balanza para medir el peso del metal precioso era posible comerciar sin demasiados riesgos, el mayor inconveniente era transportar la balanza y los pedazos irregulares del metálico.

3. Generalidades

¿Es la moneda de un país el dinero nacional? La respuesta es no. En el caso del Quetzal ha dejado de ser el único dinero de los guatemaltecos.

Revisando ligeramente la naturaleza, vemos que el dinero no es más que otro bien. Lo antecede el trueque como la forma más elemental de intercambio –intercambio directo-. Mediante un proceso de prueba y error, el hombre descubrió una forma de facilitarse la vida. El intercambio por medio de un tercer elemento –el dinero- marcando así la diferencia de intercambio directo a indirecto. Es importante contemplar que el dinero surge mediante un proceso espontáneo, donde los individuos son los encargados de determinar cuál es la mejor opción para determinar qué bien será su dinero. Este puede ser ganado, café conchas de mar, monedas de oro, monedas de plata, dólares, marcos alemanes, etc.

4. El complejo del dinero

La complejidad del dinero está llena de trivialidades incomprensibles, detalles sin sentido, delirios y locura. El furor que en el siglo XVII se desarrolló en Holanda por los tulipanes desembocó en uno de los colapsos financieros más bizarros y devastadores de ese país. En ese frenesí colectivo conocido como la tulipomanía, la exótica flor se hizo tan valiosa para los holandeses considerados hasta ese entonces como individuos prudentes en los negocios, que su comercio paralizó el resto de las actividades productivas. Personas de todos los estratos sociales se endeudaban, vendían sus propiedades o hipotecaban sus tierras, negocios y casas, para obtener liquidez monetaria e invertirla en tulipanes., inmensas fortunas cambiaron de mano y, de la noche a la mañana, multitud de inversores y pequeños comerciantes se encontraron así mismos convertidos en magnates. La fiebre se expandió y la inversión extranjera fluyó con locura al mercado holandés. En 1636 la demanda de tulipanes fue de tal magnitud que su cotización aparecía destacada en la Bolsa de Valores de Ámsterdam y demás ciudades de Holanda y hasta el



mismo Londres.

El precio de los tulipanes incrementaba día a día y el valor de los bulbos de las especies exóticas llegó a niveles nunca imaginados. Las transacciones y las formas de contratación se fueron haciendo cada vez más sofisticadas. La fuerte demanda y acumulación de tulipanes, los convirtió de facto en moneda, en un medio de pago y unidad de valor. Pero sin una razón que sea factible precisar, tal vez por la misma fuerza misteriosa que de manera inefable y etérea desencadenó el furor inicial, al poco tiempo la burbuja estalló y vino la quiebra. Millares de individuos quedaron súbitamente arruinados con el solo consuelo de observar el color de sus flores en los bellos jardines de Holanda.

La economía monetaria como tema, como complejo dominante de la psicología del hombre actual, traspasa la dimensión individual para convertirse en asunto de orden colectivo. Si podemos proponer orientaciones generales en la sociedad, si suponemos que comportamiento humano en la Grecia Heroica estaba regulado por el areté² y el honor, y que la fama fue el dominante motivacional del hombre renacentista, podemos afirmar, sin mayor reserva, que el dinero actúa como centro magnético en la psicología del hombre contemporáneo, el lugar que ocupa la economía hoy en día, es similar a la que ocupaba la física en los siglos XVII Y XVIII o la teología en la Edad Media.

El impulso adquisitivo siempre ha sido un importante factor motivacional de la conducta humana. Lo que diferencia a las sociedades afluentes modernas de otras civilizaciones y culturas es la prioridad que se le ha dado a la riqueza material, la influencia decisiva del dinero en casi todos los aspectos de la vida ordinaria. El problema monetario, sin embargo, ha sido abordado casi exclusivamente desde la óptica religiosa y moralizante, desde la teoría económica o desde la perspectiva pragmática de cómo hacerlo y manejarlo. Se ha indagado poco sobre el efecto penetrante del dinero en la dinámica del sentimiento, en su significado para la existencia. La inevitable y contumaz presencia de lo subjetivo nos obliga a indagar en las representaciones personales. Diversas investigaciones llevadas a cabo en los Estados Unidos de América entre 1946 y 1979 señalan que mientras el ingreso real per capita se incrementó en aproximadamente un 62% durante ese período, el porcentaje de individuos que se consideraban poco felices, felices o muy felices se mantuvo absolutamente estable. La satisfacción de las personas no depende del nivel absoluto de ingresos sino de su nivel relativo, es decir, contrastado con el de los miembros del grupo social conocido. Tampoco la pobreza y la desigualdad social parecen ser causas inevitables de malestar sino cuando las personas comparan su condición con la de los otros o cuando su situación económica cambia drásticamente. El individuo puede ganar muy poco pero se sentirá más satisfecho si percibe que sus ingresos crecen más que los de sus compañeros. Dado que por ley de probabilidades o por simple distribución estadística sólo un escaso número de personas tiene la posibilidad de mejorar su posición relativa, es casi imposible el desarrollo económico pueda acrecentar la sensación de bienestar y el nivel de satisfacción de la mayoría. La percepción subjetiva de felicidad depende más de las proyecciones y fantasías sobre lo que el dinero ofrece y puede hacer cuando todavía no se tiene, que de lo que el dinero realmente ofrece y hace cuando ya se tiene.

5. El origen de las monedas

Las monedas son un objeto de trueque metálico, en el cual y a través de la impresión en el cuño se señala su valor. Esto es asimismo su garantía de que el acuñamiento sucedió siempre por orden de una autoridad. Así dejó de ser necesario que los comerciantes y gente en general controlasen el contenido de fino de las monedas.

El origen de las monedas, según los expertos, son más bien discrepantes, pero la mayoría coincide que el primer dinero fue acuñado alrededor del año 700 antes de Cristo.

² **Areté** – de la antigua Grecia, para algunos sofistas la Areté es la excelencia, indica un conjunto de cualidades cívicas, morales e intelectuales.

Metal de las Monedas:

Electrón: Es la aleación mas antigua utilizada para acuñar monedas. Se trata de una aleación de oro y plata, a la que se la encuentra en forma natural en España y Asia Menor. Por lo común, el electrón contiene 73 partes de oro por 27 de plata. Sin embargo el contenido de oro en las monedas antiguas varía entre un 30 y un 80 %.

Oro: Yacimientos de oro existen en los cinco continentes. Él es uno de los objetos de trueque más antiguos de la humanidad. Fue utilizado desde muy temprano para la confección de monedas, siendo aún muy apreciado en esta propiedad y como metal de reserva monetaria.

Platino: El platino es un metal blando, gris claro con brillo de plata, el que aun a grandes temperaturas no es propenso a oxidarse. Se lo encuentra en rocas o en arenas. El platino nativo está formado por 80% de platino, mientras que el resto son metales del grupo del platino, algo de plomo, oro, cobre o hierro (fierro). El platino fue utilizado en Rusia desde 1828 a 1830 como metal de moneda.

Plata: La plata, al igual que el oro, pertenece a los metales más antiguos utilizados para la fabricación de monedas y como material de trueque. Como metal de monedas se conoce desde alrededor del año 700 A.c. Casi no existe como metal nativo y por lo corriente es obtenido de la explotación de otros, como el cobre.

Cobre: Antes de ser descubierto como metal de acuñamiento, el cobre fue utilizado como metal para la fabricación de herramientas, armas y joyas. Las monedas de cobre mas antiguas se remontan al 400 a. C. Junto con el oro y la plata, el cobre es el tercer metal clásico de monedas.

Estaño: El estaño fue uno de los objetos de comercio mas apreciados por los fenicios. Las monedas de estaño fueron acuñadas en el metal puro y solo fueron utilizadas en tiempos de emergencia, entre las mas escasas monedas de estaño se encuentran las acuñadas durante el Sitio de Greifswald, en 1641; el de Eger, en 1742 y el de Braybaym en 1743, estas tres localidades ubicadas en Alemania.

Plomo: El plomo como metal de moneda carece de significado. Es muy sensible al aire y a la presión, ambas características malas para la circulación. Fue utilizado como metal de aleación en el bronce.

Bronce: Es el nombre genérico para aleaciones de cobre y zinc. El contenido de cobre varía entre 90 y 45 %, mientras que el de zinc lo hace entre 10 y 55%. El bronce fue conocido por los babilonios y asirios. Entre otros, Alemania utiliza hoy para encharpar las monedas de 5 y 10 pfennigs.

Níquel: El níquel es un metal plateado, brillante y pesado, muy maleable, como el fierro. Las aleaciones más antiguas de níquel datan del año 200 a.C. Éste es un metal ideal para acuñar monedas, ya que se desgasta muy lentamente. Es uno de los metales predilectos desde la segunda mitad del siglo XX. Las monedas de níquel casi no se desgastan en decenios.

Aluminio: El aluminio es un metal muy blando, parecido a la plata. En el pasado no fue muy utilizado ya que es muy propenso al desgaste. Es usado, por lo común, durante épocas inflacionarias debido a su costo.

Hierro: El hierro fue empleado como dinero en forma de utensilios, como palas o picotas. Los espartanos lo utilizaban como dinero en forma de barras. “Sombreros” de fierro como dinero son



mencionados por Aristóteles. Debido a su poco valor y rápida oxidación, ha sido usado por muy pocos países. En los tiempos de emergencia de la primera y segunda guerra mundial, fueron puestos en circulación en Alemania piezas de 5 y 10 pfennigs de fierro, las que estaban con una capa protectora contra el óxido.

6. Conclusiones

Al existir el dinero, el requisito de simultaneidad en las necesidades deja de ser un requisito indispensable y los cambios se realizan aún cuando las necesidades de los individuos no sean compatibles.

El precio de los bienes a ser adquiridos ya no depende sólo de los deseos, situaciones y valoraciones de dos individuos, sino del producto en sí y de las necesidades de toda la comunidad.

El hombre no necesita producir todo lo necesario para su sustento, ya que al producir alguno de ellos en exceso y cambiarlo por dinero puede tener acceso a los demás.

Entre las principales cualidades del Dinero tenemos: Durabilidad (se requiere que no se deteriore con facilidad, Aceptabilidad (que sea generalmente aceptado como tal), Manejabilidad (fácil de transportar), Existencia Equitativa (ni demasiado escaso para que no aumente excesivamente de valor y sea atesorado, ni demasiado excesivo que pierda valor y no se puedan adquirir los bienes deseados con él), Divisibilidad (debe ser divisible en diferentes fracciones), Homogeneidad (todas las unidades de la misma denominación deben ser iguales independiente de su fecha acuñación), Valor Intrínseco (no debe tener un valor por sí sólo sino por lo que puede adquirir, ya que en caso contrario se propicia el atesoramiento con diversos fines lo que hace que desaparezca del mercado)

HISTORIA DE LAS MONEDAS RIOJANAS ENTRE 1826 Y 1832: DE RIVADAVIA AL TRIUNFO FEDERAL

Mariano Cohen

Rivadavia

El 24 de noviembre de 1823, por decreto del Gobernador de Buenos Aires Martín Rodríguez, se autoriza al Ministro de Relaciones Exteriores y Gobierno, Bernardino Rivadavia, a promover la formación de una asociación en Inglaterra para explotar las minas de oro y plata de las Provincias Unidas, la “Sociedad de Minas del Río de La Plata”.

Ese mismo día escribe a Hullet Hnos., compañía que ya había emitido los décimos de Buenos Aires, encargándole la formación de la empresa.

En 1824 se nombra Cónsul General ante el Reino Unido a John Hullet, socio de la compañía (sí, como bien pueden ver, el socio de una compañía privada nombrado cónsul...).

Esta compañía entraría en conflicto de inmediato con la “Famatina Mining”, apadrinada por el grupo Costa, cuyo mayor accionista era Juan Facundo Quiroga y tenía contrato con la Provincia de La Rioja para explotar las minas provinciales, el Banco de Rescates y la Casa de Moneda¹.

Don Bernardino sería nombrado primer presidente de la Nación en 1826, y de inmediato se funda el Banco Nacional con atribuciones exclusivas para acuñar en todo el país, iniciando negociaciones para nacionalizar la ceca riojana, las cuales no terminarían bien y La Rioja lo desconocería como presidente en septiembre. Córdoba lo había hecho tiempo antes.

1826

Rivadavia comienza a enviar militares aliados a las provincias, dando comienzo a las luchas entre unitarios y federales de la mano de Gregorio Araoz de Lamadrid, héroe de la independencia, a quien Facundo vencería repetidas veces.

Este fue el año de mayor producción en la ceca y es prácticamente el único del cual hemos encontrado documentación.

Hubo piezas de dos soles y dos escudos primero sin ensayador y luego con, además de la aparición por vez primera de 8 escudos y 8 reales con la inicial P².

Respecto a esta última denominación, pudimos reconocer una variante inédita, sin duda de las primeras acuñadas al ser el eslabón perdido entre las piezas de 1813 y 1815 y las riojanas. Nótese la falta de puntos en la grafila que la diferencia de las siguientes, al ser la única conocida entiendo que es una prueba.



8 reales 1826 ensayo

Personal de la Ceca

El ensayador era Manuel Piñeyro y Pardo, quien había sido enviado desde Potosí en 1810

¹ COHEN, Mariano: “Monedas de la Rioja 1824-29”, *Aportes de Numismática e Historia Argentina y Latinoamericana*, N°2 (2016).

² *Ibidem*.



a trabajar en la primera callana riojana. Luego se dirigió en 1815 a la primera casa de moneda cordobesa solicitado por su promotor el gobernador José Javier Díaz y volvió a la Rioja en los primeros '20. No tenemos datos exactos, solo una solicitud de relocalización desde Córdoba en el año '22 dada a conocer por el maestro Arnaldo Cunietti en su biografía³.

También figuran en la nómina de empleados personajes importantes de nuestras primeras monedas patrias como los hermanos Mariano y Felipe Álvarez y aún hay dudas en el tallador, aunque algunas pistas podrían llevarnos al gran Pedro Venavidez, particularmente en los años '24 y '25. Hemos visto una carta de Pedro Ignacio de Castro Barros dirigida a Facundo a principios de 1823 desde Córdoba donde se ofrece a llevarlo a la provincia⁴. Sabemos que una vez independizada Bolivia regresaría a Potosí⁵, pero no tenemos otros datos de estos años previos. Al ser tan notoria la calidad de las piezas de 1824 respecto a las anteriores nos resulta coherente la idea.

Acuñaiones clandestinas

No tenemos datos exactos acerca de cuándo se inició la masiva acuñación en distintas provincias de piezas de dos soles falsas que ingresaban a la circulación⁶.



2 soles 1826 RA oficial



2 soles 1826 RA P oficial

Gracias al soberbio estudio de Janson⁷, hoy podemos ver notorias diferencias de aleación, peso y diseño. Prácticamente todas las conocidas son de 1826 y hemos visto documentos oficiales de Córdoba y Mendoza donde prohíben su circulación en el año '30, hecho seguramente relacionado con la política de ese conflictivo año, con ocupación de fuerzas unitarias en las provincias mencionadas⁸.



2 soles sobre reales 1826 clandestina



2 soles 1826 clandestina

Resellos chilenos

También se produciría la necesidad de distinguirlas en Chile, por lo cual crean resellos de

³ CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo: "El ensayador Don Manuel Piñeyro y Pardo", *Revista A.N.A.*, N°46/47 (1965).

⁴ FURLONG, Guillermo P.: *Castro Barros, su actuación*, Buenos Aires, 1961.

⁵ CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo: *La Casa de la Moneda de Potosí durante las Guerras de Independencia*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 2014.

⁶ COHEN, Mariano: "Acuñaiones clandestinas Riojanas en 1826", *El Reverso* N° 28 (2014).

⁷ JANSON, Héctor Carlos: *La Moneda Circulante en el Territorio Argentino 1574-2015*, Buenos Aires, 2015.

⁸ COHEN, Mariano: "Monedas unitarias riojanas en 1830", en prensa.

varias tesorerías en marzo de 1833. Hoy se conocen ejemplares de Valparaíso, Santiago, Serena y Chiloé, solo aplicables a las piezas patrias de 1813 y 1815. Cuidado con estos resellos, hay muchísimos falsos, más aun si no están sobre piezas patrias, que fueron el motivo de su creación⁹.



8 soles /reales 1815 resello Chiloé



2 reales 1813 resello Chiloé

1827

Pocas novedades numismáticas: solo 8 reales con esta fecha. En junio renuncia Rivadavia después de repetidas derrotas de sus aliados militares en el interior, y poco después cae el régimen presidencial.

Buenos Aires recobra su autonomía y asume como gobernador el federal Manuel Dorrego, apoyado por las provincias, las cuales lo nombran representante para las relaciones exteriores.

1828

Aparecen por primera vez 4 soles, además de los consabidos y abundantes 8 escudos y 8 reales. La cantidad de piezas que han llegado hasta nuestros días nos permiten deducir que fue el año de más producción de esos valores.



4 soles 1828

Es época de apogeo de Facundo, ya que había vencido en varias batallas a Lamadrid y mantenía su primacía y acciones en la Casa de Moneda (al menos 400 de un total virtual de 2500 de ellas estaban en sus manos, siendo el mayor poseedor por lejos).



⁹ DERMÁN, Alberto J.: “Contramarcas Chilenas sobre Monedas Argentinas”, *Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas*, N° 25 (1980).



8 escudos 1828

8 reales 1828

A fines de ese año regresa el Ejército Nacional de la guerra con Brasil y a las órdenes de Lavalle derroca y fusila a Dorrego, comenzando la etapa más intensa de guerras civiles entre unitarios y federales.

1829

En abril, el ministro de guerra, José María Paz derrota a Juan Bautista Bustos en Córdoba y asume la gobernación. Más tarde vence a Quiroga en La Tablada, para luego crear la unitaria Liga del Interior integrada por 9 provincias, a saber: San Luis, Córdoba, Catamarca, La Rioja, Mendoza, San Juan, Santiago del Estero, Tucumán y Salta.

Envía a su segundo Lamadrid a La Rioja, por lo cual Quiroga ordena un éxodo de la capital y entierra sus bienes más los cuños y elementos de la ceca riojana –cuya sociedad se había liquidado unos meses antes–, en los Llanos.



8 escudos 1829

Esto explica la extrema rareza de la única moneda de este año: 8 escudos, de la cual se conocen 4 o 5 ejemplares, llamativamente con cuños diferentes a todas las demás fechas conocidas y aparentemente con una aleación de oro más baja.

Los tapados de Quiroga

Lamadrid llega y asume la gobernación sin problemas, concentrándose enseguida en encontrar los ya archifamosos tapados de Quiroga, para lo que envía a sus hombres de más confianza a Los Llanos.

Nuestra investigación ha promovido una sala especial en el Museo Janson, siendo la primera exposición de la colección desde su donación, lo cual nos llena de orgullo y ganas de seguir indagando.

Después de varios meses, incluyendo haber tomado prisionera a la madre del caudillo para interrogarla, da con ellos, sustrae 12 mil pesos que envía a Chilecito para rescatar plata y oro, y acuña las raras piezas de 8 escudos y 8 reales de 1830, las únicas indudablemente unitarias de la provincia.



8 reales 1830 - Unitaria

Lamadrid reconocería años después en sus memorias, con Facundo ya asesinado, haber sustraído 40 mil pesos, pero el gran riojano alegaba 93 mil en correspondencia directa entre

ambos jefes enemigos. En ese momento, la relación directa era una onza de 8 escudos por 17 pesos plata; tenemos en preparación un trabajo muy detallado sobre el tema.

1831

Pocos meses después, en febrero, el tucumano se retira de la provincia dejando también para los numismáticos las rarísimas piezas sobrefechadas 1831 sobre 30 de 8 escudos y 8 reales.



8 reales 1831 sobre 30 - Unitaria

Paz sería boleado y apresado en la localidad de El Tío, quedando como jefe Araoz de Lamadrid, a quien a fines de ese año Quiroga derrotaría en la definitiva batalla de Ciudadela, hecho que lo deja como el gran triunfador federal y agrandaría aun más su leyenda.

Con el regreso federal de la mano de Tomas “el Zarco” Brizuela, personaje clave en las futuras monedas de 1836 y 1840, se reinician las acuñaciones normalmente aunque en poca cantidad este año.



8 reales 1831 - Federal

1832

Mucho más abundantes serán las del siguiente, con la reaparición de los 4 soles, denominación que quizás caprichosamente vinculó a Facundo, ya que justo los dos años de mayor preeminencia suya, 1828 y 32, cuando llegaba de batir a los unitarios, son los que tienen esta denominación.

Llega triunfante a La Rioja en marzo y por un tratado firmado con el general Alvarado, después de caer el último bastión unitario en Salta, esta provincia debe indemnizar a todas las que lucharon por el bando federal. A La Rioja le tocaron 30 mil pesos¹⁰, con los cuales reparte deudas atrasadas a militares, civiles, juicios, etc., y me da a pensar que este hecho tiene que ver con la abundante acuñación. En ese período estoy concentrado estos días, ya que hasta el asesinato de Facundo en Barranca Yaco tres años después no parece haber grandes novedades.

Gracias a Horacio Morero ubicamos un inédito ejemplar de 4 soles 1828 con el sol idéntico a las de 1832, hecho que sin duda sitúa a ese cuño entre los guardados en las huacas o tapados de Facundo y no usados o, al menos, no encontrados por los enviados de Lamadrid.

¹⁰ SEGRETI, Carlos: *Moneda y política en la primera mitad del siglo XIX*, Tucumán, 1975.



4 soles 1828 sol de 1832

No quiero olvidar la pieza clave que tuve el honor de descubrir, hoy en la colección del museo Héctor Carlos Janson: una onza de 8 escudos de 1828 única con el sol de las acuñadas a partir de 1830¹¹. Al ser relativamente comunes las piezas del '28 con otro sol, doy por hecho que esta es de las últimas acuñadas, los cuños escondidos y vueltos a usar por los unitarios en el año 30.



8 escudos 1828 sol 1830. Única conocida - Museo HCJ

Por si acaso no saben, hay una sala dedicada a los tapados de Quiroga en el museo Héctor Carlos Janson con mucha información que les recomiendo visitar.

¹¹ JANSON, Héctor Carlos: op.cit.

PATRIMONIO NUMISMÁTICO EN LOS PECIOS SUBACUÁTICOS

Daniel Oropeza Alba

Este trabajo es una aproximación al régimen jurídico de Derecho Internacional Público respecto a los tesoros subacuáticos conformados por barras y monedas de oro y plata de singular trascendencia para el estudio numismático e investigación histórica. Requieren atención los precedentes de algunos pecios subacuáticos notablemente rescatados como antecedentes necesarios para el estudio del extraordinario caso del Galeón San José oficialmente encontrado en mar territorial colombiano.

Luego de la comunicación oficial efectuada el 05 de diciembre de 2015 por el Presidente de la República de Colombia Don Juan Manuel Santos sobre la exactitud del hallazgo del pecio del Galeón San José¹, se inició una gran polémica internacional sobre los supuestos derechos de propiedad de esta nave invocados por el Reino de España en contraposición a la pretensión colombiana que lo reconoce como patrimonio nacional. Sin embargo este caso concreto es mucho más intenso y profundo por la calidad patrimonial del hundimiento y por las convenciones vigentes sobre patrimonio subacuático.

Los juristas especializados en Derecho Internacional Público y patrimonio subacuático, han respaldado diferentes teorías buscando sólidos argumentos y jurisprudencia válida que permitan sustentar la posición de Colombia versus España, pues ambas potencias declaran sus legítimos derechos sobre este fabuloso tesoro.

¡Ingleses al acecho!

El Galeón San José, nave insignia de la Armada del Imperio Español, es considerado el más fabuloso tesoro hundido en las costas de Cartagena de Indias actualmente Colombia, antes puerto muy importante del Imperio Español. Esta nave transportaba de América rumbo a España miles de monedas de oro y plata acuñadas con toda probabilidad en las Casas de Moneda de Potosí, Lima, Santiago y por supuesto Bogotá.

El 28 de mayo de 1708 (Conte de los Ríos, Augusto 2016), el Galeón San José nave capitana de la Flota del Tesoro Español, partía del Puerto de Portobelo, Panamá, custodiado por 16 barcos entre galeones, fragatas y bergantines, rumbo a Cartagena de Indias. Su capitán el Conde de Casa Alegre, estaba prevenido del asecho permanente del comodoro inglés Charles Wager, que con 7 barcos de guerra vigilaba la zona sur del mar Caribe, en franca acción de piratería dedicada a usurpar los tesoros de América en tránsito a Sevilla.



El 8 de junio de 1708, la escuadra inglesa alcanzó a interceptar el curso de la flota española y en hábil maniobra de ataque abrieron fuego con los más de 150 cañones a bordo de sus ligeras naves, el resultado fue espantoso para la flota española, pues su nave insignia el San

¹ El Presidente Santos publicó en 04.10.2015 mediante su cuenta de twitter: "Gran noticia: ¡Encontramos el Galeón San José! Mañana daré los detalles en rueda de prensa desde Cartagena", al día siguiente ofreció una conferencia de prensa en la ciudad de Cartagena dónde dio a conocer más detalles, lo más importante de estas declaraciones es que anunció que el pecio del San José es patrimonio de todos los colombianos.



José, extremadamente cargado de tesoros no pudo hacer maniobra alguna de evasión ni ofrecer resistencia. Poco antes de las 19:00 horas este barco explotó frente a las costas de Cartagena de Indias y naufragó con todos sus tesoros a bordo ante la impotencia de españoles e ingleses.



Sin embargo Charles Wager, satisfizo su pillaje capturando la nave de gobierno de la flota española llamada el Galeón Santa Cruz, cuyos tesoros le valieron ser nombrado Sir Charles Wager Primer Lord del Almirantazgo Inglés (mismo cargo que ocuparía Winston Churchill en el siglo XX durante la Segunda Guerra Mundial) así que podemos decir con toda certeza que él también pudo calificar su tesoro con la frase de Cervantes “¡Vale un Potosí!” Aunque los ingleses solían decir “*to be worth a Potosí*”.

Los tesoros a bordo

El Virrey del Perú Marques de Castelflosos, habría recibido la gran Carta Cuenta de las Cajas Reales de la Villa Imperial de Potosí, que consistía en un extracto contable que acompañaba la enorme remesa que enviaba esta institución dedicada a realizar la percepción de impuestos engrosando el erario del rey con los miles de millones de barras de plata que salían del Cerro Rico, cobrando el 20% a la producción minera. Esas mismas barras se convertían luego en monedas, por las que el rey volvía a percibir ingresos mediante el cobro del Real del Señoreaje por impuesto a la fabricación de monedas.



Todas estas barras y monedas habrían salido de Potosí rumbo al puerto de Arica, Chile, luego en barco hasta el Callao, puerto natural de Lima, la capital metropolitana del gran Virreinato del Perú, donde el tribunal mayor de cuentas revisaba la gran Carta Cuenta del Potosí y engrosaba esa fortuna con las recaudaciones propias de Lima y de las demás provincias para luego enviar ese cargamento al Panamá mediante la Flota del Sur. Todo este tesoro cruzaba el istmo a lomo de mula y llegaba por fin a Portobello.

En Portobello, la Flota del Tesoro de España recogía este cargamento de la corona y además embarcaba todas las pequeñas fortunas de los particulares en tránsito a Europa, las remesas y envíos que hacían mediante los fletamentos y los efectos personales en barras, barretones y gemas preciosas, plata labrada y joyería de los comerciantes y de los pasajeros. Esta era la política española para el transporte en la ruta de Indias y para el envío de remesas a la

corona que fue estudiada por los corsarios para asestar sus certeros golpes y apropiarse de grandes tesoros.

Hallazgos similares

En los últimos naufragios descubiertos, tanto de naves españolas como holandesas o inglesas, hemos sido gratamente sorprendidos por notables tesoros donde el papel principal se lo ha llevado la mayoría de las veces el Cerro Rico de Potosí a través de sus barras y monedas las mismas que han sido magistralmente estudiadas por célebres expertos numismáticos, arqueólogos submarinos, historiadores y profesionales de diferentes disciplinas.

El galeón Nuestra Señora de Atocha, nave española que zozobró a causa de un huracán en 1622 cerca de Key West Florida, EEUU, posiblemente ha sido el rescate más famoso efectuado hasta nuestros días. Contenía 901 barras de plata de Potosí declaradas legalmente a bordo, además de 500.000 monedas macuquinas de un periodo histórico donde la única Casa de Moneda en el Virreinato del Perú en actividad era la de Potosí, amén de las riquezas que viajaban de contrabando. Además se hallaron algunas piezas de oro de las que se acuñaron en la Casa de Moneda de Santa Fe de Bogotá y otras pocas de la ceca temprana de Lima ya clausurada para estos años.

Cuando fue hallada en costas ecuatorianas la nave Capitana Jesús María de la Limpia Concepción, que naufragó por impericia del capitán en Chanduy, Ecuador año de 1654, el tesoro encontrado prácticamente correspondía en el 100% a la Ceca de Potosí. Con estas piezas se pudo hacer el más sobresaliente estudio numismático de las monedas fabricadas durante la gran transición a consecuencia del cambio de impronta que ordenó el Visitador Nestares Marín como solución visible de la falsificación de la moneda en la Villa Imperial escandalosamente liderada por el Cap. Francisco Gómez de la Rocha, obra realizada por mi dilecto amigo y colega Robert Mastalir (Divisek).

De igual forma en el caso del hallazgo del Vergulde Draek, galeón holandés que naufragó en Batavia, Indonesia, en 1656 cargando en su interior millones de monedas potosinas del periodo de Carlos II, acuñadas con la sigla del famosísimo ensayador Antonio de Elgueta. Podemos mencionar muchos otros barcos que sufrieron el infortunio de hundirse como el Júpiter (Australia), Nuestra Señora de las Mercedes (Océano Atlántico), Leocadia (Ecuador), Maravillas (Ecuador), Concepción (Haití), en cuyos pecios el común denominador siempre suele ser la macuquina potosina ¡pero como no serlo! si prácticamente esa moneda alcanzó a circular por todo el mundo cual dólar de la antigüedad merced a la prodigiosa y sin medida riqueza del Gran Potosí, tesoro inagotable de América.

Legislación y normas aplicadas

El pecio del Atocha fue descubierto en 1985 (Mathewson et al. 1986) por la empresa Treasure Salvors en aguas internacionales luego de más de 14 años de búsqueda. Inevitablemente surgieron las pugnas legales en torno a los permisos y derechos sobre el cargamento. Sin embargo se logró recuperar los efectos personales, oro y plata y la empresa descubridora a través del derecho de ocupación pudo hacer prevalecer su posesión y luego configurar su derecho de propiedad.

Un presente muy notable es el caso de la fragata Nuestra Señora de las Mercedes, nave perteneciente a la flota del Imperio Español, hundida el 1804 en la batalla naval del Cabo Santa María propiciada por la Armada Británica en tiempos de paz. 203 años después la empresa norteamericana Odyssey Marine Exploration halló el sitio del hundimiento donde yacían los restos de esta fragata y comenzó sus labores de recuperación de las cargas descubierta. Poco tiempo después el Reino de España demandó ante un juzgado de Tamba, bajo la jurisdicción de los Estados Unidos de América por sus derechos sobre este pecio invocando las normas del Derecho Internacional Público para reivindicar la propiedad y posesión del mismo por considerarlo protegido con inmunidad inmanente a naves de guerra, en este caso la fragata llevaba bandera del Imperio Español.



La República del Perú consideró que también tenía derechos irrenunciables sobre ese tesoro al haber sido gran parte de las monedas acuñadas en la Ceca de Lima. El argumento más sólido de España fue demostrar que este galeón fue una nave de guerra con pabellón de la Armada Española, y por lo tanto inviolable según la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho de Mar (Nações Unidas (ONU) 2001), ratificada tanto por los Estados Unidos como por España.

Ahora es el turno del famoso Galeón San José, cuyo descubrimiento ha sido oficializado por el propio Presidente de Colombia José Manuel Santos dentro del mar territorial colombiano se presenta como un excelente caso de derecho internacional por la complejidad de las partes interesadas y sobre todo por los derechos configurados en favor de la empresa descubridora llamada Sea Search Armada. Hay de por medio muchas demandas de esta empresa “caza tesoros” contra el estado colombiano y muchas normas y declaraciones del Gobierno que han sido emitidas sistemáticamente para consolidar todos los eventuales derechos patrimoniales sobre el galeón y su cargamento. Coherente con esta política de estado Colombia no ha ratificado la Convención de París de 2001 sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (UNESCO 2001). Por su parte España pide que los restos de este galeón sean tratados como patrimonio subacuático invocando justamente los términos de esta convención.

En la pasada mega Convención de Historiadores y Numismáticos Potosí 2016, que nominó a la Villa Imperial como el “Vaticano Mundial de la Numismática”, donde participaron los más célebres académicos del tema, se instaló una mesa jurídica presidida por el distinguido Dr. Manuel Villa - García Noriega, (Villa García - Noriega, Manuel 2016) para establecer una línea de estudios jurídicos que les permita a Colombia, Perú, Bolivia entre otros estados sustentar su interés legítimo sobre los pecios hundidos a lo largo de la historia, sobre todo con fines patrimoniales y culturales que favorezcan el estudio del monedas, barras y tesoros y su exhibición pública en museos y galerías temáticas.

Bibliografía

Conte de los Ríos, Augusto (2016): EL RESCATE DEL SAN JOSÉ Y LA LEY DE NAVEGACIÓN MARÍTIMA (LEY 14/2014). En: REVISTA GENERAL DE MARINA (270), pág. 213–228. Disponible en línea en <http://www.armada.mde.es/archivo/rgm/2016/03/201603.pdf>.

Divisek, Robert Mastalir: The great transition at the Potosí mint, 1649-1653. The 1652 transitional 8 reales.

Mathewson, R. Duncan; Fisher, Mel; Kincaid, Don; Clyne, Pat (1986): Treasure of the Atocha. New York: Pisces Books.

Nações Unidas (ONU) (2001): El derecho del mar. Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar: acuerdo relativo a la aplicación de la parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar con un índice temático y pasajes del Acta Final de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. --. Nueva York: Naciones Unidas.

UNESCO (2001): Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático 2001. París. Disponible en línea en http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13520&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.

Villa García - Noriega, Manuel (2016): Derecho Internacional Público y Patrimonio Numismático. Mesa Jurídica. 1ra Convención Internacional de Historiadores y Numismáticos Potosí 2016. Comité Internacional de Historiadores y Numismáticos Potosí 2016. Comité Internacional de Historiadores y Numismáticos Potosí 2016; Daniel Oropeza Alba. Potosí, Bolivia, 19/10/2016. Disponible en línea en www.potosi2016.com.

SANTIAGO DEL ESTERO EN LA MEDALLA

Ensayo de Catalogación

Rodolfo Arnaldo Bellomo

Introducción

El presente trabajo de investigación, al cual hemos denominado “Santiago del Estero en La Medalla”, infiere a toda medalla que contenga la inscripción del vocablo Santiago del Estero, su mapa, escudo, o una idea relacionada con la provincia, sin poner énfasis en quien la hizo o donde fue realizada la misma, así incluimos piezas de carácter nacional donde tuvo destacada participación política y determinante acción institucional la provincia, como lo fueron el Pacto de Unión Nacional de 1860; la repatriación de los restos del Gral. Lavalle; Jura de la Constitución, de anverso similar a la pieza que realizara Urquiza a sus amigos, entre otros actos que Santiago del Estero estuvo presente entre las catorce provincias que componían ese grupo de las primigenias provincias que conformaron nuestra Nación. Es por ello que hemos elaborado este ensayo con la premisa de contener toda pieza donde este reflejada la participación provincial en todo hecho destacable en el orden nacional, donde es necesario dar a conocer y presentar cada medalla sea que figure su nombre, o su escudo, o ambos. En este trabajo hemos dejado de lado toda pieza personal, o realizada a mano, o burilada, creemos que no tiene relevancia medallística, ni histórica, y mucho menos documentalista, solo incluimos un par de estas piezas a modo de dar a conocer de su existencia, como también lo son las piezas, o medallas realizadas con el solo fin de ser usadas como llavero, o propagandas comerciales, piezas a las cuales las denominamos símil medallas. De este grupo hemos descartado una enorme cantidad de piezas, más de doscientas, que por su material con el cual fueron realizadas, acrílico, plástico, sin relieve, y de forma planas no responden a las características técnicas por nosotros consideradas.

Todo ensayo de catalogación, sea de ciudad, pueblo, o como este caso de una provincia, tratamos de localizar, y destacar cual ha sido, y es la pieza más antigua, o primera que posee. Así localizamos que la medalla más antigua o primera es el “Premio Río Salado”, entregado a las tropas conducidas por el Gral. Antonio Taboada en las tierras santiagueñas el 2 de junio de 1856, al cumplir con éxito, junto al empresario español Esteban Rams la navegación del Río Salado, con la finalidad de encontrar y abrir un camino al comercio del interior; año también en el cual la provincia dicta su primera constitución determinando así por vez primera los límites provinciales. Por otro lado existe también la historia escrita, y escueta, sobre la posible existencia de un premio militar entregado por el Gral. Manuel Belgrano, en ocasión del fusilamiento por la sublevación del Coronel Francisco Borges ocurrida en 1810, pero ni su reglamentación, como tampoco el premio han sido ubicados, razón por la cual solo lo mencionamos a modo de tener solo este conocimiento oral, quizás con el tiempo se logre establecer si hubo medalla por esa acción militar, la cual sí pasaría a ser la primera medalla santiagueña. Así hemos conformado un catalogo con más de doscientas sesenta medallas catalogadas y fotografiadas, trabajo que se vio favorecido por la participación de colegas, amigos, y colecciones privadas y públicas de distintos museos, lo cual valoramos y agradecemos enormemente. Aquí, así dejamos presentado este Ensayo con las con sabida premisa que será solo un aporte abierto a la catalogación provincial que seguramente se verá, con el correr del tiempo, ampliada y profusamente estudiada por otros colegas que seguramente nos secundaran en la noble tarea de la difusión medallística provincial y nacional.



N° 1

PREMIO MILITAR RIO SALADO – 1856

Anverso: En el campo, escudo argentino con seis banderas en cada lateral, dos cañones y seis lanzas. Leyenda superior: / CONFEDERACION / e inferior: / ARGENTINA /. Listel de graneteria.

Reverso: En la parte inferior del campo, personaje mitológico barbado, representando a la Gloria, sostiene en sus manos una vara y el cuerno de la abundancia, al pie, una urna de la cual brota agua, entre el nacimiento de dos ramas de laurel frutado y palma. En el centro del campo, leyenda en tres líneas: / RIO / SALADO / MDCCCLVI /. En el exergo, firma de casa grabadora: / MAYER D(edit) y OTTLEY F(ecit) /. Listel de graneteria.

Escultor: / MAYER Y OTTLEY /, en reverso. Grabador: / MAYER Y OTTLEY /, en reverso.

Metal: Oro. Peso: 120 grs. Módulo: 64 X 58 mm. Oval, con pasacinta, y cinta argentina.

Colección: Privada.

N° 2

PREMIO MILITAR RIO SALADO – 1856

Anverso: En el campo, escudo argentino con seis banderas en cada lateral, dos cañones y seis lanzas. Leyenda superior: / CONFEDERACION / e inferior: / ARGENTINA /. Listel de graneteria.

Reverso: En la parte inferior del campo, personaje mitológico barbado, representando a la Gloria, sostiene en sus manos una vara y el cuerno de la abundancia, al pie, una urna de la cual brota agua, entre el nacimiento de dos ramas de laurel frutado y palma. En el centro del campo, leyenda en tres líneas: / RIO / SALADO / MDCCCLVI /. En el exergo, firma de casa grabadora: / MAYER D(edit) y OTTLEY F(ecit) /. Listel de graneteria.

Escultor: / MAYER Y OTTLEY /, en reverso. Grabador: / MAYER Y OTTLEY /, en reverso.

Metal: Plata. Peso: 100 grs. Módulo: 64 X 58 mm. Oval, con pasacinta, y cinta argentina.

Colección: Privada.

N° 3

JURA DE LA CONSTITUCION NACIONAL – 1860

Anverso: En un campo circular, central, corona de nubes radiantes, dos manos estrechadas sostienen una pica con el gorro frigio. En el campo, en forma circular, escudo de las catorce provincias argentinas con

sus nombres, arriba, central, Buenos Aires, y luego, en orden horario Santa Fé, Entre Ríos, Corrientes, San Luís, San Juan, Mendoza, Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, y Córdoba. Borde lineal, resaltado.

Reverso: En el centro del campo, leyenda en cinco líneas: / A LA / UNION NACIONAL / DE LA REPUBLICA / ARGENTINA / 1860 /. Circunda la leyenda, dos ramas, una de laurel frutado y otra de roble, atados sus cabos en la parte inferior. Leyenda semicircular, superior: / AL GRAN PUEBLO ARGENTINO SALUD /. En el exergo, en tres líneas, firma del grabador: / PABLO CATALDI / GRABO / BUENOS AIRES /. Borde lineal, resaltado.

Escultor: / PABLO CATALDI /, en reverso. Grabador: / PABLO CATALDI /, en reverso.

Metal: Oro. Peso: 180,6 grs. Módulo: 55,5 mm. Circular.

Colección: Boletín N° 8 del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades.

N° 4 Idem anterior, pero en Plata. Colección del Autor.

N° 5 Idem anterior, pero en Cobre. Colección del Autor.

N° 6 Idem anterior, pero en Estaño. Colección del Autor.

Nota: Se estiman se han realizado tres medallas en Oro, y 250 piezas en Plata, y Cobre.

N° 7 Idem anterior pero sin la leyenda en reverso: / BUENOS AIRES /.

N° 8 CONMEMORATIVA DEL PACTO DE UNION NACIONAL - 1860



Anverso: En un campo circular, central, corona de nubes radiantes, dos manos estrechadas sostienen una pica con el gorro frigio. En el campo, en forma circular, escudo de las catorce provincias argentinas con sus nombres, arriba, central, Buenos Aires, y luego, en orden horario Santa Fé, Entre Ríos, Corrientes, San Luís, San Juan, Mendoza, Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, y Córdoba. Borde lineal, resaltado.

Reverso: En el centro de un campo liso, leyenda en cuatro líneas, dentro de una corona de flores y hojas: / SAN JOSE / 11 en un círculo de 14 estrellas de cinco puntas) / NOVIEMBRE / / 1860 /. Leyenda en el perímetro: / EL CAPN. GRAL. URQUIZAS A SUS AMIGOS EN CONMEMORACION AL 11 DE NOVIEMBRE 1859/. Firma del grabador en el exergo: / CATALDI /. Borde lineal, resaltado.

Escultor: / PABLO CATALDI /, en reverso. Grabador: / PABLO CATALDI /, en reverso.

Metal: Oro. Peso: 180,6 grs.

Módulo: 55,5 mm. Circular.

Colección: Boletín N° 8 del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades.

N° 9 Idem anterior, pero en Plata. Colección Privada.

N° 10 Idem anterior, pero en Cobre. Colección Privada.

N° 11 Idem anterior pero variante de cuño en el reverso. Presenta la corona de flores más ancha, la cifra /11/ más cerca de la leyenda / SAN JOSE /. El cierre perimetral con una roseta y una estrella en lugar de una roseta y dos granetes y sobre la leyenda / GRAL. / una llave en forma horizontal. Luego, a continuación de la fecha / 1860 / lleva una estrella en lugar de un granete, y la posición del nombre del grabador / CATALDI / se ha modificado.

Nota: Se estiman se han realizado tres medallas en Oro, y 250 piezas en Plata.

N° 12 RESTITUCION DE LOS RESTOS DEL GRAL. LAVALLE - 1861



Anverso: En un campo circular, central, corona de nubes radiantes, dos manos estrechadas sostienen una pica con el gorro frigio. En el campo, en forma circular, escudo de las catorce provincias argentinas con sus nombres, arriba, central, Buenos Aires, y luego, en orden horario Santa Fé, Entre Ríos, Corrientes, San Luís, San Juan, Mendoza, Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, y Córdoba. Borde lineal, resaltado.

Reverso: En el campo, dentro de dos ramas de sauce y ciprés, atados sus cabos en la parte inferior a modo de guirnalda, leyenda en el centro en nueve líneas: / MUERTO / EN JUJUI / EL 9 DE OCTUBRE DE / 1841. / RESTITUIDOS / SUS RESTOS A LA PATRIA / EN ENERO DE / 1861 / BUENOS AIRES /. Leyenda semicircular, superior: / AL MARTIR DE LA LIBERTAD ARGENTINA. /, e inferior: / GENERAL LAVALLE / entre dos rosetas. Entre el moño que sostiene las ramas y la leyenda inferior, firma del grabador: / CATALDI /. Borde lineal, resaltado.

Escultor: / PABLO CATALDI /, en reverso.

Grabador: / PABLO CATALDI /, en reverso.

Metal: Plata. Módulo: 57 mm. Circular.

Colección: Museo Histórico Nacional.

Nota: Solo dos ejemplares conocidos.

Nº 13

PREMIO A LA APLICACIÓN - 1864



Anverso: En el centro de un campo circular, escudo de la provincia. Leyenda perimetral: / PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO /. Grafila de granetes.

Reverso: Se observa en el campo, dos ramas de laurel frutado con sus cabos atados. En el centro, leyenda en tres líneas, la última semicircular, inferior: / PREMIO / A LA / APLICACIÓN /. Grafila de granetes.

Escultor: (PABLO CATALDI).

Grabador: (PABLO CATALDI).

Metal: Plata. Módulo: 14 mm. Circular.

Canto: Estriado recto.

Colección: Ex – colección Alberto J. Derman.

Nº 14

JURA DE LA CONSTITUCION DE BUENOS AIRES – 1873



Anverso: En un campo circular, con un diminuto sol radiado en su centro, rodeado de los escudos de las

catorce provincias argentinas, todo dentro de un perímetro lineal, circular. El escudo que nos ocupa, se encuentra ubicado a las 2hs.. Grafila de puntos.

Reverso: Ocupando todo el centro de un campo circular, sobre hojas de laurel frutado que sobresalen a la izquierda, y hojas de roble a la derecha, una gran cartela, con dos semicírculos en su parte superior, a modo de las Tablas de Moisés, leyenda en veintiséis líneas, grabados los nombres de los constituyentes que asistieron a la jura: / JOSE M. JURADO . FELIX BERNAL / DELFIN B. HUERGO . JOSE M. MORENO / ADOLFO ALSINA . CARLOS ENCINA / EXEQUIEL M. PEREYRA . MANUEL OBARRIO / PEDRO GOYENA . JOSE SEVILLA VAZQUEZ / JOSE MANUEL ESTRADA . MARIANO MARIN / JUAN J. MONTES DE OCA . JUAN J. ROMERO / ANTONIO E. MALAVER . MANUEL INSIARTE / MANUEL H. LANGENHEIN . JOSE T. GUIDO / FRANCISCO ALCOBENDAS / ALEJO B. GONZALEZ . MIGUEL VILLEGAS / LUIS SAENZ PEÑA . ADOLFO RAWSON / PEDRO G. QUIROGA . DARDO ROCHA / LUIS V. VARELA . JULIO NUÑEZ / EZEQUIEL M. PAZ . JUSTO VILLEGAS / NORBERTO QUIRNO COSTA / VICENTE F. LOPEZ . RUFINO DE ELIZALDE / FELICIANO CAJARAVILLE. / SANTIAGO ALCORTA. JOSE M. MORALES / RAMON B. MUÑIZ. JOSE A . OCANTOS / BERNARDO DE IRIGOYEN / JUAN MARIA GUTIERREZ . Línea de separación, debajo; / MANUEL QUINTANA. / VICTOR MARTINEZ. VICE PRESID. / ANDRES SOMELLERA. VICE PRES. / DIEGO ARANA SECRETARIO. Leyenda en el perímetro: / EN 25 DE DICIEMBRE DE 1875 LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES JURA SU CONSTITUCION POLITICA / en una segunda línea, en su parte superior, leyenda dividida pro gorro frigio: / CIUDA-DANOS / . En el exergo, firma del grabador: / Jn GRECO / . Gráfica de puntos.

Escultor: / Jn GRECO / (Juan Greco), en reverso. Grabador: / Jn GRECO / (Juan Greco), en reverso.

Metal: Estaño.

Módulo: 80 mm. Circular.

Colección: Ex.Colección Burzio.

Nº 15 Idem anterior, pero en Estaño plateado.

Nº 16 Idem anterior, pero en Estaño cobreado.

Nº 17 INAUGURACION DEL FERROCARRIL A SANTIAGO DEL ESTERO – 1884



Anverso: En un campo circular, vista de perfil de una locomotora a vapor, humeante. Leyenda perimetral, semicircular superior: / INAUGURACION DEL FERROCARRIL A SANTIAGO DEL ESTERO / e inferior: / 12 de octubre de 1884 / . Borde levemente resaltado.

Reverso: En el centro del campo, escudo provincial, con la leyenda; / TEMPLO DE LA PAZ / . Leyenda perimetral, semicircular superior: / AL INGENIERO LUIS VALIENTE NOAILLES / e inferior: / EL PUEBLO DE SANTIAGO AGRADECIDO / . Borde levemente resaltado

Escultor: / J. (osé) DOMINGO / , en anverso. Grabador: / J. (osé) DOMINGO / , en anverso.

Metal: Cobre.

Módulo: 45,5 mm. Circular.

Colección: Del autor.

Nota: Es muy probable exista un ejemplar en oro o en plata, por tratarse de reconocimiento a un Ingeniero.

Nº 18

LOGIA “23 DE FEBRERO” Nº 109



Anverso: Forma el contorno de la pieza una corona formada por ramas de roble y laurel unidas en sus cabos, finamente caladas. En el campo, escuadra que sostiene un compás abierto con puntas hacia abajo. En el centro manos estrechadas. Leyenda, sobre el compás: / AUG 23 / LOG 23 /, y sobre la escuadra: / 23 DE / FEBRERO /.

Reverso: Liso.

Grabador: No Figura. (Rosario Grande).

Metal: Plata. Módulo: 35 x 33 mm. Colección: Privada.

Nota: Fundada en la ciudad de Santiago del Estero, Provincia del mismo nombre, el 23 de Octubre de 1891, y registrada el 3 de Noviembre del mismo año.

Referencia: Libro de Cartas y Patentes Archivo de la Gran Logia.

Nº 19

AL VALOR Y PATRIOTISMO - 1892



Anverso: En el centro del campo, escudo provincial. Leyenda perimetral: / EL PUEBLO DE SANTIAGO DEL ESTERO /. Borde resaltado.

Reverso: En un campo liso, leyenda semicircular superior: / AL VALOR Y PATRIOTISMO / e inferior: / 1892 /. En el centro, leyenda en tres líneas: / 19 / octubre / de /. Borde lineal resaltado.

Escultor: No figura. Grabador: / PIEDAD 734 B. A. /, en anverso.

Metal: Bronce. Módulo: 30 mm. Circular.

Colección: Museo Saavedra MHS009544.

Nº 20

NUESTRA SRA. DEL VALLE - 1893



Anverso: En el campo, imagen de la virgen, de pie, vistiendo capa bordada y rosario. Leyenda perimetral: / NUESTRA SEÑORA DEL VALLE R. P. N. / Borde de granjería.

Reverso: Campo liso, con leyenda en cinco líneas: / RECUERDO / DE LA / PEREGRINACION / SANTIAGO DEL ESTERO / 14 ABRIL 1893 /. Borde lineal, resaltado.

Escultor: No figura. Grabador: / FOURNIER B. AIRES. /, en anverso.

Metal: Bronce plateado. Módulo: 30 mm. Circular.

Colección: Museo Saavedra MHS011070.

Nº 21 Idem anterior pero en Bronce.

Nº 22

PEREGRINACION A CATAMARCA 1896



Anverso: En un campo circular, imagen de pie del santo patrono San Francisco. Leyenda semicircular superior:/ RECUERDO DE LA PEREGRINACION /e inferior / DE SANTIAGO DEL ESTERO Y LA PAZ / Borde liso.

Reverso: Imagen de la virgen del Valle de Catamarca, en el centro del campo, dentro de un círculo resaltado. Leyenda perimetral: / NUESTRA SEÑORA DEL VALLE / e inferior / CATAMARCA/. Entre el manto de la virgen y el círculo, firma del grabador /ORZALI B. Y C./..Borde liso.

Escultor: ORZALI B. Y C., en reverso.

Grabador: ORZALI B. Y C., en reverso.

Metal: Bronce Plateado.

Módulo: 30,5 mm. Circular, con aro.

Colección: Museo Saavedra MHS005625.

Nº 23

FIESTA POPULAR LAPRIDA 1896



Anverso: En el centro del campo, figura de dos manos entrelazadas, dentro de dos ramas de laurel frutado, atados sus cabos con una cinta. Borde de granetes. Anepigrafe.

Reverso: Campo liso con leyenda en cinco líneas, la primera y última semicircular: / FIESTA POPULAR / 1º / DE MARZO / DE 1896 / LAPRIDA /. Borde de granetes.

Escultor: / ORZALI B. Y C. /, en anverso.

Grabador: / ORZALI B. Y C. /, en anverso.

Metal: Cobre plateado.

Módulo: 26 mm. Circular, con aro.

Colección: Privada.

Nº 24

CENTENARIO CORONEL LORENZO LUGONES 1896



Anverso: Dentro de un campo circular, busto en tres cuarto, perfil izquierdo, del Coronel. Leyenda semicircular superior:/ CORONEL LORENZO LUGONES / e inferior / 1796 10 DE AGOSTO 1896 /.

Reverso: Escudo provincial en el centro del campo. Leyenda semicircular superior: / LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO / e inferior / EN SU CENTENARIO /. Borde liso.



Escultor: ORZALI Y C. , en anverso. Grabador: ORZALI Y C. , en anverso.
 Metal: Plata. Módulo: 30,5 mm. Circular, sin aro.
 Colección: Del Autor.
 N° 25 Idem anterior, pero en Oro, 16grs. Museo Mitre. T.14 N° 14.
 N° 26 Idem anterior, pero en Cobre.
 N° 27 Idem anterior, pero en Cobre Plateado.
 N° 28 Idem anterior, pero en Cobre Dorado.



N° 29 Idem anterior, pero en Cobre, con aro.
 N° 30 Idem anterior, pero en Cobre Plateado, con aro.
 N° 31 Idem anterior, pero en Cobre Dorado, con aro.
 N° 32 Idem anterior, pero en Plata, con aro.



Anverso: Lado de similares características a la pieza anteriormente descrita, aquí la modificación la representa el busto que se encuentra entre dos ramas de laurel frutado, y no lleva firma de casa grabadora.
 Reverso: En el centro del campo, dentro de cuatro círculos de adornos, sable y una palma unidos por un moño, en un círculo radiado. Leyenda semicircular superior: / HOMENAJE AL HEROE DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA /, e inferior / EN SU CENTENARIO /. Borde liso.
 Escultor: ORZALI Y C. , en reverso. Grabador: ORZALI Y C. , en reverso.

Metal: Plata. Módulo: 45 mm. Circular.
 Colección: Del Autor.

N° 33 Plata.
 N° 34 Idem anterior, pero en Cobre.
 N° 35 Idem anterior, pero en Cobre Plateado.
 N° 36 Idem anterior, pero en Cobre Dorado.

N° 37

PARROQUIA DE LORETO - 1897



Anverso: Ocupando todo un campo de forma circular, vista frontal de la iglesia. Leyenda semicircular, superior: / COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO / e inferior: / XBRE X DE 1897 /.

Borde lineal, resaltado.

Reverso: Vista central de la santísima, de cuerpo entero. Leyenda semicircular, superior: / PARROQUIA DE LORETO / en el exergo: / SANTIAGO DEL ESTERO /. Borde lineal, resaltado.

Escultor: / ORZALI Y C. /, en reverso.

Grabador: / ORZALI Y C. /, en reverso.

Metal: Cobre. Módulo: 38 mm. Circular, con aro.

Colección: Collante, E.

Nº 38 Idem anterior, pero en Bronce Plateado. Colección Museo Saavedra Nº MHS011071-2.

Nº 39

RECUERDO PEREGRINACION A CATAMARCA – 1897



Anverso: En un campo irregular, imagen de Jesús, en medio cuerpo, ofreciendo su corazón. Leyenda semicircular superior: / DETENE EL CORAZON DE JESUS ESTA CONMIGO / e inferior en tres líneas: / RECUERDO DE LA / PEREGRINACION SANTIAGUEÑA / SANTIAGO 30 ABRIL 1897 /. Borde levemente resaltado.

Reverso: Imagen de la virgen del Valle en el centro del campo rodeado por la leyenda perimetral: / OH VIRGEN DEL VALLE ROGAD POR NOSOTROS /. Borde levemente resaltado. A las 5 firma del grabador: / ORZALI B. Y C /.

Escultor: ORZALI Y C., en reverso.

Grabador: ORZALI Y C., en reverso.

Metal: Cobre.

Módulo: 37 x 31 mm. Irregular, con aro.

Colección: Del Autor.

Nº 40

CENSO NACIONAL DE 1897



Anverso: Ocupando el centro del campo, imagen de la República de pie, vistiendo larga túnica, y gorro frigio. Sostiene en sus manos una tabla de forma de escudo con la fecha: / 1895 /, atrás se observan edificios de la Catedral y del Congreso Nacional. Leyendas laterales: / 2º CENSO / NACIONAL / . En el perímetro, cinta plizada con el nombre de cada provincia y la población censada, al igual que en el perímetro, se observan escudos y población. Arriba, central, escudo argentino con la cantidad total de población. Así comienza siguiendo las agujas del reloj, comenzado a la 1hs: / CAPITAL: 663.854 / ENTRE RIOS: 291.901 / CORRIENTES: 239.613 / SANTIAGO: 161.502 / CATAMARCA: 90.161 / RIOJA: 60.502 / JUJUY: 49.713 / TUCUMAN: 215.093 / SALTA: 118.015 / SAN JUAN: 84.251 / MENDOZA: 118.156 / SAN LUIS: 81.450 / CORDOBA: 351.745 / SANTA FE: 397.112 / BUENOS AIRES: 921.226 /. En la cinta: / RIO NEGRO / 9.241 / NEUQUEN / 14.817 / SANTA CRUZ / 1058 / MISIONES / 33.163 / CHACO / 10.422 / FORMOSA / 4329 / CHUBUT / 3745 / LA PAMPA / 25.914 / TIERRA DEL FUEGO / 477 /. TOTAL : 3.955.263 /. Borde liso.

Reverso: En el campo, dentro de círculo perlado, leyenda en ocho líneas, la primera semicircular, superior: / FABRICA NACIONAL / DE / MEDALLAS / DE ORZALI Y CIA. / SOCIOS / IGNACIO ORZALI / JOSE BELLAGAMBA / CONSTANTE ROSSI /. Leyenda perimetral, superior: / FELIZ AÑO NUEVO 1897 / e inferior: / CASA CENTRAL FLORIDA 152 BUENOS AIRES /. Borde liso.



Escultor: (ORZALI Y C.).
Metal: Cobre plateado.
Colección: Del Autor.

Grabador: (ORZALI).
Módulo: 58 mm. Circular.

Nº 41 INAUGURACION BANDERA SOCIAL SOCIEDAD ITALIANA 1899



Anverso: Escudo real de Italia dentro de una grafila de puntos. Leyenda semicircular, superior: / SOCIETA UNIONE E FRATELANZA ITALIANA / e inferior: / SANTIAGO DEL ESTERO /.
Reverso: En el campo, manos entrelazadas, leyenda perimetral: / INAUGURAZIONE DELLA BANDIERA SOCIALE / 4 DI GIUGNO 1899 /. Borde de granetes.
Escultor: ORZALI Y C., en reverso. Grabador: ORZALI Y C., en reverso.
Metal: Cobre Plateado. Módulo: 30 mm. circular, con aro.
Colección: Privada.

Nº 42 CONFRATERNIDAD HISPANO ARGENTINA – 1900



Anverso: En el campo, dos figuras femeninas, simbolizando a la República Argentina, a la derecha y a España, en la izquierda. Ambas de pie, sostienen los respectivos escudos nacionales, que se presentan de frente, y extienden sus manos en actitud de estrecharlas. De la parte superior se desprenden radiaciones.
Reverso: En el campo, en cuatro líneas, la leyenda: / CONFRATERNIDAD / HISPANO ARGENTINA / S. DEL ESTERO / 25 DE MAYO 1900 /. En la parte superior, ornamento, sin grafila.
Escultor:/BELLAGAMBA Y ROSSI/, en anverso. Grabador:/BELLAGAMBA Y ROSSI/, en anverso.
Metal: Cobre plateado. Módulo: 33 x 26 mm. Escudada, con aro.
Colección: Privada.

Nº 43 HOMENAJE A JESUS – 1900 - 1901



Anverso: En un campo circular, brazos en cruz sobre nubes, arriba cruz radiada. Leyenda semicircular superior: / REGNI EJUS NON ERIT FINIS / e inferior / SANTIAGO DEL ESTERO /. Debajo de nubes, hacia 5 hs, firma del escultor /G. DE MOUSSION /. Borde levemente resaltado.

Reverso: Leyenda en cinco líneas, en un campo circular: /JESUCRISTO/DIOS HOMBRE /VIVE /REINA IMPERA / 1900-1901 /. Borde levemente resaltado.

Escultor: /G. DE MOUSSION /, en anverso. Grabador: /G. DE MOUSSION /, en anverso.

Metal: Bronce Plateado. Módulo: 28 mm. Circular, con aro.

Colección: Del Autor.

Nº 44

ASOCIACION CATOLICA DE LA MISERICORDIA 1902



Anverso: En un campo de forma irregular, vista de pie de la virgen María vistiendo túnica y capa, sobre un pedestal rectangular, entre lunas. Leyenda semicircular, superior: / MADRE MISERICORDIOSISIMA ROGAD POOR NOSOTROS / e inferior: / SANTIAGO DEL ESTERO /. Borde lineal, resaltado.

Reverso: En un campo liso, leyenda en cinco líneas, manos entrelazadas entre la 4ta. y 5ta. leyenda: / ASOCIACION / CATOLICA / DE / MISERICORDIA / 23 AGOSTO 1902 /. Borde idéntico al anverso.

Escultor:/BELLAGAMBA Y ROSSI /, en reverso. Grabador:/BELLAGAMBA Y ROSSI/, en reverso.

Metal: Bronce Plateado. Módulo: 26 X 31mm. Irregular, con aro.

Colección: Privada.

Nº 45

SANTA FILOMENA 1902



Anverso: En un campo de forma oval, vista de pie de la religiosa, en perfil izquierdo, vistiendo atuendo largo, lleva cabeza cubierta con pañuelo, presenta sus manos encadenadas a una columna a su espalda, con un ancla que apoya en la misma. Leyendas laterales, en un campo de cinta en el perímetro: / STA. FILOMENA / RUEGA POR NOSOTROS /. Borde lineal.

Reverso: Ocupando todo el campo, vista de frente en tres cuarto de la figura de la religiosa, ofrece su corazón y mantiene su palma izquierda elevada. Viste túnica y lleva su cabeza cubierta. Leyenda perimetral superior: / SANTIAGO DEL ESTERO / e inferior: / 11 DE AGOSTO 1902 /. Borde lineal.

Escultor y Grabador:/BELLAGAMBA Y ROSSI /, en anverso y reverso.

Metal: Bronce Plateado. Módulo: 30 X 45mm. Oval, con aro.

Colección: Privada.

Nº 46

PRIMERA PERIGRINACION AL SANTUARIO SAN FRANCISCO SOLANO – 1903



Anverso: Imagen del santo de pie con una cruz en sus manos, indígena arrodillado rezando, todo dentro de un campo circular. Leyendas perimetrales circulares: / PRA. PEREGRINACION AL SANTUARIO DE / SAN FRANCISCO SOLANO / .Borde levemente resaltado.

Reverso: Imagen de la Virgen del Valle, ocupando el centro del campo. Leyenda semicircular superior: / 24 DE JULIO DE 1903 / e inferior / SANTIAGO DEL ESTERO /. Borde levemente resaltado.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 34,5 mm. Circular, con aro. Colección: Del Autor.

Nº 47

COLONIA ITALIANA 1903



Anverso: Dentro de un campo circular, imagen de un soldado armado que sostiene un mástil con la bandera italiana, al lado de un muro que contiene a una loba y sus dos cachorros sobre un pedestal que tiene la sigla / SPQR /,debajo escudo italiano. Al fondo se observa ciudad de Roma y estrella de seis puntas radiada. En la parte superior del campo leyenda en tres líneas: / XX / SETTEMBRE / 1870 – 1903 /.En el exergo leyendas en dos líneas: / A ROMA CI SIAMO // E CI RESTEREMO /.Debajo del escudo forma del escultor / BIDOGLIA /.

Reverso: Leyenda perimetral, en un campo liso: / COMMEMORAZIONE DELLA PRESA DI ROMA /.En el centro leyendas en cuatro líneas, primera y última semicirculares: / COLONIA / ITALIANA / SANTIAGO DELL(sic) ESTERO. Borde liso.

Escultor: / BIDOGLIA /, en anverso.

Grabador: / BIDOGLIA /, en anverso.

Metal: Bronce.

Módulo: 28 mm. Circular, con aro.

Colección: Del Autor.

Nº 48 Idem anterior , pero en Bronce plateado.

Nº 49

PRIMERA PEREGRINACION AL SANTUARIO SAN FRANCISCO SOLANO – 1903



Anverso: Imagen del santo de pie con una cruz en sus manos, indígena arrodillado rezando, atrás se observa palmera y templo, todo dentro de un campo circular, con adornos perimetrales. Leyenda perimetral, circular: / SAN FRANCISCO SOLANO / ROGAD POR NOSOTROS /. Borde levemente

resaltado.

Reverso: Dentro de adornos perimetrales, leyendas en ocho líneas, en un campo liso: / 1ra. / PEREGRINACION / AL / SANTUARIO / DE / SN. F. SOLANO / SGO. DEL ESTERO / 1903 /. Borde levemente resaltado.

Escultor: No Figura.

Grabador: No Figura.

Metal: Blanco.

Módulo: 28 mm. Circular, con aro.

Colección: Del Autor.

Nº 50 Idem anterior Bronce plateado.

Nº 51

F.F.C.C. CENTRAL NORTE DE AÑATUYA AL CHACO- 1903



Anverso: En un campo circular, alegoría al Progreso, figura humana, alada, sentado junto a herramientas, saluda a un tren que atraviesa un llano entre arboles. Leyenda en tres líneas, semicircular, superior: / FERRO CARRIL CENTRAL NORTE / PROLONGACION DE AÑATUYA / AL CHACO /. Leyenda en el exergo: / 27 JUNIO 1903 /. Borde levemente resaltado.

Reverso: Una gran cartela muy decorada con adornos componen un campo liso con leyendas en seis líneas: / REPUBLICA ARGENTINA / MINISTERIO DE O. PUBLICAS / PRESIDENTE / JULIO A. ROCA / MINISTRO / EMILIO CIVIT /. Borde levemente resaltado.

Escultor: / J.(uan)GOTTUZZO /, en reverso.

Grabador: / J.(uan)GOTTUZZO /, en reverso.

Metal: Cobre plateado.

Módulo: 40 mm. Circular, sin aro.

Colección: Del Autor

Nº 52 Idem anterior, pero en Cobre.

Nº 53 TERMINACION TRABAJOS F.F.C.C. CENTRAL NORTE DE AÑATUYA AL CHACO- 1904



Anverso: En un campo circular, figura indígena americana, de pie saludando a un tren que atraviesa la llanura .En el exergo, leyendas en cuatro líneas: / TERMINACION DEL RAMAL FERRO / INDUSTRIAL AÑATUYA AL CHACO / 22 – SEPTIEMBRE / 1904 /.Canto liso.

Reverso: Campo liso con leyendas perimetrales dentro de orla de granetes, semicircular superior: / EMPRESA CONSTRUCTORA / COLSON, BROOKHOUSE, Y PINE / LA Cia. BELGA ARGENTINA DE FERROCARRILES /. En el centro del campo leyendas en seis líneas: / PRESIDENTE / DE LA REPUBLICA / TENIENTE GENERAL / JULIO A. ROCA / MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS / EMILIO CIVIT /.Canto liso.

Escultor: J.(osé) Gottuzzo , en reverso.

Grabador: J.(osé) Gottuzzo , en reverso.

Metal: Cobre.

Módulo: 45 mm. Circular, sin aro.

Colección: Del Autor.

Nº 54 Idem anterior, pero en Cobre Plateado.

Nº 55

AGUAS CORRIENTES – 1904



Anverso: En un campo circular, dama vestida de largo, deja mojar su mano izquierda, desde una fuente de pared, y su otra mano sostiene rama de olivo, detrás pared de ladrillos. En el perímetro, dentro de un círculo lineal, leyenda semicircular superior: / AGUAS CORRIENTES / , e inferior / SANTIAGO DEL ESTERO .17 SEPTIEMBRE 1904 / .Borde liso.

Reverso: Leyenda en cinco líneas, en un campo liso: / PRESIDENTE / TTE. GRAL. / JULIO A. ROCA / MINISTRO / EMILIO CIVIT / , debajo, en el exergo firma de casa grabadora / J.GOTTUZZO / . Entre este campo y el perímetro, dentro de un círculo lineal, leyendas semicircular superior: / REPUBLICA ARGENTINA / e inferior / MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS / . Borde levemente resaltado.

Escultor: J.(osé) Gottuzzo, en reverso.

Grabador: J.(osé) Gottuzzo, en reverso.

Metal: Plata.

Módulo: 40 mm. Circular, sin aro.

Colección: M. H. N. N° 12455

N° 56 Idem anterior, pero en Cobre.

N° 57 Idem anterior, pero en Cobre plateado.

N° 58

UNION CIVICA RADICAL – 1905



Anverso: En un campo irregular, busto de frente de Leandro N. Alem, en mitad de su cuerpo, vistiendo frac. Leyenda semicircular, superior: / TODO POR LA PATRIA / . Borde liso.

Reverso: Leyenda en cuatro líneas, entre adornos en el campo, la primera semicircular superior: / UNION CIVICA RADICAL / e inferior: / 1890 – 1893 – 1905 / . En el centro: / LA BANDA / SANTIAGO DEL ESTERO / . Borde liso.

Escultor: No figura.

Grabador: /BELLAGAMBA Y ROSSI / , en anverso.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 33,5 mm. Irregular, con aro.

Colección: Del autor.

N° 000

LOGIA “COMBES N° 44 - 1905

Nota: La Logia masónica Combes N° 44 fue fundada en la ciudad de Frias, provincia de Santiago del Estero, el 21 de Marzo de 1905. No hemos localizado medallas de esta logia, presentamos sus sellos localizados en documentos originales, a modo de dar testimonio de su existencia, y para dejar huella para próximos investigadores. .

SELLO DE LA LOGIA





Anverso: En un campo circular, y anepígrafe, figura de una locomotora en tres cuarto, perfil derecho. Borde liso.

Reverso: Leyendas en siete líneas : / REPUBLICA ARGENTINA / MINISTERIO / DE OBRAS PUBLICAS / FERRO CARRIL CENTRAL NORTE / RAMAL / DE CLODOMIRA A LA BANCA / 4 MARZO 1906 /. Borde liso.

Escultor: / J.(osé) GOTTUZZO /, en anverso.

Grabador: / J.(osé) GOTTUZZO /, en anverso.

Metal: Plata.

Módulo: 38,5 mm. Circular, sin aro.

Colección: Del Autor.

N° 60 Idem anterior pero Bronce plateado.



Anverso: Imagen femenina, alegoría a la Educación, sentada, escribiendo sobre una hoja, leyendas en tres líneas, que se lee: / 31 / DICIEMBRE / 1906 /.Borde liso.

Reverso: Sobre un campo con adornos, escudo central superior. Leyenda semicircular superior: / INAUGURACION DEL DEPARTAMENTO GRAL. BELGRANO / Debajo del escudo, leyendas en cinco líneas, la ultima semicircular inferior . / GOBERNADOR / SR. JOSE D. SANTILLAN / / MINISTRO GENERAL / DR. GUILLERMO P. OLIVERA / SANTIAGO DEL ESTERO /.Borde liso.

Escultor: /BELLAGAMBA Y ROSSI/, en anverso. Grabador: / BELLAGAMBA Y ROSSI/, en anverso.

Metal: Plata.

Módulo: 43 mm. Circular, con aro.

Colección: Del Autor.

N° 62 Idem anterior, pero en Cobre plateado.

N° 63 Idem anterior, pero en Cobre.



Anverso: En un campo circular, anepígrafe, figura alegórica de la riqueza, sentada en una base cuadrada a



orillas de un dique, con tu torso semidesnudo derramando agua, al suelo desde un jarrón de barro.

Reverso: En el centro del campo escudo provincial, rodeado de leyendas semicirculares, superior: / INAUGURACION DE LA DARSENA DE DISTRIBUCION / Y CANALES SECUNDARIOS /, inferior en seis líneas: / SANTIAGO DEL ESTERO / GOBERNADOR / D. JOSE D. SANTILLAN / MINISTRO GENERAL / DR. GUILLERMO P. OLIVERA / 16 DE JUNIO 1906 /.Canto liso.

Escultor: No figura.

Grabador: Bellagamba y Rossi, en anverso.

Metal: Plata 950/1000.

Módulo: 43 mm. Circular, sin aro.

Colección: Del Autor.

Nº 65 Idem anterior, pero en Cobre.

Nº 66 Idem anterior, pero en Cobre Plateado.

Nº 67

10º ANIV. SOCIEDAD ITALIANA 1906



Anverso: Dentro de un campo irregular, escudo con la sigla / SPQR /, loba en su parte superior y arriba de esta gran águila coronada con sus alas extendida abrazando toda la composición del escudo y sus adornos. Atrás se deja observar, ciudad de Roma, estrella radiada de cinco puntas, y entre los rayos, leyenda en dos líneas: / XX SETTEMBRE / 1870 – 1906 /. Toda la composición dentro de un perímetro de granetes muy finos, a las 7hs firma del escultor / BIDOGLIA /.Borde liso.

Reverso: En un campo liso, leyendas en cuatro líneas, la primera semicircular superior y al ultima inferior: / Xº ANNIVERSARIO / DELLA / SOCIETA ITALIANA / SANTIAGO DEL ESTERO. Borde liso.

Escultor: / BIDOGLIA /, en anverso.

Grabador: / BIDOGLIA /, en anverso.

Metal: Bronce.

Módulo: 28,5 mm. Irregular, con aro.

Colección: Del Autor.

Nº 68 Idem anterior, pero en Bronce plateado.

Nº 69

HOMENAJE AL GOBERNADOR DR. JOSE D. SANTILLAN – 1906



Anverso: En campo rectangular, imagen en tres cuarto perfil izquierdo del gobernador. Leyenda en el exergo: / DR. JOSE D. SANTILLAN /. Entre el cuello y el borde del campo, firma del grabador: / BELLEGAMBA Y ROSSI /.Borde levemente resaltado.

Reverso: Composición en la parte superior del campo de un hachero en plena tarea de desmonte. Desde la parte media del campo, leyendas en once líneas: / LOS INDUSTRIALES / DEL CHACO / / AL GOBERNADOR / DE LA PROVINCIA / DE SANTIAGO DEL ESTERO / RECONOCIDOS POR / SU ACCION PROGRESISTA / Y DEFENSORA / DE LA / INDUSTRIA FORESTAL / 1906 /. Borde levemente resaltado.

Escultor: No figura.

Grabador: Bellagamba y Rossi, en anverso.

Metal: Cobre Plateado.

Módulo: 57 x 40 mm. Rectangular, sin aro.

Colección: Del Autor.

Nº 70

HOMENAJE AL FUNDADOR DE COLONIA DORA – 1907

Anverso: En un campo circular, busto de frente del gobernador. Anepigrafe.

Reverso: Gran cartela muy adornada, leyendas en seis líneas en su interior: / EL PUEBLO DE COLONIA DORA / A SU / FUNDADOR / Y / ADMINISTRADOR / JOSE MARIA LASTRA / 1900 – 1907 / .Firma del grabador a las 5 hs. / GOTTUZZO Y CIA. / .Borde levemente resaltado.

Escultor: / GOTTUZZO Y CIA. / , en anverso.

Grabador: / GOTTUZZO Y CIA. / , en anverso.

Metal: Cobre Dorado.

Módulo: 40 mm. Circular, sin aro.

Colección: Del Autor.

Nº 71

15º ANIVERSARIO TEMPLO – 1907

Anverso: En un campo irregular, vista de frente del templo. Anepígrafe.

Reverso: Centro del campo, escudo episcopal, compuesto por dos brazos cruzados, debajo de cruz con corona de roble- Todo este conjunto entre palma de olivo frutado. Leyenda semicircular superior: / 1892 – 1907 / e inferior / SANTIAGO DEL ESTERO / .Borde liso.

Escultor: /GOTTUZZO Y CIA. / , en anverso.

Grabador: /GOTTUZZO Y CIA. / , en anverso.

Metal: Bronce Plateado.

Módulo: 32 x 29 mm. Irregular, con aro.

Colección: Del Autor.

Nº 72

INAUGURACION DEL ORGANO DE LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO - 1907

Anverso: En un campo de forma irregular, vista de frente del órgano de la Iglesia San Francisco Solano. Anepígrafe. Borde liso.

Reverso: En el centro del campo, escudo episcopal, leyenda en su parte superior: / 1º DICIEMBRE 1907/ en la parte inferior del campo: / SANTIAGO DEL ESTERO / . Borde liso.

Escultor: /GOTTUZZO Y CIA. / , en anverso.

Grabador: /GOTTUZZO Y CIA. / , en anverso.

Metal: Bronce Plateado.

Módulo: 32 x 29 mm. Irregular, con aro.

Colección: Collante, E.

Nº 73

INAUGURACION DEL MATADERO – 1907



Anverso: En un campo circular, imagen de la República de pie, en mano izquierda bandera con mástil, mientras que en su diestra señala edificios a un hombre sentado en un cubo que detrás deba ver una cabeza de vacuno. Firma de casa grabadora en el campo del cubo. Borde liso.

Reverso: Escudo provincial en la zona media superior del campo, con adornos. Leyendas en siete líneas, la primera semicircular superior mientras que la segunda y séptima son hacia abajo: / SANTIAGO DEL ESTERO / INAUGURACION DEL MATADERO / GOBERNADOR / SR. JOSE D. SANTILLAN / MINISTRO GENERAL / DR. GUILLERMO P. OLIVERA / 1º ENERO 1907 /. Borde liso.

Escultor: /BELLAGAMBA Y ROSSI/, en anverso. Grabador: /BELLAGAMBA Y ROSSI/, en anverso.
Metal: Plata. Módulo: 43 mm. Circular.

Colección: Del Autor.

Nº 74 Idem anterior, pero en Cobre plateado.

Nº 75

CENTENARIO JOSE GARIBALDI – 1907



Anverso: En un campo circular, vista de perfil izquierdo, del caudillo italiano. Anepigrafe. Borde liso.

Reverso: En un campo liso, leyenda semicircular superior: / NACIONALES Y ESTRANJEROS /, en el campo leyenda en siete líneas, la última semicircular inferior: / AL HEROE DE LOS / DOS MUNDOS / GRAL. JOSE GARIBALDI / EN EL 1º CENTENARIO / DE SU NATALICIO / SANTIAGO DEL ESTERO / 1807 – 4 julio – 1907 /. Borde levemente resaltado.

Escultor: / Bellagamba y Rossi /, en anverso. Grabador: / Bellagamba y Rossi /, en anverso.
Metal: Cobre. Módulo: 30 mm. Circular.

Colección: Privada.

Nº 76 Idem anterior, pero en Cobre Plateado.

Nº 77 Idem anterior, pero en Plata

Nº 78

INAUGURACION COLEGIO NACIONAL -1908



Anverso: Todo dentro de un círculo de granetes perimetral, leyenda en el perímetro: / COLEGIO NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO /. Escudo nacional central. Borde levemente resaltado.

Reverso: En un círculo de granetes perimetral, leyenda en siete líneas: / INAUGURADO / EL 12 OCTUBRE 1908 / PRESIDENTE DE LA REPUBLICA / DR. JOSE FIGUEROA ALCORTA /



MINISTRO DE JUSTICIA / E INSTRUCCIÓN PUBLICA / DR. ROMULO NAON /. Borde levemente resaltado.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Alpaca.

Módulo: 31 mm. Circular, con aro.

Colección: Museo Fernández Blanco.

Nº 79 Idem anterior, pero en Plata

Nº 80

LA COLONIA SIRIA 1908



Anverso: Vista de frente de medio cuerpo del sultán otomano Abdul Hamid II, vistiendo cepken o chaqueta corta, en su cabeza gorro tronco cónico o fész. Leyendas laterales: / CONSTITUCION TURCA / 24 JULIO 1908 /. Borde liso.

Reverso: Vista de perfil izquierda en medio cuerpo de la imagen de la Libertad. Leyenda semicircular, superior: / LA COLONIA SIRIA DE SANTIAGO DEL ESTERO (R. A.) /, e inferior: / 24 setiembre 1908 /. Borde liso.

Escultor: / Bellagamba y Rossi /, en anverso.

Grabador: / Bellagamba y Rossi /, en anverso.

Metal: Bronce.

Módulo: 30 mm. Circular, con aro.

Colección: Privada.

Nº 81

CENTENARIO REVOLUCION DE MAYO – 1910



Anverso: En un campo irregular, dentro de una cartela artística que ocupa todo el campo, escudo provincial entre palma de laurel frutado. Leyenda semicircular superior: / REVOLUCION DE MAYO / en inferior, debajo del escudo / 1er. CENTENARIO 1810 – 1910 /. Sol radiante en su parte superior sostiene la anilla para colgar y una palma de laurel frutado remata en su parte inferior del perímetro. Borde liso.

Reverso: Un campo similar al anverso, cartela artística en todo el campo con leyendas en cuatro líneas, las tres primeras en un campo superior, la primera semicircular superior: / EL CONSEJO GENERAL / DE / EDUCACION / AL / MAGISTERIO DE LA PROVINCIA / cartela para grabar separa a la última leyenda, semicircular inferior: / SANTIAGO DEL ESTERO /. Como en el anverso, sol radiante en su parte superior sostiene la anilla para colgar y una palma de laurel frutado remata en su parte inferior del perímetro. Borde liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Plata.

Módulo: 30 x 27 mm. Irregular, con aro.

Colección: Del Autor.

Nº 82 Idem anterior, pero en Bronce plateado.

Nº 83

PRIMERA PEREGRINACION NACIONAL SAN FRANCISCO SOLANO – 1910



Anverso: En un campo circular, imagen del religioso, en tres cuarto de su figura, vistiendo sotana, capa y capucha, sostiene en su mano derecha un crucifijo que mantiene en lo alto, mientras de rodillas, un indígena implora con sus manos al cielo, en su otra mano sostiene un caduceo. Anepigrafe. Borde lineal, levemente resaltado.

Reverso: En un campo liso, leyenda en siete líneas, la primera semicircular, superior: / PRIMERA PEREGRINACION NACIONAL / A / SANTIAGO DEL ESTERO / HOMENAJE / A / SAN FRANCISCO / SOLANO / EN SU TERCER CENTENARIO / 1610 – 1910 /. Borde liso.

Escultor: No Figura.

Grabador: No Figura.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 40 mm. Circular, con aro.

Colección: Collante, E.

Nº 84

INAUGURACION ESCUELA NORMAL RURAL MIXTA -1910



Anverso: Escena de campo, donde se observa un recolector de vides acompañado de una dama con canasta, hacia izquierda del campo circular, mientras que a derecha se observa un joven sentado recibiendo indicación de una dama, de pie, en tules. Al fondo del campo, galpones y casa de campo. En el exergo tres herramientas de campo, oz, pala y rastrillo, finalizan la composición del campo. Borde liso.

Reverso: Una gran cartela, muy adornada, en su parte superior presenta dos jóvenes sentados, leyendo un libro. En el exergo tres libros encimados y uno abierto entre hojas de laurel frutado. En el campo de la cartela, leyendas en siete líneas: / ESCUELA NORMAL RURAL MIXTA / LA BANDA (S. DEL ESTERO) / FUNDADA EL 17 ENERO DE 1910 / EN LA PRESIDENCIA DEL / DR. JOSE FIGUEROA ALCORTA / SIENDO MINISTRO DE J.E INSTRUCCIÓN PUBLICA / EL DR. ROMULO S. NAON /. Borde liso.

Escultor: (J.GOTTUZZO).

Grabador: (J.GOTTUZZO).

Metal: Cobre Plateado.

Módulo: 53 mm. Circular.

Colección: Del Autor.

Nº 85

INAUGURACION TEMPLO SANTO DOMINGO - 1910.



Anverso: Dentro de un círculo lineal, en un campo irregular, vista de frente del templo. En la parte interna del círculo, alas 5 hs, firma del escultor / HORTA Y CIA. /. Borde parcialmente resaltado.



Reverso: Leyenda en siete líneas, entre adornos lineales: / COLOCACION / DE LA PIEDRA / FUNDAMENTAL / DEL NUEVO TEMPLO / DE SANTO DOMINGO / ENERO 1° 1910 / SANTIAGO DEL ESTERO / esta ultima leyenda circular. Borde parcialmente resaltado.

Escultor: / HORTA Y CIA / en anverso.

Grabador: / HORTA Y CIA / en anverso.

Metal: Bronce Plateado.

Módulo: 32 x 31 mm. Irregular, con aro.

Colección: Del Autor.

Nº 86

TOMA POSESION OBISPO - 1910



Anverso: En un campo circular, dentro de circulo lineal, busto del Obispo, perfil izquierdo. Entre el circulo y el borde del campo, leyenda semicircular superior: / ILTMO.Y RCMO.DR. DON. JUAN MARTIN YANIZ Y PAZ / e inferior separados por cruz / PRIMER OBISPO DE SGO. DEL ESTERO /. Sobre hombro izquierdo del homenajeado, firma de casa grabadora: / C.Y AF. ROSSI /. Borde liso.

Reverso: Escudo episcopal ocupada todo un campo liso. Una leyenda dentro de una cinta ondeante reza: / INSTAURARE OMNIA IN CHRISTO /. Leyenda semicircular superior: / TOMA DE POSESION / e inferior / 18 DE MAYO 1910 /.Borde liso.

Escultor: / C. Y AF. ROSSI / en anverso.

Grabador: / C. Y AF. ROSSI / en anverso.

Metal: Cobre.

Módulo: 37,5 mm. Circular, con aro.

Colección: Del Autor.

Nº 87 Idem anterior, pero en Cobre plateado.

Nº 88 Idem anterior, pero en Plata.

Nº 89

CONMEMORACION PATRIOTICA COLONIA DORA – 1910.



Anverso: En un campo oval, imagen de la Republica, sostiene mástil con bandera en su mano derecha, mientras que con la izquierda eleva una palma de laurel sobre casa de la Independencia de Tucumán. Sol radiado en la parte superior del campo sostiene desde donde pende aro. Borde levemente resaltado.

Reverso: Leyendas en ocho líneas:/LA COLONIA / DORA / CONMEMORA / EL / CENTENARIO DE 1810 / 25 DE MAYO / DE 1910 / SGO. DEL ESTERO /. La primera, tercera, y última leyenda son semicirculares. Borde levemente resaltado.

Escultor: / C. Y AF. ROSSI / en anverso.

Grabador: / C. Y AF. ROSSI / en anverso.

Metal: Cobre Dorado.

Módulo: 33 x 23 mm. Oval, con aro.

Colección: Del Autor.

Nº 90 Idem anterior, pero en Cobre plateado. Colección Museo Saavedra MHS009881.

Nº 91

100° REVOLUCION DE MAYO 1810 – 1910



Anverso: En un campo de forma irregular, cabeza de la Libertad con gorro frigio, vista de perfil derecho. Leyenda semicircular, superior: / SEAN ETERNOS LOS LAURELES QUE SUPIMOS CONSEGUIR /. Borde lineal de adornos.

Reverso: Con un campo con reborde similar al anverso, leyenda en siete líneas, la primera semicircular, superior: / RECUERDO / DEL / CENTENARIO / 1810 – 1910 / SANTIAGO / DEL / ESTERO /.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 33 x 32 mm. Irregular, con aro.

Colección: Collante, E.

Nº 92 Idem anterior, pero en Cobre plateado. Museo Saavedra MHS009880.

Nº 93

EXPOSICION DEL CENTENARIO ARGENTINO – 1910



Anverso: Ocupando el centro del campo, imagen de la Libertad, vista de frente, vistiendo tules, y gorro frigio, lleva en alto su mano izquierda, mientras cinco próceres de Mayo la observan en los flancos. Leyenda semicircular, superior, en un campo del perímetro: / CONMEMORACION / e inferior: / EXPOSICION CENTENERAIO /. Borde liso.

Reverso: Escudo provincial delineado, en el centro del campo, con las fechas en cada flanco: / 1810 / 1910 /. Leyenda semicircular, superior: / REPUBLICA ARGENTINA /, e inferior: / SANTIAGO DEL ESTERO / Republica Argentina/Santiago del Estero/1810/1910

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 31 mm. Circular.

Colección: Collante, E.

Nº 94

CONMEMORATIVA ICAÑÓ – 1910



Anverso: En el campo, a izquierda, figura de la República, de pie, portando en la diestra una bandera y con la izquierda el escudo argentino. Al fondo, a diestra, se observa, sol naciente de rayos. Anepígrafe. Borde liso.

Reverso: En un campo, liso, entre adornos, leyenda en ocho líneas: / EL PUEBLO DE ICAÑO / SGO.

DEL ESTERO) / CONMEMORA / EL PRIMER CENTENARIO / DE SU PATRIA / 1810 / 25 DE MAYO – 1910/ REPUBLICA ARGENTINA /. Borde liso.

Escultor: / HORTA Y CIA. /, en anverso.

Grabador: / HORTA Y CIA. /, en anverso.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 26 mm. Circular, con aro.

Colección: Privada.

Nº 95

CONMEMORACION NACIONAL DEL CENTENARIO PATRIO



Anverso: En el centro de un campo circular, y dentro de un perímetro lineal, vista en perspectiva del cabildo, gente en la plaza, y nubes en el cielo. En el perímetro del campo, escudos de las catorce provincias, en el 6to. lugar, contando desde el primero central arriba siguiendo las agujas del reloj, escudo de Santiago del estero. Anepigrafe. Borde lineal.

Reverso: Busto de los nueve próceres de la Primera Junta de Gobierno patrio, en forma circular. Escudo argentino en el centro del campo. Leyenda perimetral superior: / CENTENARIO REPUBLICA ARGENTINA / e inferior: / PRIMERA JUNTA DE LA INDEPENDENCIA /. A las 9hs. / 1810 /. A las 3hs. / 1910 /. Borde lineal.

Escultor: / F.COSTA /, en anverso.

Grabador: / L. A. /, en reverso.

Metal: Bronce Plateado.

Módulo: 31 mm. circular, con aro.

Colección: Del Autor.

Nº 96

300º ANIVERSARIO DE SAN FRANCISCO SOLANO - 1910



Anverso: En un campo circular, imagen del religioso, en tres cuarto de su figura, vistiendo sotana, capa y capucha, sostiene en su mano derecha un crucifijo que mantiene en lo alto, mientras de rodillas, un indígena implora con sus manos al cielo, en su otra mano el religioso sostiene un caduceo. Campo sobresaliente en el perímetro donde se lee leyenda semicircular, superior: / SAN FRANCISCO SOLANO / e inferior: / ROGAD POR NOSOTROS /. Borde liso.

Reverso: Campo liso, con borde de granetes, leyenda ondeante en cinco líneas: / 1610 / SANTIAGO / DEL / ESTERO / 1910 /. Borde lineal.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 28 mm. Circular, con aro.

Colección: Privada.

Nº 97

INAUGURACION MONUMENTO A SAN FRANCISCO SOLANO – 1911.



Anverso: En un campo irregular, vista de la imagen del santo patrono de pie en un portal que vistiendo sotana larga, eleva una cruz al cielo en mano derecha. En el pie del portal firma de escultor / HORTA /. Perímetro con adornos, y flores. Borde liso.

Reverso: En un campo similar al portal del anverso, leyendas en diez líneas: / INAUGURACION / DEL / MONUMENTO / DE / SAN FRANCISCO / SOLANO / SANTIAGO / DEL / ESTERO / 24 – JULIO – 1911 /. Perímetro con adornos, y flores. Borde liso.

Escultor: / HORTA /, en anverso.

Grabador: / HORTA /, en anverso.

Metal: Bronce Plateado.

Módulo: 42 x 24 mm. Oval, con aro. Colección: Del Autor.

Nº 98

INAUGURACION MONUMENTO GRAL. SAN MARTIN – 1911



Anverso: En un campo circular, vista perfil izquierda del monumento, donde se observa base escalonada, con leones en sus vértices. Columnas de estilo gótico se elevan soportando una base que en su altura sostiene al Libertador sobre su caballo, parado en sus patas traseras. Leyendas laterales, izquierda del observador: / INAUGURACION / a derecha / DEL MONUMENTO /. En el exergo, leyendas en dos líneas: / 24 SETIEMBRE / 1911 /. En el borde del campo, a las 5hs., firma de casa grabadora: / C. Y AF. ROSSI /. Borde Liso.

Reverso: Dentro de un campo liso, gran cartela con adornos, en su parte superior contiene escudo provincial. Leyendas en seis líneas: / EL PUEBLO / DE / SANTIAGO DEL ESTERO / AL / GENERAL / DN JOSE DE SAN MARTIN /. Esta última leyenda semicircular inferior. En el borde del campo, a las 7 hs. Firma de casa grabadora: / C. Y AF. ROSSI /. Borde Liso.

Escultor: / C. Y AF. ROSSI /, en anverso y reverso. Grabador: / C. Y AF. ROSSI /, en anverso y reverso.

Metal: Cobre Plateado.

Módulo: 56,5 mm. Circular, sin aro.

Colección: Del Autor.

Nº 99 Idem anterior, pero en Plata.

Nº 100

INAUGURACION MONUMENTO GRAL. SAN MARTIN – 1911



Anverso: En un campo irregular con borde laureado, y rayos de sol, vista de frente del prócer, en tres cuarto de su figura, con vestimenta militar. Arriba sol radiado. Abajo sable corvo a su diestra.



Reverso: Bordes del campo como el anverso. Leyenda en nueve líneas, primera, sexta y novena semicirculares: / INAUGURACION / DEL / MONUMENTO / AL / GENERAL / JOSE DE SAN MARTIN / 24 SETIEMBRE / 1911 / SANTIAGO DEL ESTERO /.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 28 x 33 mm. Irregular, con aro.

Colección: Privada.

Nº 101 Idem anterior, pero en Plata.

Nº 102

INAUGURACION PUEBLO GOZZOLO 1911



Anverso. En un campo de forma irregular, imagen de Mercurio sentado en un trono, en actitud de observar un mar con navíos. En su siniestra sostiene herramienta de labranza, todo dentro de un círculo lineal. Anepigrafe.

Reverso: En un campo liso, leyenda en cinco líneas, primera y tercera semicirculares: / INAUGURACION / PUEBLO GOZZOLO / ESTACION SELVA F.C.C.A. / 19 NOVIEMBRE / 1911 /.

Borde liso.

Escultor: /HORTA /,en anverso.

Grabador: /HORTA /,en anverso.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 30 x 34 mm. Irregular, con aro.

Colección: Privada.

Nº 103

LOGIA MASONICA "23 DE FEBRERO" Nº 267



Anverso: Similar a la pieza anteriormente descrita bajo el Nº 18. En el compás, leyenda: / AUG □ / LOG □ / y en la escuadra: / 23 DE / FEBRERO /. Pasador y cinta roja.

Reverso: Liso.

Metal: Plata.

Módulo: 30 x33 mm.

Grabador: No Figura.(Rosario Grande).

Colección: Privada.

Nota: Re-fundada en la ciudad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero. Registrada el 28 de Octubre de 1911.

Referencia: Libro de Cartas y Patentes Archivo de la Gran Logia

Nº 104

PIEDRA FUNDAMENTAL TEMPLO EN BANDERA – 1912.





Anverso: En el centro del campo edificio parroquial, compuesto de una torre con una cruz en su parte superior. Leyenda semicircular en el perímetro: / COLOCACION DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL DEL TEMPLO /. Una roseta en el exergo. Gráfica de granetería.

Reverso: Dos palmas de espigas de trigo, en ambos laterales del campo, unidas a las 6 hs. Una gran cartela en la mitad del campo con leyendas en tres líneas: / 6 DE OCTUBRE DE 1912 / BANDERA / SANTIAGO DEL ESTERO /. Firma del escultor - grabador, debajo de la cartela: / GOTTUZZO Y CA./Gráfica de granetería.

Escultor: / C. Y AF. ROSSI /, en anverso y reverso. Grabador: / C. Y AF. ROSSI /, en anverso y reverso.

Metal: Cobre Dorado.

Módulo: 31 mm. Circular, con aro.

Colección: Del Autor.

Nº 105 Idem anterior, pero en Plata.

Nº 106

CENTENARIO DE LA BATALLA DE LA CIUADADELA – 1912



Anverso: En un campo irregular, con bordes de adornos, y laurel, vista central del monumento ecuestre al Gral. Belgrano. Orla de cintas y hojas. Anepigrafe.

Reverso: Leyenda en ocho líneas, dentro de un perímetro similar al anverso: / 1ER. CENTENARIO / DE LA / BATALLA / DE LA / CIUADADELA / SANTIAGO DEL ESTERO / 1812 / 24 DE SEPTIEMBRE 1912 /.

Escultor: / C. Y AF. ROSSI /, en anverso.

Grabador: / C. Y AF. ROSSI /, en anverso.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 27 x 33 mm. Irregular, con aro.

Colección: Privada.

Nº 107 Idem anterior pero Dorado.

Nº 108

SOCIEDAD DE LOS NIÑOS POBRES 1912.



Anverso: En el centro del campo, imagen de la Caridad de pie, vistiendo larga túnica. Con su siniestra sostiene las manitas de un niño, de pie, descalzo, mientras que en su diestra consuela a una madre sentada en sus pies, con su niño en brazos sobre los pliegos de su larga vestimenta. Atrás figura del edificio de la Catedral. En el exergo leyenda: / CARIDAD /. Borde liso.

Reverso: Sobre un campo de rebordes laureles frutados, leyendas en ondas, en seis líneas: / SOCIEDAD / DE LOS NIÑOS / POBRES / OCTUBRE 2 DE 1912 / SANTIAGO / DEL ESTERO /. Borde liso.

Escultor: No figura.

Grabador: no figura.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 28 x 33 mm. Irregular, con aro.

Colección: Privada.

Nº 109 Idem anterior pero Dorado.

Nº 110

PREMIO DIARIO EL LIBERAL 1912



Anverso: Ocupando todo un campo circular, imagen del Triunfo en la alegoría de una mujer de pie, vistiendo larga túnica, ofreciendo con su diestra una rama de laurel frutado a un jugador de futbol, de pie, de frente, que sostiene en su siniestra un balón. Anepigrafe.

Reverso: leyenda en seis líneas, primera y segunda, semicirculares: / PREMIO “EL LIBERAL” / SANTIAGO DEL ESTERO / TEMPORADA 1912 / NORMAL CLUB / cartea con nombre grabado, / CAMPEON / DE 2as, DIVISIONES /. Borde grueso, y resaltado.

Escultor: / CONSTANTE ROSSI /, en anverso.

Grabador: / CONSTANTE ROSSI /, en anverso.

Metal: Plata.

Módulo: 29 mm. Circular, con aro.

Colección: Privada.

Nº 111

COLEGIO NACIONAL PREMIO AL MERITO – 1913



Anverso: En un campo circular, escudo nacional. Leyenda perimetral. / COLEGIO NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO / separados por rosetas, la fecha: / 1913 /.Borde liso.

Reverso: Escudo provincial, contiene el centro del campo. Leyenda semicircular superior: / PREMIO AL MERITO /.Cartela semicircular inferior, en la parte baja del campo. Entre cartela y escudo, a las 5hs., firma de casa grabadora: / C. y AF. ROSSI /.Borde liso.

Escultor: / C. Y AF. ROSSI /, en reverso.

Grabador: / C. Y AF. ROSSI /, en reverso.

Metal: Bronce Plateado.

Módulo: 20 mm. Circular, con aro.

Colección: Del Autor.

Nº 112

APOSTOLADO DE LA ORACION – 1914



Anverso: Ocupando todo un campo irregular, imagen de Jesús, vista de tres cuarto vista de frente. Con sus manos ofrece su corazón radiado. Hojas de laurel frutado en sus flancos, rematando en su parte superior estrella de cinco puntas radiada. A la altura de hombro izquierdo, firma de grabador: / HORTA /. Anepigrafe.

Reverso: Leyenda perimetral: / SOCIEDAD DEL APOSTOLADO DE LA ORACION /.En el centro del campo, leyendas en seis líneas: / SANTIAGO / DEL ESTERO / 1888 / SEPTIEMBRE 3 / 1914 / / BORDAS DE PLATA /esta ultima semicircular inferior.-Borde liso.



Escultor: / HORTA / , en anverso.
Metal: Bronce Plateado.
Colección: Del Autor.

Grabador: / HORTA / , en anverso.
Módulo: 28 mm. Irregular, con aro.

N° 113

PEREGRINACION A SAN FRANCISCO SOLANO . 1915



Anverso: En un campo circular, dentro de círculo lineal, imagen del santo patrono, de pie, en tres cuarto de su figura, evangelizando a un indígena, mano derecha en alto sosteniendo una cruz, mientras que en mano izquierda se deja ver un violín. En el perímetro, y dentro del círculo lineal, leyenda semicircular superior: / SAN FRANCISCO SOLANO / e inferior / ROGAD POR NOSOTROS / .Borde liso.

Reverso: En un campo liso, leyenda en cuatro líneas, la primera semicircular superior: / RECUERDO / DE LA / PEREGRINACION / 1915 /.Dos hojas de laurel florido con un moño en sotuer, termina la parte inferior del campo. A las 6hs, en el exergo, firma de casa grabadora: /GOTTUZZO Y CA / .Borde liso.

Escultor: / GOTTUZZO Y CA. / , en reverso.

Grabador: / GOTTUZZO Y CA. / , en reverso.

Metal: Bronce Plateado.

Módulo: 28,5 mm. Circular, con aro.

Colección: Del Autor.

N° 114

INAUGURACION DEL CANAL A VILLA SAN MARTIN – 1916



Anverso: En un campo circular, anepígrafe, dos figuras alegóricas de la Prosperidad, sostiene una palma de olivo mientras que la segunda invita a mirar un dique desde donde fluye un gran caudal de agua. Sol naciente en el horizonte.

Reverso: En un campo liso, con dibujos lineales, leyendas en siete líneas: / INAGURACION / DEL CANAL / A VILLA SAN MARTIN / 23 DE JULIO 1916 / GOBIERNO DEL / DR. ANTENOR ALVAREZ / SANTIAGO DEL ESTERO / . Canto liso.

Escultor: / Constante Rossi / , en anverso.

Grabador: / Constante Rossi / , en anverso.

Metal: Bronce Plateado.

Módulo: 42 mm. Circular, sin aro.

Colección: Del Autor.

N° 115

HOMENAJE AL CONGRESO DE TUCUMAN 1916



Anverso: En el campo, vista del frente de la Casa de la Independencia, arriba, dentro de un círculo, busto de Laprida. Borde de laureles frutados, abajo, en campo de cintas, leyendas: / 1816 / 9 de julio / 1916 /.
Reverso: En una corona de perlas, leyenda en cinco líneas, la primera semicircular, superior: / EL PUEBLO DE ICAÑO / AL / CONGRESO / DE / 1816 /. Entre la corona y el reborde, campo liso con siete perlas a las 12, 3, 6 y 9 hs. Borde liso.

Escultor: / HORTA /, en anverso.

Grabador: / HORTA /, en anverso.

Metal: Bronce Plateado.

Módulo: 28 mm. Circular, sin aro.

Colección: Del Autor.

Nº 116 Idem anterior pero Cobre.

Nº 117 50º ANIVERSARIO INMACULADA CONCEPCION DE MARIA



Anverso: Imagen de pie de la santísima sobre dos lunas, vistiendo larga túnica, corona de doce estrellas sobre su cabeza. Leyendas en sus laterales: / INMACULADA / CONCEPCION /. Borde grueso, resaltado.

Reverso: Campo liso, leyenda en nueve líneas, la primera semicircular, superior: / A MARIA / INMACULADA / LAS HIJAS / DE MARIA / EN SUS BODAS / DE PLATA / SGO. DEL ESTERO / DICIEMBRE . 8 / DE 1916 /. Borde grueso y resaltado.

Escultor: / HORTA /, en anverso.

Grabador: / HORTA /, en anverso.

Metal: Cobre plateado.

Módulo: 20 x 28 mm. Rectangular, sin aro.

Colección: Privada.

Nº 118 50º ANIVERSARIO PARROQUIA NTRA.SRA. DEL CARMEN



Anverso: Ocupando todo el campo, vista de frente, en tres cuartos de la figura de la santísima coronada, con el niño Jesús en brazos. Reborde de laureles frutados. Borde liso. Anepigrafe.

Reverso: Dentro de un perímetro de similares característica del anverso, leyenda en ocho líneas: / BODAS DE ORO / DE LA / PARROQUIA / DE NUESTRA / SEÑORA DEL CARMEN / DE LA AGUADA / 1866 / SEPTIEMBRE 7 - 1916 /. Borde liso.

Escultor: / HORTA /, en anverso.

Grabador: / HORTA /, en anverso.

Metal: Cobre plateado.

Módulo: 32 mm. Irregular, con aro.

Colección: Privada.

Nº 119 50º ANIV. COLEGIO NACIONAL – 1919



Anverso: En un campo irregular, separados por una hoja de palma, escudos nacional y provincial. Hacia izquierda del campo, entre escudo nacional y borde, firma de casa grabadora: / CONST. ROSSI /. Borde levemente resaltado.

Reverso: Leyenda en ocho líneas, en un campo con adornos: / CINCUENTENARIO / DEL / COLEGIO NACIONAL / DE / SANTIAGO DEL ESTERO / 1869 / 3 DE OCTUBRE / 1919 /. Borde levemente resaltado.

Escultor: / CONST. ROSSI /, en anverso.

Grabador: / CONST. ROSSI /, en anverso.

Metal: Cobre Plateado.

Módulo: 32 x 25 mm. Irregular, con aro.

Colección: Del Autor.

Nº 120 Idem anterior, pero en Plata.

Nº 121

CENTENARIO MUERTE GRAL. M. BELGRANO – 1920.



Anverso: Imagen del Gral. Belgrano, en perfil izquierdo de su figura. Leyenda semicircular superior: / GENERAL MANUEL BELGRANO /. Borde liso.

Reverso: Leyenda perimetral sobre un campo liso: / 1R. CENTENARIO DE SU MUERTE / 1820 – 1920 / separados por puntos. En el centro del campo, leyendas en: / 20 DE JUNIO / SANTIAGO DEL / ESTERO /. Borde levemente resaltado.

Escultor: No Figura.

Grabador: No Figura.

Metal: Aluminio.

Módulo: 27 mm. Circular, con aro.

Colección: Del Autor.

Nº 122 Idem anterior, pero en Cobre.

Nº 123 Idem anterior, pero en Cobre Plateado.

Nº 124

PRIMER CENTENARIO DE LA AUTONOMIA – 1920



Anverso: En un campo circular, escudo provincial central. Leyenda semicircular superior: / PROVINCIA DE / e inferior: / SANTIAGO DEL ESTERO /. Borde lineal, resaltado.

Reverso: Dentro de un campo con adornos lineales, leyenda perimetral: / PRIMER CENTENARIO DE



LA AUTONOMIA /. En el campo, leyenda en tres líneas entre adornos: / 1820 / 27 de abril / 1920 /. Una roseta central en el exergo. Borde lineal resaltado.

Escultor: / CONST. ROSSI /, en anverso.

Grabador: / CONST. ROSSI /, en anverso.

Metal: Plata.

Módulo: 26 mm. Circular, sin aro.

Colección: Privada.

Nº 125 Idem anterior, pero en Cobre plateado.

Nº 126

HOMENAJE AL GRAL. MANUEL BELGRANO



Anverso: Ocupando el campo, círculo en su interior contiene busto del Patricio. Leyenda lateral, superior: / GENERAL / BELGRANO /. A las 10 y 2 hs. Ramas de laurel frutado entre el círculo y el reborde. Borde levemente resaltado.

Reverso: En un perímetro irregular, leyenda en cinco líneas: / HOMENAJE / AL / GENERAL BELGRANO / LA BANDA / 1820 – 20 DE JUNIO – 1920 /. Borde levemente resaltado.

Escultor: / CONSTANTE ROSSI /, en anverso.

Grabador: / CONSTANTE ROSSI /, en anverso.

Metal: Cobre plateado.

Módulo: 30 mm. Irregular, con aro.

Colección: Privada.

Nº 127 Idem anterior, pero en Cobre plateado.

Nº 128

SEMANA FRANCISCANA – 1921.



Anverso: En un campo irregular, vista en tres cuarto de su figura, de pie, del religioso, vistiendo túnica. Leyenda laterales, en el perímetro: / DIVO SANCTO / FRANCESCO /. Borde con adornos.

Reverso: Dentro de un círculo lineal, leyenda perimetral superior, sobre un campo liso: / SEMANA FRANCISCANA /, e inferior: / SANTIAGO DEL ESTERO /. En el centro leyenda en cinco líneas: / VII CENTENARIO / DE LA / VBLE. ORDEN TERCERA / 4 DE SEPTIEMBRE DE / 1921 /, ultima leyenda, separada por puntos. Borde como el anverso, con adornos.

Escultor: No figura.

Grabador: No Figura.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 27 mm. Irregular, con aro.

Colección: Del Autor.

Nº 129

105º ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA - 1921



Anverso: En el campo, dentro de un círculo lineal, imagen de la República de pie, vistiendo larga túnica. Sostiene en su izquierda mástil con bandera, en su diestra ofrece una corona de laureles sobre la Casa de la Independencia. Escudo Nacional sobre un pergamino descansa a su lado. Anepigrafe. Borde con adornos, liso.

Reverso: En un campo liso, leyenda en cinco líneas: / 1816 / 9 DE JULIO / 1921 / LA CAÑADA / SGO. DEL ESTERO /. Borde liso.

Escultor: / CONSTANTE ROSSI /, en anverso.

Grabador: / CONSTANTE ROSSI /, en anverso.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 31 mm. Irregular, con aro.

Colección: Privada.

N° 130

AEROCLUB CORONEL MOSCONI



Anverso: En el campo, alegoría a la Aviación, compuesto de un par de alas emplumadas, abiertas, con una hélice en su centro, todo sobre ramas de laurel frutado. Leyenda semicircular superior: / AERO CLUB CORONEL MOSCONI / e inferior: / PINTO SGO. DEL ESTERO /. Borde de granetería.

Reverso: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No Figura.

Metal: Plata.

Módulo: 30 mm. Circular.

Colección: Privada.

N° 131

LOGIA MASONICA "VOLUNTAD" N° 329



Anverso: Triángulo equilátero con bordes resaltados, orlado por ramas de laureles unidas por sus cabos por un moño de cinta. En el campo, calado, escuadra que sostiene un compás abierto con puntas hacia abajo, en el centro letra /G/ radiada. Sobre los lados del triángulo, la leyenda: / AUG □ Y RESP □ LOGIA □ "VOLUNTAD" / SANTIAGO DEL ESTERO /, entre estrellas de cinco puntas. Prendedor y cinta roja.

Reverso: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No Figura. (Rosario Grande).

Metal: Plata.

Módulo: 30 x 35 mm. Irregular.

Colección: Privada.

Nota: Esta Logia fue fundada en la ciudad de Santiago del Estero, y registrada el 12 de Marzo de 1923.

Referencia: Libro de Cartas y Patentes Archivo de la Gran Logia

N° 132

LIGA CULTURAL DE FUTBOL - 1925

Anverso: En un campo con bordes de adornos, pelota de futbol. Anepigrafe.

Reverso: En un campo irregular, con bordes similares al anverso, leyenda en siete líneas, con cartela para graba intermedia: / LIGA CULTURAL / DE / FOOTBALL / 5ª DIVISIÓN / CLUB ESTUDIANTES / SGO. DEL ESTERO / 1925 /.

Escultor: /BELLAGAMBA Y ROSSI/, en anverso.

Grabador: /BELLAGAMBA Y ROSSI/, en anverso.

Metal: Plata.

Módulo: 26 X 25 mm. Irregular, con aro.

Colección: Collante, E.

N° 133

HOMENAJE A LA INDEPENDENCIA ESCUELA ELEMENTAL - 1925

Anverso: En un campo de forma rectangular, horizontal, vista de perfil de todos los congresales con sus brazos en alto en la sala donde se juro la Independencia. Anepigrafe.

Reverso: Leyenda en seis líneas: / 1816 - 9 DE JULIO - 1925 / adorno / ESCUELA ELEMENTAL / PEDRO P. OLAECHEA / EST. LA AURORA / F.C.C.N.A. / SANTIAGO DEL ESTERO /. Borde liso.

Escultor: / CONSTANTE ROSSI /, en anverso.

Grabador: / CONSTANTE ROSSI /, en anverso.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 31 x 23 mm. Rectangular, con aro.

Colección: Privada.

N° 134

SOCIEDAD ESPAÑOLA 1927

Anverso: En un campo de forma irregular, escudos de España y Argentina sobre dos palmas de laurel frutado. Arriba flor de Liz. Borde de granetes. Anepigrafe.

Reverso: Campo liso, leyenda en cinco líneas, la primera perimetral: / SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S. (OCORROS) M.(UTUOS) / 12 OCTUBRE / 1927 / AÑATUYA / F.C.C.N.A. /. Borde liso.

Escultor: / E. LIRAS /, en anverso.

Grabador: / E. LIRAS /, en anverso.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 24 x 30 mm. Romboidal, con aro.

Colección: Privada.

N° 135 Idem anterior pero en Bronce.



N° 136

CONSAGRACION EPISCOPAL MONS. DR. AUDINO RODRIGUEZ - 1927

Anverso: Campo circular, compuesto por figura del santo patrono de Santiago, en tres cuarto de su figura, vista de frente, sosteniendo en su mano izquierda el libro sagrado de la biblia, en su mano derecha, bastón y bolsita. Dos leyendas laterales, a izquierda: / ROGAD POR / a derecha: / NOSOTROS /. Entre el campo y el perímetro circundado por un círculo lineal, en su interior leyenda perimetral: / APOSTOL SANTIAGO / GLORIOSO PATRONO DE LA DIOCESIS /. Firma de cada grabadora, las 5hs dentro del campo: / GOTTUZZO Y PIANA / Borde levemente resaltado.

Reverso: En un campo liso, dentro de círculo lineal, escudo episcopal, debajo del cual cartela reza : / ADVENIAT REGNUM TVVM /debajo leyenda: / 16 DE OCTUBRE 1927 /.Entre este campo y el borde ,campo con leyenda perimetral : / CONSAGRACION EPISCOPAL DE / MONS. DR. AUDINO RODRIGUEZ /. Borde levemente resaltado.

Escultor: / GOTTUZZO Y PIANA /, en anverso.

Grabador: / GOTTUZZO Y PIANA /, en anverso.

Metal: Bronce Plateado.

Módulo: 34,5 mm. Circular, con aro.

Colección: Del Autor.

N° 137

INAUGURACION EDIFICIO BANCO HIPOTECARIO - 1928

Anverso: En un campo rectangular, vista de la esquina en perspectiva del edificio bancario, detrás fila de arboles. En la parte derecha del campo imagen de Republica sentada, apoya su mano izquierda en un libro abierto en su falda, mientras que mantiene apoyado su brazo derecho en escudo alegórico de Progreso, rueda dentada, yunque y martillo. Hacia derecha del campo, en el exergo, ramas de laurel .Borde levemente resaltado.

Reverso: En campo liso, leyendas en dieciséis líneas: / BANCO HIPOTECARIO NACIONAL / SUCURSAL: SANTIAGO DEL ESTERO / EDIFICIO INAUGURADO EL 9 DE JULIO DE 1928 / SIENDO / GOBERNADOR DE LA PROVINCIA: INGº. SANTIAGO MARADONA / PRESIDENTE DEL BANCO .../ VICEPRESIDENTE: Sr. ALFREDO L. GOTI / DIRECTORES: Sr. EUGENIO ALEMAN / Sr. FORTUNADO B. ARZENO / Dr. JOSE ANTONIO GONZALEZ / DR. ALBERTO V. LOPEZ / Sr. MARIANO MADARIAGA / Dr. SALVADOR ORIA / Dr. MANUEL PINTO (h) / SECRETARIO GENERAL: Sr. LUIS F. LERENA / GERENTE GENERAL: Dr. JOSE BARRAU /.En el exergo, a izquierda del campo, firma de casa grabadora. / GOTTUZZO Y PIANA /.Borde liso.

Escultor: / GOTTUZZO Y PIANA /, en reverso.

Grabador: / GOTTUZZO Y PIANA /, en reverso.

Metal: Bronce.

Módulo: 91 x 58 mm. Rectangular, sin aro.

Colección: Del Autor.

N° 138 Idem anterior pero en Plata.

N° 139

3RA. PEREGRINACION NACIONAL SANTUARIO SAN FRANCISCO SOLANO – 1928.



Anverso: En un campo irregular, vista de la imagen del santo patrono de pie en un portal que vistiendo sotana larga, eleva una cruz al cielo en mano derecha, mientras que en mano izquierda sostiene un violín. En el pie del portal firma de escultor / HORTA /. Borde liso.

Reverso: En un campo similar al portal del anverso, leyendas en nueve líneas: / TERCERA / PEREGRINACION / NACIONAL / AL SANTUARIO / DE / SAN FRANCISCO SOLANO / EN / SANTIAGO DEL ESTERO / JULIO - 24 DE 1928 /. Borde liso.

Escultor: / HORTA / , en anverso.

Grabador: / HORTA / , en anverso.

Metal: Bronce Plateado.

Módulo: 33 x 28 mm. Rectangular, con aro.

Colección: Del Autor.

Nº 140

300º ANIV. NUESTRA SR. DE SUMAMPA – 1930



Anverso: En un campo oval, imagen coronada de Nuestra Señora de pie, niño en brazos, estrellas de cuatro puntas en su vestimenta. Leyenda perimetral: / CONSOLATRIX / AFLICTORUM /. En el exergo, en dos líneas, leyenda: / ORA / PRO NOBIS /. A las 7hs. Firma de escultor / L(uis) P(Perlotti). Borde liso.

Reverso: Leyenda en nueve líneas: / TERCER / CENTENARIO / DE / NTRA. SRA. / DE LA / CONSOLACION / DE SUMAMPA / SANTIAGO DEL ESTERO / 1630 – 1930 /. Borde liso.

Escultor: / L(uis) P(Perlotti) ,en anverso.

Grabador: / L(uis) P(Perlotti) ,en anverso.

Metal: Bronce Plateado.

Módulo: 27,5 x 20 mm. Oval, con aro.

Colección: Del Autor.

Nº 141

ARMADA ARGENTINA SANTIAGO DEL ESTERO - 1932



Anverso: Ocupando todo un campo circular, con perímetro de perlas, proa del submarino “Santiago del Estero”, en aguas encrespadas. En el exergo la leyenda: / 1932 /.

Reverso: En un campo, con borde similar al anverso, ancla con cabo y dos delfines en sus flancos. Banda para graba cruza el ancla con leyenda: / PILAR FERRETTI / , grabado a pantógrafo.

Escultor: / L(uis) P(Perlotti) ,en anverso.

Grabador: / L(uis) P(Perlotti) ,en anverso.

Metal: Plata.

Módulo: 25 mm. Circular, con aro.

Colección: Collante, E.



Nota: En el anverso descrito de esta medalla se observa, sobre la proa del submarino, un cañón antiaéreo, el mismo actualmente se encuentra en el portal de acceso del Tiro Federal de San Nicolás de los Arroyos, que bajo la presidencia del Dr. José E. De Cara, lo tramita en la Armada Argentina, y le fue concedido para rendir homenaje a los héroes nicoleños que participaron en la guerra del Atlántico Sur.

N° 142

INAUGURACION MUSEO ARTE RELIGIOSO GANCEDO – 1933

Anverso: En un campo circular, con perímetro de laurel frutado, y orla lineal interna, contiene en su centro, escudo provincial rodeado de tunas espinadas. A las 7hs en la parte interna del campo, firma de casa grabadora: / GOTTUZZO Y CIA. / .Bode de laureles.

Reverso: Similar al anverso, campo circular, con perímetro de laurel frutado, y orla lineal interna, con leyendas en nueve líneas: / INAUGURACION / DEL / MUSEO GANCEDO / DE / ARTE RELIGIOSO / NOVIEMBRE 25 / DE 1933 / SANTIAGO DEL / ESTERO /.Ramas de laurel frutado en el exergo. Borde de laureles.

Escultor: / GOTTUZZO Y CIA. / , en anverso.

Grabador: / GOTTUZZO Y CIA. / , en anverso.

Metal: Bronce Plateado.

Módulo: 31 mm. Circular, con aro.

Colección: Del Autor.

N° 143

DECLARACION MONUMENTO A LA CELDA DE SAN FRANCISCO SOLANO - 1933

Anverso: En un campo circular, dentro de un perímetro perlado, imagen del religioso, en tres cuarto de su figura, vistiendo sotana, capa y capucha, sostiene en su mano derecha un crucifijo que mantiene en lo alto, mientras de rodillas, un indígena implora con sus manos al cielo, en su otra mano sostiene un caduceo. Leyenda semicircular, superior: / S.(AN) FRANCISCO SOLANO APOSTOL DE S.(UR) AMERICA /. Borde lineal, levemente resaltado.

Reverso: En un campo liso, leyenda en ocho líneas, la primera semicircular superior: / RECUERDO DE LA LEY / QUE DECLARA / MONUMENTO PROVINCIAL / LA CELDA CAPILLA DE / SAN FRANCISCO SOLANO / JULIO 24 E 1933 / SANTIAGO DEL ESTERO / (R.A.) /. Borde similar al anverso.

Escultor: / GOTTUZZO Y PIANA. / , en reverso.

Grabador: / GOTTUZZO Y PIANA. / , en reverso.

Metal: Bronce Plateado.

Módulo: 29 mm. Circular, con aro.

Colección: Collante, E.

N° 144

LIGA CULTURAL DE FUTBOL – 1933



Anverso: En un campo de forma irregular y muy artístico, imagen del Triunfo en la alegoría de una mujer de pie, vistiendo larga túnica, ofreciendo con su diestra una rama de laurel frutado a un jugador de futbol, de pie, de frente, que sostiene en su siniestra un balón. Sol de rayos sostiene el aro de la medalla. Reborde con adornos. Anepigrafe

Reverso: Campo con reborde muy artístico, leyenda en el campo central en seis líneas, separado con cartela para grabar entre la cuarta y quinta leyenda: / LIGA CULTURAL DE FOOTBALL / CAMPEONATO / DE / PRIMERA DIVISION / cartela / AÑO 1933 / SGO. DEL ESTERO /. Perímetro y reborde con adornos.

Escultor: /BELLAGAMBA Y ROSSI/, en anverso. Grabador: /BELLAGAMBA Y ROSSI/, en anverso.

Metal: Plata.

Módulo: 37 x 47 mm. Irregular, con aro.

Colección: Privada.

Nº 145

CANDIDATO A GOBERNADOR JUAN B. CASTRO 1931 - 1935



Anverso: Busto de frente del candidato político, vistiendo corbata y sombrero. Perímetro de laurel frutado y hojas de roble. Entre el perímetro y el busto, hacia la parte izquierda del campo, leyenda: / JUAN B. CASTRO / .Borde de laurel y roble.

Reverso: Leyendas en seis líneas, flanqueado por hojas de laurel frutado hacia izquierda del campo: / CANDIDATO / A LA / GOBERNACION / DE SANTIAGO / DEL ESTERO / 1931 - 1935 /.En el exergo, a las 6hs firma del escultor / JOSE F. PIANA /. Borde liso.

Escultor: / JOSE F. PIANA /, en reverso.

Grabador: / JOSE F. PIANA /, en reverso.

Metal: Cobre Dorado.

Módulo: 29,5 mm. Circular, con aro.

Colección: Del Autor.

Nº 146 Idem anterior, pero en Plata.

Nº 147

ESCUELA NORMAL DE LA BANDA – 1935



Anverso: En un campo rectangular, vista de frente del edificio de la escuela, de dos plantas. Firma de casa grabadora en el exergo, hacia izquierda: / CONSTANTE ROSSI /. Borde liso.



Reverso: Escudo nacional hacia izquierda, y parte superior del campo. Leyendas en trece líneas: /ESCUELA NORMAL DE LA BANDA / PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO / PRESIDENTE DE LA NACION / GENERAL AGUSTIN P. JUSTO / MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PUBLICA / DOCTOR MANUEL M. DE IRIONDO / MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS / DON MANUEL R. ALVARADO / SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS / DOCTOR NEREO GIMENEZ MELO / DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA / ARQUITECTO JOSE A. HORTAL / 1935 /Borde levemente resaltado.

Escultor: / CONSTANTE ROSSI /, en anverso.

Grabador: / CONSTANTE ROSSI /, en anverso.

Metal: Bronce.

Módulo: 61 x 40,5 mm. Rectangular, sin aro.

Colección: Del Autor.

N° 148

ASOCIACION SANTIAGUEÑA DE BASKETBALL



Anverso: En un campo de forma circular, imagen de dos jugadores saltando juntos al aro de basket en pos del balón. Atrás vallado del campo. Borde liso. Anepigrafe.

Reverso: Leyenda perimetral en un campo liso: / ASOCIACION SANTIAGUEÑA DE BASKET.BALL / .Leyenda en tres líneas en el campo: / CAMP.(EONATO) / NOCTURNO / cartela para grabar / 1934 – 35 /. Estrella de cinco puntas en el exergo. Borde lineal.

Escultor: / O.(linto) GALLO /, en anverso.

Grabador: / O.(linto) GALLO /, en anverso.

Metal: Plata.

Módulo: 23 mm. Circular, con aro.

Colección: Privada.

N° 149

50° ANIVERSARIO COLEGIO BELEN – 1936



Anverso: Alegoría al estudio, compuesto por República sentada, rodeado de cuatro alumnos a su frente, y uno detrás, mientras que sostiene libro y globo terráqueo. En la parte media del campo, leyenda ondeante: / NO HAY REPUBLICA SIN PUEBLO EDUCADO /. Centro, arriba, leyenda en cartela: / LABOR /.Borde levemente resaltado.

Reverso: En el campo, con adornos de hojas de laurel frutado, leyendas en seis líneas: / COLEGIO / DE BELEN / SGO. DEL ESTERO / 1886 / 13 DE ABRIL / 1936 /. Borde levemente resaltado.

Escultor: No figura. (JUAN GOTTUZZO) .

Grabador: No figura. (JUAN GOTTUZZO) .

Metal: Bronce Plateado.

Módulo: 26,5 mm. Circular, con aro.

Colección: Del Autor.

N° 150

ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA NACIONAL N° 446 - 1936



Anverso: En el campo, dentro de una circunferencia, cabeza de Domingo Faustino Sarmiento, de perfil izquierdo. En la parte superior, como timbre, sol saliente con radiaciones. En el perímetro ramas de laurel atados sus cabos con una cinta se extienden hasta los flancos del sol.

Reverso: Leyenda perimetral: / ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA NACIONAL N1 446 / en el exergo: / LA BANDA /. En el centro del campo, leyenda en seis líneas: / YO / HE CONTRIBUIDO / A LA EDUCACION / PUBLICA / DE MI PUEBLO / 1936 /. Borde liso.

Escultor: / O. GALLO /, en anverso.

Grabador: / O. GALLO /, en anverso.

Metal: Cobre plateado.

Módulo: 20 x 24 mm. Irregular, con aro.

Colección: Collante, E.

Nº 151

25º ANIVERSARIO DE OBISPADO



Anverso: Ocupando todo el campo, vista de frente del Obispo, usando vestimenta sacerdotal. En el perímetro campo en sobre relieve con leyenda: / AVDINVS – EPISCOPVS – SANCTI – IACOBI – DEL ESTERO – ANNO – X /. Borde lineal, resaltado.

Reverso: Escudo del obispado central. En el perímetro, campo en sobre relieve con leyenda semicircular, superior: / ANNO - XXV – AB – INITO – PRESBY TERATV / e inferior: / XXX OCTOBRIS – MCMXXXVII /. Borde idem al anverso.

Escultor: / GOTTUZZO Y PIANA/, en reverso.

Grabador: / GOTTUZZO Y PIANA/, en reverso.

Metal: Bronce Plateado.

Módulo: 38 mm. Circular, con aro.

Colección: Privada.

Nº 152

PRIMERA CARRERA AUTOMOVILISTICA – AÑATUYA - 1938



Anverso: En un campo de forma irregular, figura de un automovilista con el volante en sus manos, atrás se observa otro auto en carrera. Anepigrafe.

Reverso: Leyenda en seis líneas, primera y última, semicirculares: / 1ª. CARRERA / AUTOMOVILISTICA / CIUDAD DE AÑATUYA / ORGANIZADA PRO EL / C. A. TALLERES C. N. / cartela para grabar / 10-7-938 /. Borde liso.

Escultor: / LIRAS /, en anverso. Grabador: / LIRAS /, en anverso..



Metal: Bronce plateado. Módulo: 26 x 31 mm. Irregular, con aro. Colección: Collante, E.
 N° 153 TIRO FEDERAL DE FRIAS PREMIO LA PRENSA - 1938



Anverso: En el campo, alegoría al Triunfo, compuesto por imagen femenina, sentada, vistiendo tules, sostiene en sus manos una tabla. Atrás otra alegoría similar. Leyenda en la parte superior del campo; / VERITAS – JUSTITIA – HUMANITAS /- Borde de adornos

Reverso: En un campo de adornos lineales, leyenda en ocho líneas: / PREMIO / DE / LA PRENSA / cartela para grabar / AL TIRO FEDERAL / DE FRIAS / SANTIAGO DEL ESTERO / 1938 /. Borde de adornos.

Escultor: / C. ROSSI / en anverso.

Grabador: / C. ROSSI / en anverso.

Metal: Plata.

Módulo: 24 mm. Circular, con aro.

Colección: Collante, E.

N° 154

100° PRESBITERO FRANCISCO DE URIARTE - 1939



Anverso: En un campo circular, imagen del religioso en tres cuartos de su figura. Leyenda semicircular superior: / PRESBITERO FRANCISCO DE URIARTE /. Rama de laurel frutado en el exergo. Borde resaltado.

Reverso: En el campo, ocupando la mitad del mismo, rama de laurel frutado en el perímetro. Leyes en ocho líneas: / A LA MEMORIA / DE URIARTE / EN EL CENTENARIO / DE SU MUERTE / LA COMISION POPULAR / DE HOMENAJE / SANTIAGO / 1839 – 1939 /. Borde resaltado.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Cobre dorado.

Módulo: 35 mm. Circular, con aro.

Colección: Del autor.

N° 155 Idem anterior, pero en Bronce.

N° 156

SEGUNDAS OLIMPIADAS SANTIAGUEÑAS – 1939



Anverso: En un campo de forma irregular, presenta en su perímetro círculos de adornos. En el centro, dentro de un círculo iniciales: / A (SOCIACION) O (LIMPICA) DE S(ANTIAGO)E (ESTERO) /.



Fuera del círculo, leyenda semicircular, superior: / 2ª OLIMPIADA SANTIAGUENA /. En el exergo la fecha: / 1939 /. Reborde artístico.

Reverso: En un campo liso, leyenda : / PREMIO / CARTELA PARA GRABAR. Borde liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Plata.

Módulo: 22 x 32 mm. Irregular, con aro.

Colección: Privada.

Nº 157

TIRO FEDERAL LA BANDA PREMIO LA PRENSA - 1940



Anverso: En el campo, alegoría al Triunfo, compuesto por imagen femenina, sentada, vistiendo tules, sostiene en sus manos una tabla. Atrás otra alegoría similar. Leyenda en la parte superior del campo; / VERITAS – JUSTITIA – HUMANITAS /- Borde de adornos

Reverso: En un campo de adornos lineales, leyenda en siete líneas: / PREMIO / DE / LA PRENSA / cartela para grabar / AL TIRO FEDERAL / LA BANDA / SGO DEL ESTERO / 1940 /. Borde de adornos.

Escultor: / C. ROSSI / en anverso.

Grabador: / C. ROSSI / en anverso.

Metal: Plata.

Módulo: 24 mm. Circular, con aro.

Colección: Privada.

Nº 158

BODAS DE PLATA ESCUELA NORMAL CENTENARIO - 1942



Anverso: Ocupando todo un campo de forma rectangular, horizontal, frente del edificio escolar. Bode lineal. Anepigrafe.

Reverso: En el campo, a derecha escudo provincial, a izquierda leyenda en trece líneas: / BODAS DE PLATA / ESCUELA NORMAL PROVINCIAL CENTENARIO Nº 1 / GOBERNADOR / DR. JOSE IGNACIO CACERES / MINISTRO DE GOBIERNO, CULTO E INST. PUBLICA / DR. JOSE F. L. CASTIGLIONI / MINISTRO DE HACIENDA Y O. PUBLICAS / DON DARIO F. PATRIZI / CONSEJO GENERAL DE EDUCACION / DIRECTORA / ALCIRA MARCOS DE PATRIZI / SANTIAGO DEL ESTERO / 1917 – 1942 /. Borde liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Bronce.

Módulo: 75 x 56 mm. Rectangular.

Colección: Privada.

Nº 159

RECUERDO ASOCIACION GENARO SISTO - 1942



Anverso: En el campo alegoría a la Sabiduría, imagen de mujer sentada, vistiendo tules. Lleva cabello recogido y posee su mano izquierda en su mentón en posición de pensar, mientras observa una lámpara votiva, junto a libros, pergamino, y rama de olivo frutado, debajo rama de acacia, y sobre un pergamino abierto la leyenda: / URBI ET ORBI /. Borde liso.

Reverso: En el campo, leyenda en ocho líneas, la 7ma. Y 8va. Separada por cartela para grabar: / RECUERDO / DE LA / ASOCIACION / "JENARO SISTO" / COOPERADORA DE LA ESCUELA / PROV.(INCIAL) DE SANTIAGO DEL ESTERO / N° 13 – C.E.3° /. Cartela, y hojas de laurel. / 1942 /. Borde liso.

Escultor: (Juan Gottuzzo).

Grabador: (Juan Gottuzzo).

Metal: Cobre plateado.

Módulo: 29 mm. Circular, con aro.

Colección: Privada.

N° 160

INAUGURACION DEL PUENTE SOBRE EL RIO DULCE – 1942



Anverso: En un campo circular, vista del puente sobre el río Dulce, ubicado en Termas de Río Hondo. Anepígrafe. Borde resaltado.

Reverso: En el campo, rama de laurel que se deja ver en la parte superior, e inferior, y sobre una gran cartela, leyenda en cuatro líneas: / INAUGURACION DEL PUENTE / SOBRE EL RIO DULCE / EN LAS TERMAS DE RIO HONDO / 28 JULIO DE 1942 /. En el exergo cartela ara grabar. Borde resaltado.

Escultor: / CONSTANTE ROSSI /, en anverso.

Grabador: / CONSTANTE ROSSI /, en anverso.

Metal: Plata.

Módulo: 31 mm. Circular, con aro.

Colección: Collante, E.

N° 161

EXPOSICION PROVINCIAL DE LA PRODUCCION PREMIO 1943



Anverso: En un campo de forma rectangular, horizontal, vista de un campo de forma cuadrado que contiene en su parte superior escudo provincial y fabricas con chimeneas humeantes, debajo leyenda en once líneas: / PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO / EXPOSICION PROVINCIAL / DE LA PRODUCCION / INDUSTRIA / Y ORGANIZACION SOCIAL / EN REMEMORACION / DEL



CUARTO CENTENARIO / DE LA ENTRADA / DE DIEGO DE ROJAS / GRAN PREMIO / CATEGORIA ESPECIAL / 1943 /. En los laterales del campo, mujer sentada en una silla con respaldo, con cabello recogido, tejiendo en un telar. Borde liso.

Reverso: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Plata.

Módulo: 40 x 52 mm. Rectangular.

Colección: Privada.

Nº 162

MERCADO Y FRIGORIFICO "ARMONIA" - 1945



Anverso: En un campo de características rectangular, horizontal, vista en perspectiva del edificio. Leyenda: / MERCADO Y FRIGORIFICO "ARMONIA" /. Reborde grueso y resaltado.

Reverso: En el campo ramas de laurel frutado, sobre estas leyenda en cinco líneas: / MERCADO Y FRIGORIFICO / "ARMONIA" / SANTIAGO DEL ESTERO / LEY 1233 / INAUGURACION 15 - 2 - 1945 /. Borde grueso, resaltado.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Fundición gris.

Módulo: 20 x 34 mm. Rectangular.

Colección: Privada.

Nº 163

PREMIO DE BOCHAS - 1945.



Anverso: En un campo irregular, con adornos, y dentro de un círculo perlado, bochófilo vista de perfil, en cuerpo entero de su figura en posición de haber bochado. Anepigrafe.

Reverso: En un campo liso, leyenda en cinco líneas grabado a buril: / JUAN D. / MOLINA / SGO. DEL ESTERO / CARLOS LIMBRICI / 1945 /. Borde liso.

Escultor: No figura .

Grabador: No figura .

Metal: Bronce dorado.

Módulo: 33 x 20 mm. Irregular, con aro.

Colección: Del autor.

Nº 164

FEDERACION SANTIAGUEÑA DE BOCHAS - 1948





Anverso: En el campo, figura de un jugador en posición de tiro. Leyenda en los laterales: / FEDERACION / SANTIAGUEÑA DE BOCHAS /. Borde resaltado.

Reverso: En un campo de adornos lineales, leyenda en cinco líneas, con cartela para grabar intermedia: / TORNEO / DE HONOR / SUB CAMPEON / 2° DIV. / 1948 /. Borde resaltado.

Escultor: / CN /, en anverso.

Grabador: / CN /, en anverso.

Metal: Plata.

Módulo: 26 mm. Circular, con aro.

Colección: Collante, E.

N° 165 Idem anterior, pero reverso liso.

N° 166 IV° CENTENARIO DE LA CIUDAD y 1er. CONGRESO DE HISTORIA – 1953



Reverso: En un campo circular, y dentro de un perímetro rectangular y semicircular en su parte inferior, escudo ofrecido a la ciudad en título real, con castillo, en plata y azur, gules en un cielo con fondo rojo. En su entorno, laureles frutados lo circundan. En su parte superior, cartela en azur, ondeante con sus extremos que caen, con letras en plata, leyenda: / MUY NOBLE CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO /. Borde levemente resaltado.

Reverso: En campo liso, leyenda en siete líneas: / IV CENTENARIO / DE LA CIUDAD DE / SANTIAGO DEL ESTERO / PRIMER CONGRESO / DE HISTORIA ARGENTINA /, cartela para grabar, / -1553- /25 julio 1953 /. Borde levemente resaltado.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Cobre plateado, y esmaltes en azur, y rojo.

Módulo: 30,5 mm. Circular, con aro.

Colección: Del Autor.

N° 167 IV° CENTENARIO DE LA CIUDAD – 1953



Anverso: En un campo irregular, en el centro superior, escudos esmaltados provincial y del partido justicialista. Arriba, dentro de campo rectangular, leyenda: / IV CENTENARIO / DE LA CIUDAD DE / en el exergo continua la leyenda, también dentro de campo rectangular: / SANTIAGO DEL ESTERO / 1553 – 25 DE JULIO- 1953 /. Los laterales del campo terminan en ramas de laurel frutado. Borde liso.

Reverso: En un campo liso, leyendas en seis líneas: / A LA MUY NOBLE / CIUDAD DE / SANTIAGO DEL ESTERO / HOMENAJE DEL GOBIERNO / Y PUEBLO / DE LA PROVINCIA /. Cartela para grabar, en el exergo. Borde liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Cobre plateado.

Módulo: 36,5 x 27,5mm. Irregular, con aro.

Colección: Del Autor.

N° 168 Idem anterior, pero sin esmaltes en los escudos.

N° 169 50° ANIVERSARIO ESCUELA NACIONAL N° 29 – BANDERA – 1958



Anverso: Dentro de un campo rectangular, vista de frente del edificio de la escuela, con mástil y bandera ondeante. En el exergo, hacia izquierda del campo, firma de casa grabadora: / O. GALLO /. Borde liso.

Reverso: En un campo liso, leyendas en cinco líneas: / BODAS DE ORO / ESCUELA NACIONAL Nº 29 / 1908 - 22 JULIO - 1958 / BANDERA / (SGO. DEL ESTERO) /. Borde liso.

Escultor: /O. GALLO /, en anverso.

Grabador: /O. GALLO /, en anverso.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 29 x 28 mm. Rectangular, con aro.

Colección: Del Autor.

Nº 170 Idem anterior, pero en Dorado.

Nº 171

CUARTO CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD - 1953



Anverso: En el centro del campo, escudo provincial. Leyenda semicircular, superior: / PROVINCIA DE / e inferior: / SANTIAGO DEL ESTERO /. Borde lineal, resaltado.

Reverso: En el campo, mapa de la provincia con rayitas a 45°, sobre este, leyenda en cinco líneas: / IVº CENTENARIO / DE LA FUNDACION / DE LA CIUDAD / DE SANTIAGO DEL ESTERO / 1553 - 1953 /. Borde resaltado.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Cobre.

Módulo: 27 mm. Circular, con aro.

Colección: Privada.

Nº 172 Idem anterior, pero en Cobre plateado.

Nº 173

FEDERACION DE BASKETBALL DE LA PROVINCIA - 1956



Anverso: En un campo de forma irregular, figura de dos jugadores en pleno salto en pos del balón cerca del aro de basket. Arriba adornos lineales, en el exergo hojas de laurel frutado. Borde liso. Anepigrafe.

Reverso: En el campo leyenda en cinco líneas, la primera semicircular, superior: / FEDERACION DE BASKETBOL / DE LA / PROV.(NCIA) DE STGO. DEL ESTERO / BODAS DE PLATA / cartela para grabar sobre hojas de laurel frutado / 1931 - 14 de agosto - 1956 /. Borde liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Plata.

Módulo: 25 x 36 mm. Irregular, con aro.

Colección: Privada.



N° 174

CAMPEONATO FUTBOL LA BANDA - 1958

Anverso: En el campo tres jugadores de futbol disputan la pelota. Anepigrafe.

Reverso: En un campo con dos bandas para grabar, leyenda en diez líneas: / LIGA / BANDEÑA / DE FUTBOL / 1958 / 1RA DIVISION / 1° PUESTO / HTL. FORRES / LA BANDA / SGO. DEL / ESTERO / . Borde liso.

Escultor: /O. GALLO /, en anverso.

Grabador: /O. GALLO /, en anverso.

Metal: Bronce Plateado.

Módulo: 25 x 32 mm. Irregular, con aro.

Colección: Collante, E.

N° 175

CENTENARIO DEL PACTO DE UNION NACIONAL - 1959

Anverso: En el centro de un campo circular, reproducción de la medalla de Cataldi de 1859, compuesto de nubes, manos entrelazadas y gorro frigio, todo entro de un marco radiado. Luego formando una circunferencia los escudos de las catorce provincias que fueron parte integrante del tratado, cierra el conjunto un listel liso. Entre este y el reborde, leyenda: / EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN EL CENTENARIO DEL PACTO DE UNION NACIONAL /, inferior: / 1859 – 1959 /. Borde levemente resaltado.

Reverso: En el campo, corona de acacia y bellotas, en el centro leyenda en tres líneas: / SAN JOSE / 11 (rodeado de 14 estrellas) / NOVIEMBRE / 1860 /. Leyenda perimetral: / EL CAPN GRAL. URQUIZA A SUS AMIGOS EN CONMEMORACION AL 11 DE NOVIEME 1859 / * /. Campo agregado liso. Borde liso.

Escultor: /CATALDI /, en reverso.

Grabador: /CATALDI /, en reverso.

Metal: Cobre dorado.

Módulo: 77 mm. , circular.

Colección: Museo Banco Provincia de Buenos Aires.

N° 176 LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL 100° DE LA CONSTITUCION NACIONAL - 1960

Anverso: En el centro de un campo circular, reproducción de la medalla de Cataldi de 1860, de la ratificación del Pacto de Unión Nacional, compuesto de nubes, manos entrelazadas y gorro frigio, todo



entro de un marco radiado. Luego formando una circunferencia los escudos de las catorce provincias que fueron parte integrante del tratado, cierra el conjunto un listel liso. Entre este y el reborde, leyenda: / LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION NACIONAL /, inferior: / 1860 – 1960 /. Borde levemente resaltado.

Reverso: En el campo, al centro, reproducción de la otra faz de la medalla original, palma de laurel frutado y acacia, en el centro leyenda en cinco líneas: / A LA / UNION NACIONAL / DE LA REPUBLICA / ARGENTINA / 1860 /. Entre el listel original y las palmas, leyenda: / AL GRAN PUEBLO ARGENTINO SALUD /.

Escultor y Grabador: /CATALDI/, en anverso.

Metal: Cobre dorado.

Módulo: 77 mm. , circular.

Colección: Museo Banco Provincia de Buenos Aires.

Nº 177

SESQUICENTENARIO REVOLUCION DE MAYO - 1960



Anverso: Ocupando todo el campo circular, vista en perspectiva del antiguo cabildo santiagueño. En la parte superior del campo, dentro una cinta con esmalte en azul, a modo de cartela distribuida en tres partes, leyenda: / 1810 / 25 DE MAYO / 1960 /. Reborde resaltado.

Reverso: En un campo liso, leyenda en nueve líneas: / 150º ANIVERSARIO / DE LA / REVOLUCION DE MAYO / COMISION PROVINCIAL / DE HOMENAJE /, grabado a buril, sobre cartela: / SAR / SANTIAGO / DEL / ESTERO /. Borde resaltado.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Bronce dorado y esmalte.

Módulo: 30 mm. Circular, con aro.

Colección: Collante, E.

Nº 178 Idem anterior, pero en Bronce.

Nº 179 Idem anterior pero sin esmalte en azul.

Nº 180

DISTINTIVO DE LA LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS-1962



Anverso: En el campo, figura de una cruz cristiana o arzobispal de doble travesaño. En el perímetro, en un campo sobrerrelieve, leyenda: / LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS / FILIAL SGO. DEL ESTERO /. Borde liso.

Reverso: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Cobre.

Módulo: 10 x 15 mm. Rectangular, vertical.

Colección: M. H.N. Nº 14129.

Nota: Con fecha del 10 de Junio de 1963 tuvo lugar este acontecimiento nacional.

Nº 181

50º ANIVERSARIO MUSEO ARQUEOLOGICO – 1967



Anverso: Escudo provincial, ocupa todo el centro del campo, dentro de un perímetro lineal. Entre este y el borde, leyenda semicircular superior: / PROVINCIA DE / e inferior: / SANTIAGO DEL ESTERO /. Borde levemente resaltado.

Reverso: En un campo liso, leyendas en siete líneas : / CINCUENTENARIO / DE LA FUNDACION / Y DONACION POR EL / DR. ALEJANDRO GANCEDO / DEL MUSEO / ARQUEOLOGICO / 1917 – 1967 /. Contorno del borde con adornos. Borde levemente resaltado.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Cobre plateado.

Módulo: 28,5 mm. Circular, con aro.

Colección: Del Autor.

Nº 182 Idem anterior, en Plata.

Nº 183

60º ANIVERSARIO BANCO DE LA PROVINCIA – 1971



Anverso: En un campo circular, viste del edificio bancario, compuesto por nueve pisos. Anepigrafe. Borde grueso, levemente resaltado.

Reverso: En un campo liso, leyenda en el perímetro: / BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO /. En el centro: / 1911 – 1971 /. Borde levemente resaltado.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Metal blanco.

Módulo: 30 mm. Circular, con aro.

Colección: Privada.

Nº 184

50º ANIVERSARIO ESCUELA Nº 363 - 1971



Anverso: En el campo de forma irregular, alegoría al estudio, composición de libros, compás, y globo terráqueo. En cada lateral una rama de laurel frutado. Bordes con adornos lineales. Anepigrafe.

Reverso: Leyenda en cinco líneas, la primera semicircular, superior: / ESC.(UELA) NAC.(IONAL) Nº 363 / POZO HONDO / SGO. DEL ESTERO / BODAS DE ORO / cartela para grabar / 1921 – 1971 /. Borde liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Plata.

Módulo: 28 x 32 mm. Irregular, con aro.

Colección: Privada.

N° 185

XII CONGRESO DE A.B.I.R.A. – 1972

Anverso: Anverso de la primera moneda provincial de 1823, cubre el centro del campo circular. En el perímetro circulo lineal, contiene leyenda semicircular superior: / XII CONGRESO A.B.I.R.A. /, e inferior: / TERMAS DE RIO HONDO (S.E.) 1972 /. Borde levemente resaltado.

Reverso: Igual a su anverso, aquí se observa en el centro del campo, el reverso de la moneda, sol y dos ramas de laurel. En el perímetro, circulo lineal contiene leyenda semicircular superior: / 1ª. MONEDA SANTIAGUENA / e inferior: / J(uan). F(elipe). IBARRA 1823 /. Borde levemente resaltado.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Bronce Plateado.

Módulo: 30,5 mm. Circular, con aro.

Colección: Del Autor.

N° 186 Idem anterior, pero en Plata.

N° 187

INAUGURACION MONUMENTO MANUEL BESARES – 1973

Anverso: En la parte central del campo, visto de perfil derecho del guerrero de la Independencia, vistiendo uniforme militar. Leyenda semicircular, superior: / COMANDANTE MANUEL BESARES / e inferior: / HEROE DE ITUZAINGO /, en los laterales del busto las fechas: / 1791 / 1827 /. Borde lineal, resaltado.

Reverso: Leyenda en siete líneas en un campo liso: / INAUGURACION / DEL MONUMENTO / QUE EL PUEBLO DE / SGO. DEL ESTERO HA / ERIGIDO EN SU / MEMORIA / 20 -2 - 73 /. Borde lineal, resaltado.

Escultor: / A. BESARES /, en anverso.

Grabador: / A. BESARES /, en anverso.

Metal: Bronce.

Módulo: 50 mm. Circular.

Colección: Privada.

N° 188

POLICIA DE LA PROVINCIA

Anverso: En el centro de un campo circular, en bajo relieve, escudo de la provincia. En el campo circular del perímetro, leyenda semicircular, superior: / POLICIA DE LA PROVINCIA / e inferior: / SANTIAGO DEL ESTERO /. Borde lineal, resaltado.



Reverso: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Plata.

Módulo: 30 mm. Circular, con aro.

Colección: Privada

Nota: Este modelo de pieza fue usado para reconocimiento al personal policial, ya sea en hechos a destacar en servicio, como así también en su paso a retiro. Se han visto ejemplares de años 1974, y siguientes.

N° 189CENTENARIO DE FRIAS 1874 – 1974

Anverso: En un campo irregular, alegoría al estudio, compuesto por una lámpara votiva sobre dos libros, todo dentro de un perímetro de laureles. Cartela en el exergo para grabar. Anepigrafe.

Reverso: En un campo en forma cruz, leyenda en cinco líneas: / C. R. FRIENSES CBA / C. R. F. / FRIAS / S. DEL E. / 1874 CENT. 1974 /. Borde liso.

Escultor: No figura.

Grabador: / O. Gallo / en anverso.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 34 x 24 mm. Irregular, con aro.

Colección: Del Autor.

N° 190INSTITUTO SANTO TOMAS DE AQUINO - 1979

Anverso: En el campo, vista de frente del religioso, en tres cuarto de su figura, en posición de lectura de un libro que sostiene en sus manos. En el perímetro, en un campo circular, leyenda: / INSTITUTO SANTO TOMAS DE AQUINO / 6 – VI – 1960 /. Borde resaltado.

Reverso: En un campo liso, leyenda en cinco líneas, la primera perimetral: / RECUERDO DE LA BENDICION DEL EDIFICIO / 13 DE / NOVIEMBRE / DE 1979 / SGO. DEL ESTERO /. Borde liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 30 mm. Circular, con aro.

Colección: Del Autor.

N° 191SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL - 1981

Anverso: Ocupando el campo central, emblema de la entidad, compuesto por torre, con dos ventanales y una puerta, sol de rayos en su cúspide, flanqueado por dos ramas de laurel frutado, atados con una cinta. Leyenda semicircular, superior: / SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL / e inferior: / SGO. DEL ESTERO /. Borde resaltado.

Reverso: En el campo, en tres cartelas, la leyenda: / AYTE. DE 5º / HERMENEGILDO CORVALAN / / Centro Filatélico y Numismático de San Francisco



1956 . 1981 /. Borde resaltado.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Cobre.

Módulo: 40 mm. Irregular, con aro.

Colección: Collante, E.

Nº 192

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO



Anverso: En el campo emblema de la entidad educativa, arriba leyenda: / CLUB U.(NIVERSIDAD)N.(NACIONAL)S.(ANTIAGO) E.(DEL ESTERO) /, en el exergo, leyenda: / SANTIAGO DEL ESTERO /. Borde lineal.

Reverso: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Blanco.

Módulo: 30 mm. Circular, con aro.

Colección: Privada.

Nota: A modo de dar a conocer una de las tantas medallas que existen de la Universidad, la misma contiene rugby, ciclismo, etc.

Nº 193

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO



Anverso: Escudo de la Alta Casa de Estudios. Leyenda en la parte superior: /U(niversidad) N(acional) S(antiago) E(steros) / .

Reverso: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Blanco.

Módulo: 35 mm. Circular.

Colección: Privada.

Nota: A modo de dar a conocer algunas de las tantas medallas que existen de la Universidad.

Nº 194

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO



Anverso: Idem anterior.

Reverso: Leyenda en tres líneas, la primera semicircular, superior: / UNIVERSIDAD NACIONAL / DE / SANTIAGO DEL ESTERO / cartela para grabar. Borde lineal, resaltado.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Blanco.

Módulo: 35 mm. Circular.

Colección: Privada.

Nota: A modo de dar a conocer algunas de las tantas medallas que existen de la Universidad.



N° 195

BANCO PROVINCIAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Anverso: En un campo circular, bajo relieve, escudo provincial. En el campo del perímetro, leyenda semicircular, superior: / BANCO DE LA PROVINCIA DE / e inferior: / SANTIAGO DEL ESTERO /. Borde lineal, resaltado.

Reverso: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Plata.

Módulo: 30 mm. Circular, con aro.

Colección: Privada

Nota: Este modelo tipo de medalla fue utilizado para realizar distintos agasajos al personal bancario, en diferentes años, hemos visto piezas entregada a los 25 años de servicio, etc. A modo de dejar reflejado la entidad en la medalla santiagueña creemos que con dar a conocer un ejemplar es suficiente a modo de ejemplo.

N° 196

III° REUNION DEL PODER JUDICIAL - 1981

Anverso: Ocupando el centro del campo, anverso de la primera moneda provincial de 1823. En el perímetro círculo lineal, contiene leyenda semicircular superior: / III° REUNION DEL PODER JUD.(ICIAL) DE LA NACION Y DE LAS PROV.(INCIAS) /, e inferior: / TERMAS DE RIO HONDO (S.E.) 1981 /. Borde levemente resaltado.

Reverso: Igual a su anverso, aquí se observa en el centro del campo, el reverso de la moneda, sol y dos ramas de laurel. En el perímetro, círculo lineal contiene leyenda semicircular superior: / 1ª.MONEDA SANTIAGUEÑA / e inferior: / J(uan). F(elipe). IBARRA 1823 /. Borde levemente resaltado.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Bronce Plateado.

Módulo: 30,5 mm. Circular.

Colección: Privada.

N° 197

VI CONGRESO NACIONAL DE NUMISMATICA – 1986

Anverso: En un campo circular, de contorno dodecagonal, se observa en el centro del mismo escudo provincial. Leyenda semicircular superior: / VI CONGRESO NACIONAL DE NUMISMATICA / e inferior: / REPUBLICA ARGENTINA /. pieza realizada artesanalmente. Borde liso.

Reverso: En un campo liso, leyendas en dos líneas : / Cír.(culo) F.(ilatético) y N.(numismático) S.(antiago) E.(estero) / 1986 /. Borde liso.

Escultor: No figura. Grabador: No figura.
Metal: Plata. Módulo: 34 mm. Circular, con aro, y cinta argentina.
Colección: Del Autor.

N° 198

75° ANIVERSARIO BANCO DE LA PROVINCIA – 1986

Anverso: En un campo circular, escudo de la provincial en el centro. Leyenda semicircular, superior: / BANCO DE LA PROVINCIA / e inferior: / SANTIAGO DEL ESTERO /. Borde levemente resaltado.
Reverso: En un campo liso, leyenda en el perímetro, semicircular superior: / BODA DE DIAMANTE /, e inferior: / 1911 - 1986 /. Borde levemente resaltado.

Escultor: No figura. Grabador: No figura.
Metal: Metal blanco. Módulo: 30 mm. Circular, con aro. Colección: Privada.

N° 199

75° ANIVERSARIO DE LA IGLESIA DE BANDERA - 1987

Anverso: En un campo trapezoidal, en sobre relieve, en el centro, templo parroquial. En el lateral izquierdo, leyenda vertical: / IGLESIA SAN /. En el lateral derecho leyenda vertical: / FRANCISCO SOLANO /. Borde liso.

Reverso: Leyendas en seis líneas: / 75 AÑOS / 1912 – 1987 / 6 DE OCTUBRE / BANDERA / SANTIAGO / DEL ESTERO / Borde liso.

Escultor: No figura. Grabador: No figura.
Metal: Fundición Gris cobreado sobre disco de cuero para ser usado como llavero.
Módulo: 31 x 41 mm. Oval, con aro para cinta. Colección: Del Autor.

N° 200

EGRESADO 7° GRADO ESCUELA N° 116 - 1991

Anverso: En un campo circular, alegoría al Estudio, compuesto por globo terráqueo, libros, compas, escuadra, y dos tinteros a pluma. Anepígrafe. Borde levemente resaltado.

Reverso: Campo liso, leyenda semicircular superior: / ASOC. COOP. ESCUELA N° 116 / .En el centro, leyendas en seis líneas: / “SANTIAGO / DEL ESTERO” / EGRESADO / 7° GRADO / en cartela grabado



a buril: / F. BELMONTE /, en el exergo, grabado a punzón : / 1991 / .Borde levemente resaltado.

Escultor: / O.(linto) Gallo /, en anverso. Grabador: / O.(linto) Gallo /, en anverso.

Metal: Cobre Plateado. Módulo: 28 mm. Circular, con aro. Colección: Del Autor.

N° 201

4TO. CAMPEONATO DE TIRO AL VUELO - 1992



Anverso: En un campo circular, emblema de la entidad auspiciante del evento, compuesto por globo terráqueo estilizado, con rayas en azul, sobre el cual pasa en vuelo una paloma, en esmaltes en blanco. Leyenda en la parte superior: / FEDERACION ARGENTINA / e inferior: / DE TIRO AL VUELO /. Borde resaltado.

Reverso: Campo liso, leyenda en cuatro líneas: / 4° CAMPEONATO ARGENTINO / DE TIRO AL VUELO / CAMPEON DAMA / SGO. DEL ESTERO JULIO 1992 /. Borde liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Cobre, y esmaltes.

Módulo: 45 mm. Circular, con aro.

Colección: Prinz, Luis.

N° 202

4TO. CAMPEONATO DE TIRO AL VUELO - 1992



Anverso: En un campo circular, emblema de la entidad auspiciante del evento, compuesto por globo terráqueo estilizado, con rayas en azul, sobre el cual pasa en vuelo una paloma, en esmaltes en blanco. Leyenda en la parte superior: / FEDERACION ARGENTINA / e inferior: / DE TIRO AL VUELO /. Borde resaltado.

Reverso: Campo liso, leyenda en cuatro líneas: / 4° CAMPEONATO ARGENTINO / DE TIRO AL VUELO / CAMPEON VETERANO / SGO. DEL ESTERO JULIO 1992 /. Borde liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Cobre y esmaltes.

Módulo: 46 mm. Circular, con aro.

Colección: Collante, E.

N° 203 Idem anterior , pero reverso grabado, CAMPEON DAMAS.

N° 204

MEJOR PROMEDIO - 1994



Anverso: En un campo circular, escudo provincial delineado. Leyenda semicircular, superior, en un



campo del perímetro: / INTERVENCION FEDERAL /, e inferior: / SG. DEL ESTERO /. Borde lineal, resaltado.

Reverso: En un campo liso, leyenda en tres líneas: / MEJOR / PROMEDIO / PROM. 94 /. Borde liso.

Escultor: / VANZO /, en anverso.

Grabador: / VANZO /, en anverso.

Metal: Plata.

Módulo: 30 mm. Circular, con aro. Colección: Collante, E.

Nº 205

INTERVENCION FEDERAL PREMIO - 1994



Anverso: En un campo circular, escudo provincial grabado a pantógrafo. Leyenda perimetral: / INTERVENCION FEDERAL / SANTIAGO DEL ESTERO / 1994 /. Borde lineal, resaltado.

Reverso: En un campo liso, leyenda en dos líneas: / MEJOR COMPAÑERO / PROMOCION 94 /. Borde liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal Plata.

Módulo: 30 mm. Circular, con aro.

Colección: Collante, E.

Nº 206

XV CONGRESO DE NUMISMATICA – 1995



Anverso: En un campo circular, en su centro, alegoría a la Jornada , numeros romanos XV son lanzas de su primer moneda provincial en sus laterales / S / (antiago), / E / (Estero). Debajo de la cruz que forman las lanzas, fecha / 1995 /.En la parte superior, leyenda : / Cír.(culo) F.(ilatélico) y N.(numismático) S.(antiago) E.(estero).Leyenda perimetral, semicircular inferior: / JORNADAS NAC. DE NUMISMATICA Y MEDALLISTICA /. Borde liso.

Reverso: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Bronce.

Módulo: 34,5 mm. Circular, con aro y cinta argentina.

Colección: Del Autor.

Nº 207

DIARIO EL LIBERAL INAUGURACION PLANTA IMPRESORA - 1996



Anverso: En un campo circular, isotipo, figura alegórica humana que se observa debajo de su brazo izquierdo un ejemplar del diario, mientras que sostiene en su mano derecha en lo alto una antorcha encendida. Leyenda semicircular superior: / DIARIO EL LIBERAL / leyenda semicircular inferior: / FUNDADO EN 1898 – SANTIAGO DEL ESTERO /.Canto liso.



Reverso: En el centro del campo, se observa vista aérea de la planta editora. Leyenda semicircular superior: / 22.8.1996 –INAUGURACION PLANTA IMPRESORA /. Leyenda semicircular inferior: / EL LIBERAL /. Canto liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Plata 950/1000.

Módulo: 37,3 mm. Circular, sin aro.

Colección: Del Autor.

N° 208

RAID INTI HUASI – 2000.



Anverso: Ocupando todo un campo circular, mapa de la provincia. Leyenda semicircular superior: / RAID INTI HUASI / e inferior: / - 2000 - /. Reborde grueso y resaltado.

Reverso: Leyenda en cuatro líneas, sobre un campo liso: / SANTIAGO / DEL / ESTERO / 20,21,22, Y 23 DE JULIO /. Borde liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Bronce.

Módulo: 62 mm. Circular, con aro.

Colección: Privada.

N° 209

TORNEO DE FUTBOL INFANTIL – 2000



Anverso: En un campo circular, dibujo lineal de una locomotora, vista de perfil, que en el humo se lee las siglas de la institución: / C.(lub) A.(tletico) C.)entral) C.(órdoba) /. Leyenda en el perímetro: / SEPTIMO TORNEO NACIONAL DE FUTBOL INFANTIL FERRITO 2000 /, leyenda semicircular, inferior: / ESCUELA DE FUTBOL INFANTIL “PABLO FEDERICO DIAZ “/. Al pie de la locomotora leyenda en dos líneas: / SANTIAGO DEL ESTERO / CLUB A.(tletico) CENTRAL CORDOBA /. Borde grueso y resaltado.

Reverso: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Bronce y esmaltes.

Módulo: 72 mm. Circular, con anilla para cinta.

Colección: Collante, E.

N° 210

450° Aniversario Fundación Ciudad de Santiago del Estero - 2003



Anverso: En el campo, emblema de la institución. Listel resaltado y gráfila de perlas.

Reverso: Leyenda: Sobre un fondo con el mapa perimetral de la provincia de Santiago del Estero: /



HOMENAJE / A LA / NOBLE CIUDAD DE / SANTIAGO DEL ESTERO / MADRE DE CIUDADES / EN EL / 450° ANIVERSARIO / DE SU FUNDACIÓN POR / FRANCISCO DE AGUIRRE / 1553-25 DE JULIO – 2003/, entre esta línea y la anterior el escudo actual de la provincia.

Escultor: (Rodolfo Ruiz).

Grabador: (Rodolfo Ruiz).

Metal: Bronce Plateado.

Módulo: 40 mm. Circular, con aro.

Colección: Del autor.

Nº 211 Idem anterior, pero en Cobre dorado, y sin aro.

Nº 212 Idem anterior, pero en Bronce Plateado, y sin aro.

Nº 213 Idem anterior, pero en Bronce, y sin aro.

Nº 214

XXIV° CONGRESO NACIONAL DE NUMISMATICA - 2004



Anverso: En un campo circular, dos lanzas cruzadas en cruz, imitando el modelo de la primera moneda provincial. En el triangulo izquierdo la letra / S / (antiago), a su derecha / E / (stero). En el triangulo que forman las lanzas abajo, fecha / 2004 /.Leyenda perimetral, semicircular superior: / XXIV JORNADAS NACIONALES DE / NUMISMATICA Y MEDALLISTICA /.Borde resaltado.

Reverso: liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Plateado.

Módulo: 35,5 mm. Circular, con aro.

Colección: Del Autor.

Nº 215 Idem anterior pero en Plata.

Nº 216

OBSE 30° AÑOS DE SERVICIO – 2004.



Anverso: En el campo, dentro de un círculo lineal, siglas de la empresa: / B (anco) S (antiago) E (stero) /. Reborde grueso y resaltado.

Reverso: Leyenda en cinco líneas, sobre un campo liso: / EN / RECONOCIMIENTO / POR SUS AÑOS / DE SERVICIO / 2004 /. Borde liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Plata.

Módulo: 25 mm. Circular, con aro.

Colección: Privada.

Nº 217

IX OLIMPIADAS DEL BUEN PASTOR - 2005



Anverso: En el centro del campo circular, en forma estilizada, una mano ofrece una flor de algodón.



Leyenda en la parte superior: / IX OLIMPIADAS EL BUEN PASTOR /, debajo de la figura, leyenda en tres líneas: / AÑO 2005 / M. JORGE GOTTAU / AÑATUYA / SANTIAGO DEL ESTERO /. Borde liso.
 Reverso: Liso. Escultor: No figura. Grabador: No figura.
 Metal: Cobre y acrílico. Módulo: 54 mm. Circular, con anilla para cinta. Colección: Collante, E.

N° 218

PRIMERAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS E INTELECTUALES - 2007



Anverso: En el centro del campo, figura estilizada de un atleta. En el perímetro, leyenda en doble campo: / GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO / e inferior: / DR. GERARDO ZAMORA – GOBERNADOR /. En el segundo campo: / SUBSECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION / e inferior: / JEFATURA DE GABINETE /. Borde lineal, resaltado.

Reverso: En un campo circular, con perímetro de laureles, contiene círculo central con leyenda en seis líneas: / 1a. Competencias / Deportivas / Intellectuales 2007 / Esc. N° 1233 / Villa Nueva /. Borde grueso, resaltado.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Cobre y acrílico.

Módulo: 48 mm. Circular, con anilla para cinta.

Colección: Collante, E.

N° 219

COMPETENCIAS DEPORTIVAS NIÑOS UNIDOS - 2007



Anverso: En el centro del campo, figura estilizada de un atleta. En el perímetro, leyenda en doble campo: / GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO / e inferior: / DR. GERARDO ZAMORA – GOBERNADOR /. En el segundo campo: / SUBSECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION / e inferior: / JEFATURA DE GABINETE /. Borde lineal, resaltado.

Reverso: En un campo circular, con perímetro de laureles, contiene círculo central con dos niños jugando con una pelota de futbol, leyenda superior: / Niños Unidos / e inferior, en dos líneas: / 2007 / SANTIAGO DEL ESTERO /. Borde grueso, resaltado.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Cobre Dorado y acrílico.

Módulo: 48 mm. Circular, con anilla para cinta.

Colección: Collante, E.

N° 220

PRUEBA DE CUÑO DE PREMIO ESCOLAR – (2007)





Anverso: En el centro del campo, figura estilizada de un atleta. En el perímetro, leyenda en doble campo: / GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO / e inferior: / DR. GERARDO ZAMORA – GOBERNADOR /. En el segundo campo: / SUBSECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION / e inferior: / JEFATURA DE GABINETE /. Borde lineal, resaltado.

Reverso: En un campo circular, con perímetro de laureles, contiene su círculo central totalmente liso. Borde grueso, resaltado.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Cobre.

Módulo: 48 mm. Circular, con anilla para cinta.

Colección: Collante, E.

Nº 221

PRUEBA DE CUÑO DE PREMIO ESCOLAR – (2007)



Anverso: En el centro del campo, figura estilizada de un atleta. En el perímetro, leyenda en doble campo: / GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO / e inferior: / DR. GERARDO ZAMORA – GOBERNADOR /. En el segundo campo: / SUBSECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION / e inferior: / JEFATURA DE GABINETE /. Borde lineal, resaltado.

Reverso: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Plateado.

Módulo: 48 mm. Circular, con anilla para cinta.

Colección: Collante, E.

Nº 222

IIIº FERIAS ZONALES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA



Anverso: En un campo circular, leyenda central en tres líneas: / 2º / PUESTO / 2008 /. Leyenda en el perímetro, semicircular, superior: / IIIº Ferias Zonales de Ciencia y Tecnología / e inferior: / Año de la Enseñanza de las Ciencias /. Borde liso.

Reverso: Monograma central: / C T /. Leyenda perimetral, superior: / Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero /. Debajo leyenda en cinco líneas: / DIRECCION GENERAL DE / CIENCIA Y TECNOLOGIA / Secretaria de Desarrollo / Ciencia, Tecnología y / Gestión Pública /. Borde liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Plateado.

Módulo: 54 mm. Circular, con anilla.

Colección: Privada.

Nº 223 Idem anterior, pero Primer puesto.

Nº 224 Idem anterior, pero Primer puesto.

Nº 225

FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PROYECTO EUREKA - 2008



Anverso: En la parte central del campo, niño observando por medio de un telescopio. Arriba la leyenda: / EUREKA /, debajo, leyenda semicircular, inferior: / “La ciencia llega a mi salita” /. En el perímetro del campo, leyenda semicircular superior: / Yo participo del Proyecto Eureka / e inferior: / 2008 – “Año de la Enseñanza de las Ciencias” /. Borde grueso resaltado.

Reverso: Idem anterior.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Plateado.

Módulo: 53 mm. Circular, con anilla.

Colección: Privada.

Nota: De estas ferias se han realizado medallas como la descrita con algunas variantes de su diseño, las mismas no nos parecen de trascendencia por ello solo damos a conocer esta pieza.

N° 226

CIRCULO FILATELICO Y NUMISMATICO – COMISION - 2009



Anverso: En un campo circular, dos lanzas cruzadas en cruz, imitando el modelo de la primera moneda provincial. En el triángulo izquierdo la letra / S / (antiago), a su derecha / E / (stero). En el triángulo que forman las lanzas abajo, fecha / 2009 / 10 Nov. /. Leyenda perimetral, semicircular superior : / CIRCULO FILATELICO Y NUMISMATICO / e inferior: / DE LA PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO /. Borde lineal, resaltado.

Reverso: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Bronce.

Módulo: 35,5 mm. Circular, con aro.

Colección: Del Autor.

N° 227

CIRCULO FILATELICO Y NUMISMATICO – COMISION - 2009



Anverso: En un campo circular, dos lanzas cruzadas en cruz, imitando el modelo de la primera moneda provincial. En el triángulo izquierdo la letra / S / (antiago), a su derecha / E / (stero). En el triángulo que forman las lanzas abajo, fecha / 2009 / 10 Nov. /. Leyenda perimetral, semicircular superior : / CIRCULO FILATELICO Y NUMISMATICO / e inferior: / DE LA PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO /. Borde lineal, resaltado.

Reverso: Leyenda en tres líneas: / LUIS HARRY / PRINZ / Rev. Ctas. /. Borde liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Plateado.

Módulo: 35,5 mm. Circular, con aro.

Colección: Privada.

N° 228

LOGIA JOSE BENJAMIN GOROSTIAGA N° 504

Anverso: Ocupando todo el centro del campo circular, vista de un águila bicéfala, sosteniendo en su garras un martillo y un cincel. Arriba un compás y escuadra enlazados. En el exergo, un damero. En el campo circular del perímetro, leyenda semicircular, superior: / RESP.:LOG.:JOSE BENJAMIN GOROSTIAGA N° 504 /,e inferior: / SANTIAGO DEL ESTERO /. Borde liso.

Reverso: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Plateado, y esmaltes.

Módulo: 35,5 mm. Circular.

Colección: Privada.

N° 229

CLUB DE CAZADORES - PREMIO - 2013

Anverso: En el campo, y dentro de tres círculos perimetrales, imagen lineal de un ave con sus alas desplegadas, en posición de caída libre. Leyenda semicircular, superior: / CLUB DE CAZADORES /, DEBAJO DE LA FIGURA, EN EL CAMPO, LEYENDA EN TRES LINEAS: / 1ER. PUESTO / 09 – 06 – 2013 / SANTIAGO DEL ESTERO /. Borde liso.

Reverso: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Aluminio.

Módulo: 65 mm. Circular, con anilla para cinta.

Colección: Collante, E.

N° 230

30° AÑOS ACTIVIDAD CIRCULO FILAT.Y NUMISM. – 2014

Anverso: En un campo circular, mapa central, y escudo de la provincia. Leyenda semicircular, superior: / Círculo Filatélico y Numismático / e inferior: / de la Provincia de Santiago del Estero /. Borde grueso, levemente resaltado.

Reverso: En un campo liso, leyenda en cinco líneas, las dos ultima dentro de una cartela: / EN SUS 30 AÑOS DE / ACTIVIDAD CONTINUA / 1984 – 10 DE NOVIEMBRE – 2014 /. Borde levemente resaltado.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Fundición gris, y esmaltes.

Módulo: 33 mm. Circular, con aro.

Colección: Privada.



N° 231

RESTAURACION DE LA IGLESIA DE BANDERA - 2018

Anverso: En el campo vista de frente del templo religioso. Anepígrafe. Borde lineal, resaltado.

Reverso: En un campo liso, leyenda en cinco líneas : /Refacción Iglesia San Francisco Solano / 1912-2018 / Bandera / Santiago del Estero /. A las 5hs sobre el borde interno del campo, siglas de la institución auspiciante / INH / (Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos). Borde levemente resaltado.

Reverso: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Bronce Plateado.

Módulo: 35,5 mm. Circular, con aro.

Colección: Del Autor.

N° 232 Idem anterior, pero Bronce Dorado.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Bronce Dorado.

Módulo: 35,5 mm. Circular, con anilla.

Colección: Del Autor.

N° 233

PRIMER RUNNING TOUR INCLUSIVO – 2015

Anverso: En el centro del campo, mapa de la provincial, que contiene en su interior imagen estilizada de dos atletas, entre dos franjas de esmaltes en azul y blanco y marrón. Leyenda en el perímetro, semicircular, superior: / PRIMER RUNNING INCLUSIVO / e inferior: / MADRE DE CIUDADES /. Borde resaltado.

Reverso: En un campo liso, leyenda en seis líneas: / GOBIERNO / DE LA PROVINCIA / DIRECCION PROVINCIAL / DE LA DISCAPACIDAD / 21 DE NOVIEMBRE / 2015 /. Borde grueso, resaltado.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Aluminio cobreado.

Módulo: 63 mm. Circular, con anilla para cinta. Colección: Collante, E.

MEDALLAS SIN FECHA

N° 234

SEMINARIO CONCILIAR – NTRA. SRA. DE LA CONSOLACION Y SAN TARSICIO

Anverso: En un campo circular, en su centro imagen de la virgen coronada. Leyenda circular en un perímetro de adornos: / dentro de l con argolla para cinta, leyenda perimetral superior: /



CONGREGACION DE NTRA. SR. DE LA CONSOLACION Y SAN TARSICIO /. Borde lineal, resaltado.

Reverso: Ocupando todo el centro del campo, imagen del santo, sosteniendo una rama de olivo frutado y ofrece su corazón radiado en sus manos, cabeza aureada. En el perímetro, dentro una sección de adornos, leyenda semicircular, superior: / SEMINARIO CONCILIAR / e inferior: / SANTIAGO DEL ESTERO /. Borde similar al anverso.

Escultor: /CONSTANTE ROSSI/, en anverso. Grabador: /CONSTANTE ROSSI/, en anverso.

Metal: Plata.

Módulo: 35 mm. Circular, con aro.

Colección: Collante, E.

Nº 235

RECUERDO SANTUARIO DE MATARA



Anverso: En el centro del campo, crucifijo radiado, con rayos hacia abajo, dentro de un octógono. Leyenda semicircular, superior: / CRUZ DEL BUEN JESUS DE MATARA /. Borde liso.

Reverso: En un campo liso, leyenda en cinco líneas: / 1594 / RECUERDO / SANTUARIO / DE MATARA / STGO. DEL ESTERO /. Borde liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Aluminio.

Módulo: 30 mm. Circular, con aro.

Colección: Collante, E.

Nº 236

ASOCIACION ESPAÑOLA VIRGEN DEL PILAR



Anverso: En un campo rectangular, vertical, vista de frente de cuerpo entero de la virgen, con su imagen radiada y rodeada de cinco ángeles de cada lateral. Leyenda en el exergo: / N. (uestra) S.(eñora) DEL PILAR /. Borde lineal, resaltado.

Reverso: En el campo, leyenda en siete líneas: / ASOCIACION / ESPAÑOLA / DE LA / VIRGEN EL PILAR / SANTIAGO / DEL / ESTERO /. Borde lineal, resaltado.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 29 x 33 mm. Circular, con aro.

Colección: Collante, E.

Nº 237

RECUERDO DE MI VISITA A SANTIAGO DEL ESTERO





Anverso: En un campo circular, con argolla para cinta, leyenda perimetral superior: / MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL / e inferior: / DR. GERARDO ZAMORA - INTENDENTE /. En el centro del campo, escudo coronado de la ciudad, de su título, de Muy Noble .Leyenda semicircular inferior: / RECUERDO DE MI VISITA /. Borde liso.

Reverso: Liso

Escultor: No Figura.

Grabador: No Figura.

Metal: Fundición esmaltado. Plateado con fondo esmaltado en negro.

Módulo: 45 mm. Circular, con asa para cinta.

Colección: Del Autor.

N° 238

VIRGEN DE LA CONSOLACION DE NUESTRA SRA. DE SUMAMPA



Anverso: En un campo oval, imagen coronada de Nuestra Señora, de pie, niño en brazos, estrellas de cuatro puntas en su vestimenta. Leyenda perimetral: / CONSOLATRIX / AFLICTORUM /. En el exergo, en dos líneas, leyenda: / ORA / PRO NOBIS /. A las 7hs. Firma de escultor / L(uis) P(Perlotti). Borde liso.

Reverso: Leyenda en cinco líneas, primera semicircular superior : / VIRGEN / DE LA / CONSOLACION / DE SUMAMPA / ,y ultima leyenda, semicircular inferior : SANTIAGO DEL ESTERO / .Borde liso.

Escultor: / L(uis) P(Perlotti) ,en anverso.

Grabador: / L(uis) P(Perlotti) ,en anverso.

Metal: Bronce Plateado.

Módulo: 27,5 x 20 mm. Oval, con aro.

Colección: Del Autor.

N° 239

RECUERDO DEL SANTUARIO DE NUESTRA SRA. DE SUMAMPA .



Anverso: Imagen de Nuestra Sra. en un campo irregular, casi triangular, de pie, sobre un lecho de rosas. Leyenda semicircular superior: / NTRA. SRA. DE LA CONSOLACION /. En el exergo, firma de casa grabadora: / O. GALLO /.Borde liso.

Reverso: Campo liso, leyenda en siete líneas: / RECUERDO / DEL / SANTUARIO / DE / SUMAMPA / S. DEL ESTERO / (R. A.) /.Borde liso.

Escultor: / O.(linto) Gallo / , en anverso.

Grabador: / O.(linto) Gallo / , en anverso.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 32,5 x 22,50 mm. Triangular, con aro.

Colección:Del Autor.

N° 240

VIRGEN DE LA CONSOLACION DE NUESTRA SRA. DE SUMAMPA



Anverso: En un campo oval, imagen de pie, coronada de Nuestra Señora, niño en brazos, estrellas de cuatro puntas en su vestimenta. Leyenda semicircular, inferior: / VIRGEN DE SUMAMPA /. Borde liso.
R: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Aluminio.

Módulo: 17 x 25 mm. Oval, con aro.

Colección: Privada.

Nº 241

VIRGEN DE LA CONSOLACION DE NUESTRA SRA. DE SUMAMPA



Anverso: En un campo circular, con fondo en resina, color naranja, imagen de tres cuartos de su figura, coronada, de Nuestra Señora, niño en brazos, estrellas de cuatro puntas en su vestimenta. Leyenda en cada lateral: / VIRGEN DE SUMAMPA / . / Santiago / del Estero /. Borde trabajado artísticamente.

Reverso: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Aluminio, con resina color.

Módulo: 30 mm. Circular, con aro.

Colección: Privada.

Nº 242

INTERVENCION FEDERAL: MEDALLA PARA PREMIO ESCOLAR



Anverso: En un campo circular, escudo provincial delineado. Leyenda semicircular, superior, en un campo del perímetro: / INTERVENCION FEDERAL / , e inferior: / SG. DEL ESTERO /. Borde lineal, resaltado.

Reverso: En un campo liso, rama de laurel frutado en el lateral derecho. Cartela para grabar. Borde liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Plata.

Módulo: 30 mm. Circular, con aro.

Colección: Collante, E.

Nº 243

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS



Anverso: Ocupando el centro del campo, escudo provincial delineado. Leyenda semicircular superior: / PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO / , e inferior: / HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS /. Borde resaltado.

Reverso: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Dorado.

Módulo: 36 mm. Circular, con aro.

Colección: Collante, E.



N° 244

ESCUDO PROVINCIAL

Anverso: En un campo irregular, escudo provincial característico. Firma de casa grabadora en el exergo: / BELLAGAMBA Y ROSSI /.Borde liso.

Reverso: Liso.

Escultor: /BELLAGAMBA Y ROSSI/, en anverso. Grabador: /BELLAGAMBA Y ROSSI/, en anverso.

Metal: Bronce Plateado.

Módulo: 29 mm. Triangular, con aro.

Colección: Del Autor.

N° 245

INSIGNIA POLICIAL

Anverso: En un campo irregular, escudo provincial. Leyenda semicircular superior: / POLICIA / e inferior, debajo del escudo: / SANTIAGO DEL ESTERO /.En el exergo firma de casa grabadora del anverso: / BELLAGAMBA Y ROSSI /.Borde resaltado.

Reverso: Campo liso, solo se observa firma de cada grabadora de su reverso: / ORZALI H. Y C. /. Borde resaltado.

Escultor: / BELLAGAMBA Y ROSSI /, en anverso, y / ORZALI H. Y C. /, en reverso.

Grabador: / BELLAGAMBA Y ROSSI /, en anverso, y / ORZALI H. Y C. /, en reverso.

Metal: / Níquel /. (Grabado en el canto a punzón).

Módulo: 40 x 29 mm. , Irregular, con aro.

Colección: Del Autor.

N° 246 Idem anterior pero reverso grabado / SECRETARIO /

N° 247 Idem anterior pero reverso grabado / COMISARIO /

N° 248

MINIBASQUET SANTIAGUEÑO

Anverso: En un campo circular, imagen del mapa de la provincia, imitando una red de básquet sosteniendo una pelota, con las siglas: / NBA / SANTIAGUEÑO /. Borde liso.

Reverso: Martillado de a cuadros.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Cromado, y acrílico.

Módulo: 33 mm. Circular, con anilla para cinta.

Colección: Collado, E.

N° 249

MEDALLA PERSONAL DE RECUERDO Y HOMENAJE

Anverso: En un campo irregular, de bordes trabajados artesanalmente, campo oval donde se lee monograma / M F Z /.

Reverso: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Oro y Plata.

Módulo: 29 x 22mm. Irregular, con aro.

Colección: Privada.

Nota: Medalla realizada a mano por un orfebre santiagueño para ser entregada como recuerdo a la Sra. María Eugenia Zapata.

N° 250

MEDALLA PERSONAL DE RECUERDO Y HOMENAJE

Anverso: En un campo de forma rectangular, vertical, de bordes trabajados artesanalmente, donde se observan flores y pétalos tallados a buril, y la leyenda vertical: / TITI /. Borde liso.

Reverso: En el campo liso, leyenda en dos líneas: / Jardín / N° 30 /. Borde liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Oro.

Módulo: 29 x 22mm. Irregular, con aro.

Colección: Privada.

Nota: Medalla realizada a mano por un orfebre santiagueño para ser entregada como recuerdo a la Srta. Titi, por haberse acogido a la jubilación en el Jardín N° 30 de la ciudad capital.

N° 251

MEDALLA PERSONAL DE RECUERDO Y HOMENAJE

Anverso: En un campo irregular, de bordes trabajados artesanalmente, campo oval donde se observan flores talladas a buril, y se lee el monograma: / C A /.

Reverso: En el campo liso, leyenda en dos líneas: / Jardía / N° 30 /. Borde liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Oro.

Módulo: 29 x 22mm. Irregular, con aro.

Colección: Privada.

Nota: Medalla realizada a mano por un orfebre santiagueño para ser entregada como recuerdo a la Srta. Carmen Acosta, por haberse acogido a la jubilación en el Jardín N° 30 de la ciudad capital.

N° 252

COLEGIO LA ASUNCION



Anverso: En un campo circular, círculo superior que contiene una cruz, debajo de la cual, se lee leyenda en tres líneas: / Colegio / La Asunción / HH Domínicas del Ssmo. Nombre de Jesús /. En los laterales, dos ramas de laurel, unidos en sus cabos por una cinta para grabar. Borde liso.

Reverso: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Cromado y plástico.

Módulo: 40 mm. Circular, con aro.

Colección: Privada.

N° 253

X° FERIA PROVINCIAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA



Anverso: En un campo de forma oval, de bordes calados, y adornos de seis estrellas, de cinco puntas, círculo central, con logo de la feria, y leyenda, en tres líneas: / X FERIA / Provincial de / Ciencias y Tecnología /, debajo dos logotipos de las asociaciones adherentes. Borde liso.

R: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Fundición cobreado y esmaltes.

Módulo: 47 x 48 mm. Irregular, con aro.

Colección: Privada.

N° 254

ESCUELA JARDIN DE INFANTES ESCUELA NORMAL DE FRIAS



Anverso: En un campo irregular, de bordes festoneados, figura central de dos niños, de pie, sostiene con sus manos una bandera provincial. Leyenda semicircular, superior: / JARDIN DE INFANTES / ESC. NORMAL / FRIAS /. Borde liso.

R: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Aluminio y esmaltes.

Módulo: 33 mm. Irregular, con aro.

Colección: Privada.

N° 255

XI ° FERIA PROVINCIAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA





Anverso: En un campo de forma oval, de bordes calados, círculo central, con logo de la feria, y leyenda, semicircular superior: / XIª Feria Provincial de / Ciencia y Tecnología /, en los laterales, dos logos de las asociaciones adherentes. Borde liso.

R: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Fundición cobreado y esmaltes.

Módulo: 39 mm. Irregular, con aro.

Colección: Privada.

Nº 256

ESCUELA JARDIN DE INFANTES “MI PESEBRE”



Anverso: En un campo irregular, de bordes festoneados, figura de dos niños sentados, leyendo un libro, que sostienen en sus manos. Leyenda superior, en dos líneas: / JARDIN DE INFANTES / “MI PESEBRE” /. Borde liso.

R: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Aluminio esmaltado.

Módulo: 33 mm. Irregular, con aro.

Colección: Privada.

Nº 257

ESCUELA JARDIN DE INFANTES REPUBLICA DEL ECUADOR



Anverso: En un campo irregular, de bordes festoneados, figura central del ratón Mickey, sonriente y cerrando un ojo. Leyenda semicircular, superior: / Jardín de Infantes Esc. Normal Sup. /e inferior: / República del Ecuador /. Borde liso.

R: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Aluminio, y esmaltes. Módulo: 33 mm. Irregular, con aro.

Colección: Privada.

Nº 258

RECUERDO DE VISITA DE LA MUNICIPALIDAD



Anverso: En un campo circular, en la parte central, escudo real de Santiago del Estero, abajo leyenda: / RECUERDO DE SU VISITA /. En el perímetro, en un campo circular, leyenda semicircular, superior: / MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL / e inferior: / Intendente Julio F. Alegre /. Borde liso.

Reverso: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Plateado, y esmaltes.

Módulo: 38 mm. Circular, con anilla para cinta.

Colección: Collante, E.

Nº 259

RECUERDO DE VISITA DE LA PROVINCIA



Anverso: En un campo circular, escudo provincial central, entre una rama de laurel frutado y una rama con flores de algodón, debajo leyenda: / RECUERDO DE MI VISITA /. En el perímetro, en un campo circular inferior, leyenda semicircular, superior: / GOBIERNO de SANTIAGO DEL ESTERO / e inferior: / Gobernador Dr. Gerardo Zamora /. Borde liso.

Reverso: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Plateado, y esmaltes.

Módulo: 45 mm. Circular, con anilla para cinta.

Colección: Collante, E.

N° 260

SUBSECRETARIA DE DEPORTES PREMIO



Anverso: En el centro del campo, figura estilizada de un atleta, en un campo circular bajorrelieve. En el perímetro, leyenda en doble campo: / GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO /e inferior: / DR. GERARDO ZAMORA – GOBERNADOR /. En el segundo campo: / SUBSECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION . JEFATURA DE GABINETE /. Borde lineal, resaltado.

Reverso: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Plateado.

Módulo: 48 mm. Circular, con anilla para cinta.

Colección: Collante, E.

N° 261

V° OLIMPIADAS MEDICAS DEL NOROESTE



Anverso. Ocupando el campo, sobre la silueta del mapa de la provincia, alegoría a la Medicina, serpiente enroscada sobre escapulario. Cinta cruza la alegoría con leyenda: / COLEGIO DE MEDICOS DE SANTIAGO DEL ESTERO /. En la parte superior del perímetro, leyenda: / COLEGIO DE MEDICOS DE SANTIAGO DEL ESTERO /. Borde lineal, resaltado.

Reverso: Leyenda semicircular superior: / V OLIMPIADAS MEDICAS DEL NOA /. Borde liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Plateado.

Módulo: 32 mm. Circular, con aro.

Colección: Privada.

N° 262

LA BANDA



Anverso: En el campo, escudo de la provincia. Leyenda semicircular, superior: / SANTIAGO DEL ESTERO /, e inferior: / LA BANDA /. Borde lineal, resaltado.

Reverso: Liso.

Escultor: / CONSTANTE y A.F. ROSSI /, en anverso.

Grabador: / CONSTANTE y A.F. ROSSI /, en anverso.

Metal: Plata.

Módulo: 33 mm. Circular, con aro.

Colección: Privada.

Nº 263

DIARIO EL LIBERAL PROPAGANDA



Anverso. Leyenda que atraviesa todo el campo: / EL LIBERAL /. En la parte superior del perímetro, leyenda: / SU MEJOR VENDEDOR / e inferior: / SGO. DEL ESTERO /. Borde liso.

Reverso: Estriado.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Fundición gris.

Módulo: 38 mm. Circular.

Colección: Privada.

Nº 264

UNION CIVICA RADICAL HOMENAJE A ALEM



Anverso. En el centro del campo, busto del político, mirando hacia su derecha, en tres cuarto de su figura, vista de frente. Leyenda superior: / TODO POR LA PATRIA /. Borde liso.

Reverso: Campo liso con leyenda en cinco líneas, la primera semicircular, superior:

/ UNION CIVICA / RADICAL / adorno / SANTIAGO / DEL / ESTERO /. Borde liso.

Escultor: / CONSTANTE y A.F. ROSSI /, en anverso.

Grabador: / CONSTANTE y A.F. ROSSI /, en anverso.

Metal: Bronce Plateado.

Módulo: 33 mm. Circular, con aro.

Colección: Privada.

Nº 265

UNION CIVICA RADICAL HOMENAJE A ALEM



Anverso: En el campo, busto de Alem, de frente, mirando a izquierda, en tres cuarto de su figura. Leyendas laterales: / TODO POR / LA PATRIA /. Borde liso.

Reverso: En un campo liso, leyenda en tres líneas, la primera semicircular, superior: / UNION CIVICA RADICAL / adorno y cartela para grabar / LA BANDA /SANTIAGO DEL ESTERO /. Borde lineal, resaltado.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Bronce Plateado.

Módulo: 26 mm. Circular, con aro.

Colección: Privada.

Nº 266

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA



Anverso: En un campo bajo relieve, escudo de la provincia. En el listel del campo, leyenda semicircular, superior: / PODER JUDICIAL / e inferior: / SANTIAGO DEL ESTERO /. Borde lineal, resaltado.

Reverso: Liso.

Escultor: No figura.

Grabador: No figura.

Metal: Plata.

Módulo: 28 mm. Circular, con aro.

Colección: Privada.

ÍNDICE DE ARTISTAS Y GRABADORES

A. BESARES	Nº 187
BELLAGAMBA Y ROSSI	Nº 42-44-45-58-61-62-63-64-65-66-69-73-74-75-76-77-80-132-144-242-243-244-245.
BIDOGLIA	Nº 47-48-67-68.
CATALDI, PABLO	Nº 3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-175-176.
C. Y AF. ROSSI	Nº 86-87-88-89-90-98-99-104-105-106-107-111-262.
C. N.	Nº 164-165
COSTA, F.	Nº 95
DOMINGO, JOSE	Nº 17
E. LIRAS	Nº 134-135-152
FOURNIER B. AIRES.	Nº 20
GALLO, OLINTO,	Nº 148-150-169-170-174-189-200-237.
G. DE MOUSSION	Nº 43.
GRECO, JUAN	Nº 14-15-16.
GOTTUZZO J.	Nº 51-57-59-60-70-71-72-84-113-142-149-159.
GOTTUZZO Y PIANA	Nº 136-137-138-143-151.
GRANDE, ROSARIO	Nº 18-103-131.
HORTA Y CIA.	Nº 85-94-97-102-112-115-116-117-118-139.



MAYER & OTTLEY	Nº 1-2.
ORZALI B. Y C.	Nº 22-23-23-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39- 40-41-243-244-245.
PIANA JOSE F.	Nº 145-146.
PIEDAD 734 B.B.	Nº 19-
PERLOTTI, LUIS	Nº 140-141-236.
ROSSI CONSTANTE	Nº 114-119-120-124-125-126-127-129-133-147-153-157-160 -232-260.
RUIZ RODOLFO	Nº 210-211-212-213.
VANZO	Nº 204.

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA Y LUGARES DE CONSULTA

- 1)-ACTAS DE LA COMISION PRO TEMPLO Y ESCUELA. Archivo de la Parroquia San Francisco Solano. Bandera. Santiago del Estero.
- 2)-ARCHIVO DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO ARGENTINO. Departamento Registro e Informes. División Cómputos y Fichajes .Buenos Aires.
- 3)-ASOCIACION NUMISMATICA ARGENTINA: Catalogo de la Exposición “Los Ferrocarriles Argentinos en la Medalla”. Buenos Aires, 1971.
- 4)-BASUALDO, MARIO :” Rasgos Fundamentales de los Departamentos de Santiago del Estero”. Santiago del Estero, 1982.
- 5)-BELLOMO, RODOLFO ARNALDO. “La Parroquia de Bandera en la Medalla”. Boletín Nº 156, Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás. San Nicolás, 1999.
- 6)-BELLOMO, RODOLFO ARNALDO. “Concurso Histórico 447º Años de la Ciudad de Santiago del Estero”. Boletín Nº 159. Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás. San Nicolás, 2000.
- 7)-BIBLIOTECA POPULAR “Manuel Belgrano “. Boletín Informativo. Año 1 –Nº 1.Bandera, Santiago del Estero, 1987.
- 8)-BURZIO, HUMBERTO F: “Buenos Aires en la Medalla“. Buenos Aires, Secretaria de Cultura de la Municipalidad de Buenos Aires. 1980.
- 9)-BURZIO, HUMBERTO F; OTAMENDI, BELISARIO j. Numismática Sanmartiniana. Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Buenos Aires, 1951.
- 10)- CAPUA, DANIEL :” Recopilación Histórica “. Bandera. Santiago del Estero .1995.
- 11)-CATENA, TEOBALDO: “Medallas de Tucumán”, San Nicolás de los Arroyos.
- 12)-CATENA, TEOBALDO: “Normativa y Metodología para el estudio de la Medalla”. INH, Serie Divulgación Numismática y Medallística Nº 28. San Nicolás de los Arroyos, 2006.
- 13)-CATENA, TEOBALDO;HERNANDEZ MESON, ANTONIO:” La Declaración de la Independencia en la Medalla”, San Nicolás de los Arroyos, 2009.
- 14)-CAYETANO BRUNO: ”Historia de la Iglesia en la Argentina” .Tomo I,Bs.As.,1966.
- 15)-CHERVO, GREGORIO SANTIAGO: “ Ing. Ariodante Ghisolfi”. Hombres y Mujeres del Ayer en San Nicolás, Serie IV, Nº 7, Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, 1979.
- 16)- CHERVO, GREGORIO SANTIAGO: “Calle de la Nación”. San Nicolás de los Arroyos, 1996.
- 17)- CHERVO, GREGORIO SANTIAGO:“Radiografía de San Nicolás de los Arroyos, del Viejo San Nicolás de los Arroyos”. San Nicolás de los Arroyos, Serie Nº 1, 1978.
- 18)- CHERVO, GREGORIO SANTIAGO:“Radiografía de San Nicolás de los Arroyos. El Municipio de San Nicolás de los Arroyos”. San Nicolás de los Arroyos, Serie Nº 2, 1979.
- 19)- CHERVO, GREGORIO SANTIAGO:“Radiografía de San Nicolás de los Arroyos. Teatro Municipal Rafael de Aguiar”. San Nicolás de los Arroyos, Serie Nº 6, 1978.
- 20)- CHERVO, GREGORIO SANTIAGO:“El Ayer de Siempre 1913 - 1993”. San Nicolás de los Arroyos, 1993. De la Torre, José: “Historia de San Nicolás”, San Nicolás, 1949.
- 21)-CUNNIETTI – FERRANDO,ARNALDO J.: “Historia de las Medallas Argentinas. 1747 – 1880”. Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas. Premio “Alberto J. Derman”. Buenos Aires, 2010.



- 22)- DANELON, MARIO :”Bodas de Diamante -1912 -Parroquia San Francisco Solano”. Bandera, Santiago .del Estero .1987.
- 23)- DIARIO EL LIBERAL :” Retrato de un Siglo”. Santiago del Estero .1998.
- 24)-FERRARI, JORGE N.: Santiago Caccia. Grabador de Rosario, Artes Graficas Bartolomé U. Chiesino, Buenos Aires, 1960.
- 25)-FERRARI, Jorge y Osvaldo MITCHEL: Rosario Grande. Grabador de Buenos Aires, 1971.
- 26)-FERRARI, Jorge, José María GONZÁLEZ CONDE y Horacio SANCHEZ CABALLERO: La Revolución de Mayo en la Medalla, Asociación Numismática Argentina, Buenos Aires, 1960.
- 27)-FERRARI, Jorge N. “Tandil en la Medalla”, Tandil, 1973.
- 28)-GONZÁLEZ CONDE, José María: «Medallística Argentina». Bibliografía de Catalogación Temática, Asociación Numismática Argentina XIII, Buenos Aires, 1969.
- 29)-INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS .-1980 Y 1991.
- 30)-JANSON JORGE Medallas de Santiago del Estero. Base de Datos de Numismática Buenos Aires.
- 31)-LEVILLIER, ROBERTO: “Descubrimiento y Población del Norte Argentino por Españoles del Perú”, Bs.As.,1943.
- 32)-MON, RODOLFO; VIGIL, LAURENTINO: Historia de los Premiso Militares de la Republica Argentina, 3 Tomos, Buenos Aires.
- 33)-MUSEO MITRE: Catalogo de Medallas de su Colección. Buenos Aires.
- 34)- NIELO DE GUEDES, VIVIANA.:“Bandera un rincón del sudeste santiagueño que crece...”. Bandera, Santiago del Estero, 1997.
- 35)-ROSA ALEJANDRO, Medallas y Monedas de la Republica Argentina, Buenos Aires, 1898.
- 36-) Salvat S.A.”Gran Atlas Salvat “. Pamplona, 1987.

COLECCIONES CONSULTADAS y AGRADECIMIENTO:

CUNNIETTI – FERRANDO,ARNALDO J.:
DE CARA, JOSE EDUARDO. SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS
COLLANTE EDUARDO, SANTIAGO DEL ESTERO
PRINZ LUIS HARRY. SANTIAGO DEL ESTERO.
MUSEO Y BIBLIOTECA CASA DEL ACUERDO DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS.
MUSEO MITRE. BUENOS AIRES.
MUSEO BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
MUSEO FERNANDEZ BLANCO. BUENOS AIRES.
MUSEO MUNICIPAL “GREGORIO SANTIAGO CHERVO”. SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS.
OTRAS COLECCIONES PRIVADAS.
COLECCIÓN DEL AUTOR.

LA FIESTA DEL ARBOL EN LA MEDALLA DEL RIO DE LA PLATA

Ensayo de Catalogación

Rodolfo Arnaldo Bellomo

INTRODUCCION

En la mayoría de las temáticas medallísticas argentinas, siempre vamos a encontrar piezas del hermano país vecino, la Republica Oriental del Uruguay, desde los premios militares, que nos mantiene vinculado por nuestra historia común, como hasta nuestros días, por los distintos motivos populares, desde el tango, con Carlos Gardel, por intermedio de nuestros escultores, y talleres de grabado, y viceversa, como también hasta en el futbol, siempre tendremos entremezclados en nuestras pasiones, también colecciones de medallas del querido país. Es así que al comenzar a ver el trabajo que hoy nos ocupa, y al buscar el título, y sus limitaciones que le íbamos a introducir, nos encontramos con piezas que ya teníamos para el estudio, pues se trataban de trabajos realizados por talleres argentinos, para ciudades homónimas, pero que al profundizar nuestro estudio concluimos que se trataban de piezas de la República Oriental, nace así el deseo de incluir en nuestra catalogación las medallas del país vecino, en esta fiesta que fue abandonada en el olvido por muchas generaciones, esta inclusión la hacemos desde el afecto, la estima, y a la oportunidad que nos brindan amigos, y coleccionistas, que con gran amabilidad, y tremenda paciencia, y generosidad, nos aportaron datos de sus colecciones, y su invaluable tiempo.

En Uruguay hemos encontrado un primer artículo en el periódico “*El Diario*”, de Montevideo, con fecha, domingo 24 de mayo de 1987, pluma del querido amigo, y colega Hugo Mancebo Decaux, donde da a conocer en su nota, un ensayo de las diez primeras medallas que se conocen relativas a esta fiesta en ese país, luego no encontramos otro artículo o trabajo al respecto, solo notas sueltas de diarios de distintas ciudades donde se fueron realizando, por ejemplo en El Carmelo, Salto, Montevideo, Flores, Trinidad, etc. A partir de la base de ese artículo comentado trataremos de aportar algunas piezas, y datos más, para presentar un trabajo de catalogación, que nos permita en el futuro su ampliación, pues entendemos que como todo trabajo de investigación jamás será completo, ni definitivo, además estamos seguros que aparecerán nuevos ejemplares por nosotros no localizados hasta el momento de esta investigación, y que con el devenir del tiempo nuevos colegas nos aportaran lo suyo.

En Argentina, la que fuera la Asociación Numismática Argentina, entre sus miembros, y delegados, estaba el amigo y colega Miguel Angel Migliarini, que por muchos años fue su delegado en el orden local, en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, quien en el año 1985, en una tirada corta, y sin imágenes, escribe lo que sería el primer trabajo sobre esta materia en nuestro país, un listado de medallas de orden cronológico, relativas a esta festividad, el mismo fue auspiciado por la Asociación, pero con fondos propios del mismo autor. Tiempo después, en el año 1990, nuevamente este autor, reedita una nueva segunda edición ampliada del primer trabajo, del mismo tenor, siempre sin imágenes, y con datos no muy abundantes, lo cual permitía no tener la certeza de la localidad, y sus variantes de muchos ejemplares. Cabe destacar que hacer un trabajo en esos años era tarea nada fácil, pues para consultar una colección, u obtener datos y fotografías, se debía viajar cientos de kilómetros, a costa del interesado, y a veces las colecciones no estaban todas reunidas en una misma ciudad, o provincia, todo esto es comprensible y valorado a la hora de leer un trabajo a la distancia, y al tiempo que fueron realizados. Hoy en día la tecnología nos permite casi al instante contar no solo con colecciones que están muy distantes, sino además con bases de datos de museos, y colecciones privadas, como también con las bases de datos de las grandes casas de subastas del país, y de Europa. Otros trabajos al respecto no hay publicados, solo notas sueltas de ediciones de la fiesta, pero a modo regional, o incluidos en trabajos de publicaciones de catalogaciones de medallas topográficas, como por ejemplo “*Tandil en la Medalla*”, “*El Partido de Gral. Sarmiento en la*



Medalla”, “*Buenos Aires en la Medalla*”, y “*San Nicolás de los Arroyos en la Medalla*”, por citar algunos.

Es nuestra intención en este trabajo, dejar catalogadas todas las piezas por nosotros ubicadas, y conocidas, y también aquellas piezas que si bien no fueron realizadas expresamente conmemorativas a este día, forman parte de algún modo, y expresan por su naturaleza, la defensa, y conservación del árbol, y su medioambiente. Incluimos este apartado pues hemos estudiado que varias fiestas, si bien no expresaban el día del árbol en las medallas como tal, pero lo conmemoraban, como por ejemplo en exposiciones de frutas, hortalizas, y ferias. Al inicio presentamos las piezas conmemorativas argentinas, en orden cronológico, y sus variantes, luego las piezas llamadas por nosotros “*relativas*”, y para finalizar, las medallas que hemos localizado del querido país hermano la Republica Oriental del Uruguay, las damos a conocer del mismo modo que las piezas argentinas, cronológicamente, y las variantes que hemos encontrado, y que los amigos muy generosos nos las han hecho llegar, a los que siempre les estaremos muy agradecidos.

HISTORIA

La Fiesta del Arbol, o Día del Arbol, o Día de los Arboles, tuvo su primer festejo en la pequeña localidad extremeña de Villanueva de la Sierra, Cáceres, España, en el año 1805. Luego se tiene registro de este festejo en Suecia, en el año 1840; más tarde, en América, en E.E.U.U., se realizó en el año 1872, y consistía en la plantación de árboles por los escolares. La costumbre se extendió rápidamente a otros países. En la República Oriental del Uruguay se festejo en el año 1900, y en Argentina se realizo por primera vez en 1901, a iniciativa del Dr. Estanislao S. Zeballos, quien siendo presidente del Consejo Escolar Quinto de la Capital, tramitó para que se estableciera entre las celebraciones escolares por resolución del 20 de agosto de 1900. Más tarde, se hizo coincidir su celebración con los aniversarios de la muerte de Domingo Faustino Sarmiento (presidente de 1868 a 1874), quien había promovido la actividad forestal, siendo su principal impulsor en el siglo XIX, quien en un discurso cito: *«El cultivo de los árboles conviene a un país pastoril como el nuestro, no sólo porque la arboricultura se une perfectamente a la ganadería, sino que debe considerarse como su complemento indispensable. La Pampa es como nuestra República, tala rasa. Es la tela en la que ha de bordarse una nación. Es necesario escribir sobre ella: ¡Árboles! ¡Planten árboles!»*. Precursor de la defensa del medio natural difundió la importancia de los árboles como reguladores del ciclo del agua, protectores contra la erosión, y moduladores del paisaje. Así esta fiesta, hasta la mitad del siglo XX, se realizo con normalidad y entusiasmo, mayoritariamente en el plano escolar, pero con el trascurso del tiempo fue perdiendo su interés, pero más tarde volvió a tomar fuerza por la preocupación del cambio climático, y la alta deforestación que se viene produciendo en todo el planeta, asociado al inmenso perjuicio por la destrucción de bosques naturales y artificiales, desconociendo leyes que solo han servido para ocasionar temor, mas no inspirar el conocimiento que los arboles regulan las corrientes atmosféricas, mantienen las temperaturas, purifican el aire, controlan las inundaciones, fortifican los médanos en las costas, y montañas, pero nada de todo esto ha servido para que el amor por este bien tan preciado haya dado aun los frutos esperados.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

En la ciudad de Montevideo, de la hermana Republica Oriental del Uruguay, el Ministerio de Fomento firmo un decreto, con fecha Julio 30 de 1900, que citaba lo siguiente:

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1º: Instituyese la fiesta de la plantación de los árboles, que se efectuara todos los años en la estación oportuna.

Art. 2º: Señálese la fecha del 18 de Setiembre próximo, para que tenga lugar la primera de ese género.

Art. 3º: Cométase al Ministerio de Fomento la organización de la misma y el nombramiento de las Comisiones honorarias que se juzgue conveniente.

Art. 4º: Comuníquese, etc.

Para tal efecto, fue nombrada una Comisión organizadora integrada por el Ministro de Fomento Gregorio L. Rodríguez Diez, José G. Requena García, Director de Parques y Jardines, y el señor Cornelio B. Cantera, y el pintor nacional Domingo Laporte.

El 14 de setiembre a pedido de Mora Magariños se solicita se declare feriado el 18 de setiembre, este pedido es aceptado por las cámaras.

Himno al Arbol.

El primer Himno creado para esta fiesta, que en su principio expresa:

Eres principio y fin, cuna y féretro,

los extremos de la existencia, entre los cuales flora el misterio inescrutable.

Son dones tuyos el abrigo, la luz y el calor.

Hay de los pobres, felices en rústica vivienda,

si les falta el chisporroteo del fogón!

¡Oh árbol! La cruz no la sustituyen los metales ni los mármoles en su significación cristiana, sino su poema incomparable.

Pero más adelante, el poeta Juan Zorrilla de San Martín,(1885-19319), dedicaría un poema alusivo que permanecerá para siempre entre estas celebraciones, y fue adoptado por toda la Nación.

Plantemos nuevos árboles,
la tierra nos convida:
Plantando cantaremos
los himnos de la vida,
los cánticos que entonan
las ramas y los nidos,
los ritmos escondidos
del alma universal.
Plantar es dar la vida
al generoso amigo
que nos defiende el aire,
que nos ofrece abrigo;
él crece con el niño,
él guarda su memoria,
en el laurel es gloria,
en el olivo es paz.

El árbol tiene un alma
que ríe entre sus flores;
que piensa, en sus perfumes;
que alienta, en sus rumores;
él besa con la sombra
de su frondosa rama,
él a los hombres ama,
él les reclama amor.

El martes 18 de septiembre los diarios expresaban..."Hoy se celebrará en toda la República la Fiesta del Árbol, instituida por el gobierno con fecha 30 de Julio pasado, utilizando para su realización como factor principal, los Alumnos de las Escuelas Nacionales y el concurso de las colectividades extranjeras.



Conceden a los metereologistas, al árbol, á la profusión de bosques y al plantío de vegetales en general, decisiva influencia en la regularización de las lluvias; y este fundamento práctico tiene apreciación, si se considera que en países, en los cuales las arboledas escasean y las lluvias son raras, se ha conseguido modificar sensiblemente las condiciones climatéricas, en una forma favorable, utilizando para la fertilización del suelo las grandes plantaciones de bosques.

En cambio, en donde estos han sido destruidos; en donde no existen disposiciones previsoras que reglamenten su corte; en donde, como entre nosotros, el hacha del leñador arruinó las arboledas, las sequías se presentan con desolación y ruina, y se producen enormes prejuicios ganaderos y agrícolas, como resultado obligado del talaje absurdo y de la destrucción de los ejemplares del mundo vegetal.

Así es que en Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y en otros países, existen penas severas para los que cortan los árboles; y los bosques son objetos de especiales cuidados, como elementos necesarios para el suavizamiento de la atmósfera, que trae como consecuencia la caída regular de las lluvias, el movimiento de los calores y la higienización del suelo.

Despierta pues, simpatías esta fiesta que se celebra y que será al principio de la formación de grandes bosques y de la reconstrucción de los que en nuestra campaña han sido talados sin piedad, respondiendo a utilidades egoístas, o sacrificados por la incuria y la maldad.

La iniciativa encontró campo fértil y cooperación de parte de los infatigables ciudadanos, don Cornelio B. Cantera y del señor Requena y García para transformarse en el hecho que más tarde ampliaron las colectividades extranjeras con su concurso, y que tendrá brillantísima realización con el apoyo de todo el pueblo”.

Así se expresaban otros diarios de esos días...”A pesar de los inconvenientes ocasionados por el mal tiempo, la fiesta de los árboles ha tenido el éxito más completo que pudiera esperarse.

La población en masa se asoció a esta fiesta. Desde el amanecer había animación en las calles. La calle 18 de Julio estaba colmada como un navío. Muchas casas y balcones estaban adornados con follaje y flores, al igual que las vitrinas de los comercios. Hubo por momentos una lluvia fina y mansa que empapó las calles y obligó algunas veces a buscar refugio”.

En la ceremonia estaba presente el Batallón 1° de Cazadores. Los oradores fueron en el siguiente orden: 1) Ministro de Fomento. 2) Doctor Abel J. Pérez. 3) Luis Lerena Lenguas. Luego siguió el Himno al Árbol. Plantación de la palmera por el Ministro de Fomento el doctor Rodríguez Diez, M. Racine le dio una pala de acero con mango dorado. Rodríguez Diez arrojó una palada de tierra, luego lo hizo Requena y García (Director de Parques y Jardines) y luego Luis Lerena Lenguas. Se realizó todo esto bajo una lluvia pertinaz.

Después el doctor Rodríguez anunció que en el palco oficial se iba a proceder a la distribución de las medallas y la concurrencia se dirigió hasta aquel, pero en ese momento se inició el desbande general, más bien que desfile, pues el agua caía cada vez con mayor fuerza.

Los tranvías escasearon desde el primer momento, debido a que los vagones estaban destinados a los niños de los colegios. El Tranvía de la Unión prestó importantes servicios en el transporte de los alumnos después de la ceremonia, haciendo correr el mayor número de coches hasta Ramírez. Lo mismo puede decirse del Tranvía del Este. Tranvías del Este, Oriental, Unión y Paso Molino que tuvieran el cartel de Expreso era de uso exclusivo para los niños en ese día. Se calculaba que habría unos 900 niños en el acto. El acto se realizó igual a pesar de la lluvia, se plantaron árboles en la plaza 25 de Mayo, se repartieron medallas. Muy probablemente muchas medallas de las primeras fiestas se han localizado en perfectas condiciones, es que quizás debido a la lluvia caída en esos días, las medallas no se hayan distribuido en su totalidad como se había programado, sino días más tarde, y tal vez no todas fueron repartidas entre la población.

El Cónsul de Estados Unidos Alberto W. Sicalm, saludó y felicitó al Ministro Rodríguez Diez mediante una carta. Decía que en su ciudad natal había visto muchos desfiles pero que este superaba a todo lo que él había visto por la magnitud y patriotismo.

También se realizaron fiestas en las ciudades de Pando, Minas, Canelones, y Colonia.

REPUBLICA ARGENTINA

En la República Argentina, si bien recién en el siglo XX, a instancias de Estanislao Ceballos se instituirá la fiesta del árbol, en el comienzo del siglo XIX, ya el General Manuel Belgrano tuvo la iniciativa de dar impulso a la plantación de árboles, bajo su órbita de la Secretaría General del Consulado que había sido creada por el Rey de España en el Virreinato del Río de la Plata desde 1776 hasta 1810, desde donde hizo una fuerte defensa por los bosques y por las especies de fibras útiles. Dio énfasis a las plantaciones de árboles, por tratarse de épocas que no existía el Registro Civil, las parejas que se casaban sólo pasaban por la Iglesia, pero hizo un convenio para que no se entregara certificado nupcial, si los novios no demostraban ser plantadores de árboles, mínimo dos.

En los fines de semana realizaba prácticas en la Quinta de su amigo, el investigador de Ciencias Naturales, Manuel Altoaguirre, con las dificultades de la época hacía transportar retoños frutales y otras especies a lugares donde existían climas similares para estudiar su adaptación. Algunos de sus ideales fueron plasmados en una resolución del Cabildo del 17 de noviembre de 1810, las adversidades no le permitieron aplicar su proyecto, parte lo haría Rivadavia recién en 1826, crea la Escuela de Agricultura, Práctica y Jardín de Aclimatación, suprimida 14 de febrero 1828.

El Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA) valorando la amplia tarea que desplegó Belgrano a favor del cultivo de la tierra y los recursos naturales, lo ha declarado Patrono Civil.

Ya en el siglo XX, Estanislao Zeballos como integrante del Concejo Nacional de Educación en 1900 sugirió el día 29 de agosto, para que las escuelas homenajearan al árbol.

El 3 de setiembre de 1911 se llevó a cabo por iniciativa de la Sociedad Forestal Argentina, la primera Fiesta al Árbol de carácter nacional en Avda. Cabildo y Paroisién de Saavedra, representó al Presidente de la Nación el Ministro de Agricultura, Eleodoro Lobos, estuvieron presentes el subsecretario de Agricultura Mario Sáenz, y altas autoridades, hubieron emotivos discursos, el Presidente de la Sociedad Forestal Ing. Orlando Williams destacó el suceso de Nebraska donde se plantaron un millón de árboles y empezaron a celebrar el día del árbol, como lo seguirían en adelante haciendo en Argentina.

En la ciudad de Tucumán el 3 de septiembre de 1916 se llevó a cabo una gran celebración en el Parque Centenario “9 de Julio”, presidida por el Gobernador y su gabinete, festejo que empezó el día anterior en la Universidad encabezado por su Rector el doctor Juan Terán, poeta del árbol. Luego de un tiempo vuelve a llevarse a cabo una emotiva fiesta al árbol con carácter nacional, en 1931, organizada por el Intendente de Capital Federal José Guerrico y el Presidente del Consejo Nacional de Educación, por entonces a cargo el doctor Juan Terán, reiteran que en adelante se celebrará el día al árbol en homenaje a Sarmiento el 11 de setiembre, iniciativa que se comunica a todas las escuelas del territorio argentino.

El ideario de Sarmiento estaba muy presente en los argentinos hasta mediados del Siglo XX, al sancionarse la Ley Nacional de Vialidad en 1932, N° 11.658, en el artículo 40° dice: “El Ministerio de Agricultura facilitará sin cargo a la Dirección Nacional de Vialidad todos los elementos necesarios y posibles para el arbolado y embellecimiento en los caminos”. Tenían viveros en distintas regiones, de grandes dimensiones, uno en Tunuyán junto al Río, dos en Luján: calle Terrada de Pedriel, otro en el margen izquierdo del Río Mendoza desde el Puente del Río hacia el oeste, a cargo de Vialidad Nacional.

El Directorio de Vialidad Nacional en 1941, acordó, mes del árbol desde el 11 de agosto al 11 de setiembre, actividades con escuelas y plantación de no menos de 500 árboles en cada regional. En Tucumán la defensa al árbol ha sido intensa a través de catedráticos dedicados a la investigación, entre los que se encuentra el doctor Miguel Lillo y el fundador de la Universidad Nacional de Tucumán (1907) doctor Juan Terán. Sarmiento impresionado por la bella vegetación de Tucumán le dio el nombre de “Jardín de la República”. En 1956 fundaron la Asociación Amigos del Árbol.

Mendoza es la primera provincia que sanciona una la Ley instituyendo la “Fiesta al árbol”, N° 384 de 1907. El Decreto N° 432 de 1934, dispuso que se realice la festividad el 15 de



agosto. Ley de Bosques N° 1360 de 1939, confirmó esa y la Asociación de Amigos del Árbol.

La Asociación de Amigos del Árbol de Mendoza, 1936, es de las más antiguas, fue presentada por el doctor Guillermo Cano, su Ministro Frank Romero Day, poeta del árbol, los Intendentes Municipales, y altas autoridades, la fiesta se llevó a cabo a la entrada del Parque (lado norte) plantaron un tilo junto al que colocaron un banco y una placa, nos queda sólo el tilo, el banco y la placa, fue robada hace años.

Los gobernantes mendocinos en mayor o menor medida, han apoyado la gesta al árbol, resaltando con actos llevados a cabo durante una semana por el Ing. Agr. Leopoldo Suarez, Ministro de Industrias y Obras Públicas, quien hizo importantes aportes en el Parque, en los caminos y en los viveros.

En la década del '30 todos los gobernadores y no puede pasar desapercibido Don José Benito de San Martín, incansable defensor del árbol, Intendente de la Capital y Director de Parques y Paseos Públicos ocasión en que crea en 1933 el Parque Aborigen, donde hace plantar un arbusto autóctono de cada país de América, su mérito es mayor por tratarse de tiempos que a los montes naturales no se les daba su valor. Muy grave fue que sabiendo la significación del Parque Aborigen se construyó el Estadio, donde precisamente se quería mostrar el terreno en su estado primero. Además el primer proyecto fue ampliar el Parque hacia el oeste y construir allí el Estadio, los terrenos no estaban ocupados. Posteriormente se ha ido destruyendo esta obra que representaba el arte incaico y cubriéndola de cemento.

La Fiesta del Arbol en Olivos



El presidente de la Sociedad Forestal Argentina, con los señores Gutiérrez, Richieri, Vela, Caferata, Ramayón, Castro, Zorraquín, doctor del Soler y otros, á su llegada á Olivos, con los ramos regalados por los niños de los colegios.



El intendente de Olivos, señor J. M. Gutiérrez, plantando el primer árbol.



También el presidente de la Forestal Argentina, dió su palaña de tierra.

Sería injusto no recordar un periodo de numerosas plantaciones, años 1946-1955, formación de bosques, entre ellos el Manzano Histórico en Tunuyán, y otro abundante de altos

pinar que llamaban la atención al elevarse en pleno campo de montes espinudos, ubicado hacia el oeste del camino al Manzano, atravesado por un arroyito cristalino de propiedad de la Dirección de Bosques.

Además desde los viveros municipales se difundió la plantación de eucaliptos, aun se encuentran algunos en Las Heras, camino a Lavalle, Ruta 40 y en La Paz, Ruta 7.

El impulso para la sanción de la Ley Nacional de Bosques en 1948, fue acompañada de un enérgico discurso del Pte. Perón en 1946: “Insisto una vez más para que quede grabado como una obligación argentina, la de terminar los cantos al árbol, para dedicarnos a cavar pozos en la tierra, plantar retoños y cuidarlos como si fueran la patria misma”.

La Ley actual del arbolado N° 7874 del 2008 establece la segunda semana de agosto “Semana de la Forestación”, y el 15 de agosto “Día del Árbol”.

En Julio de 1912 se realizó en Olivos, Pcia. de Bs. As., la Fiesta del Arbol, a la que concurrió el intendente de Olivos J.M. Gutierrez y el presidente de la Soc. Forestal Arg. Junto a personalidades que portando especies vegetales procedieron a plantarlos en la plaza de la localidad, con la presencia de público y escolares. Al cierre del acto se entregaron medallas conmemorativas, y se repartieron bombones.



En la plaza pública, la comisión de fiestas distribuyendo medallas al pueblo, y bombones a los escolares.

Habiéndose desempeñado como comisionado, Juan Miguel Gutiérrez fue electo intendente en el año 1907, convirtiéndose, de esta manera, en el primer intendente de Vicente López.

Fue comisionado entre el 6 de enero de 1906 y el 1 de enero de 1907. Intendente entre el 1 de enero de 1907 y el 5 de agosto de 1917; siendo sucedido por Emilio Zorraquín, quien ocupó el cargo entre el 5 de agosto de 1917 hasta el 2 de mayo de 1918.

En la plaza, la comisión de fiestas procede a distribuir medallas al público y bombones a los escolares presentes

El Árbol Forestal argentino es el quebracho colorado chaqueño (Decreto 15.190 del 21-08-56) que no debe confundirse con la Flor Nacional que recae en el Ceibo (Decreto N°138.974 del 2 de diciembre de 1942). Otra fecha vinculada con el Día del Árbol es el Día Forestal Mundial, establecido desde 1971 por la FAO, el 21 de marzo.

Celebraciones en cada país

Cada país celebra el día del árbol según sus condiciones naturales, cuando terminan los fríos o en el Caribe, que apenas hay diferencias de temperatura entre el verano y el invierno, se escoge el inicio del verano porque ya ha comenzado la temporada de lluvias y eso facilita que arraiguen los árboles recién plantados.



En Argentina se celebra el 29 de Agosto.

En Bolivia se celebra el 1° de octubre.

En Chile se celebra el 6 de julio.

En Cuba se celebra el 21 de junio.

En Honduras se celebra el 30 de mayo.

En China, el día del árbol se celebra el 12 de marzo y en las escuelas se hacen campañas para que los estudiantes planten árboles este día.

En Colombia se celebra el día del árbol el 29 de abril por un decreto del año 1941, y en las escuelas se hacen campañas para que los estudiantes planten árboles este día, y además lo cuiden mientras dure su estudio. Aunque algunas veces fue festejado en el mes de octubre.

En Costa Rica se celebra el 15 de junio. El día lo creó el presidente Alfredo González Flores, mediante el Decreto Ejecutivo N° 14 del 25 de mayo de 1915, por lo cual se considera como una de las primeras leyes de carácter ambientalista del país.

En la República Dominicana se celebra el 5 de mayo.

En Ecuador se celebra el 22 de mayo.

En El Salvador se celebra el 28 de junio.

En Guatemala se celebra el 22 de mayo.

En México se celebra el 11 de julio (segundo jueves de julio).

En Nicaragua se celebra el Día del Árbol, el último viernes del mes de junio, según el Decreto del Ejecutivo N°. 18-91, de 1971. Ese día es celebrado por los ministerios e instituciones relacionadas con la educación, la agricultura, al ambiente y lo forestal, cumpliendo campañas de reforestación, sobre todo de la especie del madroño, que debe ser plantado en plazas públicas, parques, autopistas, y los patios de cada centro de enseñanza. No obstante, esta celebración se remonta en Nicaragua a 1929, cuando mediante Decreto Ejecutivo del 1 de junio de ese año se declaró un día en honor a los bosques de Nicaragua. En la mente de las, y los nicaragüenses aún perdura la letra del Himno al Árbol atribuido a Salomón Ibarra Mayorga que comienza con los siguientes versos:

"¡Gloria al árbol que es dicha del hombre!!

¡Gloria al árbol que es fuente de amor,...!!"

En Paraguay se celebra el día del árbol desde 1904 por iniciativa de Moisés Bertoni, quien fijó inicialmente el 14 de julio. Posteriormente, en 1954, el Ministerio de Educación fijó la fecha del 19 de junio para conmemorar el día del árbol.

En Perú se celebra el 1 de septiembre.

En Uruguay se celebra el 19 de junio, junto con el día del abuelo y el natalicio del prócer José Gervasio Artigas.

En Venezuela se celebra el último domingo de mayo.

El gran prócer y poeta cubano, José Martí sentenció que tres cosas debería hacer una persona durante su vida: plantar un árbol, tener un hijo y escribir un libro.

Algunos árboles declarados históricos en la Argentina:

AROMO del Perdón de Manuelita Rosas, en Buenos Aires

ALGARROBOS El de Atahualpa Yupanqui, en Agua Escondida, Cerro Colorado, Córdoba y el abuelo algarrobo, en Merlo, San Luis o el algarrobo de la estancia La Ramada en Tucumán y el de Cruz del Eje, en Córdoba, conocidos por San Martín. En La Rioja se encuentra el algarrobo donde fue colgado el Chacho Peñaloza. Otro algarrobo histórico es el de Barranca Yaco, Córdoba, donde fue asesinado Facundo Quiroga.

AGUARIBAY: Plantado por Sarmiento en la Quinta Pueyrredón de San Isidro

CEBIL COLORADO: Debajo de él agonizó el Gral. Martín Miguel Güemes, en Salta.

HIGUERA: De Doña Paula Albarracín, la madre de Sarmiento, en San Juan

PACARÁ de Saturnino Segurola en Parque Chacabuco de Buenos Aires.

PINO DE SAN LORENZO, en Santa Fe

SAUCE LLORÓN: de Plumerillo, en Mendoza, bajo el cual conversaron y matearon San Martín y O'Higgins.

Otras fechas se corresponden con homenajes al árbol desde otros países. En el nuestro se suman, sin determinar fechas, decretos provinciales referidos a flores de especies herbáceas o leñosas. El samohú (palo borracho de flor rosada) es la flor provincial del Chaco, el lapacho rosado le corresponde a Jujuy, el lapacho negro a Misiones y el retamo a Mendoza. Son herbáceas la Mutisia en Neuquén y el clavel del aire en San Luis.

El árbol puede vivir y formar parte de un Parque Nacional, de un bosque nativo, una plantación forestal o como ornamental en una plaza o en alineación en la vereda. Los árboles plantados en cortinas protegen a otros cultivos y formando montes de reparo protegen a los animales criados por el hombre y en las selvas o en los humedales son refugio de la más diversa flora y fauna. Además resguardan a otros recursos naturales al suelo, al agua y al aire. Debemos recordar que nuestros principales próceres aconsejaron la plantación de árboles y la reposición continua para que nuestros hijos y nietos cuenten a su vez con su compañía, protección y resguardo.

PRIMERA PARTE: ARGENTINA

Nº 1

CORDOBA



Año: 1901

Anverso: En un campo de forma irregular, figura de un árbol, en un islote de tierra. Anepígrafe. Borde liso.

Reverso: Leyenda perimetral, superior: / MUNICIPALIDAD DE CORDOBA /, e inferior: / 16 JUNIO 1901 /. Leyenda central, en tres líneas: / FIESTA / DEL / ARBOL /. Borde liso.

Grabador: / BELLAGAMBA Y ROSSI / en anverso.

Escultor: No figura.

Metal: Bronce.

Módulo: 27 mm.

Colección: Del autor.

Nº 1.a

Idem anterior, pero Bronce plateado.

Nº 2

ROSARIO



Año: 1901

Anverso: En un campo de forma circular, escudo de la ciudad de con adornos, y ramas de olivo. Leyenda semicircular, superior: / LA MUNICIPALIDAD DEL ROSARIO /. Borde resaltado.

Reverso: En el centro del campo, figura de un árbol, en un círculo perlado. Leyenda perimetral, superior: / FIESTA / DEL / ARBOL / e inferior: / 23 JUNIO 1901 /, dos estrellas de cinco puntas en los extremos de la leyenda. Borde resaltado.

Grabador: / VANZO / en anverso.

Escultor: / (Marcos) VANZO / en anverso.

Metal: Bronce.

Módulo: 25 mm.

Colección: Del autor.



N° 2.a

Idem anterior, pero Bronce plateado.

N° 2.b

Idem anterior, pero Bronce dorado.

N° 3

LA PLATA



Año: 1901

Anverso: En el campo, algunos elementos del escudo de la ciudad, compuesto por paisaje, un sol en el horizonte, asomando en un río donde se ven dos barcos. Entre un serpenteado canal, y animales vacunos pastando, todo dentro de un perímetro perlado, y otro lineal. Leyenda semicircular superior: / MUNICIPALIDAD / e inferior: / DE LA PLATA /. Borde resaltado.

Reverso: Leyenda perimetral, superior: / PRIMERA FIESTA DEL ARBOL / e inferior: / JULIO DE 1901 /, estrella de cinco puntas separan ambas leyendas. En el centro del campo, figura de un árbol. Borde levemente resaltado.

Grabador: No figura.

Escultor: No figura.

Metal: Bronce.

Módulo: 28 mm.

Colección: Del autor.

N° 3.a

Idem anterior, pero Bronce plateado.

N° 4

TUCUMAN



Año: 1901

Anverso: En el campo, imagen femenina, sentada sobre un basal, representando a la EDUCACION, sostiene un libro que se lee / ACTA/ en mano derecha, mientras que con su brazo izquierdo cobija un niño sentado junto a ella, mientras otro, desde el suelo, en posición de ofrenda, le ofrece un árbol, sostiene a la vez una pala, en aviso de plantar ese árbol; al fondo sol de rayos. Leyenda semicircular superior: / CONs.(ejo) GEN.(eral) DE EDUCACION INAUGURADO EL 8 DE JULIO DE 1901 / e inferior: / DIA DEL ARBOL /. Borde resaltado.

Reverso: Dentro de dos ramos de laurel frutado, leyenda central, en cuatro líneas, la primera semicircular, superior: / ADMINISTRACION / DEL DOCTOR / PROSPERO MENA / TUCUMAN /. Borde resaltado.

Grabador: / J. GOTTUZZO /, en anverso.

Escultor: No figura.

Metal: Cobre.

Módulo: 34 mm.

Colección: Del autor.

N° 4.a

Idem anterior, pero Cobre plateado.

N° 4.b

Idem anterior, pero Cobre dorado.

Nota: En 1901 se instituyó en Tucumán el 8 de julio como "Día del Árbol", jornada dedicada a la plantación de

ejemplares por parte de niños de las escuelas del Estado Provincial. En la nota por la cual el presidente del Consejo General de Educación, Miguel Olmos, informaba al respecto al ministro de Gobierno, Luis M. Esteves, le decía que la fiesta quedaba establecida para celebrarse "anualmente en la fecha citada". Agregaba dicha comunicación que la Municipalidad de la Capital había "proporcionado 20.000 plantas, y algunas escuelas de la campaña obtendrán, de los montes vecinos, de los viveros y chacras escolares, todas las que se necesitasen para dicho objeto". Decía que "además se cuenta con una cantidad de plantas que el Gobierno de la Nación cede a las escuelas de esta provincia". Expresaba Olmos que la inauguración de la fiesta tendría lugar en la Escuela Monteagudo, y que mucho le complacería la asistencia del gobernador, doctor Próspero Mena.

Ello iba a otorgar al acto "la importancia que encierra una costumbre destinada a dar inmejorables resultados para el porvenir, dentro del carácter esencialmente educativo que tiene la plantación de arboledas". La celebración se realizó con todo éxito, y el Gobierno de la Provincia juzgó adecuado disponer que se acuñase una medalla conmemorativa. El ejemplar que registra la ilustración de esta nota es de cobre, con el sello de Gottuzzo, conocida casa porteña de acuñaciones. Lleva, en el anverso, la leyenda "Día del Árbol. Consejo General de Educación. Inaugurado el 8 de julio 1901", como orla de una figura femenina con un niño en brazos, a cuyo costado se ve otro niño de rodillas que planta un árbol. Al fondo, el sol aparece entre las montañas. En el reverso, tiene la leyenda "Administración del doctor Próspero Mena. Tucumán", rodeada por laureles.

Nº 5

SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS



Año: 1901

Anverso: En el campo, dos niños en la tarea de plantar un árbol. A sus pies, útiles de labranza. En el perímetro faja de orla floral. Borde resaltado.

Reverso: En el campo, la leyenda: / INAUGURACION / DE LA / FIESTA DEL ARBOL / 15 AGOSTO / 1901 /, en cinco líneas, la primera semicircular, después de la tercera y la quinta adornos. En el perímetro inferior, leyenda: / Sn. NICOLAS DE LOS ARROYOS /. Separados sus extremos por granetes, Grafila de granetería.

Metal: Cobre.

Forma: Circular.

Módulo: 28,5 mm.

Grabador: No figura.

Colección: Del autor.

Nº 5.a.

Idem anterior, pero en Plomo. Prueba de cuño de anverso, se observa numeración original Nº 166, del cuño, de la ex Casa Piana.



Nº 5b.





Anverso y reverso: Idem anterior, solo que esta pieza tiene aro, y es en metal cobre plateado.

Nº 5.c

Idem anterior, pero Cobre.

Nº 6

SAN PEDRO



Año: 1901

Anverso: En el campo, un niño en la tarea de plantar un árbol, sostiene en sus manos una pala, y con un pie inca la tierra, debajo de un frondoso árbol. Anepígrafe. Borde resaltado.

Reverso: En el campo, leyenda semicircular superior, entre dos círculos perlados: / 1A FIESTA DEL ARBOL / e inferior: / SAN PEDRO /. En el centro del campo, leyenda en tres líneas: / 18 / DE AGOSTO / 1901 /. Borde resaltado.

Metal: Cobre. Forma: Circular, con aro.

Módulo: 38 mm. Grabador: /BELLAGAMBA Y ROSSI / en anverso. Colección: Del autor.

Nº 6.a

Idem anterior, pero Cobre plateado.

Nº 6.b

Idem anterior, pero Cobre dorado.

Nº 7

SAN PEDRO



Año: 1901

Anverso: En el campo, debajo de un gran árbol, un niño en la tarea de cuidar un árbol, sostiene en sus manos una pala. Anepígrafe. Borde resaltado.

Reverso: En el campo, leyenda semicircular superior, entre dos estrellas de cinco puntas: / 1A FIESTA DEL ARBOL / e inferior: / SAN PEDRO /. En el centro del campo, leyenda en tres líneas: / 18 / DE AGOSTO / 1901 /. Borde resaltado.

Metal: Cobre. Forma: Circular, con aro.

Módulo: 31 mm. Grabador: /BELLAGAMBA Y ROSSI / en anverso. Colección: Del autor.

Nº 8

BUENOS AIRES

Año: 1901

Anverso: En un campo de contorno irregular, el escudo nacional dentro de la leyenda: / BUENOS AIRES. PRIMERA FIESTA DEL ARBOL/AGOSTO/1901/. Alegoría un niño en la tarea de plantar un árbol. Borde resaltado.

Reverso: Contorno de adornos, terminando en la parte superior con la copa de un árbol que plantan dos niños. Borde resaltado.

Metal: Cobre. Forma: Irregular, con aro. Módulo: 37 x 29 mm.

Grabador: /BELLAGAMBA Y ROSSI / en anverso. Colección: Colección Privada. Burzio Nº 4116.

Nº 9**CORONEL PRINGLES**

Año: 1901

Anverso: En un campo de circular, un niño, de pie, casi desnudo, en la tarea de plantar y cuidado de un árbol. Leyenda a diestra: / LA / FIESTA / DEL // ARBOL /. Borde liso.

Reverso: En un campo liso, leyenda en cinco líneas, primera y última semicirculares: / CONSEJO ESCOLAR / DE / CORONEL PRINGLES / PROVIA DE BUENOS AIRES / 30 DE AGOSTO 1901 /. Borde de granetes, y resaltado.

Metal: Bronce Plateado.

Forma: Circular, con aro.

Módulo: 27 mm.

Grabador: /BELLAGAMBA Y ROSSI / en anverso.

Colección: Privada. Museo Banco Pcia. De Bs. As. Inv.:591-028-027 (2) S.T.:010.

Nº 10**BARADERO**

Año: 1901

Anverso: En el centro del campo, un gran árbol. Leyenda semicircular, superior: / BARADERO 1º SETIEMBRE 1901 /, en el exergo dos ramas de laurel cruzados. Perímetro de granetes y reborde resaltado.

Reverso: En el campo, leyenda en siete líneas: / 1A FIESTA / / DEL ARBOL / AUSPICIADA / POR EL / CONSEJO ESCOLAR / DEL / DISTRITO /. Todo dentro de una triple corona de laureles. Borde resaltado.

Metal: Cobre dorado.

Forma: Circular, con aro.

Módulo: 30 mm.

Grabador: /BELLAGAMBA Y ROSSI / en anverso.

Colección: Del autor.

Nº 11**AZUL**

Año: 1902

Anverso: Ocupando todo un campo de forma irregular, figura de un árbol. Anepígrafe. Borde resaltado.

Reverso: En el campo, leyenda en seis líneas: / 1816 / 9 de julio / 1902 / LA FIESTA / DEL ARBOL / /AZUL /. Borde resaltado.

Metal: Cobre dorado.

Forma: Irregular, con aro.

Módulo: 35 x 25 mm.

Grabador: /BELLAGAMBA Y ROSSI / en anverso.

Colección: Del autor.



N° 11.a

Idem anterior, pero Bronce.

N° 12

BELLA VISTA



Año: 1902

Anverso: En el campo, debajo de un gran árbol, un niño en la tarea de cuidar un árbol, sostiene en sus manos una pala. Anepígrafe. Borde resaltado.

Reverso: En el campo, leyenda en ocho: / LA / FIESTA DEL ARBOL/CONSEJO ESCOLAR Y /COMISION DE FOMENTO / DE BELLA VISTA / GENERAL SARMIENTO / 15 / AGOSTO DE 1902/. Borde de granetería.

Metal: Cobre plateado.

Forma: Circular, con aro.

Módulo: 31 mm.

Grabador: /BELLAGAMBA Y ROSSI/ en anverso.

Colección: Del autor.

N° 13

TANDIL



Año: 1902

Anverso: En el centro del campo, un gran árbol. Anepígrafe. Perímetro de granetes y reborde resaltado.

Reverso: En el campo, leyenda en siete líneas, la primera, quinta y sexta son curvilíneas: / PRIMERA FIESTA // DEL / ARBOL / CONSEJO / ESCOLAR //TANDIL / 30 AGOSTO 1902 /. Todo en un perímetro de granetes. Borde resaltado.

Metal: Cobre dorado.

Forma: Circular, con aro.

Módulo: 29 mm.

Grabador: / J. GOTTUZZO / en anverso.

Colección: Privada.

N° 14

LOMAS DE ZAMORA



Año: 1902

Anverso: Ocupando el centro de un campo circular, figura de un árbol. Leyenda en el perímetro: / PRIMERA FIESTA DEL ARBOL /. e inferior: / 8 SETIEMBRE 1902. Borde liso.

Reverso: En el campo liso, leyenda en cuatro líneas, la ultima semicircular, inferior: / CONSEJO / ESCOLAR / DE / LOMAS DE ZAMORA /. Adornos en el exergo. Borde lineal, resaltado.



Metal: Bronce dorado. Forma: Circular, con aro. Módulo: 30,7 mm.
Grabador: No figura. Colección: Privada. Museo Banco Pcia. de Bs. As. Inv.:591-066-126 (2) S.T.:069.

Nº 15

CAMPO DE MAYO



Año: 1902

Anverso: En el campo, dos soldados plantando un árbol, uno lo sostiene con una mano, mientras el otro con una pala le arrima tierra; al fondo, sol de rayos, y adornos laterales, y en el exergo. Borde resaltado.

Reverso: En el campo, leyenda en ocho: / PRIMERA / FIESTA / DEL / ARBOL / CAMPO / DE MAYO / SETIEMBRE / 1902/. Hacia un lateral, central del campo, escudo argentino. Borde lineal, resaltado.

Metal: Plata. Forma: Circular, con aro.
Módulo: 31 mm. Grabador: /A. BIDOGLIA / en anverso. Colección: Del autor.

Nº 15.a

Idem anterior, pero Cobre.

Nº 15.b

Idem anterior, pero Cobre plateado.

Nº 15.c

Idem anterior, pero Cobre dorado.

Nº 16

GENERAL BELGRANO



Año: 1902

Anverso: En el centro del campo, un gran árbol. Anepigrafe. Perímetro de granetes y reborde resaltado.

Reverso: En el campo, leyenda en ocho líneas, la primera semicircular, superior: / PRIMERA FIESTA / DEL / / ARBOL / CONSEJO / ESCOLAR / GENERAL BELGRANO / SEPTIEMBRE / DE 1902 /.

Todo en un perímetro de granetes. Borde resaltado.

Metal: Cobre dorado. Forma: Circular, con aro.
Módulo: 31 mm. Grabador: / J. GOTTUZZO / en anverso. Colección: Del autor.

Nº 16.a

Idem anterior, pero en Plomo. Prueba de cuño de anverso, se observa numeración original Nº 193, del cuño, de la ex Casa Piana.





N° 17

SAN PEDRO



Año: 1903

Anverso: En el campo, un niño en posición de rodillas, sostiene en sus manos un arbusto y procede a plantarlo. Al fondo montañas y adornos. Anepígrafe. Borde de granetes, resaltado.

Reverso: En el campo, leyenda en cinco líneas, la primera semicircular, superior: / 1º FIESTA DEL ARBOL / CONSEJO / ESCOLAR / SAN PEDRO / 30 AGOSTO 1903 /. Borde de granetes.

Metal: Plata.

Forma: Circular, con aro.

Módulo: 29 mm.

Grabador: / CASANOVAS Y HORTA / en anverso.

Colección: Privada.

N° 17.a

Idem anterior, pero en Cobre.

N° 18

GENERAL SARMIENTO



Año: 1904

Anverso: En el campo, dos niños en la tarea de plantar un árbol. A sus pies, útiles de labranza. En el perímetro faja de orla floral. Anepígrafe. Borde resaltado.

Reverso: En el campo, leyenda perimetral, dentro de un círculo perlado: / CAMPO GENERAL SARMIENTO / e inferior. / FIESTA DEL ARBOL /. En el centro del campo, leyenda en tres líneas: / AGOSTO / DE / 1904 /. Borde resaltado.

Metal: Cobre plateado.

Forma: Circular, con aro.

Módulo: 29 mm.

Grabador: No figura. (Gottuzzo y Piana).

Colección: Del autor.

N° 18.a

Idem anterior, pero Bronce.

N° 18.b

Idem anterior, pero Bronce plateado.

N° 19

BUENOS AIRES



Año: 1904

Anverso: En el campo, imagen femenina en acción de acercar tierra a tres arbustos, con una pala que sostiene en sus manos. En el exergo, cartela con la leyenda: / NATURA ARS LABOR /. Borde resaltado.



Reverso: En el campo, leyenda en nueve líneas, la primera, y sexta, semicircular, superior: / FIESTA DEL ARBOL / EN EL / ZOOLOGICO / POR LOS / DISTRITOS ESCOLARES 10 Y 21 / 10 / SETIEMBRE 1904 / BUENOS AIRES /. Borde resaltado.

Metal: Cobre Plateado.

Forma: Irregular, con aro.

Módulo: 33 x 25 mm.

Grabador: / BELLAGAMBA Y ROSSI / en anverso.

Colección: Del autor.

Nº 19.a

Idem anterior, pero Bronce plateado.

Nº 20

BUENOS AIRES



Año: 1904

Anverso: En un campo de forma irregular, un niño y una niña en acción de plantar juntos un árbol, con una pala que sostiene el niño en sus manos, mientras que la niña sostiene el árbol. En la parte superior, leyenda semicircular: / NATURA ARS LABOR /. Borde con adornos lineales, resaltado.

Reverso: En el campo, leyenda perimetral; / INAUGURACION DEL HUERTO ESCOLAR / e inferior. / Bs. AIRES / En el centro del campo, leyenda en cinco líneas: / DEL / DISTRITO / XIX / 2 OCTUBRE / 1904 /. Borde similar al anverso.

Metal: Bronce plateado.

Forma: Irregular, con aro.

Módulo: 34 x 30 mm.

Grabador: / HORTA Y CIA / en anverso.

Colección: Del autor.

Nº 21

VELEZ SARFIELD



Año: 1904

Anverso: En un campo de forma irregular, figura central de un gran árbol. Leyenda semicircular, superior: / PRIMERA FIESTA DEL ARBOL / e inferior: / 2 OCTUBRE 1904 /. Borde liso.

Reverso: En un campo liso, irregular, leyenda en cuatro líneas: / CONSEJO / ESCOLAR XX / VELEZ / SARFIELD /. Borde liso.

Metal: Bronce plateado.

Forma: Irregular, con aro.

Módulo: 29 x 26 mm.

Grabador: No figura. (Gottuzzo y Cia).

Colección: Privada.

Nº 21.a.

Idem anterior, pero en Plomo. Prueba de cuño de anverso, se observa numeración original Nº 137, del cuño, de la ex Casa Piana.





N° 22

JESUS MARIA



Año: 1905

Anverso: En un campo de forma irregular, dos niños en acción de plantar juntos un árbol, con una pala que sostiene uno en sus manos, mientras que el otro sostiene el árbol. Anepigrafe. Borde resaltado.

Reverso: En el campo, leyenda en ocho líneas: / COMISION / DE / FOMENTO / JESUS MARIA / (STA FE) / FIESTAS DEL ARBOL / 22 / JULIO 1905 /. Borde resaltado.

Metal: Cobre plateado. Forma: Irregular, con aro. Módulo: 30 x 25 mm.

Grabador: / BELLAGAMBA Y ROSSI / en anverso. Colección: Del autor.

N° 23

BUENOS AIRES

Año: 1906

Anverso: En el centro del campo, círculo rebajado, con el busto perfil derecho del general Bartolomé Mitre. Leyenda en el perímetro: / DIA DEL ARBOL 9.9.09 /. Reborde con gráfila.

Reverso: Liso. Metal: Aluminio. Forma: Circular, con aro.

Módulo: 32 mm. Grabador: No figura. (GOTTUZZO Y CIA). Colección: Privada. Burzio N° 4121.

N° 24

CHACO



Año: 1906

Anverso: En el campo, de forma rectangular, vertical, figura en tres cuartos de perfil izquierdo, imagen del gobernador de la provincia de Santiago del Estero, vistiendo traje y corbata. En el exergo, dentro de una cartela, leyenda en una línea: / DR. JOSE D. SANTILLAN / Borde Liso.

Reverso: En la parte media superior del campo, figura de un hombre talando un bosque con un hacha. Abajo leyenda en once líneas: / LOS INDUSTRIALES / DEL CHACO / AL GOBERNADOR / DE LA PROVINCIA / DE SANTIAGO DEL ESTERO / / RECONOCIDOS POR / SU ACCION PROGRESISTA / Y DEFENSORA / DE LA / INDUSTRIA FORESTAL / 1906 /. Borde resaltado.

Metal: Plata. Forma: Rectangular, vertical. Módulo: 40 x 57 mm.

Grabador: / BELLAGAMBA / Y ROSSI / en anverso. Colección: Del autor.

N° 25

CORONDA



Año: 1907



Anverso: En un campo de forma octogonal, un niño y una niña en acción de plantar juntos un árbol, con una pala que sostiene el niño en sus manos, mientras que la niña sostiene el árbol. Perímetro con adornos lineales. En el exergo leyenda en dos líneas: / FIESTA DEL / ARBOL /. Borde resaltado.

Reverso: En el campo, leyenda en siete líneas: / ESCUELAS FISCALES / Y / COMISION / DE FOMENTO / AGOSTO 4 DE 1907 / PLANTACION DE MORERA / CORONDA /. Borde resaltado.

Metal: Cobre.

Forma: Octogonal, con aro.

Módulo: 27 mm.

Grabador: (C. y AF- ROSSI) No figura.

Colección: Del autor.

Nº 26

SAN LORENZO



Año: 1907

Anverso: En un campo de forma irregular, una niña y un niño en posición de plantar juntos un árbol, él agachado arrima tierra con sus manos, mientras que la niña agrega agua con una regadera. Detrás del niño, en el campo se observa ramas cortadas de una poda. Anepigrafe. Borde lineal.

Reverso: En el campo, leyenda en seis líneas, la primera semicircular, superior: / FIESTA DEL ARBOL / EN / SAN LORENZO / (SANTA FE) / 10 / AGOSTO 1907 /. Borde lineal.

Metal: Cobre plateado.

Forma: Irregular, con aro.

Módulo: 28 mm.

Grabador: (BELLAGAMBA Y ROSSI) en anverso.

Colección: Del autor.

Nº 27

SAN ISIDRO



Año: 1907

Anverso: En el campo, una niña y un niño plantando juntos un árbol, uno de rodillas sostiene el arbolito con sus manos, mientras que el otro agrega tierra con un pala, en el suelo una oz y un rastrillo. Perímetro con adornos lineales. Anepigrafe. Borde lineal.

Reverso: En el campo, leyenda en seis líneas, la primera semicircular, superior: / SALUTEM ET DIVITIAS QUÆRIMUS / 1A. FIESTA / DEL ARBOL / SAN ISIDRO / SETIEMBRE / 1907 /. Borde lineal.

Metal: Bronce plateado.

Forma: Irregular, con aro.

Módulo: 33 x 33 mm.

Grabador: No figura. (GOTTUZZO Y CIA). Colección: Del autor.

Nº 27.a.

Idem anterior, pero en Plomo. Prueba de cuño de anverso, se observa numeración original Nº 168, del cuño, de la ex Casa Piana. Hay que aclarar que el cuño tiene forma irregular como la foto, y puede ser usado sobre diferentes tipos de matrices, circulares, o del tipo de las irregulares como la pieza original, que se obtiene el formato de acabado final.





N° 28

TRES ARROYOS



Año: 1907

Anverso: En un campo de forma irregular, figura de un niño y una niña en posición de plantar arbolitos, en un campo. Anepígrafe.

Reverso. En un campo liso, leyenda en siete líneas, primera. Quinta y séptima semicirculares: / PRIMERA / FIESTA DEL ARBOL / 12 OCTUBRE / 1907 / CONSEJO ESCOLAR / DE / TRES ARROYOS /. Borde resaltado.

Metal: Cobre plateado.

Forma: Irregular, con aro.

Módulo: 29,8 x 28,1 mm.

Grabador: / BELLAGAMBA Y ROSSI /, en anverso.

Colección: Privada. Museo del banco Pcia. De Bs. As. Inv.:591-121-016 S.T.:034

N° 29

SALTA



Año: 1908

Anverso: En el campo, dos niños en la tarea de plantar un árbol. A sus pies, útiles de labranza. En el perímetro faja de orla floral. Borde resaltado.

Reverso: En el campo, leyenda semicircular, superior: / CONSEJO GENERAL DE EDUCACION / e inferior: / SALTA /. En el centro del campo, leyenda en cuatro líneas: / 1A. FIESTA / DEL ARBOL / JULIO 12 / 1908 /. Perímetro de granetes. Borde resaltado.

Metal: Plata.

Forma: Circular, con aro.

Módulo: 28 mm.

Grabador: No figura. (GOTTUZZO Y CIA).

Colección: Del autor.

N° 29.a

Idem anterior, pero Bronce.

N° 29.b

Idem anterior, pero Bronce plateado.

N°30

(BUENOS AIRES)

Año: 1908

Anverso: Alegoría a la plantación de un arbusto por dos niños. Anepígrafe.

Reverso: / 12 DE JULIO / 1ra. / FIESTA DEL ARBOL /. CONSEJO ESCOLAR / DE / EDUCACION /. (No figura lugar de celebración).

Metal: Bronce.

Forma: Circular, con aro.

Módulo: 28 mm.

Grabador: No figura. (GOTTUZZO Y CIA).

Colección: Privada.

N° 31

CARMEN



Año: 1908

Anverso: En un campo de forma irregular, una niña y un niño en posición de plantar juntos un árbol, él agachado arrima tierra con sus manos, mientras que la niña agrega agua con una regadera. Detrás del niño, en el campo se observa ramas cortadas de una poda. Anepigrafe. Borde lineal.

Reverso: En el campo, leyenda en ocho líneas, la primera y séptima, semicircular, superior e inferior respectivamente: / FIESTA DEL ARBOL / CARMEN / PLANTAS DONADAS / POR LA / DIVISION / DE / AGRICULTURA NACIONAL / 27 JULIO 1908 /. Borde lineal.

Metal: Bronce plateado. Forma: Irregular, con aro.

Módulo: 30 x 28 mm. Grabador: (BELLAGAMBA Y ROSSI) en anverso. Colección: Del autor.

Nº 32

TUCUMAN



Año: 1908

Anverso: En un campo de forma irregular, una niña y un niño en posición de plantar juntos un árbol, él agachado arrima tierra con sus manos, mientras que la niña agrega agua con una regadera. Detrás del niño, en el campo se observa ramas cortadas de una poda. Anepigrafe. Borde lineal.

Reverso: En el campo, leyenda en seis líneas, la primera y séptima, semicircular, superior e inferior respectivamente: / INAUGURACION / DEL PARQUE / "9 DE JULIO" / DIA DEL ARBOL / 23 - 9 - 1908 / TUCUMAN /. Borde liso.

Metal: Plata. Forma: Festoneada, con aro.

Módulo: 30 mm. Grabador: (GOTTUZZO Y CIA) en anverso.

Colección: Del autor.

Nº 32.a

Idem anterior, pero Bronce plateado.

Nº 32.b.

Idem anterior, pero en Plomo. Prueba de cuño de anverso, se observa numeración original Nº 63, del cuño, de la ex Casa Piana. Es destacar en este cuño que el escudo no lleva laureles, está firmado.



Nº 33

MERLO - BUENOS AIRES



Año: 1909

Anverso: En un campo de forma irregular, con adornos en su perímetro, figura en un círculo central, una niña y un niño en actitud de plantar un arbolito. Leyenda semicircular, superior: / FIESTA DEL ARBOL / . Borde liso.

Reverso: En el campo liso, leyenda en once líneas, la primera semicircular, superior: / CELEBRADA / BAJO LOS AUSPICIOS / DEL MAESTRO INFANTIL / FEDERICO M. REGAZZOLI / DIRECTOR DE LA ESCUELA N° 5 / Y POR SUS EDUCANDOS / DTOR. DR. A. CONDOMI ALCORTA / INTE DE MERLO A. SULLIVAN / PONTEVEDRA / AGOSTO. 29. 1909 / . Borde grueso, resaltado.

Metal: Bronce plateado.

Forma: Irregular, con aro.

Módulo: 34,9 x 30 mm.

Grabador: (C. Y HORTA) en anverso.

Colección: Privada. Museo Banco Pcia. De Bs. As. Inv.:591-076-020 (2) S.T.:032.

N° 34

SOLDINI

Año: 1910

Anverso: En un campo de forma rectangular, una niña y un niño en posición de plantar juntos un árbol, él agachado arrima tierra con sus manos, mientras que la niña agrega agua con una regadera. Detrás del niño, en el campo se observa ramas cortadas de una poda. Leyenda en el exergo: / FIESTA DEL ARBOL / . Anepigrafe. Borde lineal.

Reverso: En el campo, leyenda en ocho líneas: /FIESTA DEL ARBOL / 15 DE AGOSTO /1910 / ESCUELA FISCAL/ DE /SOLDINI / DPTO. ROSARIO / . Borde lineal.

Metal: Bronce.

Forma: Rectangular, con aro.

Módulo: 29 x 32 mm.

Grabador: (CIA. Y HORTA) en anverso.

Colección: Privada.

N° 35

BUENOS AIRES



Año: 1911

Anverso: En un campo de forma irregular, que en su parte superior incluye la copa del árbol, dos niños en actitud de cuidar juntos un árbol, uno lo sostiene, mientras el otro le libera tierra a sus raíces. En el exergo, a modo de adornos, hojas de laurel y roble. Bordes lineales. Anepigrafe. Borde liso.

Reverso: En el centro del campo, escudo nacional, leyenda en tres líneas, la primera y segunda, semicircular, superior e inferior respectivamente: / SOCIEDAD FORESTAL ARGENTINA / DIA DEL ARBOL / AÑO 1911 / . Borde resaltado.

Metal: Cobre Dorado.

Forma: Irregular, con aro.

Módulo: 41 x 29 mm.

Grabador: (C. Y AF. ROSSI) en reverso. Colección: Del autor.

N° 35.a

Anverso y reverso: Idem anterior.

Metal: Bronce.

Forma: Irregular, con aro. Módulo: 41 x 29 mm.

Grabador: (C. Y AF. ROSSI) en reverso.

Colección: Privada. Burzio N° 4127.

Nº 36**BUENOS AIRES**

Año: 1911

Anverso: En un campo de forma irregular, dos niños en acción de plantar juntos un árbol, él de rodillas le coloca tierra con sus manos, mientras que la niña, con una regadera lo riega. En el exergo, a modo de adornos, una mata de ramas de alguna poda descansa en el suelo. Anepígrafe. Bordes resaltado.

Reverso: En el centro del campo, leyenda en cinco líneas, la primera, semicircular, superior: / SOCIEDAD FORESTAL / ARGENTINA / DIA / DEL ARBOL / AÑO 1911 /. En cada lateral, hojas de laurel a modo de adornos. Borde resaltado.

Metal: Bronce plateado. Forma: Irregular, con aro. Módulo: 28 x 31,5 mm.

Grabador: (BELLAGAMBA Y ROSSI) en anverso. Colección: Del autor.

Nº 36.a

Idem anterior, pero Bronce.

Nº 37**BUENOS AIRES**

Año: 1911

Anverso: Característico, similar al cuño de la pieza catalogada aquí bajo el Nº 23. En un campo de forma octogonal, un niño y una niña en acción de plantar juntos un árbol, con una pala que sostiene el niño en sus manos, mientras que la niña sostiene el árbol. Perímetro con adornos lineales. En el exergo leyenda en dos líneas: / FIESTA DEL / ARBOL /. Borde resaltado.

Reverso: En el centro del campo, leyenda en cinco líneas, la primera, semicircular, superior: / SOCIEDAD FORESTAL / ARGENTINA / DIA / DEL ARBOL / AÑO 1911 /. En cada lateral, hojas de laurel a modo de adornos. Borde resaltado.

Metal: Bronce plateado. Forma: Octogonal, con aro.

Módulo: 27 x 27 mm. Grabador: (C. Y AF. Y ROSSI) en reverso. Colección: Del autor.

Nº 37.a

Idem anterior, pero Bronce.

Nº 38**BUENOS AIRES**

Año: 1912



Anverso: En un campo de forma rectangular, vertical, un niño en acción de plantar, con una pala hace un pozo, mientras sobre una carretilla descansa aun el árbol a plantar. Anepígrafe. Borde lineal resaltado.

Reverso: En un campo liso, con adornos de hojas de laurel, leyenda en seis líneas: / SOCIEDAD / FORESTAL / ARGENTINA / DIA / DEL ARBOL / 1912 /. Borde resaltado.

Metal: Bronce plateado.

Forma: Rectangular, vertical, con aro.

Módulo: 21 x 30 mm.

Grabador: (C. Y AF. Y ROSSI) en reverso. Colección: Del autor.

N° 38.a

Idem anterior, pero Bronce.

N° 38.b

Idem anterior, pero Plata.

N° 39

BUENOS AIRES



Año: 1912

Anverso: De características similares a la pieza anteriormente descrita, solo que aquí el forma es mayor modulo, se trataría del mismo cuño, y no lleva aro para colgar.

Reverso: En un campo liso, en su parte superior, leyenda en cinco líneas, primera, cuarta y quinta semicirculares: / LA SOCIEDAD / FORESTAL / ARGENTINA / EN EL DIA / DEL ARBOL /. Abajo, gran cartela para grabar con adornos de laurel frutado. En el exergo leyenda: / 30. JUNIO. 1912. Borde liso.

Metal: Bronce plateado.

Forma: Rectangular, vertical, con aro.

Módulo: 33 x 50 mm.

Grabador: (C. Y AF. Y ROSSI) en reverso. Colección: Privada.

N° 40

RIO CUARTO



Año: 1912

Anverso: En un campo de forma rectangular, vertical, irregular, dos niños en acción de plantar juntos un árbol, él de rodillas le coloca tierra con sus manos, mientras que la niña, con una regadera lo riega. Centro inferior del campo, a modo de adornos, una mata de ramas de alguna poda descansa en el suelo. Anepígrafe. Bordes resaltado.

Reverso: En el centro del campo, leyenda en nueve líneas, la primera, semicircular, superior: / LA MUNICIPALIDAD / DE / RIO IV° / EN LA / INAUGURACION / DEL PARQUE / CENTENARIO / Y DIA DEL ARBOL / 1912 /. Borde lineal, resaltado.

Metal: Bronce.

Forma: Rectangular, vertical, con aro.

Módulo: 21 x 35 mm.

Grabador: (C. Y AF. ROSSI) en anverso.

Colección: Del autor.

N° 40.a

Idem anterior, pero Bronce plateado.

N° 41

ROSARIO DE LA FRONTERA



Año: 1912

Anverso: En el campo, dos niños en la tarea de plantar un árbol. A sus pies, útiles de labranza. En el perímetro faja de orla floral. Borde resaltado.

Reverso: En el perímetro del campo, la leyenda superior: / ESCUELA NORMAL / e inferior: / ROSARIO DE LA FRONTERA / En el centro, leyenda en cinco líneas: / SOCIEDAD / PROTECTORA / A / LAS PLANTAS / AGOSTO 1912 /, sus extremos separados por granetes. Borde resaltado.

Metal: Cobre Plateado.

Forma: Circular, con aro.

Módulo: 28,5 mm.

Grabador: No figura.

Colección: Privada.

Nº 42

OLIVOS - BUENOS AIRES



Año: 1912

Anverso: En un campo de forma irregular, con perímetro de adornos, composición que deja ver a dos niños en actitud de plantar un árbol, mientras uno lo sostiene con sus dos manos en posición arrodillado, el segundo arrima tierra con una pala. Anepígrafe. Borde liso.

Reverso: perímetro similar al anverso, leyenda en seis líneas en un campo liso: / COMISION / NACIONAL / DE FOMENTO / DE / OLIVOS / 1912 /. Borde liso.

Metal: Bronce Plateado. Forma: Circular, con aro. Módulo: 33 X 32,9 mm.

Grabador: No figura.

Colección: Privada. Museo Banco Pcia. De Bs. As. Inv.:591-125-022 S.T.:021

Nº 43

BUENOS AIRES



Año: 1913

Anverso: En un campo de forma rectangular, horizontal, figura femenina representando a la EDUCACION, de pie, vistiendo una larga túnica, indica un horizonte de sol a rayos con su mano derecha extendida, mientras observan la escena una mujer y un hombre, representando la Familia, mientras dos niños en el campo, uno de rodillas, junto a una regadera acomoda un arbolito, el otro más en primer plano, con un rastrillo acomoda hojas junto a un arbolito. Anepígrafe. Borde liso.

Reverso: En la parte central, superior del campo, escudo argentino, entre ramas de laurel frutado. Más abajo leyenda en cinco líneas: / SOCIEDAD FORESTAL ARGENTINA / RECUERDO / FIESTA NACIONAL / DEL ARBOL / SETIEMBRE 7 DE 1913 /. Borde liso.



Metal: Bronce.

Forma: Rectangular, horizontal.

Módulo: 62 x 50 mm.

Grabador: / J. GOTTUZZO Y CIA / en anverso. Colección: Del autor.

N° 43.a

Idem anterior, pero Cobre.

N° 43.b

Idem anterior, pero Cobre plateado.

N° 43.c

Idem anterior, pero Cobre dorado.

N° 43.d

Idem anterior, pero Plomo, prueba de cuño, y en reverso N° 124 corresponde al número de cuño de Casa Piana.



N° 44

BUENOS AIRES



Año: 1913

Anverso: En un campo de forma rectangular, horizontal, figura femenina representando a la EDUCACION, sentada sobre un basal, con escudo argentino, sostiene con su mano derecha una pluma que escribe sobre un libro, mientras que en su otra mano sostiene otro libro; frente a ella, de rodillas, un niño colocando un arbolito en un pozo recién abierto. Atrás sol de rayos entre montañas. Anepigrafe. Borde liso.

Reverso: En el campo, entre ramas de laurel frutado, leyenda en seis líneas: / SOCIEDAD FORESTAL / ARGENTINA / RECUERDO / FIESTA NACIONAL / DEL ARBOL / SETIEMBRE 7 DE 1913 /. Borde liso.

Metal: Bronce plateado.

Forma: Rectangular, horizontal, con aro.

Módulo: 29 x 31 mm.

Grabador: / (J. GOTTUZZO Y CIA) / No figura.

Colección: Del autor.

N° 44.a

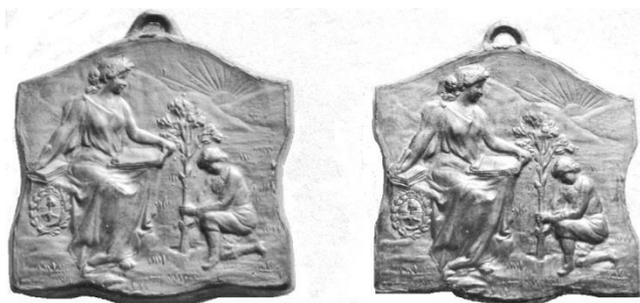
Idem anterior, pero Cobre.

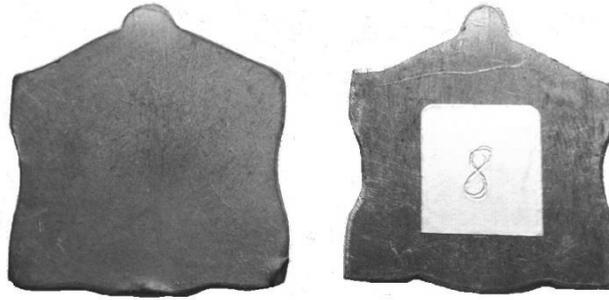
N° 44.b

Idem anterior, pero Bronce.

N° 44.c y 44.d.

Idem anterior, pero Plomo Prueba de cuño 1y 2.





Nota: En estos cuños los detalles más destacables son, matriz con aro, el pliego del vestido, la base del escudo, y el broche del vestido. Un solo cuño lleva numeración, N° 8, el restante se perdió.

N° 45

BUENOS AIRES



Año: 1913

Anverso: De características similares a la pieza anteriormente descrita, aquí varía la forma de su campo. Se trata de otro cuño, por ejemplo las pequeñas platitas en el suelo lo definen.

Reverso: En el campo, leyenda en seis líneas, la primera y segunda semicircular, superior: / SOCIEDAD FORESTAL / ARGENTINA / RECUERDO / FIESTA NACIONAL / DEL ARBOL / SETIEMBRE 7 DE 1913 /. Borde liso.

Metal: Cobre.

Forma: Irregular, con aro.

Módulo: 33,5 mm.

Grabador: / J. GOTTUZZO Y CIA / en anverso.

Colección: Del autor.

N° 45.a

Idem anterior, pero Cobre dorado.

N° 45.b

Idem anterior, pero Bronce.

N° 46

SAN RAFAEL

Año: 1913

Comisión Pro-Fiesta del Árbol.

Metal: Alpaca.

Forma: Irregular, con aro.

Módulo: 32 x 29 mm.

Grabador: / (J. GOTTUZZO Y CIA) / No figura.

Colección: Privada.

N° 47

BUENOS AIRES



Año: 1914

Anverso: En un campo con esmaltes en azul, blanco y negro, dos niños en la tarea de plantar un árbol, uno de rodillas coloca un tutor, mientras el otro lo mantiene recto, a la vez que sostiene una regadera con su otra mano. En el perímetro superior, leyenda: / SOCIEDAD FORESTAL ARGENTINA / e inferior: /



FIESTA DEL ARBOL 1914 /. Leyenda interna, en el campo; / PLANTEN ARBOLES /. Borde liso.

Reverso: Liso, con prendedor.

Metal: Latón con esmaltes.

Forma: Circular

Módulo: 32 mm

Grabador: / A. E. B. Y CIA / en reverso.

Colección: Del autor.

Nº 48

BUENOS AIRES



Año: 1914

Anverso: En un campo de forma rectangular, vertical, un niño en actitud de plantar un árbol, con una pala hace un pozo, mientras a su lado, en una carretilla descansa aun el árbol a colocar. Al fondo sol de rayos, edificios, y fila de arboles con tutores. Anepígrafe. Borde lineal resaltado.

Reverso: En un campo liso, con adornos de hojas de laurel, leyenda en seis líneas: / SOCIEDAD / FORESTAL / ARGENTINA / DIA / DEL ARBOL / 1914 /. Borde resaltado.

Metal: Bronce.

Forma: Rectangular, vertical, con aro.

Módulo: 22 x 31 mm.

Grabador: (HORTA) en anverso.

Colección: Del autor.

Nº 48.a

Idem anterior, pero Bronce plateado.

Nº 48.b

Idem anterior, pero con variante en adornos. Burzio Nº 4133.

Nº 49

LOMAS DE ZAMORA



Año: 1914

Anverso: En el campo, figura de un hombre mayor, sentado, al pie de una escalera, entregando con su mano izquierda, a tres niños, un árbol. En el exergo, leyenda en dos líneas: / EL ARBOL OS DARA SOMBRA / Y PROVECHO /. Borde lineal, resaltado.

Reverso: En el campo liso, leyenda estilizada y adornos, en cinco líneas: / INTENDENCIA / MUNICIPAL / LOMAS DE ZAMORA / FIESTA DEL ARBOL / 1914 /. Borde resaltado.

Metal: Cobre Dorado.

Forma: Circular, con aro.

Módulo: 28,5 mm.

Grabador: (HORTA Y CIA) en anverso.

Colección: Museo banco Pcia. De Bs. As. Inv.:591-066-060 (2) S.T.:068.

Nº 50

BUENOS AIRES



Año: 1915



Anverso: En un campo de forma rectangular, vertical, una niña y un niño en posición de plantar juntos un árbol, él agachado arrima tierra con sus manos, mientras que la niña agrega agua con una regadera. Detrás del niño, en el campo se observa ramas cortadas de una poda. Al fondo sol de rayos en el horizonte. Anepigrafe. Borde lineal.

Reverso: En el campo, leyenda en seis líneas, la primera y quinta semicircular, superior, e inferior: / SOCIEDAD / FORESTAL / ARGENTINA / DIA / DEL ARBOL / SEPTIEMBRE 1915 /. Borde lineal.

Metal: Cobre plateado.

Forma: Rectangular, vertical, con aro.

Módulo: 21 x 30 mm.

Grabador: (CONSTANTE ROSSI) en anverso.

Colección: Del autor.

Nº 51

BUENOS AIRES



Año: 1915

Anverso: En un campo de forma acorazonado, vertical, una niña y un niño caminan juntos llevando, ella un conjunto de arbustos, él una pala y una regadera en cada mano, atrás edificio, chimenea humeante, y un arbolito de pie. Anepigrafe. Borde lineal, resaltado.

Reverso: En el campo, leyenda en seis líneas, la primera y quinta semicircular, superior, e inferior: / SOCIEDAD / FORESTAL / ARGENTINA / DIA / DEL ARBOL / SEPTIEMBRE 1915 /. Borde lineal.

Metal: Bronce plateado.

Forma: Acorazonado, vertical, con aro.

Módulo: 27 x 37 mm.

Grabador: (CONSTANTE ROSSI) en anverso.

Colección: Del autor.

Nº 51.a

Idem anterior, pero Bronce.

Nº 52

AZUL



Año: 1916

Anverso: En un campo de forma circular, dentro de perímetro de granetes, figura de un árbol, en un islote de tierra. Anepígrafe. Borde liso.

Reverso: Leyenda perimetral, superior: / PRO FIESTA ARBOL / e inferior: / JULIO 2 DE 1916 /. Leyenda central, en tres líneas: / G / 2 / AZUL /. Borde lineal, resaltado.

Metal: Bronce plateado.

Forma: Circular, con aro.

Módulo: 30 mm.

Grabador: (J. (uan) GOTTUZZO) en anverso.

Colección: Del autor.

Nº 53

BUENOS AIRES





Año: 1916

Anverso: En un campo de forma irregular, dos niños en posición de plantar juntos un árbol, uno de rodillas arrima tierra con una palita, mientras que el otro lo mantiene recto con una mano, a la vez que también sostiene una regadera. Anepigrafe. Borde liso.

Reverso: En el campo, leyenda en cinco líneas, la primera semicircular, superior: / SOCIEDAD / FORESTAL / ARGENTINA / DIA DEL ARBOL / DE 1916 /. Borde liso.

Metal: Bronce plateado.

Forma: Irregular, con aro.

Módulo: 27 x 32 mm.

Grabador: (CONT. ROSSI) en anverso.

Colección: Del autor.

N° 54

BUENOS AIRES



Año: 1922

Anverso: En un campo de forma irregular, dentro de un perímetro de laureles frutados, tres niños en plena acción de plantar juntos un árbol, uno lo sostiene con sus manos, otro trae tierra con una carretilla, y el tercero sostiene arbustos a plantar en sus brazos. En el exergo una regadera, atrás arboles. Anepigrafe. Borde con adornos lineales, y resaltado.

Reverso: En el campo, leyenda en nueve líneas, la primera y segunda semicircular, superior: / SOCIEDAD FORESTAL / ARGENTINA / DIA DEL ARBOL / EN HOMENAJE / A LA COMMEMORACION / DE LA INDEPENDENCIA / DEL BRASIL / 7 DE SEPTIEMBRE / 1922 /. Borde resaltado.

Metal: Bronce plateado.

Forma: Irregular, con aro.

Módulo: 28 x 36 mm.

Grabador: (C. Y AF. ROSSI) en anverso. Colección: Del autor.

N° 55

BUENOS AIRES



Año: 1923

Anverso: En un campo de forma de corazón, dos niños en acción de plantar juntos un árbol, uno de rodillas arrima tierra con una palita, y sus manos, mientras que el otro lo mantiene recto con una mano, y sostiene una regadera, con su otra mano. Anepigrafe. Borde liso.

Reverso: En el campo, leyenda en seis líneas, la primera, y la segunda semicircular, superior, e inferior: / SOCIEDAD / FORESTAL / ARGENTINA / FIESTA DEL ARBOL / 19 / AGOSTO 1923 /. Borde liso.

Metal: Bronce plateado.

Forma: Acorazonado, con aro.

Módulo: 27 x 30 mm.

Grabador: (CONT. ROSSI) en anverso.

Colección: Del autor.

N° 55.a

Idem anterior, pero Bronce.

N° 56

AZUL



Año: 1927

Anverso: Ocupando todo el centro de un campo, de forma irregular, árbol con frutos, y una rama de laurel que atraviesa el campo. Anepigrafe. Borde resaltado.

Reverso: En el campo, leyenda en siete líneas: / 2º / CONCURSO / EXTIRPACION / DEL BICHO DE CESTO / cartela para grabar / AZUL / 12 DE OCTUBRE / 1927 /. Borde resaltado.

Metal: Bronce. Forma: Irregular, con aro.

Módulo: 31 x 38 mm. Grabador: / CONTANTE ROSSI) en anverso. Colección: Del autor.

Nº 56a.

Idem anterior pero Bronce plateado. Colección Privada Museo Banco Provincia de Buenos Aires.

Inv.:591-006-087 S.T.:077.

Nota: Este lepidóptero recibe el nombre vulgar de "bicho de cesto" debido a que la larva (y la hembra adulta) transcurre toda su vida encerrada en un habitáculo fabricado con hojas y tallos que corta de la planta afectada.

Se trata de una plaga que vive principalmente sobre alamedas y tamariscales, a partir de los cuales las pequeñas larvitas neo natas son transportadas por acción del viento hacia los árboles frutales.

La hembra madura, de forma vermiforme, es fecundada por el macho en el interior del cesto y se transforma en un gran saco ovígero con aproximadamente 1.000 a 1.200 huevos. Estos tienen forma cuadrangular con bordes redondeados, de 1 mm de longitud y color amarillo claro.

Los primeros nacimientos se producen a fines de octubre y principios de noviembre. Las larvas neonatas tienen 1-2 mm de longitud, de color amarillento con cabeza castaña oscura. Atraviesa por 4-6 estadios larvales, y totalmente desarrollada alcanza los 25 mm de longitud, presentando un marcado dimorfismo sexual. A mediados de marzo emergen los machos adultos, mientras que las hembras maduras permanecen en el cesto hasta la cópula.

A partir del momento en que nacen comienzan a comer hojas tiernas y van tejiendo el cesto con hilo de seda, hojas y trozos de nervaduras que le sirven de refugio ante cualquier peligro. Los machos son polillas de mediano tamaño, de color castaño grisáceo, con el extremo posterior del abdomen coriáceo, característica que le permite abrir el cesto femenino para alcanzar así a la hembra. Esta no llega a transformarse en mariposa, ya que carece de alas, antenas y boca, portando solamente patas muy rudimentarias.

El bicho de cesto tiene una sola generación anual, y transcurre el invierno en forma de huevo, protegido en el interior del cesto materno.

Nº 57

BUENOS AIRES

Año: 1928

Anverso: Alegoría a la plantación de un arbusto por dos niños. Anepígrafe.

Reverso: / SOCIEDAD FORESTAL ARGENTINA. DIA DEL ARBOL / BUENOS AIRES /

Metal: Bronce. Forma: Circular, con aro.

Módulo: 28 mm. Grabador: No figura. (GOTTUZZO Y CIA). Colección: Privada.

Nº 58

MENDOZA



Año: 1931

Anverso: En el centro del campo, figura de un álamo sobre un basal triangular de tierra, y arbustos. Leyenda semicircular superior: / SEMANA. DEL. ALAMO / e inferior: / MENDOZA. 1931 / ambas



leyendas separada por estrella de cinco puntas. Perímetro de granetes. Borde resaltado
 Reverso: En el campo, escudo provincial. Leyenda perimetral: / PREMIO: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y OBRAS. PUBLICAS /. Termina la unión de la leyenda, estrella de cinco puntas. Borde resaltado.

Metal: Plata.

Forma: Circular, con aro.

Módulo: 24 mm.

Grabador: / KLETSCMKE /, en anverso.

Colección: Del autor.

Nº 59

LA PLATA



Año: 1936

Anverso: En un campo de forma rectangular, horizontal, figura femenina representando a la EDUCACION, sentada sobre un basal, con escudo argentino, sostiene con su mano derecha una pluma que escribe sobre un libro, mientras que en su otra mano sostiene otro libro; frente a ella, de rodillas, un niño colocando un arbolito en un pozo recién abierto. Atrás sol de rayos entre montañas. Anepigrafe. Borde liso.

Reverso: En el campo, entre ramas de laurel frutado, leyenda en cinco líneas: / DIA DEL ARBOL / SEPTIEMBRE 1936 / MUNICIPALIDAD / DE / LA PLATA/. Borde liso.

Metal: Bronce Dorado.

Forma: Rectangular, horizontal, con aro.

Módulo: 29 x 31 mm.

Grabador: No figura. (J. GOTTUZZO Y CIA).

Colección: Del autor.

Nº 60

LA PLATA



Año: 1936

Anverso: En un campo de forma rectangular, horizontal, figura femenina representando a la EDUCACION, sentada sobre un basal, con escudo argentino, sostiene con sus brazos un ramillete de flores, mientras observa en frente la imagen de un angelito alado, sentado conteniendo flores; en la parte media superior del campo escudo nacional, abajo grupo de mástiles con banderas de las provincias argentinas. En el centro, globo terráqueo que destaca la parte de Suramérica especialmente Argentina. Leyenda central en tres líneas: / CEIBO / FLOR NACIONAL / ARGENTINA /. En el exergo, banda con leyenda en tres líneas: / JARDIN DE LA PAZ / LA PLATA – REPUBLICA ARGENTINA / 19 DE NOVIEMBRE DE 1936 / PROYECTO DEL INGENIERO ALBERTO V. OITAVEN /. Borde liso.

Reverso: En un campo liso, leyenda en siete líneas: / TODOS LOS PAISES DEL MUNDO / REPRESENTADOS // POR SU FLOR NACIONAL / SE HALLAN UNIDOS AQUÍ / EN LA MAS CORDIAL AMISTAD / POR EL VINCULO INDISOLUBLE / DE LA MADRE TIERRA /. Borde liso.

Metal: Bronce.

Forma: Rectangular, horizontal.

Módulo: 48 x 38 mm.

Grabador: / GOTTUZZO Y PIANA /.

Colección: Del autor.

Nº 61

LA PLATA



Año: 1939

Anverso: En el campo, dos niños en la tarea de plantar un árbol. A sus pies, útiles de labranza. En el perímetro faja de orla floral. Borde resaltado.

Reverso: En el campo, leyenda en seis líneas, la primera semicircular, superior: / MUNICIPALIDAD / DE / LA PLATA/ DIA DEL ARBOL / 11 SEPTIEMBRE / 1939 /, ramas de laurel frutado en cada lateral. Borde resaltado.

Metal: Bronce.

Forma: Circular, con aro.

Módulo: 28,5 mm

Grabador: No figura. (Gottuzzo y Piana).

Colección: Del autor.

Nº 61.a.

Idem anterior, pero en Plomo Prueba de cuño de anverso. Cuño Nº61, numeración original de la ex Casa Piana.



Nº 61.b.

Idem anterior, pero en Plomo Prueba de cuño de reverso. Cuño Nº70, numeración original de ex-Casa Piana.



Nº 62

SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS



Año: 1988

Anverso: En un campo de forma festoneado, figura femenina representando a la EDUCACION, sentada sobre un basal, con escudo argentino, sostiene con su mano derecha una pluma que escribe sobre un libro, mientras que en su otra mano sostiene otro libro; frente a ella, de rodillas, un niño colocando un arbolito en un pozo recién abierto. Atrás sol de rayos entre montañas. Anepígrafe. Borde liso.

Reverso: En el campo, leyenda en el perímetro, superior: / ASOCIACION NUMISMATICA ARGENTINA / e inferior: / DELEGACION SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS /. En el centro del



campo, leyenda en siete líneas: / HOMENAJE / A SARMIENTO / ARBOL DEL CENTENARIO / ESC. NORMAL MIXTA / “RAFAEL OBLIGADO” / 11 DE SETIEMBRE / 1988 /. Borde liso.

Metal: Bronce florentino. Forma: Festoneado, con aro.

Módulo: 34 mm.

Grabador: / GOTTUZZO Y CIA) / en anverso. (Casa Piana)

Colección: Del autor.

Nº 62.a

Idem anterior, pero en Plata.

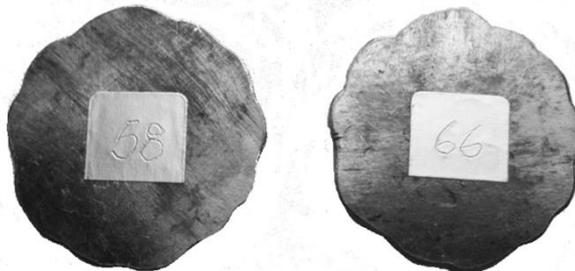
Nº 62.b y 62.c

Idem anterior, pero Prueba de cuño en plomo. Cuños Nº 58 y 66 de la ex Casa Piana.

Cuños de anverso Tipo 1 y Tipo 2



Numeración original de los Cuños de anverso Tipo 1 y Tipo 2. Nº 58 y 66 respectivamente.



Nota: Es de destacar que hay muy pocos detalles que hacen a su diferenciación entre los dos cuños, lo más notable son los detalles del césped en el campo.

Nº 63

BUENOS AIRES



Año: 1989

Anverso: Todo el campo de forma circular, es ocupado por un bello Ombú, hierba árbol característico de nuestra pampa húmeda. Borde liso.

Reverso: En el campo, imagen de la REPUBLICA, desnuda, sostiene un libro en actitud de lectura. Leyenda en la parte superior: / CULTURA /, en el exergo la fecha: / 1989 /. Entre los pies de la figura, las siglas de la entidad auspiciante: / A. (sociación) N.(numismática) A. (rgentina). Borde liso.

Metal: Bronce florentino. Forma: Circular.

Módulo: 80 mm.

Artista: / (NICOLAS GARCIA) URIBURU /, en anverso y reverso.

Grabador: (Casa) / Piana Buenos Aires / en reverso.

Colección: Del autor.

Nota: Originalmente esta pieza fue diseñada para ser entregada como Premio por la revista Cultura, hoy desaparecida, mas tarde formó parte de un grupo de grandes medallas - esculturas que Casa Piana realizo en el último periodo de la firma, en 1995. En el año 2011, este cuño de anverso es vuelto a usar, pero con un reverso distinto, en la serie titulada Colección de Artistas Plásticos Contemporáneos, donde participaron entre otros Marta Minujín, Josefina Robirosa, Luis F. Benedit, y Nicolás García Uriburu.

Nº 64

BUENOS AIRES



Año: 2011

Anverso: Idem anterior.

Reverso: En el campo, leyenda semicircular superior: / COLECCIÓN DE ARTISTAS PLASTICOS CONTEMPORANEOS /, al centro, leyenda en nueve líneas: / NICOLAS GARCIA URIBURU / Buenos Aires / 1937 / “Yo denuncio con mi arte el antagonismo entre la Naturaleza / y la civilización / / Los países más desarrollados están / destruyendo el agua, la tierra, el aire / reservas del futuro de los países / latinoamericanos /. Borde liso.

Metal: Bronce florentino.

Forma: Circular.

Módulo: 80 mm.

Artista: / (NICOLAS GARCIA) URIBURU / en anverso.

Grabador: /Casa Piana Bs. As. / en reverso. Colección: Del autor.

GARCÍA URIBURU, Nicolás.

“Cultura, 1989”. Gran medalla dorada. En el anverso, en relieve, el ombú típico de Uriburu y al pie, la palabra Uriburu. En el reverso, en relieve, una señora desnuda sentada con las piernas abiertas sosteniendo un libro sobre ellas que está leyendo un libro y las siguiente leyenda “Cultura, 1989”, además se escribió la palabra Uriburu y Piana, Bs. As. Que son los que realizaron la medalla. Mide: 9, 5 cm de diámetro. Nicolás García Uriburu (Buenos Aires, 24 de diciembre de 1937) es un artista plástico, pintor y arquitecto argentino. Sus primeras obras consistieron en paisajes semiabstractos de carácter informalista. Luego se aproximó a la estética Pop. A partir de 1968 comenzó a desarrollar una serie de intervenciones en la naturaleza, convirtiéndose en uno de los principales referentes del land art. Su pintura tomó la misma dirección que sus acciones. Alcanzó fama internacional en 1968 cuando, durante la Bienal de Venecia, tiñó los canales de Venecia de color verde fosforescente. Ha realizado exposiciones desde 1954. Se ha dedicado especialmente a la ecología, a la forestación y a la lucha contra la contaminación de los mares. En 1981, junto al artista alemán Joseph Beuys, colorea el Rin y planta 7.000 robles durante la Documenta 7 de Kassel. En 1982 planta 50.000 árboles en las calles de Buenos Aires, acción que repetirá en varias ocasiones. Uriburu desarrolla, paralelamente a su carrera artística, una importante labor social. Se destaca en la defensa del medio ambiente mediante acciones como las múltiples plantaciones de árboles, tanto aquí como en Europa. Es miembro fundador del Grupo Bosque con quienes participó en las campañas de reforestación de Maldonado, Uruguay.

Nº 65

SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS



Año: Sin Fecha (1892- 1900)

Anverso: En un diminuto campo, rectangular, vertical, hilera de cinco arboles alineados, junto a rollizos cortados en el suelo. Abajo leyenda dentro de cartela: / EUCALIPTUS S. A. /. Borde de granetes.

Reverso: Liso. Metal: Cobre plateado. Forma: Rectangular, vertical.

Módulo: 12 x 15 mm. Grabador: / O.(linto) GALLO / ROSARIO / en reverso. Colección: Del autor.

Nota: Este pin es solo el documento que nos ha quedado como testimonio del monte de eucaliptus que la firma tenía en las cercanías de la actual localidad de La Emilia, partido de San Nicolás, todo fue talado, nada se recuperó.

Nº 66

SIN LOCALIDAD



Metal: Plomo. Forma: Circular. Módulo: 31,5 mm.
Grabador: / GOTTUZZO Y C /, en reverso. Colección: Del autor.

Nota: Prueba de cuño N° 224, con la numeración en el reverso original de la ex-Casa Piana, de su cuñoteca. No hemos localizado la pieza que se pudo haber realizado con este cuño, solo tenemos esta prueba, y la damos a conocer, de modo tal, que es muy probable que exista un ejemplar realizado con este diseño.

N° 67

SIN LOCALIDAD



Metal: Plomo. Forma: Irregular. Módulo: 28,5 32 mm.
Grabador: No figura. (GOTTUZZO Y C). Colección: Del autor.

Nota: Prueba de cuño N° 68, con la numeración en el reverso original de la ex-Casa Piana, de su cuñoteca. No hemos localizado la pieza que se pudo haber realizado con este cuño, solo tenemos esta prueba, y la damos a conocer, de modo tal, que es muy probable que exista un ejemplar realizado con este diseño. En la medalla aquí catalogada bajo el N° 30, corresponde a una medalla realizada por la provincia de Tucumán, pero este cuño presenta detalles muy disimiles, por ejemplo en el escudo, aquí lleva laureles, sin sol, no lleva firma en el exergo del escultor, hay un punto o nube en el cielo. Es muy probable que el cuño original se haya roto, y han copiado uno similar, con las características que este ensayo nos deja ver. De las piezas revisadas de Tucumán, no hemos localizado pieza alguna con este cuño, todas corresponden a la otra prueba dada a conocer. Como en el ejemplo anterior, damos a conocer esta prueba de cuño por si llegara a aparecer, con el correr del tiempo, la medalla realizada con este diseño.

N° 68

OLAVARRIA



Año: Sin Fecha (1901- 1910)

Anverso: En un campo de forma irregular, vertical, figura central de un árbol. Leyenda en la parte superior del campo, en tres líneas: / MUNICIPALIDAD / DE / OLAVARRIA /. En el exergo, entre adornos, leyenda en dos líneas: / COMISION PROTECTORA / DE PLANTAS /. Borde con adornos, y resaltado.

Reverso: Liso. Metal: Cobre plateado. Forma: Irregular, vertical. Módulo: 43,3 x 31,8 mm.
Grabador: No figura. Colección: Privada. Museo Banco Pcia. de Bs. As.. Inv.:591-086-044 (2) S.T.:045.

II – MEDALLAS RELATIVAS AL DIA DEL ARBOL

N° 1

SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS



Año: 1902

Anverso: En el campo, escudo de la provincia de Buenos Aires. Leyenda en el perímetro, parte superior, / SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS /, y en la inferior / PROV. DE BUENOS AIRES /.

Reverso: En el campo, la leyenda / EXPOSICION / VINICOLA / 21 A 28 / SETIEMBRE / 1902 /. En el perímetro guirnalda formada por dos ramas de vid, con racimos de uvas.

Metal: Cobre plateado Forma: Escudada

Módulo: 26 x 30 mm.

Grabador: No figura

Colección: Del autor.

Nº 1.a: Idem anterior, pero Cobre.

Nº 1.b: Idem anterior, pero Plata.

Nº 1.c: Idem anterior, pero Oro.

Nota: El partido de San Nicolás de los Arroyos fue una de las tierras donde mejor y más rápido, y mejor resultado obtuvieron los cultivos de las vides, la tierra muy arenosa, y una temperatura estable en el año logró que fuera una región altamente productiva de los vinos que llegaron primero desde el interior a la Capital, luego por cuestiones políticas fueron embotellados en la ciudad de Arroyo del Medio, provincia de Santa Fé, desde donde los vinos nicoleños seguían abasteciendo el mercado porteño, hasta que la presión de los productores de la región de cuyo pudo más. Esta pieza viene a sintetizar la documentación de esa industria que otrora fue pionera en este partido.

Nº 2

PAMPA CENTRAL



Año: 1913

Anverso: En un campo, de características rectangular, horizontal, en el lateral derecho, se observa imagen femenina, vistiendo largo tules, mientras camina descalza, en actitud de ir sembrando con su mano extendida al viento. Atrás sol de rayos en un horizonte campestre. Leyenda en la parte superior del campo, en una línea: / LABOR Y PERSEVERANCIA /. Perímetro laureado. Borde liso.

Reverso: En un campo, con listel laureado, leyenda en tres líneas: / FIESTA DEL GRANO / 15 DE NOVIEMBRE DE 1913 / PAMPA CENTRAL /. Borde liso.

Metal: Plata.

Forma: Rectangular, con aro.

Módulo: 30 x 26 mm.

Grabador: No figura

Colección: Del autor.

Nº 3

CHAÑAR LADEADO



Año: 1948



Anverso: En un campo circular, paisaje de campo, se puede observar un hombre arando con dos caballos, mientras que otro acompaña con su acción de sembrar. Al fondo sol de rayos en horizonte, y arboles. Anepígrafe. Borde liso.

Reverso: En un campo liso, leyenda intercalada en un triángulo entre espigas de trigo, con letras: / I / A / C /, en cinco líneas: / GRAN FIESTA DEL TRIGO / CHAÑAR LADEADO / SANTA FE / cartela grabado: / JUAN L. PELOSIO // ENERO 28 DE 1948 /. Borde liso.

Metal: Plata.

Forma: Rectangular, con aro.

Módulo: 30 x 26 mm.

Grabador: No figura.

Colección: Del autor.

Nº 4

ARGENTINA



Año: (1913)

Anverso: En un campo, de forma rectangular, vertical, imagen masculina de “EL SEMBRADOR”, alegoría al trabajo, al tesón, al esfuerzo, que el gran escultor lograra plasmar en esa representación a todo un periodo muy rico de nuestra Nación, donde se puede notar a un hombre, sombrero en mano, que ha culminado su faena de la labranza, arado de mano a su lado, mientras observa con un sol de rayos en el horizonte a modo de testigo, todo un sembradío que germinara seguramente. En el lateral izquierdo también se observa el numeral vertical / 5 c / de centavos, ya que esta pieza fue representada también en el sello postal argentino. Borde liso.

Reverso: Liso.

Metal: Cobre plateado.

Forma: Rectangular, vertical, con aro.

Módulo: 19 x 25 mm.

Grabador: / J. M. LUBARY / en anverso.

Colección: Del autor.

Nº 5

Sin fecha



Nota: Algunas poblaciones que festejaron la Fiesta del Árbol, y que no realizaron medallas conmemorativas por diversos problemas, en cambio sí tuvieron la idea de repartir prendedores metálicos, esmaltado y pintados, y como estos casos que damos a conocer, de pintores argentinos sobresalientes.

Metal: Latón esmaltado.

Forma: Circular.

Módulo: 56 mm

Pintor: / (Horacio) BUTLER /, en anverso.

Colección: Del autor.

Nº 6





Metal: Latón esmaltado.

Forma: Circular.

Módulo: 56 mm.

Pintor: / FERNANDO FADER /, en anverso.

Colección: Del autor.

Nº 7



Metal: Latón esmaltado.

Forma: Circular.

Módulo: 56 mm

Pintor: / /, en anverso.

Colección: Del autor.

Nº 8

25 DE MAYO DE 1910



Año: 1910

Anverso: En un campo circular, sol naciente, leyenda en cuatro líneas: / GLORIA / AL / 25 DE MAYO / DE 1810 /. En el exergo, / 1910 /. Borde liso.

Reverso: En el campo, y dentro de una guirnalda de laurel, en tres líneas, leyenda: / VIVA / LA / PATRIA /, abajo del cruce de los laureles, la sigla: / M. H. N. / (Museo Histórico Nacional). A la 5hs. leyenda / CURUPAY /. Borde liso.

Material: Madera Curupay.

Forma: Circular.

Módulo: 43 mm

Grabador: / /, en anverso.

Colección: Del autor.

Nº 9

25 DE MAYO DE 1910



Año: 1910

Idem anterior, pero en madera de Mora.

Nº 10: Año: 1910

Idem anterior, pero en madera de Algarrobo.

Nº 11: Año: 1910

Idem anterior, pero en madera de Urunday.

Nº 12: Año: 1910

Idem anterior, pero en madera de Coigüe.

Nº 13: Año: 1910

Idem anterior, pero en ensayo en Bronce.



SEGUNDA PARTE: URUGUAY

Nº 1

MONTEVIDEO



Año: 1900

Anverso: En un campo de forma circular, figura de un árbol, en un islote de tierra. Leyenda semicircular, superior: / MONTEVIDEO 18 DE SETIEMBRE MDCCCC /. En el exergo, dos ramitas de laurel, con sus cabos cruzados. Borde resaltado.

Reverso: Dentro de una corona de hojas de roble, leyenda central en ocho líneas: / FIESTA DE LOS ARBOLES / INSTITUIDA / POR EL GOBIERNO / DE LA REPUBLICA / ORIENTAL DEL URUGUAY / EL 30 DE JULIO / MDCCCC /. Listel de granetes, y reborde resaltado.

Grabador: No figura. (BELLAGAMBA Y ROSSI). Metal: Bronce dorado.

Módulo: 31 mm.

Colección: Del autor.

Nº 2

COLONIA



Año: 1900

Anverso: En un campo de forma circular, figura central de un árbol, en un islote de tierra. Leyenda semicircular, superior: / FIESTA DE LOS ARBOLES /, e inferior: / 18 DE SEPTIEMBRE 1900 /. Separan a ambas leyendas, dos hojas de trébol. Borde liso.

Reverso: En el campo, leyenda ondular: / COMISION DEP. TAL(artamental) / DE / INSTRUCCION / PRIMARIA / COLONIA / R. O. DEL U. (ruguay) /. Borde de granetes y resaltado.

Grabador: / (Luis Américo) ROSSI /, en anverso.

Metal: Cobre.

Módulo: 27,5 mm.

Colección: Privada.

Nº 2 . a Idem anterior, pero en Aluminio.



Nº 3

SALTO



Año: 1901

Anverso: En el centro del campo, figura de un árbol, en un islote de tierra. Leyenda semicircular, superior: / FIESTA DE LOS ARBOLES /, e inferior: / 14 JULIO 1901 /. Debajo del árbol, la leyenda: / SALTO /. Borde resaltado.

Reverso: En el campo, dos banderas cruzadas, arriba, en el triangulo que forman los mástiles, sol de rayos, abajo la leyenda: /SALTO /. Leyenda semicircular, superior: / FIESTA DE LA BANDERA NACIONAL /, e inferior: / 11 julio 1901 /. Borde lineal, resaltado.

Grabador: No figura. (BELLAGAMBA Y ROSSI).

Metal: Bronce dorado.

Módulo: 27 mm.

Colección: Privada.

Nº 3. a

Idem anterior, pero en Cobre.



Nº 4

POLANCOS



Año: 1902

Anverso: En el campo, árbol, sobre islote de tierra, a su lado, imagen de un niño con pala en mano, en acción de haberlo plantado, vistiendo un atuendo liviano, torso desnudo. Hacia el lateral izquierdo del campo, leyenda en cuatro líneas: / FIESTA / DEL / ARBOL / 1902 /. Reborde resaltado.

Reverso: En el campo, leyenda semicircular, superior: / ESCUELA RURAL /, leyenda central: / Nº 23 /, e inferior: / POLANCOS /. Borde de granetes, y lineal, resaltado.

Grabador: / BELLAGAMBA Y ROSSI /, en anverso.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 30 mm.

Colección: Privada.

Nº 5

CARMELO



Año: 1902

Anverso: En un campo de forma irregular, vista de dos niños en actitud de plantar un árbol, uno lo sostiene con sus dos manos, mientras el otro por intermedio de una pala, y su pie derecho, procede a clavar la misma para cubrir con tierra sus raíces. Anepígrafe. Borde resaltado.

Reverso: En el campo, leyenda en cuatro líneas: / FIESTA DEL ARBOL / 14 / SETIEMBRE 1902 / CARMELO /. En el exergo y arriba, adornos de roseta. Borde lineal, resaltado.

Grabador: / BELLAGAMBA Y ROSSI /, en anverso.

Metal: Bronce dorado.



Módulo: 30 x 26 mm.

Colección: Privada.

Nº 5. a.

Idem anterior, pero en metal Cobre.



Nota de diario de la época:

(El Carmelo paraje cerca de Nueva Palmira, en Colonia)

Septiembre 14- Se celebra por primera vez en El Carmelo la fiesta del árbol, con asistencia de los niños de las escuelas públicas, autoridades locales y numerosos vecinos.

Se distribuyeron medallas de cobre, conmemorativas de acto tan interesante, que debía repetirse anualmente, como medio de despertar en la infancia el amor a lo útil y a lo bello.

Nº 6

MINAS



Año: 1905

Anverso: En el campo de forma circular, dos niños en posición de plantar un árbol, él, de rodillas, con sus manitos termina de tapar sus raíces con tierra, mientras que la niña con una regadera en mano, le agrega agua. Atrás, conjunto de arbustos esperan a ser plantados. Anepígrafe. Borde liso.

Reverso: En el lateral derecho del campo, rama de laurel frutado que ocupada la mitad, en el resto del campo, leyenda seis líneas: / CUARTA / FIESTA / DEL ARBOL / MINAS / 18 JULIO / 1905 /. Borde liso.

Grabador: / BELLAGAMBA Y ROSSI /, en reverso.

Metal: Blanco.

Módulo: 31 mm.

Colección: Privada.

Nº 6. a.

Idem anterior, pero en metal Cobre.

Nº 7

FLORES



Año: 1905

Anverso: Idem anterior.

Reverso: En el lateral derecho del campo, rama de laurel frutado que ocupada la mitad, en el resto del campo, leyenda seis líneas: / SEGUNDA / FIESTA / DEL ARBOL / FLORES / 18 JULIO / 1905 /. Borde liso.



Grabador: / BELLAGAMBA Y ROSSI /, en reverso.

Metal: Blanco.

Módulo: 31 mm.

Colección: Privada.

Nº 7. a.

Idem anterior, pero en metal Cobre plateado.



Nº 8

SAN EUGENIO



Año: 1906

Anverso: De características similares a las piezas anteriormente descritas, solo que aquí se ha borrado el fondo de montañas y sol para ser agregada la leyenda en dos líneas: / C.(omisión) D. (epartamental) DE I. (nstrucción) PRIMARIA /. Borde resaltado.

Reverso: En el campo, leyenda en seis líneas, la primera semicircular superior: / PRIMERA FIESTA / DEL / ARBOL / SAN EUGENIO / DEPTO. DE ARTIGAS / 18 DE JULIO DE 1906 /. Borde de granetería, resaltado.

Grabador: / BELLAGAMBA Y ROSSI /, en anverso.

Metal: Cobre.

Módulo: 31 mm.

Colección: Privada.

Nº 9

SALTO



Año: 1907

Anverso: En un campo, de forma de trébol de cuatro hojas, dentro de un círculo, imagen central que representa a dos niños en la acción de plantar un árbol. La niña lo sostiene con ambas manos, mientras que el niño, clava la pala en la tierra en actitud de asegurar las raíces. Leyenda en cada pétalo: / PRADO / ESPAÑOL / FIESTA / DEL ARBOL /. Borde liso.

Reverso: En el campo, dentro de un círculo lineal, leyenda circular, perimetral: / SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PASEOS COMPESTRÉS /. En el centro del campo, leyenda en cuatro líneas: / 18 JULIO / 1907 / SALTO / R. O. / Borde lineal, resaltado.

Grabador: No figura.

Metal: Alpaca.

Módulo: 32 x 32 mm.

Colección: Privada.

Nº 10

TRINIDAD



Año: 1911

Anverso: Ocupando todo el campo, árbol en un islote de tierra. Anepígrafe. Borde de adornos lineales, resaltado.

Reverso: En un campo de forma irregular, leyendas: / 3ª FIESTA DEL ARBOL / 27 / AGOSTO 1911 / TRINIDAD / (R. ORIENTAL) /. Borde similar al anverso.

Grabador: / C. Y AF. ROSSI /, en anverso.

Metal: Cobre plateado.

Módulo: 31 x 30 mm.

Colección: Privada.

Nº 11

TRINIDAD



Año: 1912

Anverso: En un campo de forma rectangular, horizontal, figura femenina, de pie, en perfil, vistiendo una larga túnica entrega un arbolito en manos a un niño que también sostiene una pala en su otra mano, mientras una fila de niños en espera, observa el acto. Atrás, fila de árboles, y en su otro lateral, árbol plantado con tutor. Anepígrafe. Borde lineal, resaltado.

Reverso: En el campo, leyenda en cuatro líneas, la tercera, semicircular, inferior: / DIA DEL ARBOL / 29 / DE JUNIO 1912 / TRINIDAD /. Dos ramas de laurel en cada lateral adornan el campo. Borde resaltado.

Metal: Bronce plateado.

Forma: Rectangular, horizontal, con aro. Módulo: 29 x 21 mm.

Grabador: / C. Y AF. ROSSI /, en anverso. Colección: Del autor.

Nº 12

MONTEVIDEO



Año: 1913

Anverso: En el campo, una pareja en la acción de plantar un árbol, él vistiendo ropa de trabajo y sombrero, sostiene un árbol y su tutor, abajo herramientas de labranza, rastrillo, pala, y regadera. Ella con un ramo de plantines en sus manos, vistiendo larga túnica. Atrás plantas en mesetas, sembradío, y casas. Borde liso.

Reverso: En el campo, dama en actitud de recolectar racimos de uvas de unas vides, abajo verduras, frutas, y legumbres, se observan peras, zapallo, espárragos, piñas, zanahorias, etc. Superpuesto a esta escena dentro de un campo circular, leyenda en ocho líneas, la primera semicircular, superior: / MINISTERIO DE INDUSTRIAS / COMISION CENTRAL / "DIA DEL ARBOL" / EXPOSICION DE FRUTAS / MONTEVIDEO 1913 / 3ER. PREMIO /. En el exergo cartela para grabar. Borde liso.



Grabador: / A. W. RIVET /, en anverso y reverso.

Metal: Bronce.

Módulo: 50 mm.

Colección: Privada.

Nº 12. a.

Idem anterior, pero leyenda / 2do PREMIO /, en metal Plata.



Nº 12. b.

Idem anterior, pero leyenda / 1er. PREMIO /, en metal Plata.

Nº 13

SAN JOSE



Año: 1913

Anverso: En un campo de forma circular, visto de perfil derecho del héroe uruguayo. Leyenda semicircular, superior: / COMISION DEPTAL. / FIESTA DEL ARBOL /, debajo del busto, leyenda, en un pergamino entre estrellas de cinco puntas, y rama de laurel: / ARTIGAS /. Borde lineal, resaltado.

Reverso: En el campo, escena de dos niños en actitud de plantar un árbol, la niña a la derecha lo sostiene con ambas manos, mientras el niño ata un tutor al árbol. Leyenda perimetral: / RECUERDO DE LA FIESTA CELEBRADA EN SAN JOSE / EL 15 AGOSTO 1913 /. Borde resaltado.

Metal: Bronce dorado.

Forma: Circular, con aro.

Módulo: 28 mm.

Grabador: / TAMMARO /, en anverso.

Colección: Privada.

Nº 14

PUNTA CARRETA



Año: 1914

Anverso: En un campo de forma festoneado, figura de un árbol central, en un islote de tierra. Leyenda semicircular, superior: / DIA DEL ARBOL /, e inferior: / AGOSTO 15 JULIO DE 1914 /. Borde resaltado.

Reverso: En el campo, leyendas: / ESCUELA 2º GRADO Nº 39 // PUNTA CARRETA /. Borde lineal, resaltado.

Grabador: / L. A. ROSSI /, en reverso.

Metal: Plata.

Módulo: 14 x 26 mm.

Colección: Privada.

Nº 15

MONTEVIDEO



Año: 1914

Anverso: En un campo, busto de frente del héroe uruguayo, en el perímetro, leyenda semicircular, superior: / SEAN LOS ORIENTALES TAN ILUSTRADOS COMO VALIENTES /, e inferior: / ARTIGAS /. Borde resaltado.

Reverso: En un campo liso, leyenda en seis líneas, primera y última semicirculares: / ESCUELA ARTIGAS / FIESTA / DEL ARBOL / 'VIII '15 ' / 1914 / MONTEVIDEO /. Borde levemente resaltado.

Grabador: / (Luis Américo) ROSSI /, en anverso.

Metal: Bronce.

Módulo: 26 mm.

Colección: Privada.

N° 16

MONTEVIDEO



Año: 1914

Anverso: En el centro del campo, figura de un árbol, en un islote de tierra. Leyenda semicircular, superior: / DIA DEL ARBOL /, e inferior: / 15 AGOSTO 1914 /. Borde lineal, resaltado.

Reverso: En un campo liso, leyenda en cinco líneas, primera y última semicircular: / OBSEQUIO A / LA / ESCUELA DE 2º Gdo. / N° 32 / MONTEVIDEO /. Borde resaltado.

Metal: Bronce.

Forma: Circular, con aro.

Módulo: 29 mm.

Grabador: / (Luís Américo) ROSSI /, en anverso.

Colección: Privada.

N° 17

MONTEVIDEO



Año: 1914

Anverso: En un campo de forma irregular, acción característica de dos niños en posición de plantar un árbol, él, de rodillas, con sus manitos termina de tapar sus raíces con tierra, mientras que la niña con una regadera en mano, le agrega agua. Atrás, conjunto de arbustos esperan a ser plantados. Sol de rayos, en un horizonte de sembradíos. Anepígrafe. Borde festoneado.

Reverso: En el campo, entre ramas de laurel frutado, leyenda en cinco líneas, curvilíneas: / ESCUELA / DE / 1ER. GRADO N° 14 // MONTEVIDEO / 15 AGOSTO 1914 /. Borde festoneado, y liso.

Grabador: / TAMMARO /, en anverso.

Metal: Bronce plateado.

Módulo: 29 x 30 mm.

Colección: Privada.

N° 17. a.

Idem anterior, pero en Bronce dorado.

**N° 18****MONTEVIDEO**

Año: 1919

Anverso: En un campo de forma circular, entre una rama de laurel frutado, y una palma, dos niños en acción de plantar un árbol, él de rodillas, con sus manitos termina de tapar las raíces con tierra, mientras que la niña con una regadera en mano, agrega agua. En el lateral, conjunto de arbustos que esperan a ser plantados. Anepigrafe. Borde lineal, resaltado.

Reverso: Ocupando el centro del campo, escudo de la ciudad. Leyenda semicircular, superior: / COMISION DE MONTEVIDEO / e inferior: / DIA DEL ARBOL – 15 AGOSTO 1919 /. Borde liso.

Metal: Bronce dorado.

Forma: Circular, con aro.

Módulo: 33 mm.

Grabador: No figura.

Colección: Privada.

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA Y LUGARES DE CONSULTA

- 1)-BURZIO, HUMBERTO F: “Buenos Aires en la Medalla“. Buenos Aires, Secretaria de Cultura de la Municipalidad de Buenos Aires. 1980.
- 2)-CATENA, TEOBALDO: “Medallas de Tucumán”, San Nicolás de los Arroyos,
- 3)-CATENA, TEOBALDO: “Normativa y Metodología para el estudio de la Medalla”. INH, Serie Divulgación Numismática y Medallística N° 28. San Nicolás de los Arroyos, 2006.
- 4)-CATENA, TEOBALDO; HERNANDEZ MESON, ANTONIO:” La Declaración de la Independencia en la Medalla”, San Nicolás de los Arroyos, 2009.
- 5)-CHERVO, GREGORIO SANTIAGO: “ Ing. Ariodante Ghisolfi”. Hombres y Mujeres del Ayer en San Nicolás, Serie IV, N° 7, Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, 1979.
- 6)-CHERVO, GREGORIO SANTIAGO: “Calle de la Nación”. San Nicolás de los Arroyos, 1996.
- 7)-CHERVO, GREGORIO SANTIAGO: “Radiografía de San Nicolás de los Arroyos, del Viejo San Nicolás de los Arroyos”. San Nicolás de los Arroyos, Serie N° 1, 1978.
- 8)-CHERVO, GREGORIO SANTIAGO: “Radiografía de San Nicolás de los Arroyos. El Municipio de San Nicolás de los Arroyos”. San Nicolás de los Arroyos, Serie N° 2, 1979.
- 9)-CHERVO, GREGORIO SANTIAGO: “Radiografía de San Nicolás de los Arroyos. Teatro Municipal Rafael de Aguiar”. San Nicolás de los Arroyos, Serie N° 6, 1978.
- 10)-CHERVO, GREGORIO SANTIAGO: “El Ayer de Siempre 1913 - 1993”. San Nicolás de los Arroyos, 1993.
- 11)-CUNNIETTI – FERRANDO,ARNALDO J.: “Historia de las Medallas Argentinas. 1747 – 1880”. Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas. Premio “Alberto J. Derman”. Buenos Aires, 2010.
- 12)-DE CARA, JOSE E. Y MIGUEL A. MIGLIARINI:” La Escuela Normal Rafael Obligado de San Nicolás en la Medalla”. San Nicolás de los Arroyos,1989.
- 13)-DE LA TORRE, JOSE: “Historia de San Nicolás”, San Nicolás, 1949.

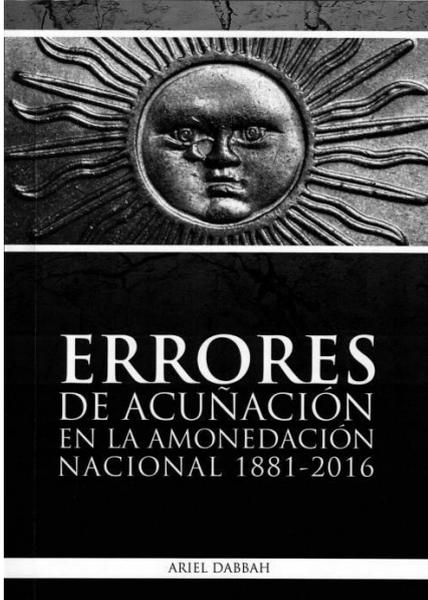


- 14)-ECHAYDE, JORGE A. “Medallas de Exposiciones y Ferias Argentinas”. Buenos Aires, 1903.
- 15)-FERRARI, Jorge, José María GONZÁLES CONDE y Horacio SANCHEZ CABALLERO: “La Revolución de Mayo en la Medalla”. Asociación Numismática Argentina, Buenos Aires, 1960.
- 16)-FERRARI, JORGE N. “Tandil en la Medalla”, Tandil, 1973.
- 17)-GONZÁLES CONDE, José María: “Medallística Argentina”. Bibliografía de Catalogación Temática, Asociación Numismática Argentina XIII, Buenos Aires, 1969. Revista del Centenario de la Sociedad Italiana de San Nicolás, 1962.
- 18)-GONZÁLES CONDE, JOSE MARIA y EDUARDO I. MUNZON: “El Partido de Gral. Sarmiento en la Medalla”. Buenos Aires, 19660.
- 19)-GONZÁLES CONDE, JOSE MARIA y MIGLIARINI, MIGUEL ANGEL: ” Medallas Editadas y Auspiciadas por la Asociación Numismática Argentina 1954 -1991”. Fundación Casa de la Cultura de Córdoba, Buenos Aires, 1994.
- 20)-MIGLIARINI, MIGUEL ANGEL:” LA FIESTA DEL ARBOL EN LA MEDALLA”. San Nicolás de los Arroyos, Buenos Aires, 1985.
- 21)-MIGLIARINI, MIGUEL ANGEL:” LA FIESTA DEL ARBOL EN LA MEDALLA”. San Nicolás de los Arroyos, Buenos Aires, 1990.
- 22)-PINOLA, DORA BEATRIZ: “CATALOGO DE LAS COLECCIONES MEDALLISTICAS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA”. Buenos Aires,1987.

COLECCIONES CONSULTADAS Y AGRADECIMIENTO:

AVILLEIRA, JAVIER, URUGUAY.
COLLANTE EDUARDO. SANTIAGO DEL ESTERO
DE CARA, JOSE EDUARDO. SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS
DOMINGUEZ, RAUL. MONTEVIDEO, URUGUAY.
EX – COLECCIÓN JORGE M. RIOS. ACTUALMENTE EN EL MUSEO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS.
EX – COLECCIÓN MIGUEL ANGEL MIGLIARINI. SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS, BUENOS AIRES.
GAREPPE, MIGUEL. CARMELO (Colonia), URUGUAY.
MANCIBO DECAUX, HUGO. MONTEVIDEO, URUGUAY.
MUSEO Y BIBLIOTECA CASA DEL ACUERDO DE SAN NICOLAS DE LSO ARROYOS.
MUSEO MITRE. BUENOS AIRES.
MUSEO BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
MUSEO FERNANDEZ BLANCO. BUENOS AIRES.
MUSEO MUNICIPAL “GREGORIO SANTIAGO CHERVO”. SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS.
OTRAS COLECCIONES PRIVADAS.
PRINZ LUIS HARRY. SANTIAGO DEL ESTERO.
SANCHEZ, MARIO MONTEVIDEO, URUGUAY..
COLECCIÓN DEL AUTOR.

RECENSIÓN

**ERRORES DE ACUÑACIÓN EN LA AMONEDACIÓN NACIONAL
1881 – 2016, de Ariel Dabbah***Jorge Madonna*

Nos encontramos ante una obra inédita en nuestro país en cuanto a la temática que aborda, el “errorismo”, una rama de la numismática que se encuentra en una etapa de expansión entre los coleccionistas de todo el mundo. En la introducción nos instruye claramente acerca de la diferenciación entre error y variante, planteando un objetivo muy claro indicando “Solamente se catalogarán como “errores de acuñación” a aquellas piezas que sean resultado de un fallido proceso de materialización, es decir, laminación y acuñación. Quedan excluidas las fallas cometidas durante la etapa de diseño, pantografiado, apertura de matrices y cuños, convencionalmente incluidos bajo la categoría de variantes”. Antes de comenzar con el desarrollo del contenido específico de los errores, se describen todas las etapas involucradas en el proceso de acuñación, desde el diseño hasta la emisión.

En el capítulo I se describen todos los errores que podremos encontrar por una mala confección del cospel, que se puede producir por fallas de los materiales, los recubrimientos o en el proceso de fabricación del cospel.

En el segundo capítulo ya se introduce en el proceso de acuñación detallando todos los errores que se hayan producido en esta etapa, entre los más comunes podemos citar los lados girados, las roturas de cuños, las rayaduras, los repintes, descentrados, incusas, etc.

En el tercer capítulo trata acerca de los errores en la tercer cara de una moneda, el canto, describiendo los errores que podremos encontrar como ser los cantos parciales, sin collar, de doble pasada, etc.

En el cuarto capítulo hace especial mención a los errores que se producen en las monedas bimetálicas, describiendo como se fabrican los cospeles para luego desarrollar los tipos de errores que se pueden producir, siendo los más comunes los descentrados entre otros tipos.

El Capítulo quinto titulado “errores excepcionales”, son todos aquellos que no están incluidos en los capítulos anteriores como ser las sobreacuñaciones, cospeles equivocados, híbridas, etc, En muchos de estos casos se podría pensar que fueron piezas realizadas deliberadamente para obtener algún beneficio económico, tema que también se desarrolla para advertir a los coleccionistas novatos y evitar ser engañados.

En el sexto capítulo nos describe algunas variantes producto de errores en el proceso previo a la acuñación, como ser los cuños dobles o errores de leyenda o diseños.

El séptimo capítulo desarrolla los errores apócrifos, aquellos que fueron realizados, en su mayoría sobre una moneda normal, para simular un error de acuñación, advierte acerca de algunos tips o recomendaciones para identificar este tipo de errores y evitar ser estafados.

El libro cierra con una referencia acerca de los errores en la amonedación provincial y un interesante glosario numismático específico a la temática errorismo.

Acompañan en todos los capítulos, a cada tipo de error que se pueda encontrar, una tabla con un valor aproximado de mercado, expresado en USD. Sus 145 páginas de fácil y atractiva lectura, con imágenes y gráficos a todos color son un importante aporte a la numismática Argentina, y cita obligada para todos los que se inician en esta apasionante temática.



RECENSIÓN

MUJERES EN MONEDAS Y BILLETES DE AMÉRICA, *de Mabel Petito Ros*

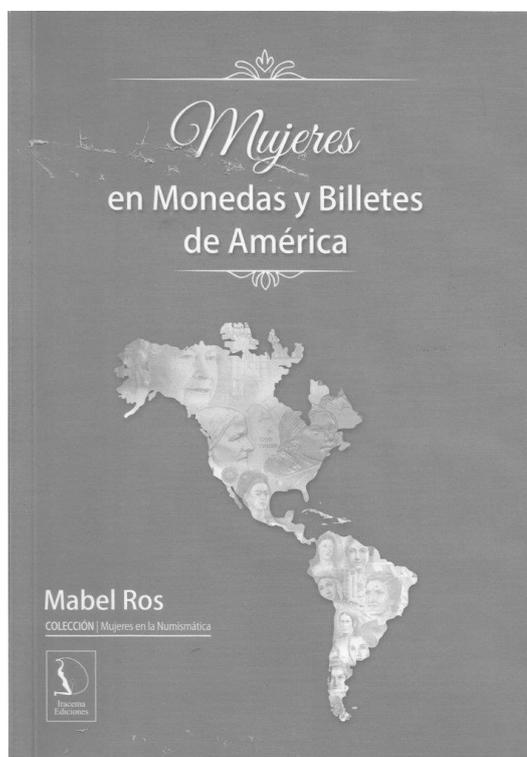
María Soledad Villarreal

“Mujeres en monedas y billetes de América” es una exhaustiva investigación realizada por nuestra querida colega numismática Mabel Petito Ros, en la que analiza detalladamente quiénes son estas mujeres y por qué fueron escogidas como íconos en sus respectivos países.

De forma descriptiva detalla las características de los billetes y monedas seleccionadas siguiendo un criterio común de reconocimiento y clasificación de los distintos personajes femeninos representados por su aporte a la historia, o en caso contrario, por sus funciones en el gobierno, nobleza o parentesco con funcionarios. Complementa el análisis numismático con los principales rasgos biográficos de las mujeres representadas.

Este hermoso libro consta de dos capítulos estructurados a modo de catálogo y explicados de forma didáctica con cuadros e imágenes a todo color.

Es un interesante “homenaje numismático a las grandes mujeres de la historia” producido por otra gran mujer cuya persona y obra es fuente de inspiración para otras mujeres investigadoras.



SEGUNDA CONVENCION INTERNACIONAL DE HISTORIADORES Y NUMISMATICOS "AREQUIPA 2018"

César Corrales

La Ciudad de Arequipa ha sido escogida para sede de la 2da. Convención Internacional de historiadores y numismáticos Arequipa 2018, por su gran importancia patrimonial a la historia y cultura del Perú y de América Latina, la misma que se realizará del 18 al 21 de octubre del 2018.

Esta convención reúne a participantes de primer nivel en historia numismática, quienes nos visitan de más de 20 países estarán representando a más de 50 instituciones numismáticas de América y Europa, lo que nos permite obtener un alto nivel académico.

Nuestro principal interés es el difundir y enlazar la historia, el turismo y la cultura con la numismática, así como generar investigación y producción de trabajos y libros de historia numismática, donde propiciemos el intercambio de información y permitir que los numismáticos de diferentes latitudes se conozcan y conformen grupos temáticos de información y estudio, y a su vez conozcan la bella ciudad de Arequipa.

Merced a las grandes atracciones turísticas que tiene esta bella ciudad como la Casa de la Moneda de Arequipa desconocida para muchos de los arequipeños, La Casa del Moral que alberga la colección privada del Banco de Crédito del Perú con la más variada sala de billetes peruanos y fichas, así como su nueva sala de monedas romanas, La Casa Goyeneche con sus salas numismáticas y colecciones pictóricas y de arte perteneciente al Banco Central de Reserva, así como los museos que son prácticamente el más grande tesoro que alberga esta ciudad juntamente con sus costumbres, su gastronomía y su arquitectura en sillar. Han sido los elementos importantes para que la comunidad internacional oficialice a esta maravillosa ciudad como sede de la 2da. Convención Internacional de historiadores y numismáticos Arequipa 2018.

En esta oportunidad tendremos:

- 16 conferencias magistrales inéditas
- 17 conferencias histórico numismáticas
- 8 presentaciones de libros de Historia numismática
- Presentación de video Juegos Interactivos Numismáticos
- Comisión Jurídica de derecho Internacional sobre Patrimonio Numismático
- Concurso de diseño de la medalla conmemorativa Arequipa 2018
- Concurso de la Foto Creativa
- Concurso de Pintura sobre temática numismática
- Acuñación de la medalla conmemorativa
- Acuñación del Characato de oro del evento
- Inauguración del nuevo Circuito Turístico Numismático de Arequipa
- Paseos guiados a lugares turísticos de la ciudad
- Serie Numismática Próceres de la Numismática Americana
- Cena de Gala de Clausura

Concurso Internacional del diseño de la medalla conmemorativa

Parte importante del evento será el diseño de la medalla conmemorativa de la 2da. Convención Arequipa 2018. Para ello el Comité Organizador ha lanzado el concurso internacional en la que podrán participar artistas, numismáticos, diseñadores gráficos y público en general, que idearán el diseño de esta pieza que se acuñará en los metales de oro y plata al





igual que los emblemáticos grabados que antaño salieron de los cuños de la Casa de la Moneda de Arequipa.

Concurso Internacional de Pintura de temática Numismática

El Comité Organizador presenta el 1er CONCURSO INTERNACIONAL DE PINTURA & NUMISMÁTICA 2018, la cual estará abocada específicamente a toda manifestación pictórica y su interpretación de la numismática en relación al contexto social, donde se caracterizara por valorar las propuestas pictóricas clásicas y contemporáneas dentro de las distintas disciplinas y técnicas como óleo, acuarela y acrílico en reflexión, acorde con el tema propuesto. Podrán participar todos los artistas de cualquier nacionalidad mayores de 18 años sin límite de edad, aceptando las bases de la convocatoria,

La **COMISIÓN JURÍDICA PATRIMONIO NUMISMÁTICO** fue creada para salvaguardar los derechos jurídicos de los Numismáticos en el mundo. Esta comisión está conformada por Especialistas en derecho patrimonial y Numismático, con abogados de 7 países, donde tendrán una sala exclusiva para tratar temas base de la **COMISIÓN JURÍDICA AREQUIPA 2018**: 1. Colecciones Privadas de Propietario Conocido 2. Entierros / Encuentro de Tesoros 3. Patrimonio Sub – Acuático.

CONFERENCIA DE CLAUSURA

LOS DÉCIMOS DE BUENOS AYRES: SU HISTORIA REVISADA

Darío Sánchez Abrego

Horacio Morero Ferrero

El proceso de investigación conlleva tiempos de lectura de la bibliografía conocida, la búsqueda de otros aportes escritos no tan conocidos, el estudio de piezas, fotografía, comparación, búsqueda de documentos, visita a museos, archivos y colecciones privadas, tanto en nuestro país como en el extranjero. Y siempre la guía es una o varias preguntas que nos llevan a poner en crisis aquella “verdad” que se supone ya dicha o hartamente conocida por todos, pero que en el fondo necesita ser revisada.

Como investigadores numismáticos, los intereses en común sobre un tema para nosotros apasionante, como son las primeras monedas de cobre de Buenos Ayres, nos llevó a aunar esfuerzos para entender las circunstancias en las que estas piezas formaron parte de la vida económica de los países que comparten el Río de la Plata, y el hecho que Horacio habite en la ciudad de Montevideo, Uruguay y Darío en la ciudad de Tandil, Argentina hizo del proceso, un rico intercambio de opiniones a la distancia, información, documentos y valiosos hallazgos.

La primera pregunta que nos podemos hacer como lectores numismáticos es: ¿Qué interés puede despertar el bucear en la historia de una pieza de cobre de la que “todo está escrito”, quizás de poco valor artístico, de las que se conocen decenas de miles de piezas sin diferencias aparentes entre sí y que fueran acuñadas en Inglaterra en 1822 y 1823?

Justamente, de nuestras investigaciones surgían claramente contradicciones entre la realidad histórica y lo que los libros explicaban sobre el nacimiento, uso y declinación de estas piezas, y eso despertaba un enorme incentivo por dilucidar la verdad y aportar algo nuevo a la ciencia numismática.

Si bien la investigación completa estará volcada más adelante en una obra literaria más completa y bien documentada, venimos en este espacio de ciencia e intercambio numismático nacional, a tratar de exponer los primeros avances.

El Ciclo de Vida de los Décimos de Buenos Ayres

Para ordenar la exposición, hemos establecido que la vida de los llamados “Cobres de Buenos Ayres” transitó por ocho etapas, claramente definidas, y que comprenden su uso y desmonetización en Argentina y en Uruguay, de acuerdo al siguiente orden:

- | | | |
|--|---|-----------|
| 1. Contractual (concepción o gestación) | } | ARGENTINA |
| 2. Acuñación (nacimiento) | | |
| 3. Circulación (vida) | | |
| 4. Desmonetización (muerte) | | |
| 5. Reacuñación (metamorfosis) | } | URUGUAY |
| 6. Segunda etapa contractual (resurrección) | | |
| 7. Nueva etapa de circulación (segunda vida) | | |
| 8. Desuso (segunda muerte) | | |

Todo empezó a partir del 26 de septiembre de 1820, cuando asume el gobierno el Gral. Martín Rodríguez en Buenos Aires, quien debía afrontar pesadas obligaciones financieras frente a las numerosas obras por él iniciadas, muchas de ellas aún vigentes en Argentina, la pesada herencia de batallas e intereses contrapuestos y la acuciante falta de numerario de baja denominación en la población. Por esta razón se vio obligado a considerar la posibilidad de



acuñar moneda en el extranjero, a falta de una ceca propia con la suficiente capacidad de trabajo.

Es así que la Junta de Representantes dicta un Decreto el 22/10/1821 ordenando al gobierno de Buenos Aires la acuñación de moneda de cobre, habilitando la negociación con una ceca extranjera para tal propósito. En ese entonces Bernardino Rivadavia, en su carácter de Ministro de Gobierno y de Relaciones exteriores, comunica a la casa Hullet Brothers & Co. de Londres que inicie la negociación con una ceca en el Reino Unido para acuñar la cantidad de cuatro millones de monedas de cobre de un Décimo. Esto permite contactar a la firma Boulton, y solicitarle una propuesta de diseño y presupuesto económico a tal fin. Esta casa con numerosos trabajos de acuñación de moneda inglesa, así como para otros gobiernos en el mundo, la calidad de los diseños y la responsabilidad en los procesos de entrega, se presentan como los proveedores indicados para el objetivo planteado por Buenos Aires.

Finalmente en julio de 1822 la firma inglesa presenta un proyecto de pieza que adopta el modelo utilizado en el medio penique de la Isla de Santa Helena fechado en 1821, cambiando, por obvias razones, el escudo y manteniendo el formato de la cara contraria:



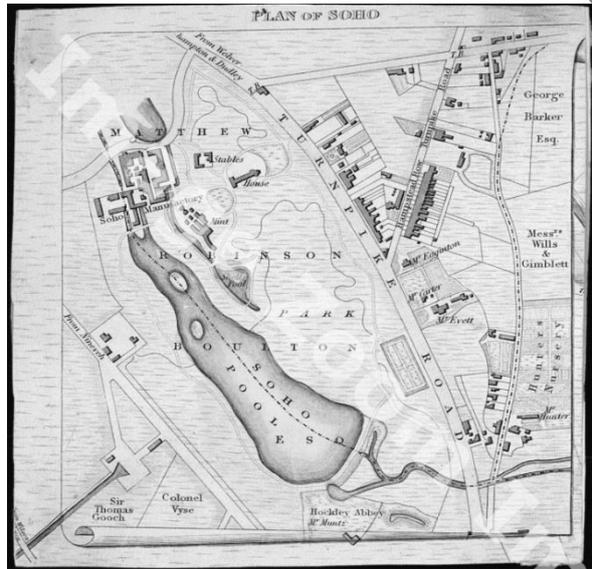
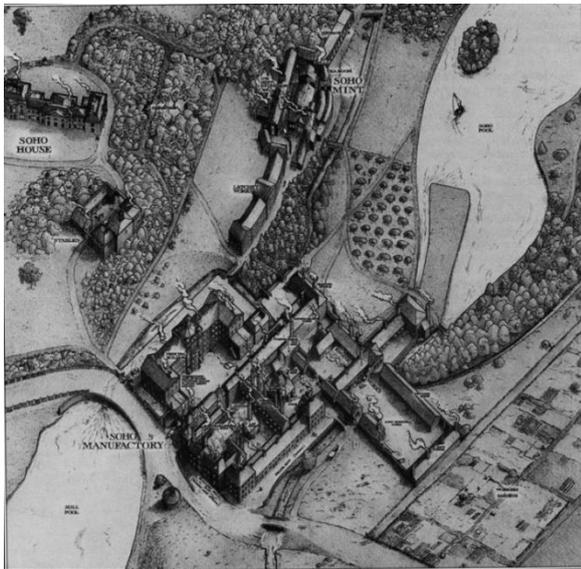
La propuesta es presentada al ministro Rivadavia por la firma Boulton y el intercambio epistolar, con sus aclaraciones y correspondientes autorizaciones del gobierno del Reino Unido, se producen entre julio de 1822 y enero de 1823. Es aquí donde aparece la primera gran contradicción con la bibliografía conocida.

¿Ceca de Birmingham o Ceca de Soho?

De acuerdo a la bibliografía conocida y las conferencias sobre el tema, siempre se había sostenido que los cobres de 1822 y 1823 fueron acuñados en la CECA de BIRMINGHAM, pero la realidad histórica indicaba que las piezas fueron acuñadas por la **CECA de SOHO** o **Soho Mint**, una pequeña villa que se encontraba en el Condado de Staffordshire, en inmediaciones de Birmingham (Condado de Warwickshire), aunque hoy, en pleno siglo XXI, podemos decir que ambas poblaciones conforman un único conglomerado urbano llamado Birmingham.

Esta Ceca fue fundada por Matthew Boulton y James Watt en 1788, en un sector rural denominado Snow Hill en Handsworth Heath, que se caracterizaba por la abundancia de agua, necesaria para el desarrollo y funcionamiento de la maquinaria a vapor, por ellos patentadas.

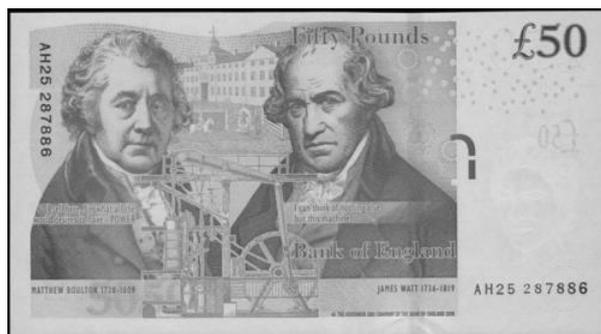
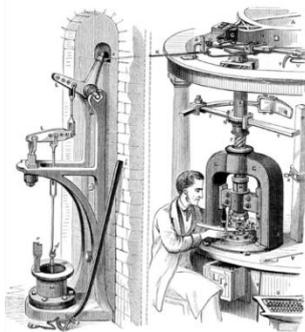
La denominación posterior de este espacio rural como Soho responde, según la tradición oral, al grito de SO.HOO, que los cazadores emitían en sus partidas de caza menor, muy abundante en el lugar.



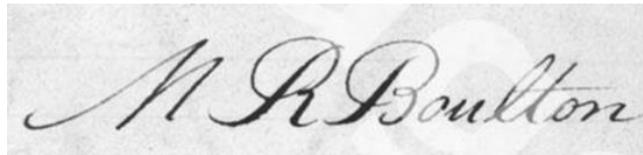
Las instalaciones de la Ceca de Soho tuvieron la particularidad de ofrecer todo tipo de servicio para el personal que trabajaba allí, y el dueño sabía que era importante la formación en los oficios de su personal. Por ello reclutó numerosos jóvenes y adolescentes pensando en que la industria evolucionaría y requeriría mejor preparación en sus recursos humanos. A ello se suma la fabricación de máquinas de vapor y su adaptación a diversos usos por lo que el acceso a una fuente permanente de agua era vital para la actividad.

El complejo tenía, además de la vivienda del dueño (conocida como Soho House), la de su personal, la fundición, la fábrica de artículos metálicos, la Ceca de acuñación de medallas, tokens y moneda, canales de navegación para ingreso del cobre que era su principal insumo, transportes en general de otros insumos y de la producción.

Sus trabajos de extrema calidad sobre platería, hojalatería, lámparas, cajas metálicas, acuñación de medallas, tokens y moneda, recibieron la admiración de extranjeros y locales, al punto que la historia inglesa los ha colocado en un lugar preponderante entre sus próceres, por los avances tecnológicos que incorporaron, principalmente por el desarrollo de la máquina de vapor en los procesos de industrialización y en particular de acuñación, hoy inmortalizados en los billetes de 50 libras.



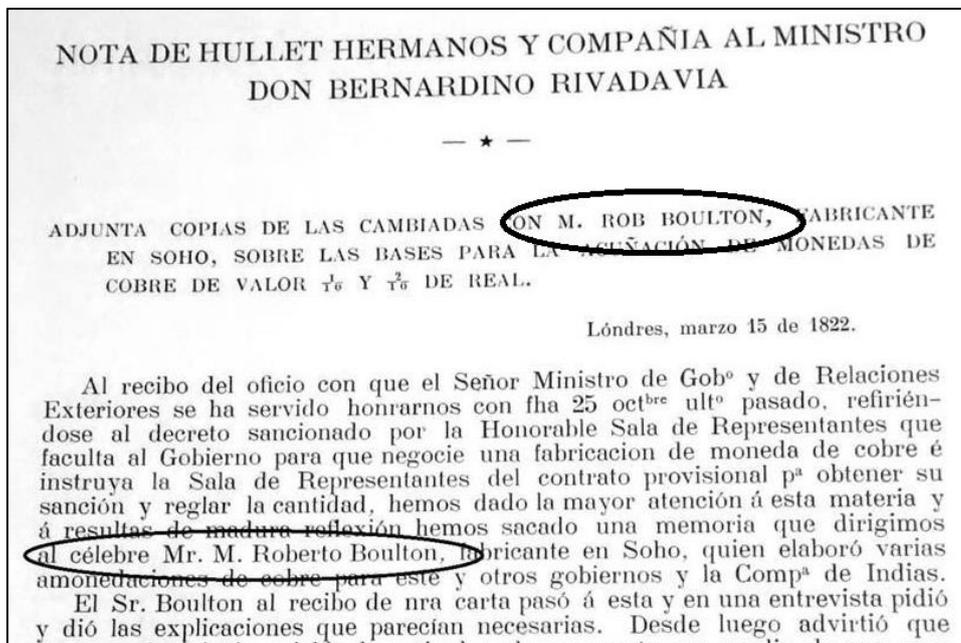
1822 y 1823. Aquí presentamos al verdadero artífice de los Décimos:

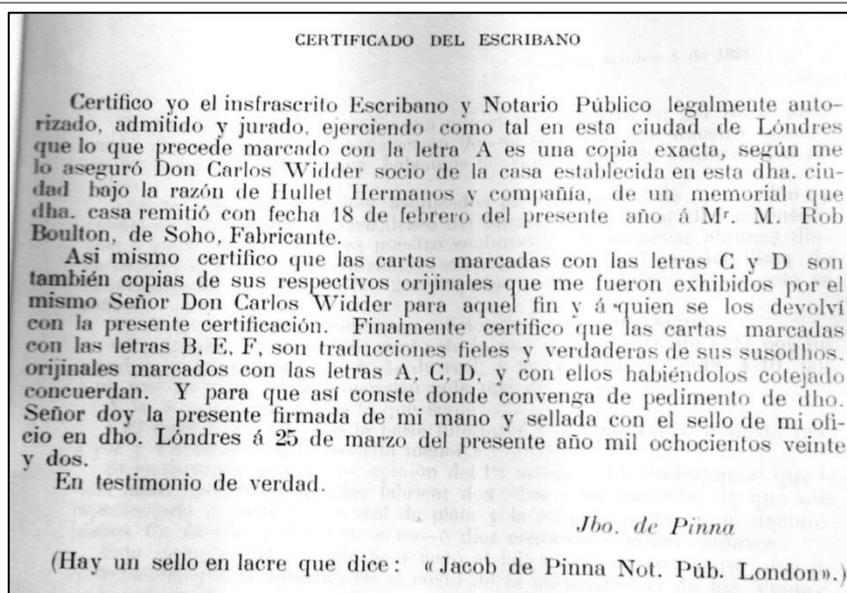


Mr. Matthew Robinson Boulton
(gerenció la empresa desde 1809 a 1841)

Matthew Robinson Boulton (Robinson es el apellido materno, que él usaba para diferenciarse de su padre) aparece en la historia de la Soho Mint a partir de la desaparición física de su padre, quien le había enseñado el oficio y estaba muy bien relacionado tanto con el gobierno del Reino Unido como con autoridades poderosas de otras naciones. A eso se suma el retiro del hijo de Watt, quien fuera socio de su padre, por lo que la Ceca había quedado en su absoluto dominio.

Ahora bien, ¿A qué se debe que la historia numismática de los Décimos había dado un lugar privilegiado al señor Robert? Seguramente responde a un error en la traducción de la firma de Matt (así lo llamaban en la familia y en la empresa) ya que sus primeras cartas firmo como M. Rob. Boulton y el traductor de la época (Sr. Jacob de Pinna, de Londres) lo tomo como Robert Boulton pasando por alto que Rob es el diminutivo de Robinson. Aquí está la prueba:





El proceso de circulación de los Décimos

De acuerdo a lo establecido por el Decreto de la Junta de Representantes el 22 de octubre de 1821, los Décimos acuñados en el Reino Unido circularon en el territorio, en la medida que los mismos arribaran en diferentes partidas al puerto de Buenos Aires.

Es así que las cuatro partidas de monedas de cobre llegaron en plazos más extensos al acuerdo original por una extraña razón, que daría lugar a confirmar que su acuñación se realizó en diferentes edificios.

De la investigación resulta llamativo descubrir que Boulton se encontraba en el proceso de desguace y venta de su Ceca a la Indian East Company ya que la misma se encontraba en proceso de construcción de una Ceca en la ciudad de Calcuta y una en Bombay, ambas en la India.

Fue en ese espacio de tiempo (30/07/1823) cuando llega el pedido de acuñación de una segunda partida de 4.000.000 de Décimos por parte de Buenos Aires, por lo que la primera partida de piezas, fechadas en 1822 se acuñaron en la original casa acuñadora y las tres restantes partidas, fechadas en 1823 pero acuñadas en el año 1824 (*) lo fueron en las nuevas instalaciones construidas al efecto, y que continuarían nuevos trabajos para otras naciones, hasta su cese y desguace final en 1850.

Embarques de Décimos acuñados:			
Buque	Fecha factura	Cantidad	año
Placidia	21-04-1823	4.000.000	1822
Hebe	30-12-1824	1.516.880	1823 *
	21-01-1825	1.516.880	1823 *
Cyrus	19-02-1825	966.240	1823 *

De acuerdo con una carta de Buenos Aires fechada el 21/05/1825 se da recibo al envío de moneda por el Buque Hebe, el que transportó en conjunto las facturas correspondientes a 134 barriles (67 barriles cada una) por la cantidad de 3.033.760 de Décimos fechados en 1823. Cada barril contenía 566 cartuchos y cada cartucho 40 Décimos.

Con fecha 23 de julio de 1823 un Decreto establecía que: “Se recibirán por los habitantes de la Provincia a razón de diez piezas por valor de un real y cinco por el de medio real”, lo que generaría la inmediata difusión de los décimos como moneda corriente entre la población.

Si bien sabemos que los Décimos rápidamente comenzaron a circular por el territorio argentino e incluso en el de Uruguay, oficialmente sólo la Provincia de San Juan solicitó el canje de moneda por un valor de \$ 1.500 para el uso comercial de los Décimos (San Juan, Decreto del

05/06/1825).

Problemas en el proceso de acuñación de los Décimos

Como ya habíamos adelantado, la Ceca se encontraba prácticamente en desguace cuando llega el pedido de acuñación de los Décimos de Buenos Ayres, por lo que las partidas troqueladas con fecha 1823 fueron realizadas en la conocida Soho Mint II con las nuevas prensas acuñadoras a vapor. Eso se ve plasmado en el siguiente documento fechado el 17 de agosto de 1824, en respuesta a la queja del ministro Rivadavia:

Londres, agosto 17 de 1824

El resultado de la correspondencia y de las conferencias que hemos tenido con el Sr. Boulton con respecto á la amonedación de cobre ha sido que dicho señor, habiendo dispuesto, como se lo anunciamos en su tiempo al señor Ministro, de su casa de Moneda á favor de la Comp^a. de Indias Orientales, y teniendo que erigir otra bajo un plan más vasto, el estado de ésta no le permitirá hacer trabajar sus máquinas sino por intervalos de modo á entregarnos en octubre parte de la amonedación y continuar después entregándonos el restante mensualmente hasta fines de enero, cuando se completará la fabricación. Si hemos accedido á estas condiciones no ha sido sino después de habernos cerciorado que eran inútiles nuestros esfuerzos para que esta orden se ejecutase con más celeridad, por consiguiente quedamos ahora con el cuidado de vigilar su puntual cumplimiento y de remitir á ese gobierno á partir de octubre, las partidas de moneda a medida que las vayamos recibiendo del mencionado Sr. Boulton.

Esperamos que el Sr. Ministro convencido de todo nuestro zelo en este asunto, quedará satisfecho con lo que hemos convenido con el Sr. Boulton, cuyo interés así como nuestro vivo deseo, hubiera sido sin duda de emplear mayor prontitud si las circunstancias lo hubiesen permitido.

Reiteramos al Sr. Ministro las protestas de toda nuestra adhesión.

Hullett Hermanos y C^a.

Sr. Ministro de Gobierno y de Relaciones Exteriores.
Buenos Ayres.

Por esa razón los embarques de Décimos fechados en 1823 pero acuñados en 1824, hacia el Puerto de Buenos Aires se realizarían con posterioridad, según el cuadro detallado más arriba.

Proceso de Desmonetización de los Décimos

Según el Decreto de 20-04-1827 se ordena retirar de la circulación los Décimos de 1822 y 1823 por haber empezado a circular la nueva amonedación de cobre de ese año, acuñadas en la Ceca de Buenos Aires. Muchos de esos Décimos recuperados volverán a circular transformados en piezas de 5/10.

DECRETO

AUTORIZANDO AL BANCO PARA EMITIR MONEDAS DE COBRE.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1827.

Art. 1. Queda por ahora autorizado el Banco Nacional para emitir á la circulacion monedas de cobre, que representen el valor de 20 décimos, el de 10, el de 5 y el de $2\frac{1}{2}$ ò un cuarto de diez décimos, segun los modelos aprobados.

2. Así que el Banco pueda principiar á poner en circulacion dichas monedas, retirará é inutilizará, en las mismas proporciones las cédulas de diez y veinte décimos.

3. El Banco queda obligado á retirar de la circulacion la moneda de cobre que se emitirá en virtud de este decreto, tan luego como las circunstancias permitan arreglar definitivamente la ley de la moneda nacional.

4. El Ministro de Hacienda queda encargado de la ejecucion de este decreto, que lo comunicará con lo acordado á quien corresponde, y lo hará insertar y publicar en el Registro Nacional.—(Registro Nacional, libro 3.)



La metamorfosis de los Décimos y la reacuñaición en las piezas de 5/10

La flamante Ceca de Buenos Aires procedió, en cumplimiento del Decreto de fecha a reutilizar las piezas de Décimos circulantes como cospeles para troquelar las piezas de 5/10.

Resulta interesante poder encontrar muchas de estas piezas que evidencian a los extintos Décimos, como se ve en las siguientes fotografías:



De acuerdo a las investigaciones, prácticamente todas las piezas de 5/10 fechadas en 1827 y 1828 fueron troquelados sobre Décimos y muy pocas de las piezas fechadas en 1830 y 1831 (la mayoría de éstas lo fueron sobre cospeles vírgenes).

Los Décimos de Buenos Ayres en la República Oriental del Uruguay

En la Banda Oriental circuló, hasta principios de los años 30, moneda de cobre, plata y oro de diversos orígenes. Los conocidos Décimos de Buenos Ayres no fueron la excepción, que se sumaron a las piezas de cobre originadas en el dominio luso-brasileño (Provincia Cisplatina, 1817-1825), lo que causó gran perjuicio económico.

La historia numismática del Uruguay coloca a los Décimos de Buenos Ayres como su primera emisión monetaria, por lo que su papel en la economía oriental fue destacada por la generalidad de su uso entre la población.

Si bien ha existido una discusión entre los colegas uruguayos sobre el tema, se ha aceptado que serían los Décimos de Buenos Ayres su primera emisión monetaria.

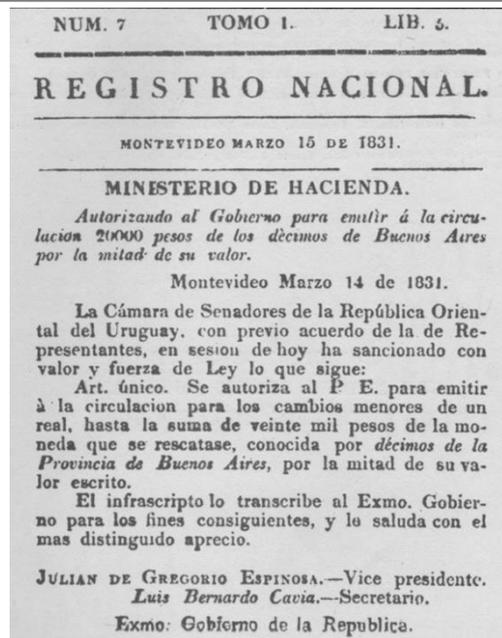
Los “décimos”, que tuvieron corta vida en su país de emisión, circularon durante muchos años en su país adoptivo, junto con los cobres del Banco Nacional, monedas luso brasileñas y las acuñadas por Uruguay a partir de 1840.

Un trabajo de Ramón Ricardo Pampín, ex presidente y Miembro de Honor del Instituto Uruguayo de Numismática, cerró el tema en julio de 1972 al declarar en su investigación que el decreto hizo referencia solamente a los “décimos” de 1822 y 1823, y no incluyó a otros cobres de Buenos Ayres.

Se estima que el gobierno uruguayo “emitió” cerca de 1.900.000 monedas. Pero más monedas entraron en circulación por uruguayos que no las canjearon y por otras que vinieron desde Argentina.

Ya declarada la independencia de la República Oriental del Uruguay en 1828 (Convención Preliminar de Paz), se creó en 1831 la Comisión de Extinción del Cobre.

El Decreto del 14 de marzo de 1831 dispuso retirar todo el cobre extranjero, prohibiendo su circulación, haciendo especial referencia a los Décimos de Buenos Ayres.



Anverso y Reverso de los Décimos de Buenos Ayres

Otra de las discusiones surge a partir de la consideración por parte de numerosos autores y estudiosos numismáticos quienes han considerado la cara que contiene al escudo como el anverso y otros sostienen que el anverso es la cara con la denominación de Buenos Aires.

Esta discusión, que ya se ha dado en otras piezas de nuestra historia numismática, no tiene aparente solución, pasando a ser una diferencia de criterio entre apasionados numismáticos.

Nosotros sostenemos la posición de que el anverso es la cara que contiene el escudo de armas y el reverso la que contiene el valor de la pieza (Un Décimo), Buenos Ayres y año de acuñación; por diversas razones documentales:

- a) Las condiciones particulares de acuñación, anexas en la solicitud enviada por Buenos Aires a Boulton de la Ceca de Soho, donde se menciona específicamente como es el anverso y cómo el reverso, no sólo para los Décimos sino también para los Quintos (estos últimos quedarían sólo en proyecto por lo que hoy sólo hay disponibles unos pocos ensayos). La cláusula tercera de las condiciones particulares expresa:

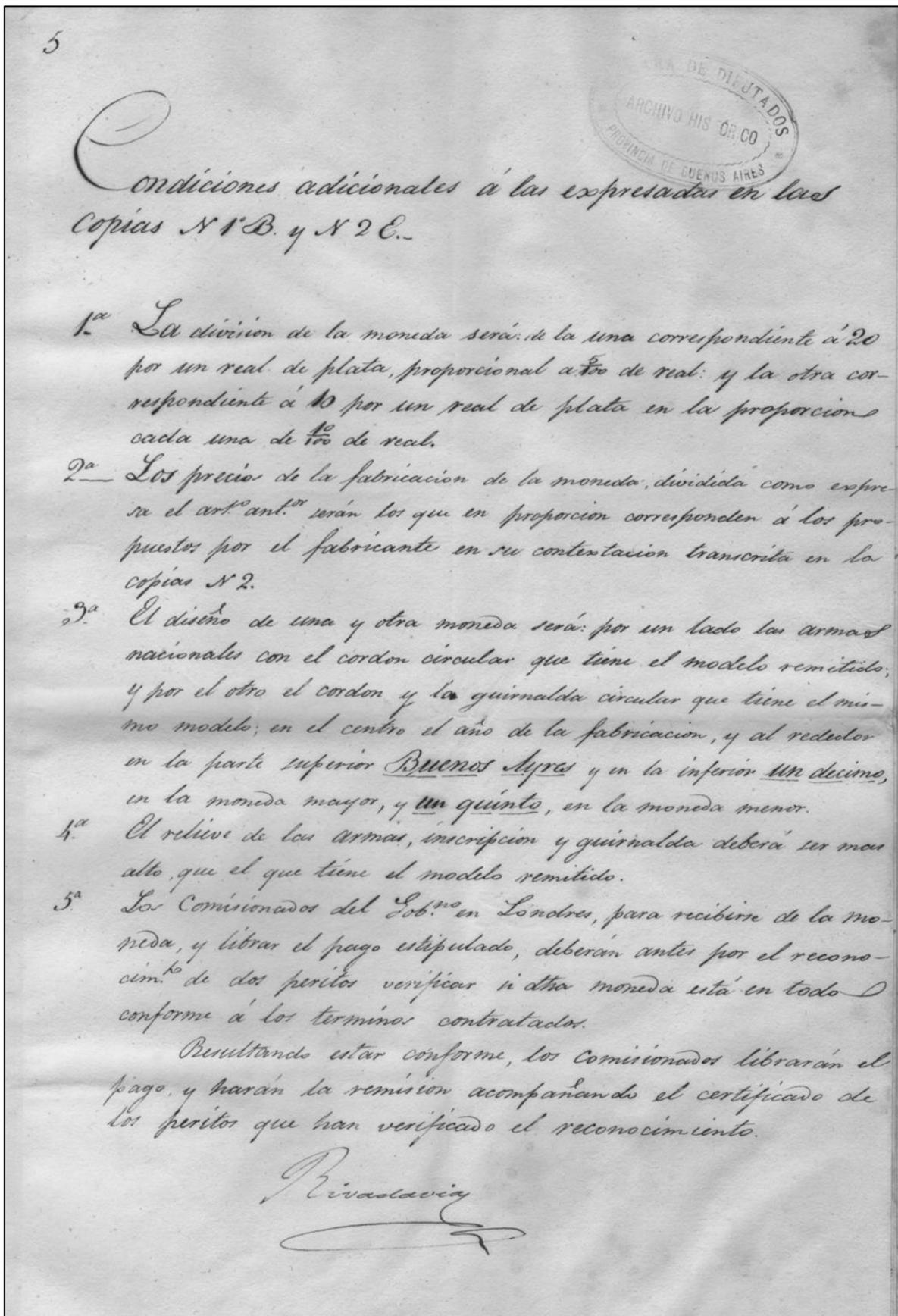
“El diseño de una y otra moneda serán: por un lado las armas nacionales con el cordón circular que tiene el modelo remitido, y por el otro el cordón y la guirnalda circular que tiene el mismo modelo, en el centro el año de fabricación, y al rededor (SIC) en la parte superior BUENOS AYRES y en la inferior UN DECIMO en la moneda mayor y UN QUINTO en la moneda menor.”



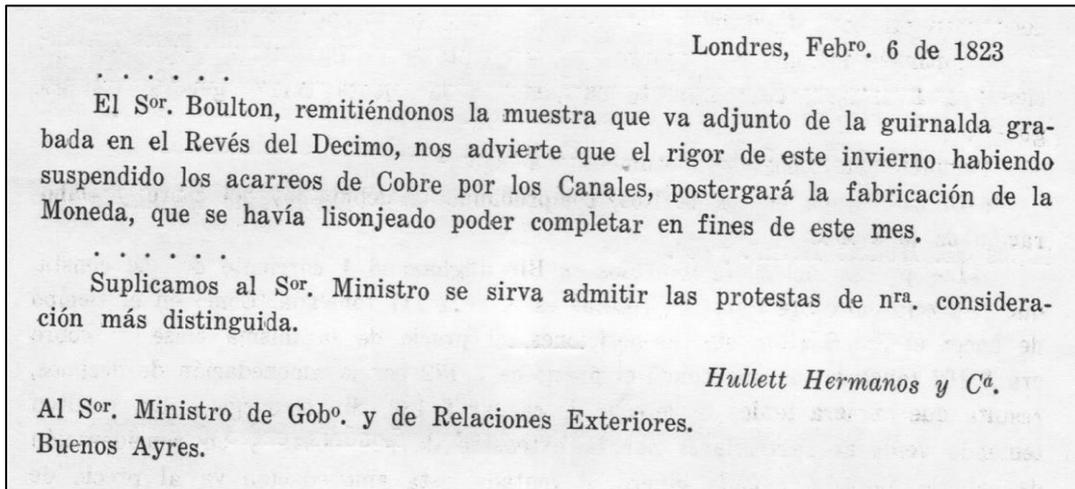
Recordemos que Matthew Robinson Boulton había remitido junto al proyecto de amonedación y presupuesto del trabajo, ensayos de la pieza de medio penique de la Isla de Santa Helena, de la que toma el modelo para los décimos y el quinto, a lo cual las autoridades de Buenos Ayres piden que las improntas de las piezas tuvieran más relieve que los ensayos remitidos (Cláusula cuarta de las condiciones particulares).



Gracias al generoso aporte del Museo de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, tenemos una copia de los documentos que fueron enviados por el ministro Bernardino Rivadavia a Matthew Robinson Boulton, a través de la casa Hullet Bros. & Co. De Londres, que vemos a continuación:



- b) Referencia documental en una carta de Hullet Bros & Co. al ministro Rivadavia, fechada el 6 de febrero de 1823, donde se hace referencia a la guirnalda grabada en el reverso del Décimo:



Un detalle en el escudo de armas de los Décimos

Algo que nos llamó mucho la atención es que en todos los Décimos (anverso) se replicaban en el escudo dos apéndices, a ambos lados del óvalo central, que no tenían explicación aparente y parecían más un error del grabador, que un detalle artístico más del mismo escudo.

Como conocedores de los trabajos de la Soho Mint no era posible que, con el grado de cuidado con que esta Ceca elaboraba sus trabajos en medallas, tokens y moneda, hubieran pasado por alto estos detalles.





Luego de intercambiar opiniones y proponer diversas teorías llegamos a la conclusión que el deseo del artista fue dejar plasmada la idea de la continuidad del sol, por debajo del óvalo central en el escudo de armas, y eso sólo se evidencia, si tapamos el sol, pudiendo apreciar en su plenitud los rayos desplegados del sol, como si se replicaran los efectos de un eclipse solar:



Dicho detalle de los apéndices no se replica en los ensayos de la moneda de Un Quinto, fechadas en 1824.

Las Variantes de los Décimos de Buenos Ayres

Históricamente estas piezas eran consideradas todas iguales, troqueladas por cuños únicos y salvo alguna pieza con diferencias en su rotación (variantes de giro) no tenían lo que los numismáticos conocemos y muchos buscan apasionadamente, como las variantes de cuño.

El hecho de haber analizado en detalle centenas de monedas y fotos de estas piezas nos permitió descubrir con asombro, que tanto los Décimos datados en 1822 como los de 1823 presentaban numerosas variantes, algunas de notable compostura que nos permiten hoy establecer no menos de 30 variantes de acuñación.

Lo único verdadero es que los Décimos fueron troquelados por un único cuño de anverso, pero existen múltiples cuños de reverso, lo que ampliará el interés en los numismáticos del país y del mundo.

Como el estudio continúa en el tiempo y seguramente, en el libro que próximamente verá la luz, se podrán apreciar en detalle cada variante en particular, aquí presentamos algunos ejemplos de variantes en piezas fechadas en 1822:



Las piezas fechadas en 1823 también presentan numerosas variantes, aunque destacamos según nuestra humilde opinión, como variantes más espectaculares a:

- a) ENE INVERTIDA: Una de las extrañas variantes, de la que se conoce hasta el momento un par de ejemplares, es la palabra BUENOS con la N al revés, según la siguiente foto:



- b) APOSTROFO: Quizás la más enigmática de las variantes, donde el grabador intentó expresar algo así como “Los AIRES DE BUENO” lo que justificaría incorporar un apóstrofo a la palabra BUENO, creando esta curiosa variante fechada en 1823:



Para terminar, agradecemos a los organizadores de las XXXVII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, por confiar en nosotros y brindarnos la posibilidad de exponer nuestra investigación y hallazgos en la Conferencia de Cierre de las Jornadas. Para nosotros ha sido un gran honor y esperamos haber realizado aportes significativos al conocimiento de nuestra historia numismática rioplatense.

Un reconocimiento muy particular a nuestros maestros Emilio Paoletti, Roberto Díaz, Héctor Carlos Janson, Fernando Chao (hijo) y Arnaldo Cunietti Ferrando, por acompañar este proceso de investigación y su permanente aliento en nuestro trabajo.

Una especial mención al trabajo del maestro Arnaldo Cunietti Ferrando “Monedas de Buenos Aires – Acuñación de Birmingham 1821-1825” del año 1964, Asociación Numismática Argentina, por la gran recopilación de documentos sobre el particular, que guió nuestra investigación.



**Centro Filatélico y Numismático
de San Francisco
Asociación Civil**

